



CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

LOS AFEMINADOS Y OTROS HETERODOXOS.

Una historia social del homoerotismo masculino en la Ciudad de México, desde la posrevolución a la segunda posguerra

Tesis que para optar por el grado de
DOCTOR EN HISTORIA
Presenta

NATHALY RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Directoras de Tesis:
DRA. CLARA E. LIDA
DRA. GABRIELA CANO



CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Aprobado por el Jurado Examinador

PRESIDENTE
Dra. Clara E. Lida

PRIMER VOCAL
Dra. Gabriela Cano Ortega

VOCAL SECRETARIO
Dra. Cristina Sacristán Gómez

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	1
INTRODUCCIÓN.....	3
Aproximaciones historiográficas a la heterodoxia sexual masculina	9
Tratamiento de las fuentes y contenido	22
I. GÉNERO EN TRANSFORMACIÓN Y MASCULINIDAD AFEMINADA	
“¿QUÉ RIDÍCULO ES EL SEMI-HOMBRE MODERNO!”	29
El ambiente de shimmy y jazz en la ciudad de los... cabarets	35
Un hombre preocupado por su sombrero de paja	51
Conclusiones.....	65
II. LA MEDICALIZACIÓN DEL CUERPO MASCULINO CON DESEOS	
HOMOERÓTICOS ¿QUÉ HACER CON RAMÓN?	67
Vicios de conformación y desviaciones del deseo.....	70
El falso hermafrodita	73
Del falso hermafrodita al invertido.....	77
Posrevolución y eugenesia preventiva: cuerpos vigorosos	
para la nación mexicana.....	85
La obligación de redimir a Ramón	87
Es urgente intervenir a Ramón.....	91
Conclusiones.....	98
III. LOS NIÑOS PEDERASTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO:	
“NI SON TODOS LOS QUE ESTÁN, NI ESTÁN TODOS LOS QUE SON”	100
Un sistema para corregir a los menores desviados	104
¿Quiénes van al Dragón de Oro?	112
El tribunal y sus prejuicios.....	129
Conclusiones.....	136
IV. CONSTRUYENDO UN LUGAR EN LA CIUDAD.	
UNA SOCIALIZACIÓN QUE SE ADAPTA A LAS REDADAS	138
El rastro del homoerotismo masculino en El Carmen	143
Las corrientes bajo las olas del control oficial.....	151
Rodando por la ciudad, pasos en falso y lugares seguros	163
Conclusiones.....	179

V. LA VIVENCIA HOMOERÓTICA DE LOS SECTORES PRIVILEGIADOS.	
SALVADOR NOVO Y EL REGISTRO DE UNA HETERODOXIA SEXUAL.....	181
Un joven —fifi— camina entre Secretarías y cafés	187
Ventajas y riesgos de una heterodoxia privilegiada.....	196
Conclusiones.....	221
CONSIDERACIONES FINALES.....	223
APÉNDICE 1.....	230
SIGLAS Y REFERENCIAS	238
BIBLIOGRAFÍA	240

ÍNDICE DE IMÁGENES

Ilustración 1. Excelsior 1928, <i>Caricatura de García Cabral</i>	51
Ilustración 2. Excelsior 1924, <i>Caricatura de García Cabral</i>	59
Foto 1. Gaceta médica de México 1928, <i>Un caso de hermafroditismo falso</i>	72
Foto 2. Rómulo Velasco Ceballos 1935, Niños abordando el camión de la Beneficencia Pública para dirigirse al dormitorio	101
Foto 3. Magazine de Policía 1947, <i>Cabaret de homosexuales</i>	113
Foto 4. Magazine de Policía 1947, <i>Cabaret de homosexuales</i>	114
Foto 5. Magazine de Policía 1947, <i>Cabaret de homosexuales</i>	114
Foto 6. Magazine de Policía 1947, <i>Cabaret de homosexuales</i>	114
Foto 7. Fondo Casasola ca. 1930, <i>Comisaria del Carmen, fachada y gente</i>	144
Ilustración 3. Portada de folleto incautado en campaña anti-pornografía 1938	155
Foto 8. CEHM 1935, <i>Retrato de Salvador Novo con cadete anónimo</i>	206
Foto 9. CEHM 1933, <i>Retrato con dedicatoria para Adelilla</i>	208
Ilustración 4. CEHM 1934, <i>Ilustración de Federico García Lorca para “Décimas en el mar”</i>	211

ÍNDICE DE MAPAS Y PLANOS

Mapa 1. Hilda Sánchez Santoyo, Demarcaciones de Policía de la Ciudad de México	119
Plano 1. Puntos de referencia para la ubicación en la Ciudad de México	123

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadro 1. Detenciones policiales, enero y junio de 1925	148
Gráfico 1. Evolución de detenciones policiales de hombres con prácticas homoeróticas, 1930-1951	150
Gráfico 2. Evolución de detenciones policiales en general, 1930-1951	150
Cuadro 2. Justificaciones de las detenciones en la Cárcel del Carmen de hombres con prácticas homoeróticas, 1930-1951	166
Cuadro 3. Ocupaciones reportadas por hombres con prácticas homoeróticas detenidos en la Cárcel del Carmen, 1930-1951	167
Cuadro 4. Lugares de procedencia de hombres con prácticas homoeróticas detenidos en la Cárcel del Carmen, 1930-1951	169

AGRADECIMIENTOS

Al finalizar estos años de investigación doctoral veo con gran alegría cuántas personas me han brindado su apoyo, enseñanza y compañía en este camino. Mi más profundo agradecimiento es para mis brillantes y generosas directoras de tesis, la Dra. Clara Lida y la Dra. Gabriela Cano. He tenido la oportunidad única de seguir dos voces guías y de avanzar bajo el resguardo de sus consensos. A la Dra. Clara Lida debo agradecerle el interés que siempre demostró en la temática, así como sus revisiones y comentarios minuciosos y sugerentes y, claro está, las palabras de ánimo para los momentos de cansancio. Su compromiso con la formación de nuevos historiadores, Doctora, es una gran inspiración. Asimismo, a la Dra. Gabriela Cano quiero agradecerle la mirada experta con la que revisó cada escrito, las soluciones creativas que propuso ante los nudos de la argumentación, y la buena disposición con la que me guió por la historia del género y de la diversidad sexual. Confío que esta tesis refleje todo el esfuerzo realizado por ellas.

Los doctores Robert McKee Irwin, Rodrigo Laguarda, Fernanda Núñez, Erika Pani, Luis De Pablo Hammeken, Ricardo Pérez Montfort y Cristina Sacristán leyeron los manuscritos previos. Sus atinados comentarios me permitieron trabajar con mayor detalle en los planteamientos, y sus sugerencias enriquecieron significativamente la perspectiva de esta investigación.

El Colegio de México ha sido la más gratificante y retadora experiencia académica de mi vida. Agradezco a cada uno de mis maestros el tiempo que dedican a la formación de sus estudiantes y la pasión por el conocimiento que transmiten en sus clases. Sin duda, su ejemplo aumentó mi curiosidad, pero sobre todo, dejó en claro la advertencia de la rigurosidad que se requiere para aventurar una hipótesis. A nivel institucional debo reconocer la compañía del Centro de Estudios Históricos. Durante mis estudios, sus directores, los doctores Ariel Rodríguez Kuri y Erika Pani, y sus coordinadores

académicos, los doctores Bernd Hausberger, Graciela Márquez y Cecilia Zuleta, aseguraron un ambiente idóneo para las labores académicas. Agradezco igualmente el apoyo preciso, amable y eficiente que en cada trámite administrativo me brindaron Pilar Morales y Karina Pérez.

Para la realización de mis estudios y buena parte de esta investigación conté con la financiación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACyT. México me ha entregado una oportunidad extraordinaria y espero retribuirla cuanto antes. Mi agradecimiento también se hace extensivo a El Colegio de México que, una vez terminó dicha beca, me otorgó el apoyo económico requerido para finalizar esta tesis. De igual manera agradezco al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, que por medio de su programa de Becas Teixidor me permitió avanzar en el segundo y tercer capítulo de este texto.

Por último quiero agradecer a quienes me han acompañado en este recorrido desde el amor y el cariño de vieja data. A mis padres, Ricardo y Aura, porque siempre han confiado en mis apuestas y me han animado a ir un poco más lejos. A mis hermanos y a mi sobrino, por las risas, conversaciones y abrazos que reconfortan. A Maru porque estoy segura que la emoción la hubiera superado en estos momentos, y que todo ello estallaría ahora mismo en forma de una carcajada. También quiero agradecer a los amigos que siempre han estado pese a la distancia y las ocupaciones. En especial a Leopoldo, por enseñarme el compromiso con y desde las letras y por ser tabla de salvación en tiempos difíciles. A Mónica, Ana María, Astrid, Diana, Alejandra y Fernanda por comprender mi ausencia, disfrutar del tiempo juntas y esperar nuevos encuentros. Desde el más sincero cariño, a Juliana, porque no hay mejor cómplice para una larga jornada de trabajo y porque sus palabras siempre me dieron abrigo.

Finalmente quiero agradecer a Jon, por entender el tiempo que exige cada página y llenar mi estudio de vitalidad y sonrisas. Gracias por la buena compañía, por el amor de todos los días, por siempre estar.

INTRODUCCIÓN

El objeto de esta investigación es la vivencia del homoerotismo masculino en la Ciudad de México en los años comprendidos entre la posrevolución y la segunda posguerra mundial. Rastreado las huellas dispersas y fragmentarias que dejaron los sujetos de ese deseo, y que hoy parecen perderse en los amplios acervos documentales que hasta ahora no han sido explorados desde una pregunta que se dirija a la diversidad sexual, recuperamos las prácticas cotidianas de su socialización, las estrategias y respuestas que utilizaron frente a las autoridades y discursos que en determinados periodos y circunstancias los censuraron, y las diferentes vivencias que experimentaron en la realización de su orientación sexual de acuerdo con su condición de clase y edad — queda para futuras investigaciones ahondar en la historia del homoerotismo femenino.¹

Así pues, en consonancia con el sendero metodológico planteado por la historia social, nos hemos propuesto considerar la capacidad de acción de estos sujetos como guía de esta indagación, antes que dictaminar sus miedos y sin dejar de tomar en cuenta las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica o de discriminación social que algunos sufrían. Los riesgos de encasillar el estudio en una única experiencia de esta heterodoxia, o en esas difundidas imágenes de sujetos temerosos o avergonzados que aceptaban pasivamente el rechazo o la persecución, fueron así sorteados. Xavier Villaurrutia y Carlos Monsiváis hablaron de la heterodoxia sexual para referirse a los comportamientos que no siguen la ruta de la heteronormatividad.² En esta tesis hemos

¹ En nuestras fuentes, las referencias a las mujeres de prácticas homoeróticas son muy escasas —cuando no nulas— y aparecen en un evidente desequilibrio con respecto de las anotaciones realizadas en torno a la heterodoxia sexual masculina. Esta situación puede explicarse por la división de espacios que con base en el género operaba en nuestro periodo de análisis. En tanto las mujeres eran relacionadas con el espacio doméstico, es posible que los registros de la heterodoxia sexual hayan quedado plasmados en documentos más personales —diarios íntimos, minutas de algunos lugares homosociales como escuelas, residencias de señoritas, conventos, entre otros—, y no en los registros que hablan del control que se ejercía en los espacios públicos —considerados como lugares masculinos y que son en los que hemos profundizado.

² “Carta a Salvador Novo”, CEHM, SN, LM, C4, L1, 17 de enero de 1936, f19. MONSIVÁIS, “Ortodoxia y heterodoxia en las alcobas”.

recuperado dicho concepto para dar cuenta tanto de los variados rostros que tomaba el homoerotismo, como de las respuestas que estos hombres articulaban frente a las concepciones o acciones que, siguiendo las pautas de la «ortodoxia sexual», les estigmatizaban o restringían.

Para recuperar ese panorama que sospechábamos dinámico y plural, decidimos utilizar el amplio concepto de «homoerotismo masculino» como brújula para la exploración de las fuentes. En tanto refiere a la esencia de la situación —el deseo sexual o el romance entre varones—, este concepto nos permitió preguntarnos por las diferentes formas con las que estos comportamientos eran nombrados e interpretados en la época, tanto por los observadores de este deseo, como por quienes participaban en él.

Siguiendo esa pauta descubrimos que la prensa usualmente denominó a estos hombres como «afeminados», término que si bien se ajustaba a las necesidades del amarillismo, no respondía a la diversidad de encarnaciones que existía de esta heterodoxia, ni necesariamente a lo que observaban los reporteros antes de redactar la nota roja. Más bien, en estrecha relación con una lectura muy difundida, los redactores sensacionalistas insinuaban con dicha denominación que los varones de orientación homoerótica se acercaban peligrosamente a lo femenino y aducían que la estética, gestos y actividades cotidianas de esos sujetos así lo revelaban. Esa lectura significaba a la postre que para los observadores esos sujetos habían perdido el lugar de superioridad que como hombres en principio poseían en la escala de género, convirtiéndose, entre otras cosas, en individuos risibles y despreciables. Por otra parte, al revisar los tratados médicos y registros de los consultorios, notamos que los galenos optaron por denominar a los sujetos del deseo homoerótico como «pederastas», concepto en el que se enlazaba una explicación fisiológica con un prejuicio de antigua data. En efecto, los médicos mexicanos explicaron el homoerotismo como el resultado de una deficiencia endocrinológica, y atisbaron como consecuencia de la misma un estado de constante sensualidad de los afectados. Ese desarreglo fisiológico, dictaminaron, causaba que estos varones fueran proclives a la corrupción de otros —en especial los menores de edad, los hombres «hormonalmente inclinados» y los llamados «débiles mentales»—, pues se

creía que ellos intentarían saciar de cualquier forma aquel deseo sexual irrefrenable que los poseía.

El término «pederasta» también hizo carrera en las cárceles y en los pasillos institucionales y judiciales. Los gendarmes, por ejemplo, justificaron con esa etiqueta la detención arbitraria de algunos sujetos de conocidas prácticas homoeróticas: al clasificarlos como *pederastas*, y sin que existiera relación alguna con un crimen sexual cometido sobre un menor de edad, los uniformados señalaban que sobre esos detenidos recaía cierta sospecha de «corrupción social». *Afeminado* y *pederasta* también fueron términos utilizados en las calles capitalinas, pero en ellas competían en popularidad con ciertos eufemismos y con el cada vez más extendido uso de «joto» y de «marica», palabra usada con menos frecuencia pero con una connotación más agresiva. El término «homosexual» sólo sería empleado tardíamente, hacia mediados del siglo, y casi siempre sólo en los círculos médicos.

Como vemos, las palabras utilizados para nombrar a los sujetos de la diversidad sexual implican mucho más que una selección lingüística al azar. Mediante ellas se les asigna a los hombres con orientación homoerótica una representación cultural que es fruto de un determinado contexto, de una relación de poder, y de los referentes empleados por el sujeto que enuncia.³ Los conceptos que descubrimos al revisar muy diversas fuentes primarias nos sirvieron como guía para delimitar tanto el imaginario que se tenía sobre esta heterodoxia sexual en la Ciudad de México, como el trato que posiblemente se les dio a sus actores. Una concepción del homoerotismo masculino en la que se conjugaban la imagen de un hombre poco viril con la de un posible corruptor social se nos mostró como dominante.

Es cierto que pese a nuestros esfuerzos, no pudimos identificar un término adoptado por la mayoría de los miembros de esta cultura para autonombrarse en conjunto. Sin embargo, en la mayoría de los casos que pudimos reconstruir, cuando estos sujetos fueron interpelados debido a su orientación sexual, ellos respondieron con alegatos de aceptación de sus deseos y de defensa de la libertad que tenían para consumarlos. Así

³ Sobre la importancia de detallar los términos utilizados en cada contexto debido a la carga cultural que esto supone: CHAUNCEY, *Gay New York*, pp. 14-23; GREEN, *Beyond carnival*, pp. 7-9.

pues, en forma individual y sin adoptar una etiqueta asumieron la diferencia que se les imputaba. Si la prensa los denominaba con ánimo reduccionista y de aplicación del poder de la escala de género como *afeminados*, con tales argumentos de aceptación y libertad, y sin acudir necesariamente a un nombre, muchos de ellos se reclamaron como *heterodoxos*.

Ahora bien, la Ciudad de México no es un telón de fondo pasivo en este estudio.⁴ En este texto proponemos una visión del espacio urbano también como una construcción cultural que expresa, entre otras cosas, la estructura de género dominante, así como las modificaciones y las confrontaciones que ésta puede sufrir. Como bien sabemos, los cambios políticos y culturales por los que atraviesa una sociedad —tales como la modernización, los periodos de reajuste del orden social que se viven durante las posguerras, o la difusión de cierta ideología— afectan la construcción del género.⁵ Esto quiere decir que en cada uno de esos cambios se pueden reformular los estereotipos de lo que se entiende por femenino y masculino, tanto como de lo que se concibe como permitido o censurado en los comportamientos sexuales. Lo más interesante para la investigación histórica es que estos cambiantes parámetros de género no se relegan a un plano de las ideas, estos se aplican tanto a los cuerpos como a los espacios que ellos habitan.⁶ Así pues, en el contexto urbano, tales referentes de género se materializan en la rutina de la socialización, en la que se rechazan o se aceptan como naturales ciertos arreglos, poses o usos del cuerpo. De igual forma, también influyen en las intervenciones que emprenden las autoridades para organizar la ciudad, tanto en el desarrollo de campañas de control social, como en la aceptación o no de ciertos espacios para la socialización de sujetos que no cumplen con la ortodoxia heteronormativa.⁷

⁴ En varias aproximaciones a la historia de la diversidad sexual se señala el papel protagónico que juega la expansión del capitalismo, gracias al incremento de la libertad individual, en la creación de una cultura homoerótica que tendría entonces como lugar natural las ciudades. D'EMILIO, "Capitalism and gay identity"; WEEKS, "Movements of affirmation". Este nivel de libertad individual y el tipo de anonimato que proporcionan las metrópolis también son considerados como factores transversales en este estudio.

⁵ Sobre la construcción histórica del género: BUTLER, *El género en disputa*; SCOTT, "Unanswered questions".

⁶ R.W. Connell acertadamente apunta: "Gender is the way bodies are drawn into history; bodies are arenas for the making of gender patterns". CONNELL, *The men and the boys*, p. 12.

⁷ Ejemplo de ellos serían tanto la construcción de las llamadas «zonas de tolerancia», con las que se intentaba en los inicios del siglo XX separar y contener ciertos comportamientos sexuales transgresivos, o en la reciente regulación de los llamados *distritos gay* en algunas capitales de Occidente, que va de la mano de la apertura hacia la diversidad sexual pero también de la diferenciación de espacios. Sobre este

Esa construcción histórica del género y su operatividad cotidiana nos presagian la variabilidad en el tratamiento ofrecido a la diversidad sexual en el contexto urbano: al moverse los referentes de lo correcto y permitido en la estructura de género, también se modifica la lectura sobre las orientaciones y los comportamientos sexuales heterodoxos y con ello el trato que se les proporciona a éstos en la ciudad. Desde esta perspectiva, en esta investigación no se hace un recorrido lineal por el periodo de estudio, que conciba una continua apertura o un cierre paulatino de la sociedad capitalina ante el homoerotismo masculino. Por el contrario permanecemos atentos a los cambios contextuales y, de hecho, a los efectos que pueden operar los llamados «pánicos morales» sobre los contornos de la socialización heterodoxa. Dicho concepto, retomado por Jeffrey Weeks para el estudio de las sexualidades, nos advierte del surgimiento de periodos de miedo y ansiedad social generalizados, en los que los sujetos que no cumplen con las reglas heteronormativas pueden ser tomados como símbolos de la degeneración social y, en consecuencia, ser objeto de campañas que ofrecen restablecer la estabilidad o el rumbo perdidos.⁸ Así pues, es también con respecto a ese contexto urbano cambiante, que como fruto de los pánicos morales puede reducir las libertades ofrecidas a las sexualidades periféricas en ciertos periodos, que reconstruimos la acción de los sujetos del homoerotismo masculino que procuran hacerse de un lugar en la ciudad mediante la adaptación o la resistencia. El lector se encontrará entonces en estas páginas con una socialización heterodoxa que se movía estratégicamente en sincronía con el ritmo de la capital.

Teniendo tal visión sobre el contexto citadino y su relación con el género, este estudio inicia en la década de 1920, momento en que se pusieron en marcha las instituciones y políticas guiadas por los principios revolucionarios, y en el que la capital vivió tanto el coletazo del cambio cultural de la primera posguerra mundial, como el del auspiciado por la posguerra de la confrontación bélica nacional, y los efectos más

proceso de configuración citadina en juego con las sexualidades transgresivas: BELL, "Authenticating queer space"; GROSZ, *Space, time*; JACKSON, "Gay capitals"; MIRA, *De Sodoma a Chueca*, pp. 565-615; SCHAEFER, *Danger zones*.

⁸ "The moral panic crystallizes widespread fears and anxieties, and often deals with them not by seeking the underlying causes of the problems and conditions which they demonstrate but by displacing them on to 'Folk Devils' in an identified social group (often the "immoral" or "degenerate"). Sexuality has had a peculiar centrality in such panics, and the sexually unorthodox have been recurrent scapegoats". WEEKS, *Sex, politics and society*, p. 20.

contendientes de la modernización aplazados por la guerra revolucionaria. Ese contexto de cambio político y cultural, sin duda, modificó lo que significaba vivir en la Ciudad de México, y al comienzo habilitó cierta permisividad que moldeó tanto los referentes de género como la vivencia de la heterodoxia sexual. Posteriormente, nuestra indagación sigue la marcha de las intervenciones en la ciudad y las modificaciones en la estructura de género impulsadas por el denominado *nacionalismo viril* que se desarrolló durante la década de 1930. Para ello se dilucida el juego entre los lineamientos del orden federal, las acciones y autonomía disponible en la administración local, y el funcionamiento cotidiano del poder de regulación social entregado a funcionarios de cargos medios o bajos —tales como los gendarmes de a pie, o los médicos y trabajadores sociales del Tribunal de Menores Infractores, entre otros—, y los efectos reales de esta situación en la limitación de la socialización homoerótica. Siguiendo esta senda de análisis nos encontramos con una década que tuvo un marcado sabor de censura y disciplinamiento social.

Finalmente la investigación atraviesa la década de 1940, en la que el ambiente fluctuó entre el regreso del catolicismo al espacio público-político y cierta permisividad en las calles capitalinas que en la segunda posguerra fue auspiciada por la corrupción política y por un nuevo impulso modernizante. Un contexto que fue bien leído y aprovechado por los varones del deseo homoerótico, quienes tomaron en cuenta para su socialización tanto los mecanismos de control que se habían utilizado en su contra en tiempos recientes, como las opciones que ahora les brindaba esa ciudad en pleno auge de crecimiento. Nuestro estudio asume entonces la revisión de casi tres décadas de la historia de esta heterodoxia, periodo en el que sus sujetos, en general, no tuvieron que lidiar aún con una constante persecución oficial, pese a momentos conflictivos, pero que eran esporádicos. Vendrían después los años del regente Ernesto Uruchurtu, a partir de diciembre de 1952, quien con su mano de hierro cambió los visos de libertad que hasta entonces tenía la capital.

Así pues, siguiendo los anteriores lineamientos metodológicos, esta investigación recupera la pluralidad y los cambios que atravesaban a la sociedad capitalina en su relación con la diversidad sexual. Este estudio escucha la polifonía de interpretaciones

que se tenían sobre el homoerotismo, al mismo tiempo que precisa los cambios que se dieron en la forma de organizar la vida en la ciudad y que afectaron la experiencia de los sujetos de dicha heterodoxia. Frente a cada uno de esos elementos en movimiento, nos hemos preocupado por reconstruir las variadas respuestas que articularon los hombres con orientación homoerótica para socializar, procurarse la vivencia de sus deseos, y —si hacía falta— contestar a las miradas prejuiciosas.

APROXIMACIONES HISTORIOGRÁFICAS A LA HETERODOXIA SEXUAL MASCULINA

A la fecha es poco lo que conocemos sobre ese tipo de historia del homoerotismo masculino en México para periodos anteriores a la segunda mitad del siglo XX,⁹ puesto que, usualmente, se ha prestado mayor atención a la descripción del control social que a la reconstrucción de la vivencia que lo antecede y supera, resiste, o se adapta estratégicamente a él. En efecto, en los estudios que se han ocupado de la temática para el periodo en análisis se suele acoger una visión más tradicional del control social que la que aquí proponemos. En ellos prevalece una perspectiva que considera los discursos hegemónicos sobre la sexualidad como estables y hasta cierto punto imbatibles, que duda poco de los discursos institucionales —sin señalar el afán de auto-glorificación que éstos llevan implícito, ni los límites de acción de las mismas instituciones—, y que, por lo tanto, da poco espacio para percatarse de las estrategias de adaptación y resistencia cotidianas que desplegaban los hombres heterodoxos, o de la misma maleabilidad que podía sufrir la ley, la norma social o el prejuicio en la rutina de la socialización.¹⁰ Cabe advertir en todo caso que, al adoptar aquí una perspectiva menos tradicional del control social, no estamos negando la existencia de actos violentos, de persecución o de rechazo cotidianos hacia el homoerotismo masculino en nuestro periodo de estudio. Resultaría

⁹ En América Latina, los estudios sociológicos, antropológicos y de la ciencia política, nos han entregado, principalmente, interesantes y nutridos recorridos por la historia regional de los movimientos sociales a favor del reconocimiento de los derechos civiles de las llamadas «minorías sexuales». Asimismo, nos han presentado riquísimas historias de vida construidas a partir de la voz de los sujetos de la diversidad sexual, y algunas geografías culturales sobre los espacios de socialización ciudadanos —enfocadas sobre todo en las capitales latinoamericanas. En los dos casos, las aproximaciones se concentran en el último tercio del siglo XX y en las primeras décadas del XXI. Esta tendencia también se replica para el caso mexicano. Entre otros caben mencionar los innovadores estudios presentados en: DE LA DEHESA, *Queering the public sphere*; GALLEGO MONTES, *Demografía de lo otro*; LAGUARDA, *La calle de Amberes*; LIST REYES, *El amor imberbe*; PARRINI, *Panópticos y laberintos*; PRIEUR, *La casa de la Mema*.

¹⁰ Sobre el revisionismo de los estudios sobre el control social: BOHOSLAVSKY y DI LISCIA, “Para desatar algunos nudos”; BOHOSLAVSKY y RAFART, “La historia del delito”; CAIMARI, *Apenas un delincuente*.

ingenuo asumir tal posición en el país que enarbó la figura del charro revolucionario a nivel de estereotipo nacional. Más bien lo que se propone en este acercamiento es notar los resquicios del control social por los que pudo fluir la libertad heterodoxa y, también, los que ésta logró habilitar en la áspera textura de la vigilancia y la estigmatización social.¹¹ Esa apuesta implica reexaminar los referentes más o menos dados para el análisis de la temática,¹² ya que, como historiadores, las fuentes primarias nos arrastran a revisiones y análisis más profundos y minuciosos.

En buena parte de los estudios hasta ahora disponibles se toma como un hecho seguro que en la primera mitad del siglo XX la reprobación de esta orientación sexual en la Ciudad de México fue mayoritaria, constante en intensidad y sumamente agresiva. Una situación que tendría como consecuencia que los hombres heterodoxos experimentaran una vida limitada por la vergüenza, la autorepresión y el temor. Dicha afirmación se sostiene usualmente en cuatro caracterizaciones de la sociedad mexicana y sus formas de control de las sexualidades periféricas, esto es: su carácter confesional, la existencia de cierta codificación penal acorde con este carácter, la apropiación social de un discurso médico que decretaba la enfermedad mental o física de estos sujetos, y la prevalencia de una masculinidad viril agresiva. Revisemos rápidamente estas caracterizaciones intentando resaltar los matices que creemos ostentaban y que nos facilitan pensar en las posibilidades que se abrían para las vidas heterodoxas.

I. La primera de estas caracterizaciones concibe la sociedad mexicana como inamovible frente a los principios del catolicismo y, por lo tanto, como fiel a las directrices dictadas por la religión sobre los comportamientos sexuales. En este orden de ideas se supone que los mexicanos, aun en el siglo XX, guardarían un extremo rechazo frente al «pecado nefando» que, de acuerdo con Francisco Tomás y Valiente, en el Antiguo Régimen era el epítome de los pecados en contra de las finalidades del placer y de los usos del cuerpo. Se retoman entonces los procesos inquisitoriales que sufrieron

¹¹ Acerca de la reconstrucción de la acción de los sujetos subordinados, que a veces toma la forma de la excepción, o de la apropiación y transformación de los discursos, o de estrategias de resistencia de corto alcance: GINZBURG, “Microhistoria”; GINZBURG y PONI, “El nombre y el cómo”.

¹² En ello seguimos la ruta de trabajo propuesta por Eve Kosofsky, quien advierte que para lograr avances en la historia de la heterodoxia sexual es necesaria “la osadía de arriesgar lo evidente”. KOSOFSKY SEDWICK, *Epistemología del armario*, p. 35.

los sodomitas durante la colonia, como la primigenia materialización del perenne rechazo social que ha sufrido el homoerotismo masculino en México.¹³ Tales procesos inquisitoriales serían el pasado de la persecución que se desplegaría, gracias a las delaciones que harían los vecinos ante las respectivas autoridades, aun en periodos más recientes.¹⁴ La burla ofensiva, los despidos injustificados, el maltrato cotidiano, los golpes y los crímenes de odio complementarían ese cuadro inmutable de perpetua censura moral.

Frente a esta imagen de la violenta interacción de los mexicanos con esta orientación sexual por razones de fe, cabe preguntarnos si no hemos omitido explicaciones más complejas al echar mano de una explicación que expande la continuidad de la hoguera inquisitorial a toda la sociedad y a otros periodos de estudio. Posiblemente, al seguir esta

¹³ Usualmente se toma como ejemplo de esta persecución inquisitorial la historia de *Cotita*, un mulato afeminado que fue arrestado en la Ciudad de México junto con 18 “cómplices” en 1657. Según se nos cuenta, la mayoría de ellos terminó en la hoguera y sus declaraciones fueron el origen de 106 órdenes de aprehensión contra otros sospechosos de sodomía. El caso de Cotita es mencionado en ensayos de Novo y de Monsiváis, y estudiado por Gruzinski, y también es parte de algunas recopilaciones más generales en torno al tratamiento del homoerotismo masculino en América Latina. NOVO, *Las locas*; BAZÁN, *Historia de la homosexualidad*. Entre los estudios en los que se afirma esta visión del catolicismo como motivante de la persecución aún en el siglo XX en México, véanse: BAZANT, “Crónica de un baile clandestino”; GARZA CARVAJAL, *Quemando mariposas*; MONSIVÁIS, “Ortodoxia y heterodoxia”. En relación con otros territorios que pertenecieron a la Monarquía Hispánica y en los que se resalta esta herencia de persecución católica, véanse: BERCO, “Silencing the unmentionable”; BUSTAMANTE TEJADA, *Invisibles en Antioquia*.

¹⁴ Para evitar imprecisiones, en esa reconstrucción resultaría importante resaltar la dinámica que tuvo el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en la Nueva España y que era un tanto diferente a la de una persecución sin freno. Solange Alberro ha señalado agudamente que ante la dificultad que tuvo el Tribunal de encontrar en los territorios novohispanos sujetos que tuvieran verdaderas prácticas religiosas ocultas o subrepticias ante el bautizo católico, esto es, atentados directos contra los sacramentos y los dogmas de la fe, este Tribunal se adaptó y aplicó sus poderes regulatorios a otra masa de situaciones como los delitos religiosos menores y el control de la moral sexual. La autora señala que dentro de este segundo grupo de prácticas perseguidas, se prestó especial atención a la bigamia y a la poligamia, porque estaban en contra del sacramento del matrimonio. ALBERRO, *Inquisición y sociedad en México*. Esta observación nos devela que en verdad existió un interés por el control de «lo erótico», que no priorizaba ni se reducía a la persecución de las prácticas sodomitas —a menos que estuvieran en relación con delitos de sollicitación o de bigamia que sí atentaban contra los sacramentos. Una revisión de los procesos abiertos por esta causa en los archivos de Inquisición para la Nueva España, debido a su reducido número, confirma tal hipótesis. Ahora bien, en ocasiones, en las lecturas que resaltan la violencia de la Inquisición contra el homoerotismo se omite que las autoridades encargadas de perseguir estos delitos en el Antiguo Régimen en la Monarquía Hispánica eran en realidad parte de la justicia ordinaria y no del Santo Oficio. Como lo señala Gruzinski, desde 1497 los Reyes Católicos promulgaron que el pecado nefando era equivalente al crimen de lesa majestad y de herejía. La Real Sala del Crimen fue entonces la encargada del juzgamiento de los practicantes de esta transgresión. Ahora bien, más allá de esta precisión, en el interesante estudio de Gruzinski sobre el caso de Cotita, sale a la luz un nutrido número de cómplices que por años —a veces hasta veinte— habían participado de las redes de socialización homoerótica de la Ciudad de México y de Puebla. Estas evidencias cuestionarían el nivel de represión oficial, que motivado por el aviso de una comunidad católica —siempre vigilante— realmente existió durante la colonia en territorios novohispanos. GRUZINSKI, “Las cenizas del deseo”.

vía, hemos forjado la imagen de una persecución social constante, sin tomar en cuenta los efectos que acarrearán en el mediano plazo los procesos de modernización y secularización en la comprensión de los comportamientos sexuales tenidos antes como transgresores, ni profundizar en las relaciones ni en los cambios contextuales en los que participaban los varones heterodoxos. Desde luego que no estamos negando que en el discurso católico de la época se rechazaran estos comportamientos sexuales, o que buena parte de los fieles los consideraran como pecado, pero en nuestra investigación no hemos encontrado que en todos los casos los creyentes respondieran ante esta heterodoxia sexual con violencia.

Al examinar las reconstrucciones de los ambientes hogareños o vecinales que hicieron algunos jovencitos procesados por el Tribunal de Menores Infractores, o los argumentos consignados en ciertos expedientes de apelación al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, surgen cuadros de interacción social menos estereotipados. En esas narraciones aparece el apoyo protector de algunos familiares, tanto como el soporte que en ocasiones expresaron vecinos o patrones dando fe del buen comportamiento de ciertos hombres de estéticas afeminadas o de prácticas homoeróticas encausados por una falta menor. En otros casos simplemente se denota el desinterés por sus inclinaciones que manifestaban muchos de quienes los rodeaban. Los sentimientos de amor familiar, de vecindad, o de amistad, así como las solidaridades laborales y las estructuras institucionales secularizadoras, sin duda, se hacían presentes para alterar la reacción negativa hacia estos individuos e interactuar con el prejuicio religioso. En los escritos de los funcionarios encargados de atender los casos de varones con orientación homoerótica, por ejemplo, resalta un lenguaje oficial que omite toda referencia religiosa. Una actitud que podríamos entender como muestra del proceso de secularización en marcha. Por demás, al existir diferencias en las apropiaciones del deseo homoerótico, también debemos considerar que es posible que los observadores respondieran de diferentes formas ante los sujetos heterodoxos; por ejemplo, para algunos, las configuraciones cercanas al travestismo podrían resultarles más transgresoras y difíciles de asumir que otras manifestaciones. En este sentido, sin que se niegue la existencia de reacciones violentas o censoras motivadas por la moral católica, incluso cuando éstas fueran mayoritarias, consideramos que los historiadores debemos tener en cuenta y

ahondar en la reconstrucción de esa diversidad de respuestas. Al fin y al cabo los códigos religiosos —como la mayoría de las normas— no son aplicados a rajatabla en la cotidianidad de la socialización. Éstos pueden ser filtrados por los afectos y contextos específicos en los que participan los individuos. Al observar esa maleabilidad de la norma social, tal vez, podamos dilucidar las circunstancias que pudieron facilitar que algunos sujetos tuvieran una vivencia más libre de su heterodoxia sexual.

II. Ahora bien, la segunda caracterización de la sociedad mexicana que se suele recurrir para el estudio de la temática —y que aparece concatenada con la anterior— afirma la existencia de una persecución estatal continua contra el homoerotismo, un acoso que se ponía en marcha en cualquier momento y que se extendería a buena parte del siglo XX. Los eventos y descripciones de inicio de ese siglo se toman como una buena prueba de esta circunstancia, y tanto el «Baile de los 41» como las descripciones carcelarias se convierten en las alusiones predilectas.

Por una parte, la imagen del gendarme abriendo sorprendido la puerta del número 4 de la Calle de La Paz en noviembre de 1901, se retoma como el momento crucial en el que se dio inicio a la persecución y al miedo que sentirían los hombres heterodoxos en la Ciudad de México en el siglo XX. Esa imagen del acecho oficial se complementa al recordar los grabados de Vanegas Arroyo sobre “los 41”, aquellos que dejaron constancia tanto de la redada nocturna como del castigo que se les impuso a los arrestados a la mañana siguiente. La capital amaneció, según rememoran tales dibujos, viendo el espectáculo de una cuerda de hombres travestidos que, como escarnio público, barrían las calles céntricas de la ciudad antes de ser transportados a cumplir una condena de aislamiento y trabajos forzados en un asentamiento militar en Yucatán. Finalmente, para cerrar la reconstrucción de aquel momento iniciático de la persecución estatal se señala la resonancia lingüística que tuvo dicho baile escandaloso: se nos cuenta que en adelante el término “41” sería utilizado en el país como una referencia a lo homoerótico y que, por ende, los varones evitarían ser nombrados o relacionados con este término.¹⁵ Debido a la prevalencia que ha tenido este evento en las aproximaciones historiográficas a la diversidad sexual en el país, la forma en que fueron tratados esos 41 bailarines suele

¹⁵ BARRÓN GARAVITO, “El baile de los 41”; BAZANT, “Crónica de un baile clandestino”; IRWIN, “The centenary of the Famous 41”, pp. 177-178; MONSIVÁIS, “Los iguales, los semejantes”.

utilizarse como referente para pensar el comportamiento que seguían las autoridades frente al homoerotismo en la primera mitad del siglo XX.

Asimismo, también avalando la idea de una persecución oficial de esta heterodoxia sexual, suelen recordarse las historias de algunos reos que recogieron los cronistas de la vida carcelaria en el periodo de entresiglos. Por ejemplo, con cierta frecuencia se evoca a esos presos afeminados, de estética travestida y laborales femeniles, que autores como Heriberto Frías o Aldo Coletti recordaban haber visto en los penales de la ciudad.¹⁶ Sin embargo, las descripciones creadas por la pluma de ese criminólogo amateur pero periodista profesional que era Carlos Roumagnac, quien auscultó los cuerpos y las mentes de los presos de la Cárcel de Belem para encontrar las huellas corporales y morales que dejaban la sodomía, son las más recurridas.¹⁷ Todas esas reconstrucciones, tanto las literarias como la pseudocientífica de ese periodista español, suelen ser retomadas como indicio del castigo penal al que los sujetos del homoerotismo eran sometidos en México a inicios del siglo XX.¹⁸ En las narraciones historiográficas que utilizan estas referencias, usualmente no se identifica la razón del encarcelamiento de los sujetos aludidos, vacío que hace que el lector deduzca que éste se debió a la orientación sexual del reo. La importancia que se le ha dado a estos registros, de nuevo, hace que la imagen que se deduce de ellos —la persecución y judicialización de los hombres con orientación homoerótica— se haga extensiva para imaginar cómo se vivió esta heterodoxia sexual durante toda una época.

¹⁶ Frías rememoraba de su estancia en Belem el caso de *La turca*, un hombre de apodo femenino y comportamientos homoeróticos. Coletti, por su parte, hace alusión a una crujía especial que se destinaba a los afeminados en Lecumberri. Esa separación interior de los establecimientos penitenciarios sí fue en verdad regulada desde el Reglamento general de los establecimientos penales del Distrito Federal del año 1900. En dicha normatividad se establecía la ubicación de los llamados «pederastas» en la sección de separos, lo que suponía un régimen de incomunicación para estos presos. FRÍAS, *La cárcel y el boulevard*, pp. 13-16; COLETTI, *La negra historia de Lecumberri*, p. 125; BARRAGÁN, *Legislación mexicana sobre presos*, p. 443.

¹⁷ ROUMAGNAC, *Los criminales en México*; ROUMAGNAC, *Crímenes sexuales y pasionales*, p. 125. Entre los estudios en los que se retoma esta caracterización policial de la sociedad mexicana en la primera mitad del siglo XX cabe mencionar: BAZANT, “Crónica de un baile clandestino”; BUFFINGTON, “Los jotos: visiones antagónicas”; GALLEGO MONTES, *Demografía de lo otro*; IRWIN, “Century of Mexican homophobia”; MONSIVÁIS, “Los gays en México”. Para una perspectiva crítica del acercamiento realizado por Roumagnac a los presos de Belem: PICCATO, “Interpretaciones de la sexualidad”.

¹⁸ Una descripción de las persecuciones penales en: MONSIVÁIS, “Los gays en México”.

Frente a esos argumentos tan socorridos, vale la pena que retomemos un análisis más formal del contexto. Aunque podemos imaginar que en ciertos momentos las autoridades podían abusar de su poder y dar rienda suelta al prejuicio —como posiblemente sucedió, en medio del escándalo de la prensa, con el *Baile de los 41*—, al revisar las codificaciones del país constatamos que desde finales del siglo XIX no existen tipificaciones penales que criminalicen los comportamientos homoeróticos en la capital mexicana. En efecto, el Código Penal de 1871, que seguía como modelo el código napoleónico de 1810 y el español de 1848 y sus talantes racionalistas, no clasificó los actos homoeróticos consentidos entre adultos y sostenidos en espacios privados como actos punibles.¹⁹ Tal determinación resultaba consecuente con la buena acogida que tuvieron los principios del liberalismo político entre los juristas mexicanos —en especial entre los encargados de la redacción del Código Penal. Buscando la modernización del Estado, estos abogados avalaron, entre otros parámetros, la separación de los espacios público y privado —poniendo límites a la intervención de las autoridades— así como la secularización de las instituciones. En consecuencia, como señala Elisa Speckman, desde la exposición de motivos del Código de 1871 quedó bien asentada la diferencia entre actos amorales —que se pensaba eran configurados desde lo religioso y que se suponía solían cometerse en la esfera privada sin afectar a otros— y aquellos considerados como propiamente delictivos. Los actos consentidos de homoerotismo masculino fueron contemplados en el primer grupo y por ende salieron del radio de intervención de las autoridades judiciales,²⁰ aunque seguramente permanecieron en el ámbito del prejuicio social y de la persecución policial. Nuevas investigaciones que ahonden en el periodo de entresiglos serán necesarias para conocer el funcionamiento

¹⁹ GALLEGO MONTES, *Demografía de lo otro*, pp. 86-87. Los cuerpos legislativos coloniales serían utilizados en la vida republicana mexicana hasta la década de 1870, periodo en el que se promulgó una nueva legislación civil y, poco más tarde, una nueva y autónoma codificación penal.

²⁰ SPECKMAN GUERRA, “Las flores del mal”, pp. 199-200. De hecho, de forma puntual, la comisión redactora del Código Penal anotó: “no se consulta en el proyecto pena alguna contra el simple ayuntamiento ilícito, el estupro, la pederastería, ni contra la bestialidad, sino cuando ofenden el pudor, cuando causan escándalo, o se ejecutan por medio de la violencia”. Citado en: SPECKMAN GUERRA, *Crimen y castigo*, p. 32. Estos comportamientos tampoco fueron castigados con dureza en el Código Militar Mexicano de 1897, ni perseguido por razones de salud pública en el Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos de 1926. PALLARES, *Código penal para el Distrito*; BERCO, “Silencing the unmentionable”, p. 431; *Código sanitario de los Estados Unidos Mexicanos*, en *Diario Oficial de México*, 8 de junio de 1926.

cotidiano de esta configuración legal, y para entender, por ejemplo, la excepcionalidad o no del *Baile de los 41*.

En el contexto posrevolucionario, que es del que nos ocupamos en esta tesis y en el que se produjeron los códigos penales de 1929 y 1931, se mantuvo la mencionada diferenciación entre actos inmorales y delitos y por lo tanto los comportamientos homoeróticos continuaron sin ser perseguidos penalmente.²¹ Esta seguramente fue una decisión en la que influyó también el carácter secularizador que mantuvieron los primeros gobiernos de la posrevolución. La manera en que las autoridades mexicanas trataron formal y cotidianamente a esta heterodoxia sexual en este periodo no era algo menor. En verdad, ésta abría en México un espacio de libertad del que se carecía para la época en otros países de Occidente, y delegaba la persecución a una de carácter policial —que sin duda podía llegar a ser agresiva y agravante— motivada en faltas menores al orden público.²² En esos años fueron los gendarmes de a pie quienes desplegaron formas

²¹ DISTRITO FEDERAL, *Código penal para el Distrito y territorios federales 1929*; DISTRITO FEDERAL, *Código Penal para el Distrito y territorios federales 1931*.

²² Varios países desarrollaron desde finales del siglo XIX cierta legislación anti-sodomita, o reactivaron en la primera mitad del siglo XX leyes del mismo tenor que habían sido descartadas en el periodo de entresiglos. Entre aquellos que mantuvieron códigos represivos al respecto, cabe mencionar los casos de Estados Unidos y Alemania. En el Código Penal de Nueva York de 1880, similar a los de otros estados, fueron aprobadas explícitamente leyes anti-sodomitas que al iniciar el siglo XX fueron además reforzadas, mediante cláusulas en contra del travestismo y del sexo oral, para permitir una mayor efectividad en la captura de hombres con prácticas homoeróticas. Así mismo, en el caso alemán se mantuvo desde 1872, y extendiéndose por el siglo XX, el Parágrafo 175 del Código Penal del Imperio Alemán, un artículo con el que se castigaba con pena de cárcel el sexo entre varones. Pese a las acciones emprendidas por activistas como el sexólogo Magnus Hirschfeld al iniciar el siglo XX, dicha tipificación permaneció intacta, y de hecho fue afianzada a la llegada del nacionalsocialismo al poder —desde 1935 fueron prohibidos los lugares de encuentro homosexual y se empezaron a registrar continuas redadas en contra de quienes fueron denominados «vagabundos sexuales». GILREATH, *Sexual politics*, pp. 9-42; PRICKETT, “Defining identity”; PLANT, *The pink triangle*, pp. 29-51. Una situación similar de prohibición y represión estaría contemplada, hasta muy entrada la segunda mitad del siglo XX, en el sistema penal del Reino Unido. WEEKS, *Sex, politics and society*, pp. 99-108. Ahora bien, en el segundo cuarto de ese siglo, otros países mostraron un retroceso en las libertades que habían sido concedidas a esta orientación sexual por anteriores procesos revolucionarios y secularizantes. Este fue el caso de Rusia, Francia y España. En el primer caso, la revolución rusa había anulado en principio las leyes que desde 1903 penalizaban la sodomía, y en el Código Penal de 1922 los bolcheviques mantuvieron tal determinación descriminalizante. Sin embargo, durante el régimen estalinista las relaciones sexuales entre hombres volvieron a considerarse un crimen y se señaló como un agravante la mediación de una situación de poder inequitativa entre los participantes. En el caso francés, la sodomía desapareció de los códigos penales desde 1791, pero el sexo entre varones observado bajo determinadas circunstancias fue de nuevo castigado desde el régimen de Vichy —el homoerotismo con un menor de 21 años fue declarado como acto punible en 1942, una precisión que suponía una discriminación pues para los actos heterosexuales se estableció que los sujetos podían tener capacidad de consentir desde los 15 años. Finalmente, en el caso español el homoerotismo permaneció sin criminalización hasta 1928. Fue durante la dictadura de Primo de Rivera que éste volvió a ser castigado con pena de multa y con la prohibición de asumir cargos públicos hasta por diez años. Dicha

de persecución contra los hombres heterodoxos, haciendo uso de la holgada definición de «inconveniente en la vía pública» y respondiendo a los cambios en la vida de la ciudad que antes señalábamos, pero no el aparato judicial en su conjunto. En ese marco de ideas, la corrupción que aquejaba al cuerpo de gendarmería de la capital —que permitía transar en el castigo a cambio de unos pesos—, las especificidades de la legislación penal del país —que no sufrió retrocesos en esta materia pese al empoderamiento del nacionalismo viril en los años treinta—, y el conocimiento previo de zonas estratégicas de encuentro, socialización y solidaridades por parte de nuestros sujetos, deben ser tenidos en cuenta en una historia que analice las posibilidades y formas de la vivencia heterodoxa en la capital mexicana en tiempos posrevolucionarios.

Para nuestro periodo de estudio estamos ante circunstancias que no dejaban a estos individuos en una situación de total vulnerabilidad legal por razón de su orientación sexual. La vulnerabilidad surgiría más bien al cruzar el comportamiento sexual heterodoxo con otras situaciones subjetivas que aumentaban el peligro de ser perseguido por un gendarme, tales como la condición socioeconómica de los individuos, su lugar de origen —que estaba en estrecha relación con el conocimiento de los lugares de socialización seguros y del clima de control que vivía o no la ciudad en determinados momentos—, la edad o los sitios seleccionados para el contacto carnal.²³ Tal vez a futuro, cuando contemos con nueva información sobre la vivencia del homoerotismo masculino durante el porfiriato, podamos determinar la ruptura o continuidad que suponía en el contexto nacional este tipo de tratamiento oficial.

Ahora bien, el lector de estas líneas podría aducir que pese a esta contextualización aún seguimos encontrando en la nota roja de esos años el reporte de las redadas contra los afeminados. Ante esos registros, y ya conociendo los límites de la persecución estatal, cabría preguntarse si acaso no hemos subvalorado el sesgo de la prensa

tipificación fue retirada por la Segunda República, y ésta sólo se reinstalaría en 1954, con la modificación de la ley de vagos y maleantes, que incluyó a los homosexuales como posibles reos y permitió castigarlos hasta con tres años de presidio. HEALY, “Masculine purity”; HUARD, *Los antisociales*, pp. 75-96.

²³ En la adaptación también se identifica otra forma más de acción de los grupos subordinados del orden de género. En este sentido, bien ha señalado George Chauncey que la historia de la resistencia de las minorías sexuales debe ir más allá de la reconstrucción de las plataformas políticas más tradicionales, y encargarse de captar las fórmulas que usaron los sujetos del homoerotismo en periodos pretéritos para procurarse una vivencia heterodoxa sin riesgos. CHAUNCEY, *Gay New York*, pp. 4-6.

amarillista. Para asegurar el éxito comercial, tal vez, los reporteros buscaron los sujetos más llamativos de los centros carcelarios para redactar sus crónicas y vendieron como noticias de escándalo aquellas que tenían como protagonistas a varones afeminados — exagerando, además, las consecuencias que éstos afrontarían al ser arrestados.²⁴ Posiblemente hemos tomado como verídicas las ideaciones con las que los escritores intentaban atraer el morbo de sus compradores, y en consecuencia hemos creído que las autoridades estaban especialmente aprovisionadas contra esta heterodoxia sexual. Siguiendo el camino marcado por la nota roja, un lector desprevenido deduciría que, en el país del machismo y del férreo catolicismo, esta orientación sexual también tuvo que lidiar con una aversión oficial generalizada y silenciada por las mismas autoridades “en apego a la consigna de no decir para no propagandizar”.²⁵

Transitar por tales registros advirtiendo las herramientas utilizadas por el sensacionalismo en busca del éxito comercial, podría ser un camino menos riesgoso para la reconstrucción histórica. De nuevo, esa prevención en el manejo de esta fuente no implica desconocer que esas notas de la prensa sensacionalista hayan tenido como asidero varios arrestos de varones heterodoxos efectivamente ocurridos en la capital, pero sí supone desconfiar de las características, motivos y dimensión que los redactores les imputaban. Esos registros exigen que los leamos a contraluz para que, sin caer en la treta comercial de la que surgieron, recuperemos tanto los nombres de sujetos o de espacios estratégicos que podemos rastrear a fondo en otros acervos documentales, así como las actitudes que algunos de nuestros actores mostraron ante la señalización.

III. Volviendo a nuestro repaso, existe una tercera caracterización de la sociedad mexicana asociada con el funcionamiento de las concepciones médicas. En algunos acercamientos a la temática suele darse por hecho la apropiación social de una tradición médica que, desde la rama de la psiquiatría, declaró como síntoma de enfermedad mental el desear cuerpos semejantes al propio. Esa caracterización parece provenir de la adopción ahistórica de una hipótesis foucaultiana. En efecto, Michel Foucault propuso que el concepto de «perversiones sexuales» fue creado para el control de las sexualidades no productivas en la Europa decimonónica, puntualizando además que el

²⁴ Sobre la historia y fuerza de la nota roja en el país: LUNA, *Nota roja*; MONSIVÁIS, *Los mil y un velorios*.

²⁵ MONSIVÁIS, “Los iguales, los semejantes”, p. 301.

tratamiento de las mismas fue encargado a la psiquiatría.²⁶ Pues bien, la apropiación de esta hipótesis para el contexto latinoamericano implica realizar dos operaciones intelectuales algo resbaladizas. En principio, supone retomar la noción de la ciencia como un discurso único y universal. Para nuestro caso esto implica considerar que las instituciones médicas mexicanas asumieron de forma acrítica los dictámenes y teorías provenientes de las escuelas psiquiátricas extranjeras. Pero aún más, afirmar este cuadro de control médico del homoerotismo supone pensar que, debido a la inclusión en 1952 de la desviación sexual dentro de la clasificación de las personalidades sociopáticas, debió existir una historia anterior de medicalización de estos comportamientos y que, además, la misma debió darse en todos los países bajo una misma fórmula.²⁷ Esta segunda noción no reconoce que esta visión proviene, en realidad, de una escuela y un contexto específico.

Frente a este cuadro de suposiciones, resulta necesario, en principio, examinar mejor cómo trataron los médicos mexicanos a los pacientes que presentaron eso que algunos llamaron «síntomas de desviación del instinto sexual». Al ahondar en esa historia particular nos encontramos con el peso que en el ámbito nacional tenía la escuela fisiológica —aquella que limitaba el papel autónomo de la mente frente al fenómeno orgánico—, así como el reducido poder ostentado por las instituciones psiquiátricas en México,²⁸ y el tipo de discursos internacionales que fueron validados en el país —una

²⁶ FOUCAULT, *Historia de la sexualidad. Tomo I*, pp. 9-64. Aunque la hipótesis de control social que propone Foucault —por la que se supone que el sujeto aludido por el discurso patologizante puede crear una identificación gracias al mismo— puede resultar en un interesante apoyo para el análisis, la misma debe ser verificada en la interacción de los sujetos con un discurso médico puntual, con el carácter del mismo y con la revisión de datos históricos documentables.

²⁷ Nos referimos a la inclusión del homosexualismo en el capítulo de desviaciones sociopáticas en la edición de 1952 del *Diagnostic and statistical manual of mental disorders (DSM)*, editada por la *American Psychiatric Association*. La homosexualidad salió de la categoría de trastornos mentales de este manual en 1973. De acuerdo con Polo Usaola el factor más importante de su salida fue la consideración de las perversas consecuencias que ocasionaba sobre las personas el recibir el diagnóstico de homosexualidad como un trastorno mental. Éste finalmente se consideró dentro de las categorías de “perturbaciones en la orientación sexual”. POLO USAOLA, “Consideraciones en torno a la propuesta de despatologización”. Sobre los debates internos que aún hoy se sostienen sobre esas clasificaciones psiquiátricas, demostrando que en la medicina no existe un centro de objetividad diferente al de otras ciencias ver: BERRIOS, *Historia de los síntomas de los trastornos mentales*; HEGARTY, “Homosexual signs”; URIBE, “La controversia por la cultura en el DSM-IV”.

²⁸ Sacristán resalta entre las dificultades que tuvieron las instituciones psiquiátricas de la capital tanto las carencias legislativas, que les impedía a los médicos tomar el manejo directo del paciente por medio de un proceso legal de interdicción, como las materiales, que hizo del hacinamiento y la insalubridad un cuadro común del Manicomio General de la ciudad. SACRISTÁN, “Entre curar y contener”. Sobre el

circunstancia mediada por una identificación cultural que, por ejemplo, hizo que los textos del endocrinólogo español Gregorio Marañón fueran más leídos y difundidos por los facultativos mexicanos, que los del psicoanalista Sigmund Freud. Así pues, como veremos en el segundo capítulo, si los médicos mexicanos se acercaron durante esta época a los cuerpos de los hombres heterodoxos para diagnosticarlos, fue desde los anteojos regulados por el entonces nuevo discurso endocrinológico y no desde la psiquiatría o el psicoanálisis. Una adscripción que creaba una distancia con las lecturas predominantes en el contexto europeo y estadounidense.²⁹

Sin embargo, no creamos que esta diferencia en la conceptualización hiciera que el homoerotismo masculino estuviera libre de toda lectura negativa entre los médicos mexicanos. Como ya mencionábamos antes, siguiendo el discurso endocrinológico, que por ese entonces aseveraba que las diferencias de género y orientación sexual eran originadas por deficiencias glandulares, se fue consolidando en el país la imagen de estos hombres como temibles corruptores sociales. La medicina de inspiración fisiológica advertía que esos sujetos, debido a un estado de desequilibrio químico, no podían contener la propensión de viciar a los más débiles. Tal diagnóstico convertía entonces a los varones con prácticas homoeróticas en sospechosos —ahora sí— de una verdadera amenaza: la corrupción de otros. En México las alertas contra el homoerotismo se prendieron desde esa esquina, y fueron la base para la creación de fórmulas de tratamiento hormonal que prometían la reparación del cuerpo que se equivocaba en la dirección del deseo y de algunas rutas para la re-educación de los más jóvenes en los reformatorios públicos —historia que reconstruimos en el tercer capítulo de este texto.

Ya desbrozado el camino sobre el tipo de discurso prevaleciente en la medicina nacional sobre el homoerotismo, todavía nos quedaría por averiguar si los mexicanos de la posrevolución asumieron ese discurso.³⁰ Al recordar que no existe un papel pasivo de

funcionamiento de la psiquiatría en la capital: RIVERA GARZA, *La Castañeda*; RIVERA GARZA, “Beyond medicalization”.

²⁹ Para una reconstrucción del interés de la escuela psiquiátrica estadounidense por la inversión sexual y la homosexualidad, ver: CHAUNCEY, “From sexual inversion”. Para el caso europeo: HUARD, *Los antisociales*, pp. 57-64; WEEKS, *Against Nature*, pp. 10-45.

³⁰ Sin asumir esta interrelación, Piccato comenta: “Tanto la medicina como la ideología popular asociaban la desviación sexual con la locura y la enfermedad. De acuerdo con un libro mexicano de medicina

los sujetos frente al poder médico y psiquiátrico, debemos estar alerta para medir la apropiación o no de la descripción patologizante.³¹ Un recorrido por los miles de expedientes que dejaron constancia de los casos tratados en el Manicomio General de La Castañeda, y que atiende a la prevalencia que tenían los familiares en el ingreso de los pacientes en esa institución, nos mostraron que la lectura de esta sexualidad como una enfermedad mental, psiquiátrica, tampoco fue mayoritaria entre los mexicanos y que, más bien, entre ellos la explicación dada por las hormonas pareció ganar la delantera — situación alentada por el fuerte músculo publicitario con el que contaron ciertos tónicos hormonales de marca comercial en la década de los veinte (situación que describimos en el primer capítulo de esta tesis). En ese sentido, no es casual que, entre los alegatos contra los funcionarios públicos de comprobadas prácticas homoeróticas que se emprendieron por 1934, algunos atacantes les denominaran como hermafroditas, o que un reputado escritor como Jorge Cuesta pensará temeroso en 1940 que su cuerpo estaba cambiando de sexo por fruto de unos desventurados experimentos de laboratorio.³² Es entonces con respecto a este imaginario médico y las deducciones que desde él se hacían sobre el comportamiento de los hombres con tendencias homoeróticas, que debemos ser cautos y permanecer muy alertas cuando examinemos los discursos del control social efectivamente utilizados en la ciudad.

IV. Finalmente, la última caracterización sobre la sociedad mexicana, que suele ser tomada como argumento para afirmar su rechazo continuo del homoerotismo masculino, tiene que ver con la prevalencia de una masculinidad viril, única y agresiva. Gracias a las aclaraciones metodológicas que en las últimas tres décadas han hecho los estudios de

forense, la hiperestesia era una forma común de alienación que incluía masturbación y una actividad sexual inmoderada. Cambiar los roles sexuales era tomado como un desorden de personalidad, clasificado entre otras formas de locura”. PICCATO, “Interpretaciones de la sexualidad”, pp. 175-176.

³¹ Esta división entre la concepción médica y los usos sociales de tales conceptos es abordada por Fernanda Núñez en su acercamiento al tratamiento del «safismo» a finales del siglo XIX en México. De acuerdo con la autora, pese a que se encuentran manuales de higiene matrimonial desde finales del siglo XVIII que aconsejaban las prácticas “normales” del deseo sexual, y su estudio se concentra en un libro dedicado al amor sáfico de finales del siglo XIX muy bien vendido en la época, resulta difícil encontrar un caso de lesbianas efectivamente tratado como expediente médico. Por demás, la autora marca la duda sobre qué pensarían las mujeres de la época sobre el discurso médico violento que descalificaba estas prácticas. NÚÑEZ BECERRA, “El agridulce beso de Safo”.

³² Sobre el discurso contra el homoerotismo articulado en 1934, MONSIVÁIS, *Salvador Novo: lo marginal en el centro*, p. 65, y sobre la dramática vivencia del escritor Jorge Cuesta expresada en las cartas que remitió al psiquiatra español Gonzalo Rodríguez Lafora, IRWIN, “The legend of Jorge Cuesta”, pp. 45-48.

género y el feminismo, hoy nos preocupamos por dilucidar en nuestros acercamientos analíticos la existencia de múltiples masculinidades y de ubicar entre ellas aquella que ocupa el lugar hegemónico.³³ Como bien lo apunta Gabriela Cano, la Revolución retomó la imagen del soldado arrojado y valiente, que haría continuos alardes de fuerza y de una promiscua vida heterosexual, como el estereotipo de lo masculino en el país.³⁴ Sin embargo, aunque esta fuera la imagen hegemónica de lo que se esperaba del hombre mexicano, a su alrededor, en relaciones de confrontación, complicidad o subordinación, se fraguaron otras masculinidades. Para algunas de ellas, los actos homoeróticos propios, o efectuados por allegados, no resultaban del todo transgresores o repudiables.³⁵ Haría falta el desarrollo de un discurso político que atara de forma más decidida la figura viril heterosexual al nacionalismo —proceso que tuvo lugar durante la década de los treinta— para que las fronteras y distancias entre masculinidades fuesen más remarcadas.

Como vemos, el cuadro de caracterizaciones de la sociedad mexicana desde el que podría decretarse un diagnóstico de inveterada homofobia, puede admitir varios matices. Estas atenuaciones permiten que las grietas del control social puedan traslucirse y nos invitan al trabajo en detalle para lograr reconstruir las vidas que lograron escabullirse por ellas.

TRATAMIENTO DE LAS FUENTES Y CONTENIDO

La perspectiva de investigación que proponemos nos lleva a una reflexión sobre el tratamiento de las fuentes. Por una parte, al establecer una posición crítica con respecto de la hipótesis del control social generalizado, también asumimos una extensa revisión de los acervos que dan cuenta del mismo para tener una idea clara de sus formas, impacto y frecuencia. Para estas páginas nos sumergimos en los miles de expedientes de los pacientes del Manicomio General de la ciudad, «La Castañeda», y de los jovencitos ingresados al Tribunal de Menores Infractores. Entre las hojas de ingreso y los controles

³³ CONNELL, *The men and the boys*, pp. 10-14; CONNELL, *Masculinidades*.

³⁴ CANO, “Inocultables realidades del deseo”, p. 69.

³⁵ Un interesante ejemplo de ello lo encontramos en la protección que brindaron José Manuel Puig Casauranc y Narciso Bassols, hombres de marcadas posiciones políticas y de estéticas y comportamientos conformes con la masculinidad viril posrevolucionaria, a Los Contemporáneos y en especial a Salvador Novo.

de tratamiento, en esos expedientes buscamos la aplicación o no de determinados discursos médicos y el grado de apropiación social de esas conceptualizaciones. Así mismo, para analizar el tipo de coerción oficial utilizada, revisamos atentamente los archivos judiciales del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y abrimos por primera vez los olvidados y ricos libros de registro de detenidos de la Cárcel del Carmen, ese presidio al que eran llevados por pocos días los hombres con prácticas homoeróticas que eran aprehendidos por las autoridades policiales entre 1930 y 1952 por supuestamente quebrantar ciertas disposiciones de los Códigos de Policía.

Esta información primaria se complementa con la consulta de numerosos escritos especializados de la época, que desde la perspectiva jurídica, médica y pedagógica trataron la temática. No sólo revisamos los libros de medicina y jurisprudencia efectivamente publicados, sino también las tesis de los estudiantes de la Facultad de Medicina que egresaron en esos años, y los conceptos que se entregaban en ciertas revistas enfocadas en las áreas de salud y de derecho —publicaciones que hemos consultado en los acervos de la Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México, y en el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la UNAM. El contraste entre estas dos fuentes —los escritos especializados y los archivos oficiales— nos permitió dilucidar la distancia existente entre las enunciaciones que se hacían sobre esta heterodoxia sexual masculina, que en ocasiones podían ser muy agresivas, y la real dimensión de los mecanismos de regulación.

En cada una de esas inmersiones dimos especial atención a la voz del sujeto heterodoxo. Las instituciones suelen preocuparse por detallar los comportamientos e identidad de los individuos. De esa forma hemos podido reconstruir las condiciones socioeconómicas y generacionales de quienes fueron objeto de los arrestos policiales, las impresiones de algunos de ellos con respecto a su heterodoxia, la respuesta que articularon frente a las autoridades o los críticos, y la dinámica de socialización heterodoxa en la que participaban. En ocasiones, haciendo uso del nombre de los sujetos reseñados por las autoridades hemos logrado enlazar varias fuentes, ejercicio que nos permitió entregar una imagen más compleja y pluridimensional de nuestros actores.

Ahora bien, por efecto de la repetición en la declaración o en el registro de las autoridades, ante nuestros ojos surgió un mapa básico de la geografía urbana de la socialización homoerótica. Con base en los datos entregados por estos informantes pudimos rastrear algunas casas de huéspedes, estudios, teatros, cabarets, cervecerías y otros lugares de diversión, que eran referentes de la cultura homoerótica de la ciudad. Para tener una idea más clara de dichos espacios hemos recurrido a los informes de los inspectores de salubridad y a los documentos en los que las autoridades administrativas de la ciudad se ocupaban de ellos —para esta tarea acudimos a los acervos del Archivo Histórico del Distrito Federal y del Archivo Histórico de la Secretaría de Salud. En esa exploración se hizo evidente que la geografía heterodoxa se enredaba entre las zonas habitadas por las clases populares de la ciudad, situación que inevitablemente nos condujo a la reconstrucción paralela de las formas de vida de estos sectores. Por último nos movimos hacia territorios más precisos con la exploración del archivo personal de Salvador Novo, conservado por el Centro de Estudios de Historia de México CARSO. Al revisar, principalmente, la correspondencia que mantuvo el escritor con sus allegados y familiares y, desde el registro excepcional que hizo de su heterodoxia —uno que lindaba con el exhibicionismo—, dimos sentido a ciertas pistas o rutas insinuadas en los registros más fragmentarios. Como vemos, bajo este esquema de tratamiento de las fuentes, nos preocupamos por rescatar el reverso del control social: los límites que éste tenía, la dinámica de socialización que antecedió a su irrupción y la voz del sujeto que aún en difíciles situaciones de arrinconamiento seguía identificado con la orientación de su deseo y con la libertad que decía poseer para consumarlo.

Finalmente, al reconocer que los cambios de la estructura de género afectan las heterodoxias sexuales, intentamos detallar las apropiaciones y vivencias cotidianas en la ciudad de lo masculino y lo femenino. En esta búsqueda hemos aprendido que los cambios de tal estructura pueden haber quedado bien reflejados en los documentos impresos de amplia circulación, como la prensa y las revistas comerciales, aunque no necesariamente en sus elementos centrales. A partir de los métodos seguidos por los estudios que desde la historia cultural se han realizado sobre la historia del cuerpo — estudio del gesto y la apariencia—, e historia del consumo basado en el género, observamos atentamente las márgenes del documento. Por ejemplo, prestamos atención

a los elementos secundarios presentes en periódicos como *El Universal* o *Excelsior*. La publicidad en general, los anuncios médicos, las reseñas de las funciones de cine, los anuncios clasificados, las columnas de vida social, los consejos de moda, y otros registros similares, nos acercan a los procesos de socialización ciudadana con las transformaciones del género. La repetición de anuncios para restablecer la virilidad masculina y la burla recurrente contra ciertos sujetos, ya fuera en forma de caricatura o de chistes ganadores de concursos organizados por la prensa, nos pueden mostrar la ansiedad sobre la heterodoxia existente en la sociedad, la forma de entender y asumir aquello que se consideraba desviado, así como las interacciones que tenían lugar con las masculinidades marginales o subordinadas. Una situación similar ocurre con las fotografías de los expedientes clínicos o con los remoquetes que utilizaban algunos fiesteros travestidos, que fueron registrados por ciertas publicaciones sensacionalistas como el *Magazine de Policía*, la revista *Detectives*, o el periódico *La Prensa*. La pose ante la cámara y la figura femenina con la que algunos se identificaban, tiene algo que decirnos sobre la auto-proyección del sujeto en materia de género.³⁶

El lector encontrará al texto dividido en cinco acápites. El primer capítulo reconstruye la transformación del género que se vivió durante la década de los veinte y que fue avalado por el cambio cultural de la modernización, de la primera posguerra, y de la posrevolución. Esta exploración la hacemos de la mano de los “fifís” y de las “pelonas”, sujetos que expresaban, debido a los cambios de la época y ante los ojos de observadores de otras generaciones, ciertas ambigüedades. Al centrarnos en la figura del fifí, reconstruimos la interacción de la sociedad capitalina con una masculinidad afeminada, y notamos el ambiente de relativa liberación que pudo facilitar en ese periodo la experiencia sexual heterodoxa. En el segundo capítulo se revisa el origen y desarrollo del discurso médico fisiológico que, desde el último cuarto del siglo XIX y hasta por lo menos 1940, conceptualizó el homoerotismo masculino. Al acercarnos a las

³⁶ El análisis de la imagen fotográfica como un medio utilizado intencionalmente por los sujetos de la diversidad sexual para expresar su identidad de género, es propuesto por Gabriela Cano en la reconstrucción de la historia de Amelio Robles. El vestuario, accesorios y la pose que asumía Robles frente a la cámara, más que elementos utilizados al azar, señala la autora, demuestran la construcción corporal y la identidad social y subjetiva masculinas que éste sujeto asumía. En las fotografías que Robles se tomó a inicios del siglo XX se revelaba un deseo vital profundo, el de la masculinización radical de su cuerpo. CANO, “Inocultables realidades del deseo”.

inferencias de ese discurso, se hace notorio que éste fue uno de los sustratos en los que se apoyó el imaginario que visualizaba en aquella época a los varones heterodoxos como deficientes endocrinológicos y temibles corruptores sociales. A lo largo del texto, señalando los límites de ese discurso, recogemos las respuestas y rechazos que presentaron algunos sujetos frente a esta patologización. Vemos entonces los rostros de esos heterodoxos que se mostraron poco convencidos de tales diagnósticos, y que más bien optaron por desafiar a sus interlocutores.

En el tercer capítulo exploramos el mundo de la vivencia homoerótica entre menores de edad pertenecientes a los sectores populares de la ciudad. Para ello reconstruimos los contactos facilitados por la libertad a la que accedían los menores trabajadores, la ruta institucional diseñada para el tratamiento correccional de los jóvenes clasificados como pederastas, y las respuestas que tales jovencitos articularon frente a la censura que médicos y trabajadores sociales del Tribunal de Menores Infractores expresaron acerca de sus comportamientos sexuales. Las confesiones que hicieron de sus vivencias, nos muestran a unos sujetos a los que difícilmente podemos entender bajo la lupa del control social, y que serían también difíciles de comprender sin observar el desarrollo de una cultura homoerótica más extensa en la ciudad. Dicho contexto es el objeto del cuarto acápite de este estudio. Esa sección toma el pulso al control oficial del homoerotismo en la capital, notando tanto sus variaciones como la adaptación de los hombres heterodoxos frente a esa oscilación. Pero sobretodo, en ese capítulo nos preocupamos por delimitar el espacio y los códigos de la socialización homoerótica. Finalmente, siguiendo el registro excepcional que procuró hacer Salvador Novo de su propia heterodoxia, vislumbramos los contornos que cobraba la vivencia homoerótica desde una posición socioeconómica privilegiada, anotando tanto sus ventajas como sus límites, así como la relación que establecía con las vivencias y prácticas de otros hombres heterodoxos pertenecientes a las clases populares. Dicha reconstrucción inicia justamente en los años en que finalizan las remembranzas que el escritor consignó en *La estatua de sal*.

En esta historia del homoerotismo masculino abundan las paradojas, la multiplicidad que rebasa aquello que en principio parece monolítico, y los avances y retrocesos en la conquista de libertades. Así pues, la historia de esta heterodoxia es una que, siendo un

reto para el investigador, no puede sujetarse a las simplificaciones que prometen los estereotipos. El lector se encontrará aquí con las variadas vivencias de actores sociales que hicieron de algunos teatros, ciertas calles siempre movidas, unas cervecerías y unas decenas de «estudios» ubicados en las azoteas de los edificios o en avejentadas vecindades, los lugares predilectos para el encuentro con sus pasiones heterodoxas. Sigamos entonces el paso de esos hombres que como en otra tarde cualquiera se disponían a iniciar la ronda por las calles aledañas a la Plaza de las Vizcaínas.

CAPÍTULO I
GÉNERO EN TRANSFORMACIÓN Y MASCULINIDAD AFEMINADA.
“¡QUÉ RIDÍCULO ES EL SEMI-HOMBRE MODERNO!”

Pobre Loco Trías. Dicen que cuando ya no pudo soportar por más tiempo ese mal sabor de boca que le dejaba la nostalgia por sus años mozos, ni esa derrota cotidiana de ser un hombre contrahecho por fruto de la mala suerte que le llegó en forma de conductor descuidado de un automóvil, decidió suicidarse tirándose de un piso a otro del Hotel Principal. Era marzo de 1925 y al menos buscó la muerte en un lugar conocido por él, la Avenida Principal de la Ciudad de México, aunque él mismo ya no se reconocía. Siete años atrás de la fatídica fecha se podía ver a Trías paseando por esa Avenida que arrojaba en sus inmediaciones al Teatro Principal. Un teatro que anunciaba su cartelera entre los arcos de medio punto que formaban el primero de sus dos pisos, y que en el vestíbulo exhibía las fotografías de sus bailarinas y actores más reconocidos.¹ Seguramente lo visitó con frecuencia, tanto como visitó el cabaret y el boulevard de moda de la ciudad.

Caminó gallardo día tras día desde las puertas de la Condesa hasta el Jockey Club, aquel lugar de encuentro para la elite en el que se decoraban las múltiples salitas de reunión con opulentas lámparas de techo al estilo de los cristales de Bohemia y en el que no se escatimaron gastos para tapizar finamente sus paredes. Decían los abatidos cronistas de su muerte, que el Loco Trías siempre vistió “*dandymente*” con los diseños de los mejores sastres,² y que como muestra de su excentricidad en uno de sus tantos viajes por Europa se trató de lanzar al río Sena. Pero todo ello, la elocuencia, la gracia, la elegancia, y el resplandor por el goce de la noche, había empezado a desaparecer desde el terrible y definitivo accidente automovilístico. En todo caso, anotaban, sí algo

¹ Ver: Entrada Teatro Principal, ca. 1920, FNINAH, FC, NI 91475; Personas en un pasillo del Teatro Principal, ca. 1920, FNINAH, FC, NI 91460.

² “El ‘Loco Trías’ se suicidó ayer en El Principal”, *Excelsior*, 10 de marzo de 1925, Sección 1, p. 12.

permanecía intacto en ese brillo opacado era el “silencio helado de su soltería”.³ Pero aún había algo más en la historia de este fino personaje defefío. El Loco era el nieto de un General.

Por el óleo y el bronce que trataron de eternizar el recuerdo del gobernador “mano de hierro”⁴ de Chihuahua, el General Ángel Trías, podemos hacernos una buena idea del abuelo de nuestro personaje. En la estatua que aún se preserva en una plaza céntrica de la ciudad norteña lo vemos como un hombre más bien delgado, de finos bigotes y ceño fruncido. Vestido de militar exhala ese aire caballeresco de las guerras decimonónicas, distante de las exhalaciones de los charros revolucionarios. Es ese General recordado por las acciones militares que emprendió en medio de las batallas contra las intervenciones norteamericana y francesa que golpearon las tierras mexicanas en la segunda mitad del siglo XIX. Tendremos en todo caso que decir que es un hombre de bronce con una apariencia muy sofisticada que reposa sobre el caballo brioso que cierra el conjunto del monumento en su honor. Pero no hay duda, es un General decidido, con gesto severo, casi arrogante, que tampoco sonrío en sus estampas al óleo. El General Trías era un caballero decimonónico, abuelo de uno de los dandis más conocidos de la Ciudad de México en las primeras décadas del siglo XX. Para decirlo de mejor forma, a la mexicana y con los términos de la época, era el abuelo de un catrín, de un elegante. El nieto, el Loco Trías, era dueño de una apariencia, gestos y preocupaciones que lo alejaban de la masculinidad del sofisticado General que aún monta ese fornido caballo de bronce en la ciudad que gobernó.

Casi como metáfora, el Loco fue atropellado por el automóvil de otro General a la salida de un Banquete en el Salón Rojo en 1918. Su figura fue atropellada y maltrecha por uno de los más consagrados símbolos de la modernización, y desde ahí se vio reducido y entristecido hasta su muerte en 1925. En efecto, su figura ya era casi una caricatura de cierta masculinidad afeminada de tiempos pasados.⁵ Una vieja gloria

³ “Al margen de la vida social. Epitafio del Loco Trías”, *Excelsior*, 11 de marzo de 1925, Sección 2, p. 3.

⁴ “El ‘Loco Trías’ se suicidó ayer en El Principal”, *Excelsior*, 10 de marzo de 1925, Sección 1, p. 12.

⁵ Los dandis han sido delimitados para otras latitudes como personajes urbanos finiseculares, que se distinguían por la gran elegancia al vestir y por una marcada afinidad por las artes y por el goce de la experiencia presente. Esto último ponía a estos adoradores del cuerpo y del placer en contravía con los fines utilitaristas de la sociedad que abrazaba los preceptos de la vida burguesa. GODFREY, “The dandy as

rodeada de una nueva ola de juveniles, masivas y más desafiantes construcciones de género, que empezaban a dar otra vuelta de tuerca a la masculinidad en el país. En México, los dandis o catrines, esos sujetos de sofisticada y llamativa apariencia, identificados con la élite y, por todo lo anterior, relacionados con cierto afeminamiento, estaban desapareciendo a inicios de la década de los veinte. En todo caso, debido a las demandas económicas que tal estilo de vida suponía, los dandis siempre fueron muy pocos en el ámbito nacional.⁶ En contraste, la portada de la segunda sección del 24 de julio de 1924 de *Excelsior*, constataba que desde hacía unos años una numerosa población de jóvenes con apariencia ambigua con respecto a los estereotipos mexicanos de lo masculino y lo femenino paseaba por la capital.

En esa primera página del diario capitalino se informó con letras grandes y ocupando las primeras columnas el desafío jubiloso que hicieron las “niñas de pelo corto” a sus detractores la tarde del 23 de julio. Las jovencitas pasearon de nuevo por las calles defechas con sus melenas a la “bob”, pese a los ataques que algunas habían sufrido en los últimos días por jóvenes ofendidos por su nueva apariencia.⁷ A columna seguida, el diario prometía dar respuesta a los lectores sobre el homicidio de Alejandro Bringas, suceso que había llamado la atención de los reporteros durante tres días. Después de dar relevancia a la nota con un titular que ocupaba toda la línea superior de la portada, así contestó el cronista a la curiosidad de los capitalinos: “Alejandro Bringas murió en el mismo lugar en que fue recogido y el móvil del crimen, según las investigaciones practicadas por el jefe de las Comisiones de Seguridad, Valente Quintana, no fue una ‘ella’ sino un ‘él’ ”.⁸

Significativa portada la de *Excelsior* que presentaba personajes tan particulares, al mismo tiempo que desplegaba las inquietudes de la época sobre el género. Ellas se

ironic figure”; FILLIN-YEH, “Dandies, marginality and modernism”; BLASCO, “Hospital de furiosos y melancólicos”. Alberto Mira aclara al respecto: “Recordemos que el dandi nace como una ficción literaria, un modelo de identidad social en que se encarnan propuestas artísticas que reivindican el “arte por el arte”. Los dandis acentúan la superficie, el juego con los signos y las formas, cultivan la apariencia y una actitud de superioridad respecto al mundo”. MIRA, *De Sodoma a Chueca*, p. 120. Así pues, al no asumir la soberbia en el arreglo, la responsabilidad familiar y el gusto por el trabajo, asignados en la estructura de género a los hombres, los dandis eran observados como representantes de una masculinidad en declive.

⁶ MACÍAS-GONZÁLEZ, “The Lagartijo at *The High Life*”.

⁷ “Viriles y Caballerosos jóvenes defienden a las pelonas”, *Excelsior*, 24 de julio de 1924, Sección 2, p. 1.

⁸ “El misterio que envolvía el homicidio del joven Alejandro Bringas, fue ya aclarado”, *Excelsior*, 24 de julio de 1924, Sección 2, p. 1.

habían cortado el cabello a la altura del nacimiento del cuello, siguiendo una moda que los diarios tacharon como norteamericana y cuyas seguidoras en México fueron conocidas como pelonas.⁹ Una moda que se creía había llegado junto con “el ‘taxicab’, el ‘rapid lunch’, [y] el ‘jazz band’ ”.¹⁰ Claro está, este corte de cabello era una señal, bien entendida por sus observadores, de nuevas prácticas y apariencias en el cuerpo y en el vestido de las mujeres capitalinas. Un gesto que con cierto sabor de libertad las asemejaba demasiado a las prácticas masculinas, hasta causar ansiedad social desbordada en forma de burlas, críticas y serias reflexiones de los cronistas de la ciudad. Se acrecentaron entonces las cavilaciones sobre las extrañas mujeres masculinas —así denominadas por los críticos.¹¹

Por su parte, Alejandro Bringas, fue descrito como un joven de 22 años, estudiante de cuarto año de la Escuela Nacional de Leyes, miembro de una familia importante del puerto de Guaymas en Sonora y supuesto familiar del candidato presidencial electo Plutarco Elías Calles.¹² Por el testamento de su padre, Juan Nepomuceno Bringas, comerciante de alto caudal económico en Guaymas, se confirma su posición social y el que Alejandro era el hijo menor de una familia conformada por siete hijas mujeres y otro

⁹ Para un estudio detallado de la apariencia de estas mujeres y la recepción por la sociedad capitalina: RUBENSTEIN, “La guerra contra las pelonas”. El uso del vocablo «pelonas» en la prensa no necesitaba mayores explicaciones, lo que nos hace pensar que ellas eran figuras de fácil reconocimiento en la ciudad, como denota la simplicidad con la que se anuncia una sección de pregunta cotidiana en *Excelsior*: “EL REPORTERO PREGUNTÓN. ¿Qué opina usted de los atentados cometidos por los estudiantes a algunas señoritas ‘pelonas’?”, *Excelsior*, 24 de julio de 1924, Sección 2, p. 5.

¹⁰ “Un reprochable atentado contra las pelonas”, *Excelsior*, 23 de julio de 24, Sección 2, pp. 1 y 3.

¹¹ Detallando esta masculinización Xavier Sorondo comentaba: “La mujer moderna asiste todas las mañanas al hipódromo a darse cuenta del entrenamiento de su caballo favorito, y recomienda al jockey el empleo de este o aquel método para el aplomo de un consumado caballista. [...] Durante todos estos ajetreos diarios su charla, salpicada de una exquisita frivolidad, aletea sobre los tópicos de política interior o sobre las trascendentales cuestiones diplomáticas, juzga críticamente la última obra sociológica o discute la medida hacendaria. Frecuentemente su pitillera de oro [...] se abre para ofrecer los cigarrillos del Cairo o de la Habana, y más de una vez humedece sus labios encarnizados con el vaso de whiskey-soda. Su masculinización ha llegado hasta el peinado. Nada de rizos ni de caballeras alborotadas. El pelo debe caer untado hacia atrás para hacer la cabeza lo más pequeña posible. El sombrero —de estilo varonil también— debe entrar y salir con entera facilidad. [...] Y en materia de deportes no creo que esté lejos el día en que el campeonato mundial de boxeo lo tenga una mujer”. Xavier Sorondo, “La masculinización de las mujeres”, *El Universal*, 2 de febrero de 1920, Sección PARA LA MUJER, p. 15.

¹² “Fue degollado un estudiante de leyes ayer”, *Excelsior*, 22 de julio de 1924, Sección 1, p. 3; “Sabráse quien dio muerte al joven Bringas”, *Excelsior*, 23 de julio de 1924, Sección 2, p. 3.

hijo varón que cumplía con las labores de primogénito.¹³ Sobre su parentesco con Calles no parece existir otra relación que la de haber sido paisanos.

Entre datos enrevesados y trucados, se dijo que en el día de su asesinato la víctima usaba una camiseta de fino *calicot*, calcetines de seda, magníficos zapatos bajos, y pantalón y americana de elegante diseño. Por lo visto Bringas era un fífi a carta cabal, es decir, un representante de la masculinidad afeminada de la posrevolución. En sus bolsillos cargaba un estuche de cuero con aplicaciones de oro y el libro *«Imitación de Cristo»* de Kempis,¹⁴ pero al tercer día de investigaciones Valente Quintana confirmó que el occiso también cargaba desde Guaymas con un “remoquete algo degradante”.¹⁵ Uno que corroborado por sus compañeros y paisanos ponía cierto manto de duda, o mejor aún, toda la duda, sobre su elegante vestido y el móvil de su asesinato.

Después de las conclusiones del investigador, Bringas ya no fue más un hombre elegante, víctima de un terrible asesinato, sino un varón de gustos demasiado elegantes para ser propiamente masculinos. De ser la posible víctima de una escena de celos de un romance heterosexual, pasó a ser el responsable de una “debilidad” que a orillas del río de los Morales intentó consumir con un anónimo compañero de estudios, quien lo mató —así lo dijo la prensa— en legítima defensa. De ser el hijo respetable de una familia sonorenses cuyo asesinato consternaba a la Ciudad de México, pasó a ser un caso olvidado del que no existen más referencias en la prensa después de haberse emitido dicha hipótesis preliminar.¹⁶ La Federación Estudiantil Mexicana se pronunció ese

¹³ Nombre del testador: Bringas Juan Nepomuceno, No. 1342 Año: 1906, Testamentos de Sonora, 1786-1910, <http://www.colson.edu.mx:8080/testamentos/principal.aspx>

¹⁴ “Fue degollado un estudiante de leyes ayer”, *Excelsior*, 22 de julio de 1924, Sección 1, p. 3.

¹⁵ “El misterio que envolvía el homicidio del joven Alejandro Bringas, fue ya aclarado”, *Excelsior*, 24 de julio de 1924, Sección 2, p. 1.

¹⁶ En el mismo tiempo del asesinato de Bringas, la prensa hizo constante seguimiento a otros hechos criminales. Por ejemplo siguió a pies juntillas el juicio contra la “Banda de la Hermandad” acusados del plagio del señor Alejandro Carrera. Cubrimiento similar al seguimiento dado al asesinato de la señora inglesa Evans, que fue seguido hasta la condena de los presuntos culpables. *Excelsior*, 31 de julio de 1924, Sección 2, p. 1; *Excelsior*, 16 de noviembre de 1924, Sección 1, pp. 1 y 7. El asesinato de Bringas ya ni siquiera figuró entre las noticias regionales, que por ejemplo reseñaban la noticia: “Causó alarma en Guaymas un perro que tenía rabia” (*Excelsior*, 26 de diciembre de 1924, Sección 2, p. 7), o el reporte de un accidente fatal que implicó la muerte de un “miembro distinguido” de la sociedad guaymense que “[a]l tratar de armar una pistola recibió un certero disparo” (*Excelsior*, 7 de diciembre de 1924, Sección 3, p. 5). De hecho, los sucesos escandalosos acaecidos en aquel puerto fueron reportados con mucha frecuencia en los diarios capitalinos, incluyendo robos a colegios de señoritas o intentos suicidas de mujeres galantes que usaron el fuego como medio para lograr la purificación de sus culpas (*Excelsior*, 9 de diciembre de

mismo día defendiendo la hombría de su compañero y amigo.¹⁷ Pero la aclaración resultó tardía ante la imagen de un varón afeminado asesinado a las orillas de un río en Tacuba: la apariencia en extremo cuidada del jovencito ahora se convertía para los observadores en un indicio de esa orientación sexual ya develada.

Las mujeres masculinas, *las pelonas*, y los varones afeminados, *los fifís*, fueron figuras que resultaron, por decir lo menos, inquietantes para la sociedad mexicana posrevolucionaria. La sociedad capitalina asistió en la década de los veinte, como trataremos de mostrar aquí, a una era de la ambigüedad en el género, debida a una transformación de los estereotipos agenciada por las nuevas generaciones. Una ambigüedad que ya no se representaba en casos aislados o en grupos reducidos —como en el caso de los dandis del periodo de entresiglos— sino en poblaciones anónimas y masivas. Así, esta década se convierte es un interesante periodo para comprender la redefinición de lo masculino y lo femenino en México en la posrevolución, recordándonos la indudable transformación histórica del género. En medio de esta transformación cultural de primer orden, que marchó de la mano con el proceso de modernización y reorganización urbana, así como de la constatada relajación moral propia de la primera posguerra mundial y del periodo posbélico nacional, nuestro centro de análisis en este capítulo son aquellos varones señalados como afeminados, retomando las diversas referencias que existen sobre ellos en la prensa de la época.

Como veremos, no en todos los casos la caracterización de un sujeto como afeminado, en este temprano periodo del siglo XX, supone señalar que el mismo posea deseos homoeróticos, pero sí implica la idea de la pérdida de un estatus social superior, el del entregado al sexo masculino. Si bien en el lenguaje de la época en México todo hombre con deseos sexuales homoeróticos constatados era denominado como afeminado —en especial en la prensa—,¹⁸ también se denominaba así aquel hombre moderno que

1924, Sección 2, p. 7). El foco de atención en Guaymas existía, pero el horrible asesinato de Alejandro Bringas a puñaladas no volvió a mencionarse entre las noticias.

¹⁷“Alejandro Bringas murió a manos de uno de sus amigos”, *Excelsior*, 25 de julio de 1924, Sección 1, p. 3.

¹⁸ En nuestro acercamiento a las fuentes no encontramos que durante la década de los veinte se utilice en México el término homosexual para referirse a estos hombres —al menos con mediana frecuencia—, pese a que dicho término ya era utilizado en el lenguaje médico europeo y estadounidense. WEEKS, *The languages of sexuality*, pp. 84-87; MIRA, *Para entendernos*, pp. 390-391.

no cumplía a cabalidad con el estereotipo de una masculinidad que expresaba fuerza, control y sobriedad, y que además aparecía debilitado con respecto a las llamadas mujeres modernas. La preciada masculinidad de estos dos grupos de varones se entendía como limitada por sus «prácticas femeninas», concepción en la que entraba a jugar el significado y valor entregado a lo femenino en el país, concebido como lo subordinado, frágil, doméstico y frívolo. Así pues, de una u otra forma, estos varones afeminados representaban a ojos de los observadores un tipo de masculinidad subordinada en la estructura de género. Teniendo en cuenta esta doble valencia del término afeminado —la alusión a lo homoerótico y el señalamiento de los varones heterosexuales debilitados tanto por el nuevo estilo de vida como por sus parejas—, debemos acercarnos con detalle al proceso de transformación de la masculinidad que ocurrió en esta época.

Siguiendo a Rubenstein y a Macías-González, el estudio de esta transformación cultural interrelacionada con los grandes cambios de la modernización, nos demostrará que los parámetros del género cambian tal y como cambian las sociedades.¹⁹ Nos alejamos así de una definición biológica del género y nos acercamos al proceso histórico de construcción social del mismo.²⁰ Al captar las variaciones de la estructura heterosexual dominante desde las que se establecen las normas de los comportamientos esperados de los cuerpos,²¹ podremos observar con detenimiento cómo reaccionaba la sociedad capitalina en su cotidianeidad frente a varones que no cumplían a cabalidad con los parámetros de la masculinidad hegemónica y, tal vez con algo más de suerte, observar cómo se comportaban, lucían y socializaban aquellos que construían o a quienes se les asignaba una masculinidad afeminada.

EL AMBIENTE DE SHIMMY Y JAZZ EN LA CIUDAD DE LOS... CABARETS

Para 1921 la Ciudad de México, que había sido bautizada como la Ciudad de los Palacios por Humboldt, no reunía aún el millón de habitantes; la cifra llegaba apenas a

¹⁹ MACÍAS-GONZÁLEZ y RUBENSTEIN, “Masculinity and history”.

²⁰ CANO, “Ambientes bohemios y diversidad sexual en la capital mexicana”.

²¹ Fenómeno al que Judith Butler ha denominado como *performatividad*, esto es, el esperar —desde una matriz cultural previamente creada y afianzada— que una esencia interior del género pueda ponerse al descubierto con los gestos y apariencias de los sujetos. Una expectativa sobre el género que acaba produciendo el fenómeno que anticipa y desde el que se vigilan constantemente los cuerpos. BUTLER, *El género en disputa*.

los 906.063 residentes.²² Pero los problemas de condiciones de vida enfrentadas en ella no eran tan reducidos como su volumen poblacional. Pese a que la capital mexicana era un espacio en pugna por los diferentes grupos políticos que se enfrentaban para organizarla y reglamentarla, así como un botín codiciado como fortín político por los diferentes niveles de la administración gubernamental,²³ pasados los tiempos más convulsivos de la confrontación armada y a un nivel más pedestre, ésta fue objeto de una constante intervención que procuraba una reorganización urbana pensada desde los parámetros de la modernización.

Iniciando la década de los veinte los conflictos de hacinamiento habitacional y deficiente prestación de servicios públicos que aquejaban a los sectores populares de la ciudad se hicieron evidentes. Tal problemática era una herencia del porfiriato y de su planificación urbana favorecedora de sectores adinerados.²⁴ En ese contexto, una buena parte de la intervención gubernamental operada en la ciudad por los primeros gobiernos posrevolucionarios enarboló la bandera de la higienización. Un objetivo que pasaba por el intento de reglamentar y organizar los hábitos personales de los capitalinos e influir en el tipo de equipamientos que se consideraban necesarios o urgentes en una capital moderna para soportar el peso de la sobrepoblación.²⁵ Esa higienización, además, estaba en plena sintonía con las preocupaciones eugenésicas de la época y su traducción mexicana, un fenómeno que analizaremos en el siguiente capítulo.

Bañar, limpiar y desinfectar, parecían los verbos rectores del cronograma de trabajo diario de las autoridades de la ciudad, razón por la que con frecuencia se confundieron con las autoridades y agentes propiamente sanitarios.²⁶ Claro está, esa era una labor que

²² DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL, *Censo general de habitantes*. Sería desde la década de los treinta cuando la Ciudad de México empezó a crecer demográficamente de forma vertiginosa junto con Buenos Aires, acercándose a los volúmenes de población de las ciudades más pobladas del mundo. ROMERO, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*.

²³ BARBOSA, “La política en la ciudad de México en tiempos de cambio (1903-1929)”.

²⁴ MÉNDEZ RODRÍGUEZ, *Debate inquilinario*; AGOSTONI, *Monuments of progress*. Una situación que afectaba a otras ciudades de la República, y a veces aun en mayor grado que a la misma capital. GRANT WOOD, *Revolution in the street*.

²⁵ Un ideal que también había sido perseguido en el porfiriato, como en otras ciudades latinoamericanas que, a decir de Romero, se intentaron reorganizar hasta finales de la segunda década del siglo XX bajo el modelo de desarrollo del París de Haussmann. ROMERO, *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. p. 281.

²⁶ Este afán de intervención fue bien expresado en las palabras dadas a la prensa por el Presidente Municipal, Alonzo Romero en 1922: “[...] es preciso, es indispensable, que se constituya una dictadura. Que se diga a cualquier autoridad, ya sea al Departamento de Salubridad Pública o al Inspector de Policía:

corría a la par de las más extensas transformaciones en infraestructura urbana. Abundaron entonces las medidas de intervención cotidiana en la ciudad y sus hábitos de aseo. Basta con recordar, para hacernos a una idea de este afán modernizador pasado por agua y jabón, las exigencias hechas a los dueños de teatros para que dispusieran de sanitarios en sus locales bajo amenaza de ser clausurados aquellos establecimientos que incumplieran la norma,²⁷ o la orden de desinfectar las aguas, ropas y estructuras de los baños públicos concurridos por los sectores populares,²⁸ y los drásticos baños obligatorios —que decían las autoridades llegaban hasta el número de 4 000 mensuales— propinados a todo hombre “mugroso de ropa y cuerpo” que deambulara por la ciudad y que estaban autorizados por el Consejo Superior de Salubridad.²⁹

Junto a esas intervenciones corrían los intentos de regulación de las prácticas en el espacio público que se sostenían desde los inicios del siglo. Ejemplo de ellos fueron el afán por regular los lugares de consumo y expendio de bebidas embriagantes, que desembocó en la expedición de normas más severas a finales de esa década de los veinte,³⁰ el intento de control sobre la masiva presencia de vendedores ambulantes cuyo trabajo en la calle era censurado desde un discurso que se afincaba en la higiene y en la modernización urbana,³¹ las constantes redadas en contra de los tahúres y sus casas de juego reportadas asiduamente en la prensa en la primera mitad de la mencionada década y los varios intentos por regular la presencia de las mujeres galantes en la ciudad. Sin duda, el nuevo talante gubernamental quería arrancar la fachada rural, desorganizada y deficiente de la capital.

Al menos en los ánimos de las autoridades —porque bien sabemos que cada medida fue resistida cuando no burlada por las poblaciones afectadas—, permaneció el objetivo de poner en cintura, bajo las expectativas de lo que era una capital moderna, a la Ciudad de México y su gente. Cuestión que sumada a los coletazos de las necesidades de la

usted es el tirano en materia de higienización. Aquí tiene usted los elementos para obrar, y obre usted sin tardanza”. “Es necesaria una dictadura para higienizar la Capital”, *Excelsior*, 3 de junio de 1922, Sección 2, p. 1.

²⁷ “La higiene en los teatros de México”, *Excelsior*, 18 de junio de 1922, Sección 2, p. 2.

²⁸ “Salubridad en los baños de la Metrópoli”, en *Excelsior*, 11 de abril de 1924, Sección 2, p. 5.

²⁹ “Menos mugrosos en la Metrópoli”, en *Excelsior*, 27 de septiembre de 1924, Sección 1, p. 12.

³⁰ PULIDO ESTEVA, *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas*.

³¹ BARBOSA CRUZ, *El trabajo en las calles*, pp. 31-130.

modernización empezó a transformar la experiencia de vivir en la capital después de la Revolución. Esto es, vivir en una ciudad que se reorganizaba después del paso de un conflicto armado, y en un espacio que gozaba de especial énfasis en la implementación del nuevo programa ideológico.

Ahora bien, temprano en la década, el muy viajado periodista cubano Ruy de Lugo Viña acudió a sus recuerdos para dar cuenta del paulatino cambio que parecía ejercer la ciudad sobre la masculinidad de los varones mexicanos. Aunque en su relato no dejó de caer en ciertas exageraciones arropadas por el permiso literario, leámoslo atentamente para percibir las fuerzas que estaban en movimiento:

Dónde están aquellos transeúntes estafalarios que ostentaban desbordantes sombreros texanos de hasta tres y hasta cuatro X? [...] ¿Por qué inexcusables [sic] rendijas se han filtrado aquellos Atilas improvisados que se complacían en lucir con tan detonante coquetería enormes pistolas que apenas podían contener las bordadas fundas llenas de flecos, a las cuales se adherían cartucheras repletas de balas de tamaño inverosímil? Yo busco por todas partes, con curiosidad de forastero que quiere ver de nuevo un divertido espectáculo, a toda aquella gente que andaba por esta apacible ciudad de México como por un campamento [...] yo la busco por los arrabales, en las cantinas, tequileadoras y en las pulquerías del más abigarrado populacho. Y no la encuentro, pese a mis constantes pesquisas. [...] Cuando yo llegué a México en 1917 y cuando regresé después en 1918, sentía como la necesidad de llevar un rifle en la mano derecha, un puñal en la mano izquierda y un cinto repleto de balas explosivas [...] ¡Y ahora me encuentro, después de una ausencia de tres años, con otro ambiente bien distinto, con otras gentes que acaso sean las mismas pero que ya no me complacen en andar como en una feria de indumentarias fantásticas y de armas de todo porte y calibre! [...] Me basta con observar a vista de pájaro, la ebullición de la enorme urbe que se desborda en sus arterias máximas [...] Desde el día que llegué, al pasar por la Avenida Juárez me dije, “México es otro”.³²

El vuelo de pájaro de nuestro cronista tal vez no le permitió observar más allá de la ausencia de los sombreros texanos en la Avenida Madero. En forma de burla, ya entrada la década, Pepe Nava —José F. Elizondo— y Ernesto García Cabral crearon un cuentillo sobre un tal “Urbano Jumadera” que muestra una transición en los estereotipos de masculinidad un poco más accidentada que la captada por el cubano:

En plenas labores de ranchería lo agarró la bola de 1910 y a la bola se metió en cuerpo y alma, con tales brío y pujanza, con tan bravas hazañas y tan fiero carácter, que ya en mil novecientos once era teniente [...]¿Qué iba a hacer ahora? Ya no

³² Ruy De Lugo Viña [sic], “Las grandes ciudades son burguesas”, *El Universal*, 18 de noviembre de 1921, Sección 2, p. 1.

había bolita para meterse otra vez y conseguir un grado más, el inmediato u otro mayor. [...] ¿Qué haría Jumareda con aquellos pesitos que le dieron por su rancho? Y como la afición a las cosas frágiles y transparentes no se le había quitado, Jumareda halló la mejor solución a su problema de oficio, poniendo una cristalería. Parece un contrasentido. ¡Un vaquero, un revolucionario, un coronel, vendiendo ahora floreros de Sevres [sic] y fuentes Baccarat! Pero así es. Su tienda se llama El zafarrancho [...] Y no bastan la transparencia del cristal, su fragilidad, su finura, para cambiar radicalmente un carácter tan arisco y grosero como el del coronel. [...] Y, sin embargo, ¡No se imaginan ustedes la cantidad de vaqueros y soldadones que en tiempos de paz trafican en cristalería!³³

La ciudad era entonces más bien el escenario del encuentro de varias masculinidades. En ella se podía observar tanto al militar viril como al delicado fifí y a toda una gama de masculinidades que se conformaban en puntos intermedios. Por supuesto, no podemos dejar de lado que entre estas construcciones de género se diagramaba una relación de poder marcada por la supervaloración de la figura soldadesca. En efecto, la Revolución había influido profundamente en la construcción de la masculinidad en México. Como bien anota Robert Irwin, si la masculinidad y el sexo masculino habían sido partes fundamentales de la identidad nacional mexicana desde la Independencia, con la Revolución triunfante se glorificó la masculinidad de las clases populares,³⁴ que no era otra cosa que ensalzar la actitud de los héroes populares y el auto-reconocimiento en ellos.³⁵ En todo caso, esta fue una reverencia menos espontánea de lo que en principio pudiéramos creer. Siguiendo lo dicho por Pérez Montfort, el ánimo nacionalista de los primeros gobiernos posrevolucionarios, cuya esencia legitimadora implicaba una constante referencia al «pueblo», buscó en la cultura popular los que serían los nuevos referentes identitarios de la nación. En tanto el mosaico de manifestaciones populares era en verdad muy extenso y disímil, y teniendo a las manos de las elites intelectuales y artísticas como intermediarias para la selección, en esa campaña se crearon ciertos estereotipos ampliamente socializados.³⁶ Así pues, con el empuje de la campaña educativa de la época y de las empresas de difusión cultural, y con base en una

³³ “La vida en broma. Genio y figura hasta la sepultura”, *Excelsior*, 17 de mayo de 1925, Sección 1, p. 5.

³⁴ IRWIN, *Mexican masculinities*, pp. IX-XXVI.

³⁵ La virilidad se convirtió también, según señala Domínguez Ruvalcaba, en el centro de la estética nacional. Por ejemplo, en la novela de la revolución, de continuo aparecerían mitificados los cuerpos masculinos de los soldados, usados como una representación de la nación. DOMÍNGUEZ RUVALCABA, *De la sensualidad*, p. 68.

³⁶ PÉREZ-MONTFORT, *Avatares del nacionalismo cultural*, pp. 35-67.

simplificación de la rica materia prima disponible, el charro y la china poblana se convirtieron en las más arraigadas imágenes de “lo típico mexicano”.³⁷

Por esta vía, el soldado revolucionario se convirtió rápidamente en el estereotipo de la masculinidad hegemónica mexicana, bien captada en sus características principales por Gabriela Cano: un sujeto valiente y arrojado, con capacidad de responder de manera inmediata y violenta a las agresiones, con demostrada maestría en el manejo de las armas y de los caballos, viril al sostener relaciones emocionales sólo con mujeres y con constantes alardes de violencia y de su fuerza.³⁸ En adelante ese sería el modelo que debían cumplir los varones mexicanos para ser bien valorados.

Tal figura hipermasculinizada —que transmitía la “glorificación de la valentía, la virilidad y el machismo en el hombre”³⁹— fue insistentemente retomada por los medios de comunicación y elogiada en cuanta fiesta conmemorativa se podía. El diario *El Universal*, por ejemplo, tuvo hasta 1922 una sección denominada “Tribuna del Soldado”. En esa sección, que ocupaba una página completa, se divulgaban semanalmente estampas guerreras o se discutía la mejor forma que debía tomar el ejército mexicano para conservar sus preciados valores.⁴⁰ Sin embargo, la socialización cotidiana de ese estereotipo es aún más tangible si recordamos que la ciudad rindió homenaje a los generales revolucionarios con actos ceremoniales de todo tipo, observó el movimiento de tropas en paso por la ciudad y, sobre todo, presencié los cotidianos escándalos protagonizados por soldados o varones que haciéndose pasar por militares se mostraban rudos, implicados en rencillas de borrachos, peleas de defensa de la virilidad o en escenas de violencia en pareja —todos ellos eventos bien reportados, casi a diario, por la nota roja.⁴¹ Además, la masculinidad viril y basada en la fuerza física, también fue

³⁷ PÉREZ-MONTFORT, “Un nacionalismo sin nación aparente”.

³⁸ CANO, “Inocultables realidades del deseo”, p. 69.

³⁹ PÉREZ-MONTFORT, *Avatares del nacionalismo cultural*, p. 319.

⁴⁰ Juan Manuel Aurrecochea y Armando Bartra también han señalado que ese talente nacionalista —que en ocasiones seguía la fórmula de un mexicanismo extremo— influiría hasta en las propuestas de los caricaturistas de la prensa. Los estereotipos nacionales también fueron reproducidos en esos trazos, y por ende no faltarían en las historietas las representaciones de “los pelados” y de los encumbrados charros. AURRECOEHEA y BARTRA, *Puros cuentos*, pp. 181-205.

⁴¹ Se suman los casos a principios de la década de ese “hijo de Marte” que golpeó rudamente a su esposa, de aquel que agredió a una desconocida, o de los soldados ebrios que dispararon contra un piquete de la policía montada. “Capitán Escandaloso”, *El Universal*, 28 de marzo de 1920, Sección 1, p. 7; “Jura que la ha de matar”, *El Universal*, 26 de abril de 1920, Sección 1, p. 5; “Magno escándalo promovieron anoche

adoptada y ensalzada como pauta de identificación y orgullo por los sectores obreros que ganarían mayor protagonismo por esos años. La representación de la masculinidad obrera, basada en el estereotipo hegemónico, sería reafirmada tanto en los lugares de trabajo, como en las movilizaciones y apariciones políticas de estos sectores.⁴²

Retomando lo dicho hasta ahora, este panorama inicial nos muestra una década de los veinte en los que se conjugaban dos elementos dispares: el de la ciudad modernizada con sus deseos de refinamiento de cristal y la hegemonía del estereotipo del soldado rudo que ya sin usar sombrero texano aún podía romper la fina cristalería. Esta disparidad nos advierte que para comprender el proceso de transformación del género en la ciudad de la posrevolución, debemos conservar una mirada que logre balancear la fuerza de la renovación urbana alentada por la modernización, con la fortaleza del estereotipo de la masculinidad bélica enarbolado por la Revolución. Con esta idea en mente, sumerjámonos ahora en el ambiente de la época en el que algunos sujetos —marcados generacionalmente— flexibilizaron ese referente de género en medio de sus prácticas cotidianas en la capital.

El aire que se respiraba en los años veinte estaba conformado por los vientos de cambio cultural transportado por frenéticas trompetas y transmitido por los contactos de hombros en desenfrenados bailes de última moda y pantallas de cinematógrafos. Asustadas por la escena de cuerpos en contacto y expuestos a la corrupción, decenas de señoras católicas contaron al Presidente de la República, que los jóvenes defehos — quienes seguramente eran aún adolescentes o muy jóvenes en tiempos de la Revolución— asistían a los salones de baile a practicar extraños movimientos, muy alejados de los parsimoniosos del danzón. Por ello le entregaban un memorial —decía la prensa que respaldado por diez mil firmas— para que se prohibieran: “el ‘Jazz’ y el

unos soldados ebrios”, *Excelsior*, 7 de febrero de 1925, Sección 1, p. 3. Esa imagen ruda era también usada por otros hombres que no eran reales militares o que ya no se encontraban en servicio. Una y otra vez la prensa daba cuenta de quienes se fingían militares y ganaban así buen trato social. Un ejemplo de ello fue el teatro montado por aquellos que no querían pagar una cuantiosa cuenta “después de hacerse pasar todos ellos como valientes militares que militaran en las filas del Ejército Revolucionario”. Pero también aparecían entre titulares los antiguos militares que restablecidos a la vida civil seguían siendo violentos, como fue el caso de cierto ex capitán del ejército que fue responsable de la muerte de un Inspector que osó levantar una multa contra su cantina. “Algunos individuos, fingiéndose militares, armaron ayer un gran escándalo en una cantina”, *El Universal*, 21 de mayo de 1920, Sección 1, p. 8; “Doble tragedia en un centro de escándalo”, *Excelsior*, 2 de febrero de 1925, Sección 1, p. 2.

⁴² GUSTAFSON, “He loves the little ones”, p. 186.

‘*Shim*’ [sic] por ser bailes a todas luces inmorales”.⁴³ Y es que ya lo había dicho Pérez Abreu, Presidente Municipal de México, que era casi imposible de creer “cómo hay padres, hermanos y esposos, que permitan que el elemento femenino de sus familias, vaya a enfangarse de ese modo”. Un rechazo que compartía el Maestro Lerdo de Tejada, a cargo del Cuerpo de Inspectores de Diversiones, animándose a proponer que se hiciera estrecha vigilancia de los salones de baile, clausurando aquellos que como *El Palacio del Mármol* y el *Salón Rojo* —fundados en la primera década del siglo XX— permitían “ese medio de prostitución de la mujer”.⁴⁴ Pero a pocos días de la entrega del memorial prohibitivo, en las salas de *El Tívoli del Eliseo*, un establecimiento que reunía varios salones de baile y restaurantes desde mediados de la década de 1910, se llevó a cabo un gran concurso de *shimmy* ampliamente acudido por los jóvenes capitalinos.⁴⁵ Como vemos, frente al gesto de desaprobación, los censurados hicieron un gesto de irreverente despreocupación.

Pero detengámonos a observar en qué consistía este escándalo musical. Si bien el jazz se había difundido en la década de 1910 en los Estados Unidos entre los circuitos de bares negros y círculos bohemios, su esplendor como música de una época sobrevino con la denominada *Jazz Age*, periodo que se extiende desde el fin de la Primera Guerra Mundial hasta finales de los años veinte. Tenía sentido que por sus sonidos estridentes, la nueva disposición del cuerpo y del contacto físico a los que invitaba, la relación con el erotismo, los lugares en los que se presentaban las *Jazz Bands* y el que pusiera en escena a músicos que hasta ese momento habían sido subvalorados por su origen racial,⁴⁶ el jazz se convirtiera en un signo de identificación de una generación decepcionada con la cultura que había generado la guerra. La nueva tendencia musical respaldaba el cambio de sensaciones del periodo de relajación moral de la posguerra, en palabras descriptiva de Asukile: “*it is a revolt of emotions against repression*”.⁴⁷ Pero el jazz no estaba solo en el cambio cultural que representaba, ni funcionando como música ambiente de los

⁴³ “El memorial de las damas católicas al Sr. Presidente sobre el ‘jazz’ y el ‘shimmy’ ”, *El Universal*, 10 de mayo de 1921, Sección 1, p. 3.

⁴⁴ “Continuando nuestra información anterior acerca de los bailes Chimmy [sic] y Jazz”, *El Universal*, 9 de mayo de 1921, Sección 1, p. 16; “El ayuntamiento reglamentará los bailes que se enseñen en las academias”, *El Universal*, 20 de junio de 1921, Sección 1, p. 14.

⁴⁵ “El campeonato de hoy”, *El Universal*, 22 de mayo de 1921, Sección 1, p. 3.

⁴⁶ HARVEY, “Social change and the jazz musician”.

⁴⁷ ASUKILE, “J.A. Rogers, Jazz at home”, p. 24.

salones de baile. Las bandas de jazz acompañaron nuevos contoneos y disposiciones del cuerpo.

Un baile erotizado, que se enfrentaba en sus movimientos relajados con las formas más rígidas de los bailes al estilo europeo, también surgió en la primera década del siglo, proviniendo de los sectores afroamericanos. Recibió el nombre de *shimmy*, derivado de la expresión “*shim-me-sha-wable*” con el que en principio se le identificó. Caracterizado por el sacudimiento horizontal rápido del torso, especialmente de los hombros, resumidos en los “*shaking and wiggling motions*”, fue paulatinamente adoptado por bailarines blancos y llegó a ser en la década de los veinte un número común en los programas de los más costosos cabarets estadounidenses y de los shows de Broadway. Pero su expansión no terminó ahí, si bien el *shimmy* era particularmente una forma de moverse de las mujeres, éste se convirtió en un baile de pareja popular en los salones de danza en los que se alternaba con piezas de *fox-trot*.⁴⁸

De la importancia del jazz y del shimmy como artefactos culturales expresivos de una liberación del deseo que suponía una nueva disposición, apropiación y arreglo de los cuerpos de ambos sexos, dan cuenta los afanes de las autoridades religiosas y civiles por censurarlos. El primero fue despreciado por el Papa y la Monarquía Británica y prohibido por el gobierno italiano hacia mediados de los años veinte,⁴⁹ medidas que se unían a los esfuerzos hechos en Estados Unidos desde finales de la década del diez para prohibirlos en conjunto.⁵⁰ La censura articulada en contra de estas tonadas en México tuvo dos frentes, uno nacionalista y otro afincado en una crítica sobre la anomia de los tiempos, que decían, llevaba a una transgresión de los placeres y arreglos del cuerpo correctos.

Al señalar la naturaleza estadounidense de estas tendencias musicales, se veía a sus seguidores como víctimas de un cosmopolitismo avasallante que les hacía rechazar las costumbres auténticamente mexicanas, poniendo en riesgo la tan preciada identidad nacional. En esos términos, la afición al estrepitoso baile iba de la mano de una supuesta

⁴⁸ BRYANT, “Shaking things up”.

⁴⁹ ASUKILE, “J.A. Rogers, Jazz at home”, p. 29.

⁵⁰ BRYANT, “Shaking things up”, p.181.

invasión cultural norteamericana.⁵¹ Por ello Julio Jiménez Rueda se quejaba: “Hasta nuestros clásicos y melancólicos organillos repiten en las calles de los barrios las notas incongruentes del *fox* de moda”.⁵² Apreciación a la que también se le sumaba cierto desprecio racista de parte de los críticos pues, al observar el origen afroamericano de las composiciones, dieron por tacharlas de primitivas o de rasgos salvajes.⁵³ En un segundo frente de censura, se juzgó a estas novedosas propuestas musicales como símbolo de una falta de principios y reglas que se extendía más allá del ambiente viciado de los salones. Se acusó al mundo frívolo de la “vida de pasatiempo”⁵⁴ de producir lo que Félix Palavicini veía como un movimiento epiléptico, guiado por la sinrazón que se extendía en las artes, la filosofía y la moral.⁵⁵ Sin duda, además, ese rechazo estaba atravesado por una distancia generacional entre censuradores y practicantes. Los protagonistas de este giro cultural eran los sujetos que gozaron de su juventud durante la primera posguerra y la posrevolución, y en los que los decálogos de regulación del comportamiento aconsejados en tiempos porfirianos ya no pesaban tanto.

Pero ¿cómo habían llegado esas extravagancias a la Ciudad de los Palacios? Seguramente influyeron en ello tanto la radio como las giras de las bandas de jazz estadounidenses, cuyas presentaciones eran anunciadas con frecuencia en la prensa. Pero tal vez un medio más efectivo de transmisión, que aseguraba una repetición de esos modelos, serían los espectáculos públicos. En 1921 la Inspección de Diversiones reportaba la existencia de 51 centros de diversiones públicas entre teatros, teatros carpa y cines.⁵⁶ Sobre ellos se mantenía —o al menos se pretendía mantener— una estrecha vigilancia respecto de sus condiciones de aseo, seguridad del público, calidad del

⁵¹ “EDITORIAL: Lo nuestro”, *El Universal*, 10 de mayo de 1921, Sección 1, p. 3; “La invasión del jazz”, *El Universal*, 20 de noviembre de 1921, Sección 3, pp. 2 y 3.

⁵² Julio Jiménez Rueda, “Seamos frívolos”, *Excelsior*, 23 de agosto de 1925, Sección 1, p. 5.

⁵³ Decía en tono despreciativo Fernando Ramírez de Aguilar —quien utilizaba el seudónimo periodístico Jacobo Dalevuelta— sobre el jazz: “[...] esa música escrita por negros y vulgarizada y extendida por el mercantilismo de los del Norte”. Jacobo Dalevuelta, “La invasión del jazz”, *El Universal*, 20 de noviembre de 1921, Sección 3, p. 2.

⁵⁴ Julio Jiménez Rueda, “Seamos frívolos”, *Excelsior*, 23 de agosto de 1925, Sección 1, p. 5.

⁵⁵ “Irremediablemente enferma de jazz”, *El Universal*, 7 de enero de 1923, Sección 4, p. 3.

⁵⁶ “Lista de los Centros de Diversiones solicitada por el Depto. de Salubridad Pública”, AHDF, AM, DP, Vol. 808, Exp. 1386, 1921.

servicio prestado, entre otras.⁵⁷ Sin embargo, la regulación sobre lo exhibido era una tarea más compleja que la desarrollada por un inspector sanitario.

Si bien desde tiempos del porfiriato existían regulaciones para contener las representaciones que ofendían la moral pública —un concepto siempre abstracto pero funcionando como un consenso tácito—, diseñadas sobre todo para regular el teatro frívolo y que se extendieron hacia las novedosas piezas cinematográficas, fue durante el mandato de Victoriano Huerta cuando se publicó un reglamento cinematográfico a carta cabal. Expedido el 23 de junio de 1913 este reglamento imponía la censura previa y facultaba a quien presidiera las exhibiciones a suspender las películas cuando ultrajaran directa o indirectamente a determinada persona o autoridad, a la moral o a las buenas costumbres. En las adiciones hechas a la ley ese mismo año se puntualizó que se prohibirían las películas que siendo de argumento de vicio, delito o falta no terminasen con el castigo de los culpables, así como aquellas que representaran actos que ofendieran el pudor. A esa primigenia legislación se le sumó un decreto de Carranza de 1919 que, en medio de la campaña para evitar la difusión de películas norteamericanas que ofendieran la imagen de los mexicanos, impuso la censura para todas las películas producidas y exhibidas en el país.⁵⁸ Pero si la regulación y los agentes encargados de garantizar su cumplimiento podían detener la reproducción de imágenes lascivas o antinacionalistas, no era tan fácil contener la transmisión de los artículos, tendencias, y prácticas de última moda, respaldada por la fascinación que las grandes metrópolis originaban en la época. Estas eran tendencias que se mostraban en la pantalla sin la necesidad de mostrar escenas o imágenes que atentaran contra la moral pública.

En la década de los veinte la exhibición de películas estuvo marcada por la producción estadounidense. Esta industria cinematográfica desplazaba al cine europeo y era aplastante frente a una producción nacional que De los Reyes calcula en unas dos o tres producciones anuales, una pobre oferta nada significativa frente a un consumo anual de más de 600 títulos.⁵⁹ A mitad de la década, pagando máximo cuarenta centavos de

⁵⁷ “Incidentes ocurridos en los Centros de Diversiones”. AHDF, AM, DP, vol. 808, Exp. 1383, 1921; “Informes del Jefe de la sección a la H. Comisión de Diversiones”. AHDF, AM, DP, vol. 810, Exp. 1604, 1920-1922.

⁵⁸ DE LOS REYES, “La censura cinematográfica (De 1896 a 1920 ca.)”.

⁵⁹ DE LOS REYES, *Medio siglo de cine mexicano (1896-1947)*, p. 118.

peso por un asiento en la luneta en un cine como el Odeón⁶⁰ —en un tiempo en el que los jornaleros captaban más o menos dos pesos diarios por sus labores—,⁶¹ el espectador capitalino podía ponerse en contacto con imágenes “directas” de Nueva York o París y ver los atuendos y gestos de los jóvenes protagonistas. Aquello que se contaba en forma abstracta en la prensa tomaba forma plástica en la pantalla. Los teatros de la ciudad aseguraban publicidad de sus funciones en la prensa diaria, por ese medio hoy podemos saber qué promesas de exhibición realizaban, las mismas que por su recurrencia creemos eran gancho seguro entre las expectativas del público.

Tratando de retratar un Nueva York convulsivo los cines ofrecieron títulos como “LA CIUDAD QUE NUNCA DUERME”, que decían representaba “Las altas y bajas esferas del New York misterioso. Cabarets, nido de señoritos ‘bien’ y de niñas que se pierden”;⁶² o “PECADORES EN TRAJE DE GALA”, que dejaba ver “Fiestas, Jazz, mujeres, amor, vino, placeres, juventud, vida, locura”.⁶³ Una publicidad que utilizaba el mismo tono que el empleado para “¡QUÉ SIGA LA DANZA!”: “todos se sienten arrastrados por la sensación del jazz -- amor joven, sangre joven, vida joven, sensaciones nuevas, sentimientos múltiples, emociones en el drama, la aventura, el *flirt* y la comedia, es lo que presenta este film”.⁶⁴ París tampoco escapó de las fantasías de los cinematógrafos, así se mostró con la publicidad de “¡Y ESTO ES PARÍS!”:

Una fantasía de modas, plumas, elegantes, flapperia, frivolidad, labios pintados, pies bailadores ‘Y esto es París’ [...] ¡Jazz! Eso es lo que lo hace a usted lanzarse sobre sus pies, para deleitarse y extasiarse, en el movimiento envolvente de un giro rápido! ¡El Charleston! Bailado con furioso empuje por cientos de expertos en una escena de rapsodia futurista que hace colocar su corazón en un grave aprieto mientras sus rodillas flaquean!⁶⁵

Las películas sonoras, dobladas al español, llegarían sólo hasta finales de la década de los veinte, pero las producciones mudas con intertítulos fueron igualmente concurridas por el público defeño. Posibles explicaciones sobre el éxito en el consumo de estas últimas sería el plausible interés de algunas casas productoras para hacer las debidas

⁶⁰ *Excelsior*, 25 de octubre de 1924, Sección 1, p. 7. Claro está, no faltaban las ofertas, llegando a costar una entrada sólo 15 centavos. *Excelsior*, 11 de noviembre de 1925, Sección 1, p. 6.

⁶¹ “El servicio militar obligatorio”, *Excelsior*, 1 de agosto de 1925, Sección 1, p. 5.

⁶² *Excelsior*, 13 de junio de 1925, Sección 1, p. 6.

⁶³ *Excelsior*, 19 de septiembre de 1925, Sección 1, p. 6.

⁶⁴ *Excelsior*, 9 de mayo de 1925, Sección 1, p. 6.

⁶⁵ *Excelsior*, 8 de noviembre de 1926, Sección 1, p. 6.

traducciones de los intertítulos con el fin de mantener el mercado latinoamericano, o porque tal vez los gritones aún asistían a las exhibiciones explicando al público lo que sucedía en la pantalla.⁶⁶ Un fenómeno aún más interesante que este consumo de tendencias fue una especie de apropiación cultural de los films. Los argumentos estadounidenses, al menos en la publicidad, fueron traducidos a las imágenes y estereotipos mexicanos. Por ejemplo, en los anuncios de películas que tenían en su repertorio a una *flapper*, esta terminó siendo el centro de atención para la venta del film, así la misma figurara en un papel secundario en el argumento y, en ocasiones, esa mujer fue nombrada directamente como «pelona».⁶⁷ Esta situación puede ser vista como una expresión de la preocupación social que originaban algunas de las figuras representativas de la modernidad cosmopolita de la posguerra —mismas que fueron interpretadas desde las representaciones culturales mexicanas—, al mismo tiempo que, por supuesto, con tan escandalosos anuncios se explotaba la curiosidad de los posibles espectadores.

Ahora bien, en el caso de los teatros la llegada de un nuevo espectáculo, uno moderno, tuvo otro calibre. En las tablas se pasó de la representación de una realidad lejana y mesurada, que explotaba el cine, a la encarnación de la libertad moderna en cuerpos femeninos erotizados. El punto de quiebre fue la llegada al Teatro Esperanza Iris, a inicios de 1925, del show de bailarinas francesas titulado: *Voilà Paris: La Bataclan*. Este espectáculo presentaba a un conjunto de bailarinas semidesnudas con cercana interacción con el público, que lograron conquistar la taquilla en la ciudad hasta el punto de crear un semigénero: el bataclanismo.⁶⁸ Si los desnudos eran parte de los números del

⁶⁶ DE LOS REYES, *Medio siglo de cine mexicano (1896-1947)*, p. 42.

⁶⁷ Esto sucedió con la recepción mexicana de la película titulada al español “Mujeres modernas”. Leemos en varios apartes de su publicidad que esta es: “LA PELÍCULA DE LUJO Y DEL ‘FLAPPERISMO’”. Gracias a que se anuncia el cartel de protagonistas y se identifica la casa productora del film, sabemos que esta publicidad se refiere a la película estadounidense de 1923 titulada originalmente como “*Black Oxen*”, adaptación de la novela *best seller* del mismo nombre escrita por Gertrude Atherton a inicios de la década. El argumento del film giraba en torno a la historia de una mujer de 60 años que gracias a un milagroso tratamiento recupera la juventud, la cual le resultaba necesaria para cumplir con sus objetivos políticos. Al regresar a Nueva York, como una jovencita de pocos años, ella vuelve a enamorarse, pero ahora observa las experiencias y relaciones sociales desde la sabiduría de su verdadera edad. La *flapper* en escena es un personaje secundario en la trama, cumpliendo realmente un papel cómico y suplementario, pero eso no fue obstáculo para que en la publicidad el film fuese anunciado como la película del “flapperismo”. *Excelsior*, 8 de julio de 1924, Sección 1, p. 6; *Excelsior*, 11 de julio de 1924, Sección 1, p. 6; *Excelsior*, 12 de julio de 1924, Sección 1, p. 6; *Lewiston Evening Journal*, 7 de mayo de 1924; *Prescott Evening Courier*, 29 de abril de 1924.

⁶⁸ SLUIS, “¡BATACLANISMO! Or, how female deco bodies transformed postrevolutionary Mexico City”.

teatro frívolo que se exhibía desde hace décadas en la ciudad, en la segunda mitad de los años veinte estos pudieron verse en teatros refinados tanto como en carpas populares improvisadas.⁶⁹

Las críticas llovieron sobre esos lugares y el escándalo suscitado nos entrega alusiones sobre la nutrida concurrencia. Se dijo que los empresarios se afanaban en “empujar a las masas espectadoras por el fácil declive de los instintos y de las propensiones animales”.⁷⁰ El público no se llevó mejor comentario, pues se describió a los asistentes como “golfos admiradores de las desnudeces que allí se exhibían con grave detrimento de la moral”.⁷¹ Para bochorno de los censuradores, sabemos también que algunos de esos espectadores gozaban de folletines pornográficos que se vendían en las puertas de los teatros,⁷² y que un empresario vendía a \$2.50 pesos el álbum de “Las mujeres más bellas del mundo”, asegurando mostrar en ochenta fotografías “[t]oda la gama de la hermosura femenina en su más esplendorosa y atractiva naturalidad”. La imagen que acompañaba el aviso de prensa no deja dudas que para el anunciante naturalidad era sinónimo de desnudez.⁷³

La Ciudad de los Palacios en la década de los veinte se estremecía con las nuevas pasiones, entre proyecciones de cosmopolitismo, erotismo de bataclana, desenfreno de concursantes de shimmy y asistentes asiduos a salones de baile. Tal vez la sustancia era antigua pero tomaba la forma de un goce colectivo identificado como el espíritu de una

⁶⁹ Un reporte comentaba extensamente la situación de estos espectáculos en la ciudad: “Ningún espectáculo teatral ha tenido en México la virtud de causar una influencia tan perfectamente marcada y tan duradera como el ‘Ba-ta-clán’ que hace poco hizo las delicias de cierto público en el teatro Esperanza Iris. Derivados de este espectáculo genuinamente francés hay ahora en la capital más de cincuenta. En teatrillos improvisados que se levantan en las encrucijadas de las calles de los arrabales o a la vera de los mercados, exhiben sus desnudeces impúdicas ‘artistas’ también improvisadas [...] ‘Vengan a ver los desnudos artísticos para familias’—dice el pregonero— Diez centavos la tanda”. “La influencia morbosa del bataclán ha llegado a los barrios de México”, *Excelsior*, 24 de mayo de 1925, Sección 2, p. 1. Tal apropiación era típica del teatro mexicano de revista, caracterizado por la crítica política y por la parodia de las artes contemporáneas. En esa línea, el aludido espectáculo francés fue adaptado con ánimo burlón, entre otros, bajo el nombre de *Mexican Rataplán*, haciendo desfilar en el Teatro Lírico a varias tiples mexicanas en medio de una escenografía de cuadros costumbristas. MORALES, *El país de las tandas*, pp. 63-64.

⁷⁰ Marcial Rivera, “La corrupción del gusto teatral.”, *Excelsior*, 6 de marzo de 1926, Sección 1, pp. 5 y 8.

⁷¹ “Carpas de Bataclán se clausuraron con gran escándalo”, *Excelsior*, 26 de marzo de 1926, Sección 1, p. 9.

⁷² “Al Inspector General de Policía para que proceda a decomisar las novelas y almanaques pornográficos que son grabados y títulos inmorales venden los papeleros en los pórticos de los teatros”, AHDF, AM, SGG, Vol. 3937, Exp. 564, 1923.

⁷³ *Excelsior*, 2 de diciembre de 1926, Sección 1, p. 12.

época. La esencia de esos lugares reservados para los gustos carnales, que eran nombrados *cabarets* cuando la alcurnia de los mismos lo merecía, se transparentaba en varios espacios de la ciudad que se regocijaba en consumir diversiones modernas. La posibilidad de liberar el deseo y gozar de los cuerpos se alejaba paulatinamente del inescrutable espacio de una intimidad culposa, y así, también estremecía lo que era permitido para un hombre y para una mujer. Se movían los estereotipos sociales y las nuevas generaciones, sin duda, aprovechaban ese movimiento. Los jóvenes defebios, como asiduos asistentes y gestores de estas nuevas prácticas ciudadanas —disfrutando del shimmy, arreglándose finamente para los salones de baile y postergando la firma de un compromiso matrimonial—, flexibilizaban los referentes de la masculinidad hegemónica del país, representados en ese rudo, sobrio y, casi siempre, desposado soldado revolucionario.

El contexto creado por el tono subido de los espectáculos, la afición por el desnudo y la libertad de los cuerpos también hizo posible la representación en escena de deseos heterodoxos, o al menos de los actores que los representaban. El diplomático Luis G. Pardo, con tono de profeta de mal augurio, comentaba sorprendido la cartelera de los últimos días:

No hay duda de que no es posible ya que aquí haya niños. El descoco de las modas actuales: los libros verdes, las publicaciones picarescas de color subido, las imágenes exhibidas a la pública curiosidad en los escaparates de tiendas y fotografías; las tarjetas postales, de esas que no aceptan en el Correo [...] Bueno, para colmo de colmos, he visto que, como uno de los atractivos de la temporada, en el elenco de una compañías de operetas recién llegada a nuestra ciudad, se anuncia con cónicas grandes letras esto, que a la verdad, es de excesivo mercantilismo, que pasa de la raya: 30 CORISTAS DE AMBOS SEXOS.

Ya nos afligían más plagas que las de Egipto: chinos en la costa occidental, langosta en Veracruz, encefalitis letárgica en Morelos, cuatro gobernadores en un solo Estado de la Federación, aguas contaminadas en Chapultepec y Xochimilco; ayuntamientos en todos los pueblos, robachicos, cismáticos... *toute la lyre*; y ahora salimos con que por las calles de nuestra gran ciudad anda suelto y sin duda, causando estragos, ese pelotón de... anfibios!⁷⁴

Y de nuevo ese hombre de letras y de teatro, que era Jiménez Rueda, se indignaba con la representación en decenas de teatros internacionales de la obra *La Prisonnière* de Édouard Bourdet, que él resumía como sigue:

⁷⁴ Luis G. Pardo, “FRUSILERIAS. La inmoralidad ambiente.”, *Excelsior*, 28 de agosto de 1925, Sección 1, p. 3.

Cansados los autores franceses del eterno triángulo, introducen en escena un nuevo elemento. Ya no es la mujer, el marido y el amante. Uno de los hombres se transforma en mujer y los vértices de la figura geométrica son ahora el marido, la mujer y la otra mujer, no relacionados de forma lógica, es decir, la mujer disputando a otra semejante la posesión del hombre, sino el marido luchando por conservar el amor de la esposa que ha caído en las garras de la simpatía morbosa por otra mujer. Como se ve, ya interviene un sentimiento extraño al tratado por ahora en los escenarios. Al mismo tiempo se plantea la posibilidad de una pasión funesta y desorbitada que venga a transformar la vida de una joven primero, y de una esposa después.⁷⁵

Para los críticos, los varones vestidos de mujer y viceversa eran el último signo del mundo enrevesado de la posguerra. Pero de hecho, sus críticas, nos constatan que ahí estaban los varones de sexualidades periféricas que, poco o mucho, esos sujetos eran visibles para sus contemporáneos. La liberación de los cuerpos y las múltiples diversiones que ofrecía la capital, daban forma a un contexto también favorable para la exploración de los deseos heterodoxos. Para los censores, la Ciudad de México había ingresado a la vida propia de un orden perturbado por las ansias de parecer modernos de las nuevas generaciones, porque claro está, los alarmados aclaraban que todas esas modas frívolas venían del extranjero. Algunos deseaban activar la ciudad, como lo quería el cónsul de México en Toronto advirtiendo que: “[l]as ciudades que apagan sus aparadores antes de la medianoche [son] ciudades tristonas en que los negocios no andan bien”.⁷⁶ En cambio, otros advertían sobre los peligros de la vida en esas ciudades de luminosos aparadores, a decir de cierto periodista: “Lesbos y Sodoma, violando leyes geográficas inexorables se han acercado tanto a nuestras ciudades, que, no hay sino que tomar el taxi o el tranvía”.⁷⁷ La tensión era perceptible y la confrontación cultural en torno al género estaba planteada.

Una vez hemos apreciado el ambiente de transformación cultural en la Ciudad de México en la década de los veinte que afectó el género, debemos ahora detenernos a observar con mayor detalle las implicaciones de ese ambiente sobre la construcción de la masculinidad de sus jóvenes participantes. En medio de la confrontación de estereotipos que supone esta época de cambio, centraremos nuestra atención en la

⁷⁵ Julio Jiménez Rueda, “Moralidad, inmoralidad y amoralidad”, *Excelsior*, 2 de febrero de 1927, Sección 1, p. 5.

⁷⁶ “Ciudades tristonas son ciudades pobres”, *El Universal*, 5 de marzo de 1929, Sección 2, p. 6.

⁷⁷ Manuel Bueno, “La adolescencia criminal (tomado de ABC de Madrid)”, *Argos. Revista Quincenal de Policía*, 3 de agosto de 1929, p. 4.

ambivalencia del término afeminado en la época y, hasta cierto punto, en dar algunos vistazos sobre la reacción de la sociedad capitalina ante la masculinidad afeminada.

UN HOMBRE PREOCUPADO POR SU SOMBRERO DE PAJA

Siempre listo con el sarcasmo necesario para lograr la broma perfecta o para señalar la ironía de la vida nacional, el famoso caricaturista mexicano García Cabral se alistaba otro día más para trabajar. Pero por esos días el encargo era distinto. Más que inventar la caricatura que saldría en la página editorial a la mañana siguiente, debía ilustrar la leyenda ganadora del día, remitida por cualquier lector al diario capitalino en el que prestaba sus servicios desde hacía años. García Cabral se convertía así en un traductor gráfico de las premuras y chistes del público capitalino. La leyenda ganadora en esa ocasión fue de una tal Marta de la Parra, que cargada de mofa popular señalaba la confusión en el género que se vivía en la época (Ilustración 1).



-Pero hombre, Manuel: tú eres otro, ni fumas, ni bebes, ni juegas, ¿qué te pasa?

-Es que no quiero que digan que soy afeminado.

Ilustración 1. Caricatura de García Cabral, en *Excelsior*, 26 de noviembre de 1928, Sección 1, p. 5.

Según el chiste ganador y su representación caricaturesca, en ese entonces se asistía a una variación en el lugar de poder ocupado por los varones modernos, así como, a cierta confusión sobre la forma en que debía comportarse el novio de una pelona o el esposo de una mujer que conducía auto, fumaba y hasta tenía ganas de trabajar fuera de casa. Era un nuevo personaje ciudadano ese hombre que ante una mujer culturalmente

masculinizada —que no sexualmente— aparecía como un ser aminorado. Aquellas mujeres habían invadido el espacio de los varones —o al menos una y otra vez se daba la alarma de que así sucedía—, y con ello, los habían reducido y debilitado.⁷⁸

En efecto, las mujeres urbanas marcadas por la modernidad, paulatinamente habían ganado la libertad propiciada por la ciudad,⁷⁹ y en ella las mexicanas modificaron lentamente los preceptos sobre el uso y arreglo del cuerpo que derivados principalmente de las concepciones católicas las llamaban a resguardarlo del pecado y esconderlo para no ocasionar tentaciones masculinas.⁸⁰ Si bien resulta inconveniente hablar del logro en la década de los veinte de una igualdad política y social de las mujeres frente a los varones,⁸¹ lo que sí resulta importante de resaltar aquí es la llegada al país en la primera posguerra de un prototipo internacional de feminidad que fue identificada con la libertad sexual, la igualdad política, el ingreso en masa de las mujeres a las fuentes de trabajo urbanas y el cambio de las relaciones románticas con los varones.⁸² Este era el estereotipo de la *mujer moderna*, que tenía como imagen de fondo a la *flapper*. De hecho, siguiendo la idea de una nueva feminidad internacional, la pelona, que fue vista como el estereotipo de esta mujer moderna en México, se entendió como una imitación de las “*girls*”. Así denominó la prensa mexicana a las estadounidenses jóvenes que viajaban solas, nadaban y eran aficionadas a los deportes, y que hasta buscaban sacar ventajas de la flexibilización del divorcio aprobada en Yucatán.⁸³

⁷⁸ En algunos casos esa reflexión era literal, esto es, se creía que los hombres no sólo se estaban debilitando en la escala de poder de la sociedad, sino que además hasta sus cuerpos empezaban a cambiar. En un artículo de la época se comentaba: “La Naturaleza no malgasta esfuerzos. Conserva la fortaleza donde se necesita. Y cuando esa fortaleza deja de ser necesaria para la ‘prolongación de las especies’ desaparece. Al principio, el hombre era mucho más poderoso de lo que es hoy. [...] Ahora, mientras la civilización y la ciencia progresan, las labores del hombre son más mentales que musculares. [...] Hoy, un solo hombre, delicado y débil, que pesa escasamente 65 kilos, puede dirigir toda la fábrica. [...] Todo en nuestra civilización tiende a hacer más pequeño a los hombres; menos necesitados del desarrollo muscular [...] Si la Naturaleza se da cuenta, como sucederá, de que los hombres pequeños pueden hacer lo mismo que los hombres desarrollados, sólo va a crear hombres pigmeos. “La decadencia lastimosa del hombre”, en *Excelsior*, 24 de enero de 1926, Sección 2, pp. 3 y 4.

⁷⁹ WALKOWITZ, *La ciudad de las pasiones terribles*; PORTER, *Mujeres y trabajo*, pp. 91-118.

⁸⁰ GONZALBO, “Los peligros del mundo”; LORETO LÓPEZ, “La sensibilidad y el cuerpo”; SARRIÓN MORA, *Sexualidad y confesión*; RUBIAL GARCÍA, *Profetisas y solitarios*.

⁸¹ FREEDMAN, “The New Woman: changing views of women in the 1920s”; VICINUS, *Independent women*; EVANS, *Las feministas. Los movimientos de emancipación*.

⁸² COCKS, “ ‘Sporty’ girls and ‘artistic’ boys”; FIELDS, “Fighting the corsetless evil”; HALL, “Impotent ghosts from no man’s land”.

⁸³ “Hay inmoralidad en Nuevo Laredo. Mujeres extranjeras pasan a la ciudad a embriagarse y arman desórdenes”, en *Excelsior*, 30 de mayo de 1922, Sección 2, p. 7; “La tradicional fiesta del baño fue

El desafío a los preceptos de feminidad de estas jóvenes mujeres fue expresado en México en términos de masculinización.⁸⁴ Un fenómeno que atentaba contra el lugar que hasta ese momento había gozado el hombre y que implicaba un cambio en las relaciones de poder en la sociedad. De hecho Xavier Sorondo dijo a modo de denuncia en 1928 que “[l]a mujer hipercivilizada se ríe, en el fondo, de la dramaticidad del monigote que se llama aún pomposamente ‘el amo de la casa’ ”.⁸⁵ Para los observadores, la modernidad había modificado los comportamientos de varones y mujeres, y con dicho cambio, los hombres de las nuevas generaciones parecían descender del lugar de poder que antes mantenían en la estructura de género. Un periodista más, inventando la supuesta confesión de una mujer moderna en un diario íntimo, describía esa imagen debilitada de los varones modernos en los siguientes términos:

[...] ¡El hombre moderno!.... No hay cosa más ridícula que el hombre moderno. Con el hongo encasquetado hasta las narices, el bigote a la inglesa, el gabán de trabilla, los zapatos de charol, el pantalón por los tobillos, las medias de seda y el bastón de porra cogido en forma de pica, el hombre moderno marcha por esas calles de Dios, acompasando sus andares, sus gestos y su espíritu al ritmo de cualquiera de esos malditos ¡foa-troat [sic] que se bailan en el super-tango del Palace. ¡Oh! Esto no es un hombre de carne y hueso; es un mequetrefe, un muñeco inglés, por no decir otra cosa por.... Su indiferencia de fox-trotman ante nuestros encantos, nos hiere, nos ofende, nos irrita, y, en suma, nos obliga a dudar de la masculinidad de los pollos del día. [...] Antiguamente, los hombres con sus grandes bigotes a la borgoña, su capa de burladores y su aire donjuanesco nos perseguían, nos sitiaban y nos hacían soñar: hoy apenas nos hacen reír...¡Uf! ¡Qué ridículo es el semi-hombre moderno!⁸⁶

Pero el problema de la demostración de una masculinidad viril parecía aquejar en esa época a más varones que a esos sospechosos «pollos» demasiado arreglados y bien vestidos. Durante toda la década y manteniendo la esencia de un mismo mensaje se pueden encontrar en la prensa capitalina decenas de anuncios diarios destinados a la

celebrada ayer, con el concurso de las ‘girls’ americanas”, *Excelsior*, 25 de junio de 1925, Sección 2, pp. 1 y 6; “Una mujer extranjera expulsada de México”, *Excelsior*, 21 de octubre de 1924, Sección 2, p. 1; “No se deja desembarcar a varias damas sospechosas. Por Tampico, Progreso y Veracruz, han estado llegando señoras sin sus esposos”, *Excelsior*, 26 de noviembre de 1924, Sección 2, p.10; “El divorcio en Yucatán y Sonora quedará restringido. Los extranjeros no podrán venir a esos a divorciarse”, *Excelsior*, 17 de octubre de 1925, Sección 1, p. 12.

⁸⁴ Xavier Sorondo, “La masculinización de las mujeres”, *El Universal*, 2 de febrero de 1920, Sección PARA LA MUJER, p. 15; Alejandro Sux, “Las muchachas francesas se masculinizan”, *El Universal*, 20 de noviembre de 1921, Sección 2, p. 4.

⁸⁵ “EL FEMINISMO MILITANTE. La risa de Lady Drummond-Hay”, *Revista de Revistas*, Año XVIII, No. 965, 28 de octubre de 1928, p. 1.

⁸⁶ “La pereza de la mujer”, *El Universal*, 29 de febrero de 1920, Sección PARA LA MUJER, p. 16.

venta de productos o de servicios útiles para recobrar una maltrecha masculinidad. Se ofrecía el cinturón eléctrico “SUPREMO” que era el “Remedio Garantizado para los Hombres Débiles, Nerviosos y Agotados”⁸⁷, así como el suero de chivo y de toro que un tal Doctor Young vendió año con año prometiendo que la combinación de “Glándulas frescas, Espina Dorsal y Materias Encefálicas de TOROS Y CHIVOS jóvenes, sanos y cuidadosamente seleccionados” permitía que el consumidor se sintiera un “hombre de verdad, fuerte, lleno de ambiciones, en pleno goce de la vida y de la potencia sexual de sus mejores días”.⁸⁸ El Hormotone,⁸⁹ la Nervita,⁹⁰ las tabletas de Levadura de Mastin,⁹¹ las pastillas tónicas Vigorón,⁹² y muchos otros productos que variaban en ofrecerse como medicamentos o tónicos, prometían desde su nombre restituir la virilidad perdida de los varones mexicanos.

El doctor Keeley —“legítimo alemán”—,⁹³ como el doctor Raschbaum que preguntaba a los lectores “¿ES UD. HOMBRE EN TODOS SENTIDOS?”,⁹⁴ y otros tantos que conservaban el mismo perfil —hombres de origen extranjero con supuestos títulos médicos garantizados por una amplia práctica clínica— atendieron consultas por varios años en la Ciudad de México como expertos en terapia glandular y afines. Aunque a decir verdad el tratamiento del doctor F. Eugene Elmer “ESPECIALISTA EN LA APLICACIÓN DE SUBSTANCIA TESTICULAR CONCENTRADA CONTRA LA DEBILIDAD SEXUAL” parecía aún más radical.⁹⁵

Ante esa insistencia de los anunciantes debemos preguntarnos el porqué de esta oferta de sustancias reconstituyentes. Si bien trataremos a profundidad esta tendencia del pensamiento médico mexicano en el siguiente capítulo, por ahora basta con decir que durante las primeras décadas del siglo XX se difundió en el mundo médico el conocimiento sobre los efectos de las glándulas y las hormonas en el comportamiento sexual de animales y humanos. Así pues, los practicantes de esta terapia glandular

⁸⁷ *El Universal*, 23 de octubre de 1921, Sección 2, p. 1.

⁸⁸ *El Universal*, 23 de octubre de 1921, Sección 1, p. 1.

⁸⁹ *El Universal*, 26 de abril de 1920, Sección 1, p. 7.

⁹⁰ *El Universal*, 19 de mayo de 1921, Sección 1, p. 2.

⁹¹ *Excelsior*, 1 de mayo de 1922, Sección 1, p. 4.

⁹² *Excelsior*, 28 de enero de 1925, Sección 2, p. 8.

⁹³ *El Universal*, 19 de mayo de 1921, Sección 1, p. 2.

⁹⁴ *Excelsior*, 4 de mayo de 1922, Sección 2, p. 3.

⁹⁵ *Excelsior*, 25 de junio de 1925, Sección 1, p. 10.

pertenecían a una generación de médicos o conocedores del cuerpo humano que retomaron los estudios del fisiólogo francés Charles Édouard Brown-Séquard quien a finales del siglo XIX tomó glándulas animales “de cuyo nombre no quiero acordarme” —en palabras del médico jalisciense Quevedo y Zubieta— y siguió un procedimiento novedoso:

Las aderezó con ingredientes fluidificadores, las calentó, batió, coló; y cuando la molienda estuvo a punto, en vez de beberla vulgarmente en un pocillo de chocolate, se la inyectó a sí mismo con jeringuilla, bajo la piel, repitiendo el piquete en varios días hasta ajustar una serie más que semanal porque duro ocho días.⁹⁶

Este fisiólogo dedujo que algo particular aportaba el semen a la sangre, y que por lo tanto, si éste era inyectado directamente el paciente podía reabsorber el vigor y la fuerza contenidos en la sustancia. Médicos como Serge Voronoff, Harry Benjamin y Eugen Steinach lograron reconocimiento mundial por proponer en los años veinte desde tratamientos glandulares hasta cirugías de rejuvenecimiento para los varones, todo ello pensado desde los efectos que operaban las recién descubiertas hormonas sobre los cuerpos.⁹⁷ Los tónicos comerciales fueron entonces una salida de tufillo médico que se ajustaba muy bien a las necesidades de los hombres de la posguerra, quienes se sentían aquejados ya fuera por el denominado *shell-shock* o por los papeles más dóciles que desempeñaban en las ciudades desde finales del siglo XIX.⁹⁸ Sobre el conocimiento de estos avances médicos en México —y su vulgarización en medios no tan científicos— da cuenta una especie de publi-comercial en el que un supuesto doctor Uriel Bunaman explicaba lo que era la terapia glandular antes de recomendar los servicios del ya mencionado Dr. Raschbaum:

[...] no siendo sino a mediados del siglo diecinueve, cuando el distinguido médico francés Brown-Séquard demostró, sin ninguna duda, la relación de las glándulas sexuales con la salud. La terapia Glandular ha sido aceptada por la mayoría de los médicos más prominentes del mundo, habiéndose establecido cátedras especiales sobre esta materia en las Universidades Europeas y Norteamericanas. [...] Estas investigaciones encuentran su prueba en la que recientemente ha hecho el profesor Carrell, del Instituto Rockefeller, quien ha demostrado que las células que forman todos los tejidos del hombre son inmortales si se les conserva en el medio apropiado.⁹⁹

⁹⁶ Quevedo y Zubieta, “La lucha contra la edad”, *Excelsior*, 28 de octubre de 1924, Sección 1, p. 5.

⁹⁷ DAVIDOW HIRSHBEIN, “The glandular solution”; MEYEROWITZ, “Sex change and the popular press”.

⁹⁸ BOURKE, “Effeminacy, ethnicity and the end of trauma”; STEPHENS, “Pathologizing leaky male bodies”.

⁹⁹ *Excelsior*, 26 de junio de 1927, Sección 1, p. 11.

Pero ¿estaban realmente enfermos los varones mexicanos? Como no encontramos hasta ahora una pista sobre una epidemia que afectara únicamente a los varones causándoles debilidad, abatimiento, tristeza, falta de carnes, impotencia sexual, entre otros síntomas, pareciera que con esta campaña de tónicos se estaba patologizando realmente los cuerpos masculinos con relación a una concepción de masculinidad atada a la rudeza, desenfado y fortaleza y no con base en un problema físico real. Si volvemos a los anuncios podemos encontrar algunos de los males que supuestamente atacaban a los capitalinos: el exceso de trabajo —sobre todo del trabajo mental continuado—, la excitación y vida agitada del siglo, los sufrimientos físicos y morales y los abusos de toda índole eran identificados anuncio tras anuncio como los responsables. Todos ellos parecen configurar una sola cara para el mal que desgastaba a la masculinidad: la vida moderna de la ciudad. Estos remedios y supuestos médicos, frente a los que poco hacían los aún incipientes esfuerzos para la regulación de los medicamentos y de la práctica médica en la ciudad iniciados en 1924, ayudaban a remendar miedos psicológicos y ansiedades sociales más que verdaderos cuerpos debilitados. El hombre delgado, nervioso, emocionalmente inestable y cansado debía restablecerse para expresar la fuerza y vigor sexual representados en las imágenes de los toros, orangutanes y chivos con los que se ilustraban los anuncios publicitarios.

En todo caso, esos varones aminorados, al estar casados o en un romance con una mujer masculinizada que los reducía, entregaban la certeza de tener gusto por las mujeres. Pero los cambios en la masculinidad por efecto de la modernidad no terminaban ahí, en las conflictivas relaciones entre los miembros de una pareja y en el cambio en los lugares que en la escala de poder se asignaba a cada género. Al decir de algunos comentaristas de la época, los jovencitos de la Ciudad de México eran “menos hombres” que sus padres, y si sus compañeras generacionales se habían puesto literalmente los pantalones,¹⁰⁰ muchos de ellos se mostraban preocupantemente aficionados a la moda y al gesto delicado. Estos nuevos personajes eran los llamados *fifís*, varones con una apariencia como la de Alejandro Bringas, ese joven elegante asesinado en 1924. La estética muy cuidada y las prácticas cotidianas de estos jóvenes,

¹⁰⁰ J. Amber Arruza, “La mujer y el traje masculino”, *Excelsior*, 28 de marzo de 1926, Sección 1, p. 5; Xavier Sorondo, “Las niñas con pantalones”, *Revista de Revistas*, 30 de septiembre de 1928, p. 1.

que al parecer eran menos consecuentes con el arquetipo del soldado rudo que las apariencias y prácticas desarrolladas por sus padres y censores, motivaba a los observadores contemporáneos “a dudar de la masculinidad de los pollos del día”.¹⁰¹ En otras palabras, para esos observadores cabía la duda sobre los deseos románticos y sexuales de varones tan refinados.

De hecho, para los ojos de los censores, algunos eventos demostraban que el cambio cultural también había liberado las acciones de ciertos sujetos heterodoxos, al punto que éstos empezaban a filtrarse en la cotidianeidad de la capital. Por ejemplo, según decían, el carnaval de la Ciudad de México de 1926 mostró en público el extremo al que habían llegado los nuevos gustos de los jóvenes mexicanos. Así lo narraba un cronista, en medio de una mezcla de asombro y señalamiento público:

En las fiestas que acaban de pasar, en las mascaradas callejeras que presenciamos, a través de los antifaces y las caretas pudimos distinguir rasgos psicológicos bien definidos que no habíamos advertido en los rostros descubiertos.

¿Notaron los lectores metropolitanos a los de provincia que vinieron al husmo de las fiestas, el sinnúmero de hombres disfrazados de mujer que pululaban por nuestras avenidas, haciendo contorsiones repugnantes, pintarrajeados, “bataclanescos”, de tipo andrógino o descaradamente femenino? Había bailarinas de falda corta, descote y muslos al aire; “pelonas” a la **flapper** de teñidas cabezas; reinas de ostentosas toilettes; chinas poblanas brillantes de lentejuelas y con el rebozo terciado al “busto”; manolas de talle juncal y mantilla blanca; románticas “damas de las camelias” de tez descolorida y ojeras azules; *cocottes* y mozas del partido, desenvueltas y lascivas; aldeanas, campesinas, etc., etc., etc. Y **todas** esas hembras, eran **hombres!!!**

Cualquiera diría que estas son “bromas de carnaval”; pero si reflexionamos un poco, vendremos a la conclusión de que también las “bromas” dicen algo, algo esconden, algo demuestran, y que así como el que en una mascarada se disfraza de militar, o de bandolero, o de Hércules, o de Sansón, pone de relieve sus tendencias masculinas, el que adopta un disfraz de mujer da indicio de sus inclinaciones. [...] “Por ahí se comienza —nos decía un observador— por cambiar el traje, y esto cuando ya el cambio no es sino una manifestación exterior de lo que se lleva por dentro”. Efectivamente, así es: para ser hombre, debe uno procurar parecerlo; para ser afeminado, no hay medio más eficaz que parecer mujer...¹⁰²

Aunque en la cuaresma todo pareció volver a la normalidad en la ciudad, los comentaristas decían dudosos unos días después: “Quizás en esos momentos la sinceridad del hombre haya arrancado, por unas horas, la eterna máscara que cubre los rostros por todo el resto del año. Por eso había hombres disfrazados de mujeres, y

¹⁰¹ “La pereza de la mujer”, *El Universal*, 29 de febrero de 1920, Sección PARA LA MUJER, p. 16.

¹⁰² Resaltado original del texto. “Máscaras de carnaval”, *Excelsior*, 23 de febrero de 1926, Sección 1, p. 5.

mujeres disfrazadas de hombres”.¹⁰³ Los dos comentaristas coincidían en la percepción de que algo extraño se movía bajo las apariencias de los jóvenes mexicanos, una nueva sustancia fluctuaba bajo sus trajes. Era la sustancia de una importante transformación en el género y de la posibilidad que el contexto abría para la vivencia de pasiones heterodoxas. El suceso del carnaval terminó con la supuesta inclusión de un grupo de esos atrevidos en la remesa que en marzo de ese año salió para la colonia penal de las Islas Marías. Según se dijo, los policías habían tomado atenta nota de los “disfrazados” y, una vez verificada la conducta de algunos de ellos, habían sido remitidos al penal en el convoy que se marchaba repleto de ladrones reincidentes y viciosos como alejando de la ciudad a los más temidos males.¹⁰⁴

Pero sería mucho más difícil desterrar de la capital a aquellos varones que si bien no cumplían a cabalidad en su apariencia con el estereotipo de la masculinidad hegemónica, tampoco llegaban al extremo de travestirse. García Cabral registró a estos sujetos y creó con su lápiz —tal como lo había hecho con las mujeres modernas y los varones debilitados— toda una serie de figurillas de jóvenes delgados, con trajes ajustados, bien ataviados con bastones, sombreros de paja y sobre todo con marcadas posiciones corporales femeninas (Ilustración 2). Una serie a la que denominó “Entre fifis” y en la que usualmente les acusaba de ser jóvenes superfluos, desobligados, poco afectos al matrimonio y vividores de una apariencia fina que no necesariamente se podía sostener con el contenido de sus bolsillos.

Sus caricaturas nos permiten tener hoy una ilustración del carácter que la sociedad percibía de estos jovencitos, remarcando aquello que les parecía ciertamente diferente en ellos. Para la cultura capitalina, preocupada por el estereotipo del soldado revolucionario, los fifis tenían atisbos de afeminamiento. En todo caso, cabe recordar que si bien su comportamiento podía inducir a la duda, la apariencia estética del fifí no brindaba la certeza de ser el signo de un deseo sexual heterodoxo como sí lo harían los vestidos completamente femeninos de los participantes en el carnaval. En todo caso se pensaba que su masculinidad era limitada y se dudaba de ellos.

¹⁰³ “La impresión de la semana”, *Excelsior*, 28 de febrero de 1926, Sección 1, p. 5.

¹⁰⁴ “SALDRÁ NUEVA REMESA A LAS ISLAS MARÍAS. 250 rateros y viciosos irán en la cuerda”, *Excelsior*, 19 de marzo de 1926, Sección 2, p. 1.



"-Por qué dices que van a la moda esos "fifis"?....

-Porque llevan mucha paja en la cabeza"

Ilustración 2. Caricatura de García Cabral, *Excelsior*, 15 de abril de 1924, Sección 1, p. 5.

Con el mismo tono crítico y burlón de García Cabral se redactaron en esos años varias notas o crónicas, difundidas por una prensa conservadora, en la que se reprobaban las prácticas de esos jovencitos. Por ejemplo, notemos las características que entregaban ciertos reporteros a los fifís en una nota en la que se criticaba ácidamente a los miembros mozos del Real Club España, fundado en 1912:

Pero en estos tiempos de sindicalismo rabioso las cosas han cambiado notablemente. Ya casi puede decirse que no existe club deportivo, integrado por gentes de condición modesta, pero honrada, que no haya despuntado por ahí con algún título de nobleza. Ya no se conforman los clubes de *foot ball* con dar simplemente patadas, romper balones y espinillas, sino que, al romper el alba, se entregan a las delicias del **bell-canto** [sic], y tomando de aquí Carusos y de acullá barrientos forman un orfeón que quita el hipo. [...] Otras veces sale usted muy de madrugada a su paseo matinal y de repente se encuentra en su camino un grupo de hombres entregados a la gratísima tarea de recoger lilas tempranas. Usted, claro está, se figura que aquellos hombres están enamorados como turcos de alguna barragana, como diría Ramos el pedante, y se preparan a ofrendar su amor en un ramo de lilas. Pero no hay tal cosa. Es que esperan que el título real se haga extensivo a todos los clubes del Conglomerado y desean recibirlo tan dignamente como unas lilas [...] El espectáculo que ofrecen estos jóvenes del calzón corto en su propaganda monárquica, no puede ser más sugestivo. [...] Claro está que muchas veces, debido precisamente a las peripecias del oficio, habrán de salir de las contiendas los poseedores de los títulos a gatas, así tengan más estatura que Iracheta. Pero para entonces queda la conmiseración de las damas neurasténicas qué, llevándose la punta de sus blancos pañuelos a las niñas de sus ojos para

enjugar una lágrima, exclamarán ¡Ay Majestad, pobre Majestad, como te has ponido [sic] de barro!¹⁰⁵

Una de las primeras cuestiones que impactaban al narrador de esa nota, y que era continuamente señalado en la prensa, era el extremo arreglo del traje de los fiffs, que como vemos aparece simbolizado en el anterior fragmento con la burla hacia los pantalones cortos de los jóvenes del Real Club España. La elegancia de estos varones, era diferente de la elegancia sobria de sus mayores y se convertía en un signo para identificarlos, tal como lo hacía el “vestido a la *flapper*” con la pelona.¹⁰⁶ La tendencia de estos jóvenes a esmerarse en el arreglo llegaba a un punto que asombraba hasta al mismo presidente de la Asociación Nacional de Charros:

Y nuestro interlocutor hizo entonces macizas consideraciones acerca de un tipo mexicano que ya pone en alarma, el “charro fifi”. La Asociación de Charros, a juicio de él, debe acometer el problema de devolver su autenticidad al “charro”. Nada de lujos superfluos, de riquezas prendidas a los pantalones. Lo importante es que el jinete sepa montar bien y vestir sobriamente y que se vea que parece que nació ya jinete y que en caso de mover el caballo no se le va en zaga así no más [...] Vea usted cómo son los pantalones del charro del México viejo; así deberán ser ¡qué caray! Una cosa es cuando a uno lo invitan a un baile y entonces pues se puede poner hasta botonaduras de oro, y otro meterse al coleadero ¡Allí te las quiero ver con el “toro pinto” y el “cola larga”!¹⁰⁷

La posibilidad de los varones de tener trajes de apariencia fina de uso diario, además de responder a una tendencia internacional de cuidado del cuerpo y apariencia de los hombres,¹⁰⁸ estaba en estrecha relación con la oportunidad que brindaron las nuevas tiendas de departamento. Tales almacenes ofrecieron a menores costos que los exigidos por un sastre aquellos trajes y artículos de última moda. Para 1925 la tienda *High Life*, dedicada a moda para varones y establecida aproximadamente en 1922 entre las calles Madero y Gante, ofertaba a dos páginas de publicidad toda una diversidad de artículos masculinos de elegancia, ofreciendo por ejemplo los populares sombreros de paja a

¹⁰⁵ *El Universal*, 1 de marzo de 1920, Sección 2, p. 11.

¹⁰⁶ “Dos elegantes le dispararon a quemarropa”, *Excelsior*, 3 de febrero de 1925, Sección 2, p. 1; “Cadáver de un elegante que fue degollado en Ch. Heights”, *Excelsior*, 1 de marzo de 1925, Sección 2, p. 7.

¹⁰⁷ “Los charros verdad, los charros fifies [sic] y la Asociación Nacional de Charros”, *Excelsior*, 10 de abril de 1925, Sección 1, p. 3. Una alusión similar aparecía en un fragmento de la obra de teatro de revista titulada *Escuela de tiples*, en el que una tal Paca reclamaba sobre el hombre de sus sueños: “Yo quiero que sea un hombre fuerte, / bien formado, rostro moreno de indio mexicano. / No lo quiero que huela a Floramí, / de esos que al andar mueven las caderas, / lo quiero que sea feo, muy formal, / pero que sea un hombre de adeveras”. MORALES, *El país de las tandas*, p. 109.

¹⁰⁸ SHANNON, “Refashioning men: fashion, masculinity”.

costos que variaban entre los 6.50 y los 10 pesos, aunque podían encontrarse que algunas tiendas los vendían hasta por 3.50 pesos.¹⁰⁹ Precios que nos hablan de la posibilidad de obtenerlos por jóvenes de clases que no necesariamente eran las más acomodadas de la ciudad —marcando una diferencia con el nivel de adquisición que ostentaban los dandis o catrines del periodo de entresiglos caracterizados por su pertenencia a las clases media y alta. En todo caso, sobre esa apariencia demasiado construida se mantuvo cierta burla popular. Así daba cuenta otra caricatura de García Cabral en la que hablaban dos fífis: “¡Compañero! ¿Vienes mañana al Club?” decía el primero, “No; mañana no puedo salir, porque es el día que me lavan la ropa”, respondía el segundo sin perder el paso de su erguido caminar.¹¹⁰

Ahora bien, esa preocupación por la apariencia era una característica asignada a las mujeres como se denota en las páginas de *Sección para las damas* de *Excelsior* o de *Economía doméstica* de *El Universal*, dirigidas a las “Estimadas lectoras”, y que siempre daban consejos sobre las tendencias de última moda y los trajes que se adaptaban a cada necesidad y cuerpo femenino. En esta medida un hombre preocupado por el color de las telas y por actualizar su traje era objeto de cierta sospecha. Pero la suspicacia con respecto a esta nueva masculinidad no terminaba ahí. Si por una parte se criticaba a los nuevos y pasivos esposos modelo,¹¹¹ el mínimo interés de la nueva generación por adquirir un compromiso serio que terminara rápidamente en el matrimonio también era objeto de cierto disgusto —ya decía con cierta burla el crítico antes citado que los jovencitos del Real Club España recogían las lilas para sí mismos y no para una barragana. Baste un ejemplo para hacernos una idea de esa sospecha social que recaía sobre esos jóvenes varones modernos que conjugaban el gusto por las modas, la sobreprotección materna¹¹² y una vida de diversión.

¹⁰⁹ *Excelsior*, 14 de julio de 1924, Sección 1, pp. 5 y 6; *Excelsior*, 16 de abril de 1924, Sección 1, p. 8.

¹¹⁰ *Excelsior*, 9 de septiembre de 1925, Sección 1, p. 5.

¹¹¹ De ellos se decía agriamente: “Los esposos modelo parecen llevar en la frente la marca de su masedumbre. No hay gente en el barrio ni persona entre sus amistades que no sepa. Los ven pasar, siempre juntos, él con el nene en brazos, o bien con bolsa o con la sombrilla o con el paraguas o con algún tambalache de su esposa —que siempre han de traer algún estorbo en la mano las mujeres— ella colgada, con un deajo de canasta, de su entumido brazo, y por detrás los apuntan con el dedo y dicen: ¡Lo manda su mujer!”. *Excelsior*, 30 de noviembre de 1926, Sección 2, p. 1.

¹¹² En una breve columna de la página de variedades, decía un comentarista sobre la crianza de estos jovencitos modernos: “[...] todo, antes que Canutito haga berrinche y ruede una lágrima sobre su carita de cambino. El hijo único es un monstruo temible, un ser que nace entre caricias y se desarrolla como una

El 3 de septiembre de 1924 inició una campaña de expectativa en las páginas de publicidad de cine en los diarios capitalinos. Aquí y allá aparecieron pequeños anuncios con una sola palabra “**AFEMINADO?**”. En los siguientes días se agregaron otras para aumentar la curiosidad de los lectores: “**AFEMINADO?**”, **¿QUIÉN ES? ¿QUÉ SERÁ?** Finalmente en la publicidad de la película anunciada para su exhibición el 7 de septiembre de 1924 se leía: “**ENTRE FALDAS, MIELES Y PERFUMES, ¿PUEDE SER HOMBRE UN HOMBRE ASÍ?..... [?]**”. Una suerte de reseña cinematográfica, escrita realmente para la publicidad de la película, y no para juzgar su calidad, comentaba:

Su padre era un hombre bueno, pero enérgico. Quiso educar a su hijo preparándolo para la lucha por la vida. Hacer de él un hombre en toda la acepción de la palabra. Y desde sus primeros años le enseñó el “*sport*”, box, trabajos fuertes y prácticos. Pero su madre no la llevaba bien con el padre. Vivían separados. Su hijo le pertenecía y ella lo educaría... Pero en qué forma, Dios mío!... Creció entre faldas, perfumes y mieles. Algunas veces, en las fiestas sociales, cuando lo disfrazaba, hasta le pintaba los labios, los ojos y las mejillas... Pero se hizo hombre. Luchó, sintió el amor y dio el primer beso! Beso cálido, ardiente, que como una luminaria brotó de su corazón incendiado todo su ser de romántico y tierno!¹¹³

La publicidad hacía referencia a la película *Twenty-One* de 1923. Este fue un film menor en la carrera de la estrella estadounidense del cine mudo Richard Barthelmess, quien era reconocido por representar papeles en las denominadas películas *b-gosh*, abreviatura de *by-gosh*, género que presentaba dramas ocurridos en el campo como escenario de las historias de jóvenes que recorrían el camino para «ser hombres».¹¹⁴ El argumento giraba en torno a un joven llamado Julian quien era educado desde los siete años por su madre debido a una pronta separación del matrimonio de los McCullough. Cuando alcanza los veinte años este joven se enamora de una chica llamada Linnie y una noche quedan atrapados en medio de un escándalo social al tener que pasar la noche juntos después de que el carro en el que viajaban se descompone. Julian huye de casa para trabajar como conductor de taxi y finalmente a los 21 años desposa a la agraviada Linnie. Como vemos, la traducción argumental realizada en la publicidad en México

flor anémica y delicada”. “El hijo único”, en *Excelsior*, 3 de junio de 1925, Sección 2, p. 3. Esta relación entre niños sobreprotegidos y afeminamiento, también se encuentra en la sospecha con que se veía en la psicología y pedagogía estadounidense —desde la década de los veinte— a los niños *sissy* como sujetos que posiblemente presentarían rasgos de homosexualidad en la adultez. GRANT, “A real boy”.

¹¹³ *Excelsior*, 5 de septiembre de 1924, Sección 1, p. 7.

¹¹⁴ HAMMOND, “War relic and forgotten man: Richard Barthelmess”.

expresa los estereotipos existentes en el país sobre un joven urbano, educado por su madre y de gustos finos; una sospecha de afeminamiento, como bien lo dice el nombre que asignaron a la película —“Afeminado?”— que sólo podría terminarse con una relación heterosexual comprometida o con una muestra de fuerza y violencia.

Debemos tener en cuenta en todo caso que el relacionar este tipo de sujetos —urbanos, jóvenes, de clases acomodadas o desclasados cuya apariencia les permitía escapar de la clasificación clasista—, con el afeminamiento y con un posible deseo homoerótico no era cosa nueva en el país. La masculinidad afeminada es también un estereotipo construido históricamente, es decir que cambia a través del tiempo, que se alimenta de más antiguas referencias al afeminamiento y que permanece en íntima relación con la masculinidad hegemónica y la feminidad de la época.¹¹⁵ En principio, como ya lo hemos dicho antes recordando al Loco Trías, existían como referencias de esta masculinidad las más antiguas pero sonadas imágenes internacionales del dandi. Este era un personaje que tomaba forma en una figura como la de Oscar Wilde, quien fue varias veces nombrado en la prensa y revistas mexicanas de la época,¹¹⁶ y que fue correctamente relacionado en México con una cultura extranjera y unas costumbres ajenas y en el que cabían ciertas dudas sobre su gusto por las mujeres. Pero claro está, el rasgo del afeminamiento del hombre urbano tenía su propia genealogía de personajes propiamente mexicanos. Pensemos por ejemplo en la imagen del «pollo» difundida a mediados del siglo XIX, esos “hombres emplumados” que causaban perspicacias por ser adoradores del lujo y de la vida fácil.¹¹⁷ Pero también recordemos la imagen del catrín cuando terminaba ese siglo y de los 41 bailarines de 1901. Según Sorondo iniciando el siglo XX el dandi tomaba en México la forma de “los mentados ‘petimetres’ y luego ‘lagartijos’, designados así por pegarse a las paredes de las calles céntricas y permanecer por horas en esa posición sin otra muestra de actividad que el asestar miradas románticas a las niñas casaderas”.¹¹⁸

¹¹⁵ CONNELL, *Masculinidades*; MOSSE, *The image of man*.

¹¹⁶ En la prensa capitalina se publicaron pequeños apartes con las frases célebres o con fragmentos de la obra de Wilde. También es posible encontrar entre esas páginas algunas referencias que daban pistas sobre la vida de este escritor, ejemplo de ello es una corta nota de septiembre de 1921 que apuntaba: “El escritor inglés fue puesto preso y se le confiscaron sus bienes por observar una conducta absolutamente inmoral”. *El Universal*, 18 de septiembre de 1921, Sección 2, p. 2.

¹¹⁷ CONWAY, “El enigma del pollo”.

¹¹⁸ Xavier Sorondo, “Con el cliché cosmopolita”, *Excelsior*, 5 de abril de 1925, Sección 1, p. 5.

Ahora bien, en todos ellos existía una indudable marca de clase que impedía su abundancia en el medio. Heriberto Frías, por ejemplo, hacia 1915 habló con desprecio de los “dandys de la buena vida”¹¹⁹ resaltando la ventaja socioeconómica de la que disfrutaban. En las líneas poco elogiosas que el escritor dedicó a estos varones, además de señalar su extraña afición por el buen vestir, del tipo de “«gentleman» de guante, bastón y polaina”, anotó que dichas galas eran fruto del dinero, de los ingresos propios de un “buen hijo del Jockey Club”.¹²⁰ En esa misma línea de pensamiento, José Juan Tablada comentaba:

No pudiendo hacer otro tantos esos “dandies” nuestros, se conformaban con tener un vestuario hecho a orillas del Támesis. Para satisfacer esos caprichos alguna o algunas sastrerías de Londres solían mandar un comisionado que llegaba a México en verano para tomar las órdenes del invierno y volvía en esta temporada para satisfacer los encargos de aquella estación. Traían consigo muestrarios de los flamantes *tweed o home spuns* y garantizaban a sus clientes que ninguno otro luciría un paño igual...¹²¹

La nueva figura de la masculinidad afeminada de la época posrevolucionaria era el *fifí*. Joven hombre moderno de la década de los veinte que cristalizaba a los ojos de más antiguas generaciones los miedos de una masculinidad en declive y que podía terminar en su pérdida total, como lo denota esa referencia a los jóvenes del Real Club España como recolectores de lilas, aficionados al gesto suave de dedicarse al canto y niños consentidos de sus madres que les limpiaban las lágrimas como “a niñas”. Además de la práctica de otro tipo de entretenimientos y de ser partícipes activos de la liberación del cuerpo y de los placeres de la ciudad modernizada, otro de los rasgos distintivos de época era el numeroso volumen poblacional de jóvenes que seguían esta tendencia. Sin ser todos los jóvenes de la Ciudad de México, eran muchos los que estaban preocupados por su sombrero de paja y los bajos costos de los mismos permitían el constante crecimiento del grupo.

Sin duda la masculinidad mexicana estaba en movimiento en esta década de los veinte. Al finalizar este primer trecho de nuestro recorrido se hace notorio tanto el lugar de subordinación que tendría el sujeto de la heterodoxia sexual masculina en la

¹¹⁹ FRÍAS, *Los piratas del boulevard*, p. 8.

¹²⁰ FRÍAS, *Los piratas del boulevard*, pp. 22-23.

¹²¹ TABLADA, *La feria de la vida*, pp. 270-271.

estructura de género, como la relación que la sociedad capitalina estableció entre masculinidad afeminada y homoerotismo. Para los observadores la adopción de una apariencia, gestos o preferencias consideradas femeninas era un signo de tales deseos heterodoxos y, por ende, los físis eran vistos como peligrosamente ubicados en el camino de adopción de esos gustos —ellos tendrían que dar muestras de lo contrario para eliminar toda duda. Esa concepción tendría consecuencias bidireccionales en el tratamiento del homoerotismo masculino. Por una parte, ésta ponía bajo resguardo del rechazo social a los varones de prácticas heterodoxas que mantuvieran estéticas viriles. Pero por otra, ese imaginario también animó el tipo de respuestas —concentradas en el cuerpo— que se habilitaron en el país ante la heterodoxia sexual constatada. Los médicos mexicanos, por ejemplo, guiados por el estereotipo que asociaba el afeminamiento con el homoerotismo, se propondrían remediar los males orgánicos que supuestamente originaban la confusión en la dirección del deseo. Un enunciado cuya formulación y consecuencias analizaremos a detalle en el siguiente capítulo.

CONCLUSIONES

Reconstruir la historia de la diversidad sexual supone observarla en sus interacciones con las figuras centrales del género y con el espacio en el que se desenvuelve en un momento específico. Resaltar la interacción nos permite señalar sus particulares contornos, delimitar el nivel de transgresión que suponía y reconstruir las inclinaciones, prácticas y apariencias de lo que era considerado en la época en estudio un deseo romántico o sexual no conforme con las normas de género dominantes, porque podremos percatarnos de lo que era considerado reglamentario o no en asuntos de género en la socialización cotidiana. La reacción ante estos sujetos nos ha demostrado que la sociedad capitalina hacía una equivalencia entre afeminamiento y homoerotismo.

Un acercamiento a la Ciudad de México, que se transformaba bajo el empeño modernizador de los gobiernos posrevolucionarios y las inevitables influencias culturales internacionales en los años veinte, también nos ha mostrado que la estructura del género se transforma en conjunto. Esto es, que el cambio que sufre una figura de género está inserta en una onda movilizadora general, y que la misma no necesariamente se traduce en rutas liberadoras para todas las figuras. En los años veinte, en tanto se

abría paso la imagen de la mujer moderna, esta pareció cohibir el empoderamiento masculino. Concomitante a este fenómeno, se desarrollaba una nueva figura de masculinidad afeminada que se corporizaba en el *fifi*, producto de los cambios en los hábitos de consumo de los varones jóvenes, las formas de entretenimiento moderno y las paulatinas modificaciones de las relaciones afectivas entre los géneros.

El inicio de nuestro periodo en estudio nos ha mostrado un momento de cambio en el goce del cuerpo de ambos sexos, y con él, de la forma de arreglarlo y disponerlo frente a otros. Un cambio que creemos, pese a ser criticado por observadores de más antiguas generaciones o por contemporáneos más temerosos de transgredir las normas de género, abrió las posibilidades de experimentación de deseos heterodoxos. En adelante podremos encontrarnos con etapas de regresión, con periodos más liberalizadoras o con diferentes vivencias de esta libertad de época, atadas al proceso de regulación de las pasiones una vez pasado el periodo de relajación moral de la primera posguerra y de la posrevolución. No obstante, auscultando esas imágenes en principio superficiales del *fifi* y la pelona, y sus hábitos de moda y diversión, constatamos que las jóvenes generaciones concebidas en el seno de este periodo posbélico experimentaron nuevas formas de estar en su cuerpo que nos invitan a reconstruir espacios de liberación del deseo y socialización más retadores que aquellos que provienen de una imagen más tradicionalista de la Ciudad de México.

Por supuesto el movimiento debe entenderse también en la interacción con reacciones censuradoras. De hecho, hemos abierto este capítulo con la censura a las pelonas, quienes fueron atacadas por usar el cabello de una forma que no cumplía con las expectativas sobre lo femenino que mantenían sus agresores, y con el terrible asesinato de ese joven elegante que además de morir violentamente sufrió ya muerto el proceso de olvido de su caso. Debemos en adelante reconstruir la variedad de reacciones de los observadores frente a los matices del homoerotismo, y entender poco a poco cómo la Ciudad de México moderna moldeó y fue moldeada por los varones con deseos homoeróticos.

CAPÍTULO II

LA MEDICALIZACIÓN DEL CUERPO MASCULINO CON DESEOS HOMOERÓTICOS ¿QUÉ HACER CON RAMÓN?

Se escapó Ramón. Siempre fue hábil para la huida. Desde los doce o trece años andaba zafándose de las manos del gendarme y del “casi te atrapo” del oficial de policía de Los Ángeles, la única ciudad estadounidense que conoció antes de regresar sin su familia a su natal Ciudad de México a seguir robando —a seguir cartereando para ser exactos. Pero esta vez se le escapó a un lavandero del Manicomio General La Castañeda, pese a que existía orden expresa de la Dirección de no dejarle salir del pabellón absolutamente para nada. Pero en realidad ni el Tribunal de Menores Infractores ni el Manicomio pudieron alguna vez detenerlo del todo. Aquella institución correctiva de jovencitos lo entregó a La Castañeda bajo la clasificación de cleptómano y pederasta, en un acto casi de resignación ante la imposibilidad de tratar el caso. Pero desde el mismo día que fue registrado en el Manicomio bajo el número 14 425 en noviembre de 1930, Ramón siguió evadiendo la autoridad. Frente al fotógrafo de La Castañeda no se dejó captar con una sonrisa de “débil mental” o con cara de loco. Miró fija y retadoramente la cámara, con el mentón algo levantado y la camisa totalmente abierta. Tenía quince años y sus gestos trataron de dejar en claro que no tenía miedo de estar en ese lugar. En el interrogatorio de entrada dijo que siempre había sido sano y bueno. Opinión que no compartió el médico de guardia del Pabellón de Psiquiatría Infantil, quien advirtió que era un sujeto peligroso para su medio, pues se le había sorprendido intentando “actos de pederastia” con otros niños del Pabellón.

Baño diario, dos centímetros de *Vitaligeno* —un suero antineurasténico—, medicamentos para un chancro y para la gripa, asistencia a la escuela y al taller, fueron los remedios que recetó el médico para las actitudes de Ramón, que tildó de amorales y perversas. Pasaron once meses y el médico encargado del Pabellón de Curación pidió pase para el paciente para su pabellón de origen porque continuamente intentaba actos

de «pederastia» con los enfermos encamados. Pasaron dos años y una nueva revisión mantuvo el diagnóstico: perverso y cleptómano. Pasaron seis años y el médico a cargo del Pabellón de Trabajadores A reportó: “se han exaservado [sic] sus hábitos homo y heterosexuales, pues por las noches se le ha sorprendido cometiendo actos contranatura con otros de los asilados ya sea en forma activa como pasiba [sic] y que él mismo hace alarde y lo platica como la cosa más natural y sin valorizar sus actos”.¹

Ramón trabó buena amistad con Catarino, quien ingresó a La Castañeda en 1929 de manos de un gendarme de policía. En él también habían encontrado los médicos eso que llamaron «instintos perversos». Catarino parecía más controlable que Ramón. De hecho, un maestro de taller dijo que durante las clases jamás había visto aflorar en él esos instintos que reportaban los vigilantes. Eso no restaba que junto con Ramón siempre diera qué hacer a los enfermeros y médicos, que llegaron a tacharlo de insoportable. Juntos, Ramón y Catarino, cortaban las verduras de la hortaliza para venderlas por la barda a personas extrañas, se escapaban de sus pabellones y asustaban y molestaban a otros pacientes. Los médicos insistían en clasificarlos como peligrosos para su medio, insinuando que podían atentar contra los más indefensos o pervertir a otros.² Pasaron ocho años desde el ingreso de Ramón y nueve desde el de Catarino, y ya con 23 y 18 años de edad respectivamente, se escaparon de La Castañeda el 25 de noviembre de 1938. Subrayando la rebeldía de Ramón y Catarino ante el encierro, y su inconformidad con ser clasificados como enfermos, cabe preguntarnos ¿cuán frecuentes fueron este tipo de historias? Es decir ¿cuán frecuente fue el ingreso de varones con deseos homoeróticos a este conocido manicomio?

La Castañeda fue un asilo y hospicio que estuvo en funcionamiento entre 1910 y 1968.³ Todo paciente que ingresaba a esta institución era inscrito en los denominados *Libros de Registros de Asilados*. En ellos, además de una información básica de identificación, se anotaba un diagnóstico preliminar que era resultado de la interacción en los consultorios de admisión entre el paciente, su acompañante —un familiar o el representante de la institución de la que provenía— y el médico residente en turno. Este

¹ Expediente clínico Ramón S., AHSS, MG, EC, Caja 266, Exp. 14425.

² Expediente clínico Catarino R., AHSS, MG, EC, Caja 248, Exp. 13518.

³ RIVERA GARZA, *La Castañeda*; RÍOS MOLINA, *La locura*; SACRISTÁN, “Entre curar y contener”.

era un diagnóstico que surgía entre lo que el acompañante resaltaba como comportamientos anormales del paciente y la ubicación que de ello podía hacer el médico en las clasificaciones en uso de las enfermedades mentales. Si el homoerotismo masculino fue uno de esos comportamientos entendidos como propios de la enfermedad mental, podría asomarse en estos diagnósticos.

Para verificar la prevalencia de casos como los de Ramón y Catarino hemos analizado los diagnósticos preliminares correspondientes a los años de 1921, 1926, 1931, 1936 y 1941 —a la fecha el investigador sólo puede acceder a los archivos con fecha máxima de 1942. Con un total de 6 145 diagnósticos analizados, nuestra muestra, por definición muy alta en términos estadísticos, corresponde a un 9,99% de los aproximadamente 61 480 diagnósticos preliminares emitidos en este establecimiento entre 1910 y 1968, y a un 31,54% de los 19 482 diagnósticos de este tipo emitidos entre 1920 y 1941. En las cinco tablas que presentamos en el Apéndice 1, se encuentran los datos consolidados por año de los diagnósticos preliminares emitidos para pacientes varones, mayores de 13 años y residentes en la Ciudad de México al momento de su ingreso a este manicomio. Los datos recogidos nos indican que un promedio de 44,40% de los ingresados a La Castañeda presentaban las anteriores características. Esta institución era entonces un lugar muy utilizado para tratar aquello que era considerado como una anomalía mental en los varones que habitaban en la capital en nuestro periodo de estudio. Ahora bien, en esas tablas de diagnósticos preliminares, podemos constatar que no existió un tipo de diagnóstico claro —como pederasta, uranista, invertido, u homosexual— que nos permita decir que varones con deseos homoeróticos fueron ingresados con cierta regularidad por esa causa a La Castañeda (Ver Apéndice 1).

Los casos de Ramón y Catarino, tratados por sus deseos homoeróticos, seguramente no son los únicos en el largo historial de esa institución, pero tampoco constituyen la representación de un grupo habitual de la población manicomial. En algunos expedientes los médicos sí señalaron la gesticulación o la apariencia afeminadas de ciertos pacientes,⁴ y en otros más anotaron las acciones homoeróticas que otros tantos

⁴ El médico que hizo el examen psíquico de Luis R. en 1921 detallaba su “Femenismo marcado”, mientras que el de Víctor G. llamaba tales gestos como “afeminamiento”. En el caso de Maximiliano S. se resaltó “la cabellera excesivamente larga, como una mujer. Con cara de [ilegible] y aire de afeminado”.

intentaron al interior del manicomio.⁵ Pero sin duda esta orientación sexual era una señal poco atendida como signo de enfermedad mental en ese lugar. Alcohólicos, toxicómanos y pacientes con enfermedades venéreas fueron etiquetados como tales y sin rodeos en los diagnósticos preliminares, denotando así cierta causalidad entre ese vicio o condición que les aquejaba y un estado mental perturbado. No sucedió lo mismo con el homoerotismo masculino.

La excepcionalidad del ingreso de Ramón a La Castañeda nos hace preguntarnos cómo pensaron los médicos mexicanos este deseo heterodoxo. Una pregunta que nos lleva a explorar las bases de la medicina científica en México y la operatividad de sus principios en el sistema de salubridad y asistencia pública en la posrevolución. Este es un trasfondo que nos permitirá entender la regularidad en el tratamiento que se le dió a Ramón *antes* de su entrada al manicomio —camino que exploraremos ampliamente en el tercer capítulo. Como veremos, para los médicos mexicanos la explicación del homoerotismo estaba en el cuerpo de los sujetos deseantes, en tanto única materia de exploración verificable. Debido a la fuerza que la escuela fisiológica tenía en el país, los varones con orientación sexual homoerótica fueron diagnosticados como individuos que presentaban anomalías endocrinológicas y no una enfermedad mental. Tal diagnóstico hacía que estos varones no fueran vistos como sujetos del tratamiento psiquiátrico — como sí sucedía en otras latitudes— y que, por lo tanto, no llegaran a las puertas de La Castañeda. Esto no implica, en todo caso, que esta tradición médica haya sido totalmente abierta hacia esta heterodoxia sexual. De hecho, desde esa perspectiva se formuló una concepción de los varones con deseos homoeróticos como potenciales corruptores de otros. Una lectura que haría carrera entre algunos encargados del orden público de la ciudad.

VICIOS DE CONFORMACIÓN Y DESVIACIONES DEL DESEO

La ciencia médica, en la validación de la autoridad que ejerce sobre los cuerpos, declara que sus postulados no se guían por juicios axiológicos y que cada uno de sus principios

Expediente clínico Luis R., AHSS, MG, EC, Caja 117, Exp. 6987; Expediente clínico Víctor G., AHSS, MG, EC, Caja 140, Exp. 8121, 24/01/1921; Expediente clínico Maximiliano S., Caja 371, Exp. 19969, 08/09/1936.

⁵ Expediente clínico Ramón M., AHSS, MG, EC, Caja 169, Exp. 9555, 08/01/1925; Expediente clínico Ismael M., AHSS, MG, EC, Caja 278, Exp. 15024, 18/07/1931.

se basa en rigurosas experimentaciones de laboratorio y en la exploración biológica. Los practicantes de esta ciencia asumen entonces como neutrales y alejados de toda carga cultural tanto los dictámenes como los procedimientos que diariamente emplean. Sin embargo, las hipótesis que se formulan sobre el cuerpo humano también requieren de cierta conexión con el medio en que son emitidas y utilizadas para gozar de verosimilitud. Es por ello que en sus bases de formulación llegan a filtrarse específicos miedos, ansiedades, o lecturas sociales que carecen de ese valorado asidero experimental. Los diagnósticos responden a la historia de la sociedad en la que se emplean y a la historia de cierta tradición médica legitimada: no son conceptos contruidos en la asepsia del laboratorio.⁶ En este sentido aquí proponemos que el tratamiento médico del homoerotismo masculino en México en la posrevolución respondía a la construcción del género en el país y a la transformación que éste sufría en ese periodo —construcción en la que se hacía una equivalencia entre afeminamiento y homoerotismo—, así como a la tradición del conocimiento médico mexicano y al momento clave que por ese entonces aquel atravesaba. El tratamiento entregado a Ramón, que incluyó en principio una estadía en el Tribunal de Menores, supone una historia que supera la decisión tomada por el funcionario de turno.

Como la exploración que nos proponemos es larga y nos lleva por caminos de abundante información utilizaremos como guía un concepto científico elaborado por el médico legista José Torres Torija en 1928, respecto de los cuerpos que no se acomodan al binarismo masculino/femenino. En un corto artículo presentado a la Academia Nacional de Medicina, Torres Torija comentó que el caso médico de María del Refugio González era de cierto interés y curiosidad. En septiembre de 1913 a María del Refugio —presa por escandalosa en la Cárcel General— le practicaron un reconocimiento corporal que sorprendió a los asistentes. La sorpresa surgió al momento de levantar el vestido de la examinada. Ciertamente el cabello, ropa, voz y actitudes de la paciente eran femeninos. El examen anatómico, contradiciendo esa imagen, determinó que se trataba de un sujeto de sexo masculino. Según el médico, la duda sólo podía darse en personas ignorantes, que no sabían de la malformación congénita de los órganos genitales

⁶ FLECK, *La génesis y el desarrollo de un hecho científico*; SCHIEBINGER, *¿Tiene sexo la mente?*; BERRIOS, *Historia de los síntomas de los trastornos mentales*.

externos con los que unos pocos nacían. En ese contexto, el galeno emitió el siguiente concepto: “Evolución anormal de las glándulas genitales, de las vías de excreción de tales glándulas o de los órganos genitales externos, es lo que con mayor frecuencia da lugar a los llamados hermafroditismos [sic], que cuidadosamente examinados, resultan solo malformaciones congénitas, en un individuo de sexo bien definido”.⁷ El médico experto había revelado la verdad de ese cuerpo. Estaban ante un caso de hermafroditismo falso dado por hipospadias. Una vez determinado el sexo masculino de María del Refugio, éste le fue impuesto para evitar errores morales. Nueva ropa e identificación recayeron sobre el sujeto, sin importar que este “se manifestaba sorprendido y contrariado cuando se le decía cuál era su sexo verdadero”.

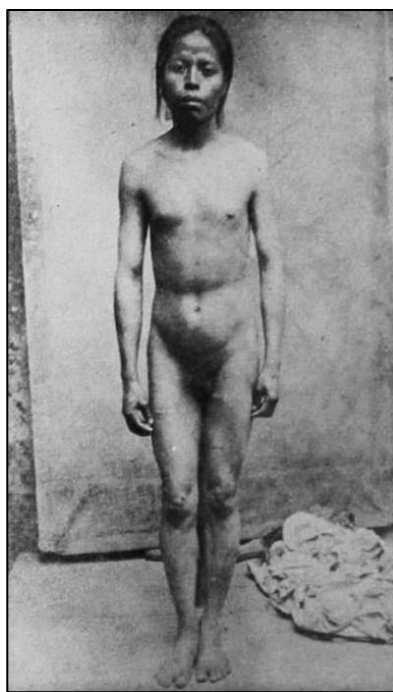


Foto 1. Fotografía de cuerpo completo de María del Refugio González que acompañaba el caso clínico. Junto a esta imagen se adjuntaron un par de fotografías más realizadas desde planos muy cercanos a los órganos genitales del sujeto. Este segundo tipo de imágenes pretendía mostrar la malformación que había dado origen a la confusión.

TORRES TORIJA, José. “Un caso de hermafroditismo falso”, en *Gaceta médica de México*, 59:4 (abril 1928), p. 177.

Torres Torija contaba al pronunciarse en ese momento con casi diez años de práctica profesional especializada en las áreas de Medicina Legal y Patología Quirúrgica. Áreas de las que además era catedrático en la Escuela Nacional de Medicina —que también era su *alma mater*.⁸ En cortas cuatro líneas, el concepto de Torres Torija reunía la observación fisiológica del binarismo sexual en la especie humana, el antiguo concepto

⁷ TORRES TORIJA, “Un caso de hermafroditismo falso”, p. 175.

⁸ “Expediente de alumno José Torres Torija”, AHFM, PA, EMA, Legajo 72, Expediente 26. “Profesor José Torres Torija”, AHFM, PA, Vol. 180, Exp. 5879; TORRES TORIJA, “Bacteriología”; TORRES TORIJA, “Comentarios sobre el concepto de la Medicina Legal contemporánea”.

de hermafrodita de raíz teratológica, la información aún incompleta para la fecha sobre el desarrollo embrionario y la aún más reciente concepción de glándula. Su concepto era fruto de la tradición del conocimiento médico en México. Según esa tradición, algo había fallado en la formación del cuerpo de María del Refugio González, y también en el cuerpo de Ramón —aunque en éste no se expresaba en una malformación de los órganos sexuales externos. Esa falla fisiológica sería la explicación de sus errores morales.

▪ EL FALSO HERMAFRODITA

Un individuo de sexo bien definido, dijo Torres Torija, estaba oculto por las malformaciones congénitas de la mal llamada María del Refugio. En esa afirmación, no se dudaba de una concepción de vieja data: la existencia exclusiva de sólo dos sexos y una única dirección del deseo en la especie humana. Tal concepción tenía origen en los inicios del siglo XIX, cuando la medicina mexicana se regía por concepciones poco experimentales. En ese entonces dominaba la escena, según sus observadores, una tendencia en la que prevalecían percepciones metafísicas y teológicas.⁹ Esa perspectiva resaltaba el objetivo reproductivo del amor y de los actos sexuales, y por ello se aseguraba la existencia de sólo dos sexos como propios de la especie humana —los necesarios para la reproducción—, y se tachaba toda variación como anomalía.¹⁰ Ese imaginario binarista sobre el cuerpo y la sexualidad no desapareció del todo con el llamado giro fisiológico de la medicina mexicana. Una nueva etapa de construcción del conocimiento médico de la que Torres Torija fue heredero.

⁹ IZQUIERDO, *Balance cuatricentenario*, p. 253; GORBACH, *El monstruo*, p. 41; NÚÑEZ, “El agrídulce beso”.

¹⁰ En un compendio de fisiología publicado en 1817 y en uso durante las primeras décadas de ese siglo se aseveraba: “Todos los animales, como hemos dicho, experimentan un atractivo poderoso que los llama, á satisfacer la necesidad de reproducir á sus semejantes y conservar su especie. El sentimiento vivo, ardiente, impetuoso del amor fundado en esta necesidad arrastra uno á otro á los individuos que deben cooperar juntos á satisfacerla [...]El imperio absoluto que tiene sobre todas las facultades arregla en adelante su ejercicio, su direccion, su uso [...]Cada uno conoce ya la aptitud que tiene á transmitir su existencia, y el sentimiento del amor le indica el objeto donde debe depositar los principios de vida necesarios para sacar de él un nuevo ser: aquí ya parece desprenderse de si mismo y enlazarse estrechamente con la especie [...] quando cediendo á los encantos del amor no sigue en apariencia sino los ciegos movimientos del instinto, viene á ser sin saberlo uno de los medios establecidos para mantener el órden inmutable del universo” [mantenemos la grafía del original]. CARRASCO, *Compendio de fisiología*, pp. 339-341.

En efecto, a mediados del siglo XIX, surgió en el país una generación de médicos que dijeron basar sus diagnósticos en la observación y la experimentación, esto es, en la clínica y en el laboratorio y no en la doctrina. Reclamaron para sí la categoría de verdaderos científicos, y de sus manos emergió la teratología y la medicina legal en el país. La primera de estas ramas se encargaba de explicar y clasificar a los seres de conformación anómala de cada especie. Siguiendo las concepciones del naturalista francés Étienne Geoffroy Saint-Hilaire y de su hijo, los médicos mexicanos avalaron la idea de que el hermafrodita perfecto o absoluto —la reunión de los dos aparatos sexuales en un individuo— era imposible en la especie humana. Se aseveraba que la complejidad biológica de lo humano exigía dos seres complementarios para la reproducción. Esto implicaba que aún bajo inusuales organizaciones y particulares disposiciones de los órganos urinarios y de generación, siempre existiría un sexo dominante en los sujetos.¹¹ Para estos teratólogos no existía la ambigüedad sexual en la especie humana y el cuerpo era siempre dominado por una tendencia masculina o femenina que además determinaría la orientación del deseo sexual de los individuos. Quedaba así con vida la idea de sólo dos sexos, que fijaban dos formas de comportamientos corporales —y uno sexual— en los humanos.

El caso de Micaela Martínez inauguró el tratamiento del hermafroditismo en México desde estos parámetros. Un artículo sobre su condición fue presentado al escrutinio científico en 1869. El diagnóstico de los médicos que revisaron a Micaela daba cuenta de un “vicio de conformación conocido con el nombre de *Hipospadias*, que [...] ofrece la apariencia de los dos sexos en los órganos sexuales”. A punto seguido los médicos afirmaron que “solo es una apariencia, perteneciendo realmente al sexo masculino, por lo que creemos debe cambiar de hábitos”.¹² Este caso y sus conclusiones serían retomados en todas las referencias que sobre la materia se escribieron en el país en lo que quedaba del siglo.¹³ Más tarde, el caso de Guadalupe Vargas, difundido en 1899, daba nueva cuenta de la prevalencia de esa fórmula de tratamiento de los cuerpos ambiguos: reconocimiento del cuerpo y determinación del sexo dominante que debía

¹¹ BECK, *Elements of medical jurisprudence*, pp. 60-72.

¹² CORDERO Y HOYOS, “Hermafroditismo”, p. 9

¹³ RODRÍGUEZ, “Hecho curioso de hermafroditismo femenino”; SORIANO, “Hermafroditismo Bi-sexual”.

regir en adelante el uso y apariencias corporales para evitar errores morales.¹⁴ Estos diagnósticos le abrieron camino a la imposibilidad de pensar en México lo corporalmente ambiguo por fuera del terreno de lo biológicamente fallido.

Los hermafroditas masculino y femenino —según el sexo dominante— no sólo pasaron a ser parte del catálogo de anomalías del Museo Nacional,¹⁵ sino que además se convirtieron en una referencia para el médico legista en la determinación del sexo de un individuo,¹⁶ y en esa misma línea, en una posible explicación para los sujetos de cuerpos fibrosos y cara dura que vestían como mujeres. Así pues, siguiendo el rigor científico, era entonces una labor médica auscultar el cuerpo del sujeto buscando vicios de conformación. La fisiología llamaba al médico mexicano a basarse en lo corporal como trinchera segura para el diagnóstico. Pero como vemos, la lectura del especialista no era ingenua; tenía como base una referencia rígida —y ya añeja— sobre la normalidad del cuerpo. Bajo tales concepciones entraría la medicina mexicana al siglo XX.

Ahora bien, la información sobre los hermafroditas falsos no quedó relegada al campo médico y a las curiosidades de museo. El rumor y cierta familiarización con los casos de hermafroditas falsos se insinúan en un pequeño aviso de prensa de febrero de 1924:

POR QUÉ DURANTE 25 AÑOS UN HOMBRE FINGIÓ SER MUJER

EL UNIVERSAL, dio el domingo la noticia que el doctor José Torres Torija hizo el descubrimiento de que María del Refugio García... era hombre. Intrigados fuimos a entrevistar al ambiguo sujeto y éste le confeso que desde “chica” usa “CREMA CUPID” para embellecer, y a eso obedece que tenga un rostro femenino. Cómprela usted hoy mismo en cualquier Botica y Droguería.¹⁷

¿Hablaban de la misma María del Refugio tratada por el médico Torres Torija? Si ese era el caso ¿fue un error el cambio de apellido? Por esos días de 1924 sonaba en la opinión pública el nombre de María del Refugio García, militante comunista, asociada con la imagen masculinizada que hacía la prensa de las feministas. Tal vez el cambio de apellido era un sarcasmo muy agresivo, que asociaba el carácter de María del Refugio

¹⁴ EGEA, “Hermafroditismo Masculino”; ROUMAGNAC, *Los criminales en México*, pp. 387-388.

¹⁵ RAMÍREZ, *Catálogo de las anomalías*, p. 13.

¹⁶ HIDALGO Y CARPIO, *Introducción al estudio de la Medicina Legal mexicana*, pp. 87 y 129.

¹⁷ *El Universal*, 21 de febrero de 1924, Sección 2, p. 8.

García con un cuerpo ambiguo como el de María del Refugio González. Si en verdad no fue un error, la pesada broma —bien codificada en la cultura mexicana— demostraría que el diagnóstico de hermafroditismo falso seguía funcionando como explicación cultural de lo ambiguo a mediados de la década de los veinte. Esto es, funcionando a la sombra como la posible explicación de un comportamiento no acorde con los roles asignados a cada sexo.

Pero las cosas se complicaban cuando los cuerpos no tenían una variación evidente. ¿Cómo explicar el deseo homoerótico en sujetos con desarrollos anatómicos perfectos? Es difícil encontrar una referencia decimonónica de factura nacional al respecto. Algunos describieron los actos homoeróticos, y hasta los calificaron, pero no comentaron nada sobre su origen. El médico Capetillo y Martínez dijo en 1871 que “[e]l amor á su propio sexo, en los hombres, llegó á ser autorizado, según Aristóteles, para prevenir un exceso de población en la Isla de Creta”,¹⁸ pero sobre los fundamentos biológicos del homoerotismo en cuerpos masculinos bien definidos no escribió ni una palabra. Sin embargo, esto no implicaba que en el país se desconocieran las opiniones médicas que sobre la cuestión se formulaban en otras latitudes. En los tratados médicos mexicanos del periodo de entresiglos se menciona, con cierta frecuencia y familiaridad, el texto de Richard von Krafft-Ebing *Psychopatía sexualis* —que empezó a estar en el conocimiento general de especialistas en 1877—. Este médico legista austriaco propuso una hipótesis de trasfondo biológico para explicar lo que denominó *instinto sexual contrario*. Para Krafft-Ebing el deseo homoerótico podía ser una manifestación adquirida o congénita. En el segundo caso la base explicativa estaría en la constitución del sujeto:

[...] the cause is to be sought only in an anomaly of central conditions, —in an abnormal psycho-sexual constitution. This constitution, as far as its anatomical and functional foundation is concerned, is absolutely unknown. Since, in almost all such cases, the individual subject to the perverse sexual instinct displays a neuropathic predisposition in several directions, and the latter may be brought into relation with hereditary degenerate conditions, this anomaly of psycho-sexual feeling may be called, clinically, a functional sign of degeneration.¹⁹

¹⁸ CAPETILLO Y MARTÍNEZ, *Estudio histórico acerca del tratamiento de la lues-venéreas*, p. 10.

¹⁹ KRAFFT-EBING, *Psychopatía sexualis*, p. 187.

La raíz de esta hipótesis reposaba en la adopción por parte de Krafft-Ebing de las ideas lamarckianas sobre la herencia de las características adquiridas²⁰—teoría que tuvo muy buena acogida en México.²¹ Según Lamarck los sujetos de una especie se transformaban por condiciones del entorno, y a raíz de ese cambio ellos podían llegar a constituir una nueva especie. Esto se debía a que los sujetos transformados transmitían los cambios —que podían ser de mejoramiento o degeneración— a su descendencia. En esta línea de pensamiento, el homosexual congénito identificado por Krafft-Ebing surgía por una herencia perniciosa que afectaba la constitución orgánica del sujeto y ocasionaba la inversión del instinto. Sin duda, esa concepción dejaba flotando la idea de degeneración sobre el deseo homoerótico.²²

Este tipo de aproximaciones, ahora sabemos, podía ajustarse muy bien en la discusión médica mexicana que ponía acento en lo corporal, y por lo tanto ser aceptada y citada. La hipótesis de Krafft-Ebing además resultaba verosímil para los círculos científicos mexicanos porque los dos apoyaban la teoría lamarckiana. Sin pensar en una dualidad entre el cuerpo y la mente, los médicos mexicanos decimonónicos creyeron, en consonancia con la escuela en la que se formaron, que la verdad del cuerpo siempre podría develar los secretos del deseo. Si el deseo no cumplía con la dirección que indicaba el cuerpo, era este último el que estaba dándole al primero indicaciones incorrectas. La recién nacida endocrinología ayudaría a inicios del siglo XX a apuntalar esa hipótesis biológica del homoerotismo y, aún más, a que se pensará en posibles formas de tratamiento.

▪ DEL FALSO HERMAFRODITA AL INVERTIDO

Volvamos al concepto de Torres Torija. Este iniciaba con la frase “Evolución anormal de las glándulas genitales”. Con dicha terminología el médico demostraba estar al tanto de los nuevos hallazgos fisiológicos. En la última década del siglo XIX y las tres primeras del siglo XX, glándula y hormona fueron sinónimos de avance científico. Ciertamente el estudio de las hormonas tenía una historia más antigua en la escuela

²⁰ HUERTAS GARCÍA-ALEJO, *Locura y degeneración*, pp. 11-58.

²¹ STEPAN, *The hour of eugenics*, pp. 1-21; STERN, “Mestizofilia, biotipología y eugenesia”.

²² CHAUNCEY, “From sexual inversion to homosexuality”, pp. 99-100.

francesa —que por cierto, era la más conocida en México.²³ Claude Bernard, hacia mediados del siglo XIX, fue el primero en interesarse por la forma en que el organismo procesaba los azúcares. Notó que no todas las glándulas tenían conducto excretor, sino que algunas depositaban directamente sus productos en la sangre. Pero realmente estos descubrimientos quedaron en pausa hasta 1891, año en el que Charles Édouard Brown-Séquard experimentó con “extracto testicular”. Como ya lo mencionábamos en el anterior capítulo, este médico francés anotó los cambios revitalizadores que gracias a una inyección con esta materia sintió en su avejentado cuerpo. Al ser sus observaciones difundidas internacionalmente, las glándulas de secreción interna ganaron la atención de fisiólogos y biólogos.²⁴ Este hallazgo implicaba que existían agentes químicos, producidos por estas glándulas, que modificaban silenciosamente el cuerpo de los animales. La tarea subsecuente era identificarlos y entender su mecanismo.

El primer punto de atención fueron las glándulas en sí mismas. En los laboratorios se observaron los cambios corporales que sufrían los animales ante la ausencia de alguna de ellas. Por ejemplo, la variación en la actitud de las ratas injertadas con glándulas sexuales contrarias y la descripción de las diferencias corporales de los eunucos, se convirtieron en referencias recurrentes. Dichas imágenes constataban la importancia de la acción de los ovarios y los testículos en la definición de la apariencia y comportamientos corporales. La conclusión, científicamente comprobada, era que el cuerpo variaba indefectiblemente cuando existía un trastorno endocrino ocasionado por una falla glandular. En el campo de las llamadas glándulas genitales, la experimentación con humanos inició durante la primera posguerra. Ganaron fama mundial las pruebas de Serge Voronoff, quien puso testículos de chimpancé en varones mayores para rejuvenecerlos, y las de Eugen Steinach, quien practicó la vasectomía de un solo testículo en hombres decaídos asegurando que dicha maniobra los repotencializaría.²⁵

Siguiendo esa ruta exploratoria, las hormonas se convirtieron en esos años en una explicación de la diferenciación sexual. Si bien los fisiólogos consideraban que la primera diferenciación corporal se daba en una etapa antes del nacimiento —no sabían si

²³ OCARANZA, *Historia de la medicina en México*, p. 161.

²⁴ GLEY, *Curso de fisiología*, pp. 1-10.

²⁵ DAVIDOW HIRSHBEIN, “The glandular solution”.

se daba antes o durante la gestación—, los nuevos estudios hicieron hincapié en el papel morfogénico de las funciones endocrinas —es decir, en cómo estas sustancias le daban forma al cuerpo. Según Eugène Gley —cabeza de la escuela endocrinológica francesa, quien visitó la Facultad de Medicina en México en 1925 para dictar un curso sobre secreciones internas—, las hormonas estaban en la génesis de los caracteres sexuales secundarios.²⁶ Afirmó que las diferencias en el tono de voz, en la vellosidad corporal y en el ancho de las caderas, entre otros elementos físicos comprobables, eran productos de estos agentes. Se concluyó entonces que la virilidad o la feminidad de un cuerpo era un rasgo acentuado o menguado por efecto de las hormonas.

Las hipótesis endocrinológicas se hicieron rápidamente más complejas. Los estudiosos de esta materia, imbuidos en los principios fisiológicos, subrayaron que el efecto de las hormonas debía pensarse en relación con la noción del organismo como un sistema completo. Así pues, dicho sistema debía mantenerse en total equilibrio para funcionar según las expectativas. Cualquier error alteraba todo el sistema. Teniendo la imagen de una alteración corporal completa como producto de un cambio hormonal, y sin tener aún una explicación sobre el momento biológico de determinación del sexo de un individuo, empezó a filtrarse la idea sobre las diferentes irrigaciones hormonales — menor cantidad de la debida o prevalencia de las hormonas femeninas— que posiblemente tenían los varones de orientación homoerótica con cuerpos externamente bien diferenciados. La experimentación avaló nuevamente esa hipótesis de partida. Eugen Steinach puntualizó, atendiendo a supuestas observaciones verificables, que las glándulas genitales de los que denominó «homosexuales» tenían características histológicas especiales. Frank Lydston fue mucho más allá. Este médico estadounidense reportó hacia 1916 la posibilidad de mejorar inversiones y perversiones sexuales mediante el injerto testicular.²⁷

Los médicos mexicanos estuvieron atentos a esta nueva información —muestra de ello es que la misma se reflejaba en los manuales de patología en uso.²⁸ Fernando Ocaranza, reconocido fisiólogo e investigador, hizo además experimentos similares a los

²⁶ RUÍZ-FUNES, *Endocrinología y criminalidad*, pp. 217-265.

²⁷ RUÍZ-FUNES, *Endocrinología y criminalidad*, p. 234; DAVIDOW HIRSHBEIN, “The glandular”, p. 289.

²⁸ ROJAS, *Apuntes del primer curso de patología interna*; RAMÍREZ, *Manual de patología nerviosa*.

antes anotados sobre la fisiología del testículo. Por ejemplo, sus investigaciones realizadas en cobayos, trataron de especificar el tiempo de vida de un injerto testicular. Es más, en su cátedra de fisiología incluyó como parte del programa de prácticas en 1922: “la extirpación de diferentes glándulas de secreción interna”.²⁹ Pero más radicales fueron las apuestas clínicas de Luis Cervantes. En 1924, apenas cuatro años después del primer injerto de testículos de chimpancé en varones realizado por Voronoff, este estudiante de medicina repitió el experimento en México. Cervantes tomó como casos de estudio a siete hombres aquejados con depresión mental, neurastenia o disfunción sexual. En el Instituto de Higiene les injertó quirúrgicamente a todos ellos testículos de chimpancé. Reportó en seis casos el éxito de la intervención.³⁰ Los nuevos testículos les habían devuelto a esos hombres los patrones de la masculinidad viril —actividad física, producción intelectual y deseo sexual— que los años, la enfermedad o algún accidente les había arrebatado. Se comprobaba así que el comportamiento masculino dependía de la acción de la glándula genital, y no de una decisión o afección mental.

Adjudicando a las hormonas el desarrollo de las condiciones viriles o femeninas de los cuerpos, y esgrimiendo la posible relación de estas con la dirección del deseo, la endocrinología daba así nuevo respaldo a una explicación orgánica sobre el homoerotismo. Sus argumentos podían explicar muchos más casos que los del reducido grupo de los hermafroditas. Por esta vía, la llamada teoría endocrinológica de la homosexualidad, ajustándose a la tradición fisiológica de la medicina mexicana, ganó mayor apoyo en el país que las teorías psicogenéticas.

Si bien las hipótesis de Freud no eran desconocidas en México, tampoco fueron las más seguidas como explicación del homoerotismo. Ciertamente el lenguaje freudiano se volvió recurrente en los escritos de los médicos mexicanos. Ellos utilizaron con frecuencia la categoría de perversiones o aberraciones que este presentó en *Tres ensayos para una teoría sexual* (1905) —aunque en la mayoría de las ocasiones en un sentido

²⁹ IZQUIERDO, *Balance cuatricentenario de la fisiología en México*, p. 278. Sin duda, la llegada de Ocaranza a la dirección de la Facultad de Medicina en 1924, afianzó el tenor fisiológico de la enseñanza médica en México.

³⁰ CERVANTES, “Injertos testiculares de mono a hombre”.

más peyorativo que el propugnado por Freud— y lo nombraban con frecuencia.³¹ Posiblemente la explicación que ofrecía, dando ciertas pinceladas orgánicas a sus explicaciones vivenciales, no les resultaba del todo antipática.³² Pero aun así tampoco lograba competir con el supuesto positivismo de la teoría endocrinológica. Como una verdadera excepción, el estudiante de medicina José Quevedo presentó como tesis de grado en 1930 el tratamiento psicoanalítico que había practicado en una mujer con tendencias homoeróticas que estaba interna en La Castañeda. Isaena, según dijo Quevedo, padecía de un deseo homosexual reprimido. El estudiante concluyó que tal situación había ocasionado el desarreglo anímico constante que demostraba la paciente.³³ Sin embargo, no encontramos otros estudios similares para la época, ni tampoco alguno que nos indique la aplicación del psicoanálisis para el tratamiento del homoerotismo masculino.

Pues bien, atendiendo a la historia de validación del conocimiento científico en el país y pese a la fama mundial de Freud, fue el médico español Gregorio Marañón quien se convirtió en el referente de los médicos mexicanos sobre las causas de la llamada inversión sexual. Sus textos, en especial su *Doctrina de las secreciones internas* (1915), fueron citados por casi todos los que trataron temas de endocrinología en general y cuestiones del homoerotismo en particular.³⁴ Además de compartir la base de la teoría

³¹ Roumagnac retomó en sus primeros textos la imagen del perverso sexual muy cercano al criminal. Los presentaba como sujetos que recurrirían a las más inauditas formas para cumplir con sus deseos desarreglados. ROUMAGNAC, *Crímenes sexuales y pasionales*.

³² Cabe mencionar que desde 1894 Freud empezó a enfrentarse con la concepción degeneracionista sobre la predisposición corporal de ciertos sujetos para la locura. FOUCAULT, *El poder psiquiátrico*, p. 263. Esto no implicó que cerrara la puerta a las nuevas aproximaciones endocrinológicas. En su famoso escrito de 1905 se contrapuso abiertamente a la idea de la inversión sexual congénita. Subrayaba que no era científico pensar a la degeneración como explicación, porque este concepto se usaba para casi todo sin arrojar verdaderas explicaciones. En esa misma línea rechazó la esperada coincidencia entre el hermafroditismo anatómico y el psíquico. Si bien su concepción se fijaba en las experiencias del sujeto más que en una carga biológica, no ajeno a las discusiones médicas del momento, mencionó las nuevas preguntas que abrían los descubrimientos sobre las hormonas. Así determinó como: “[...] esencial para esta concepción de los procesos sexuales [...] la hipótesis de la existencia de materias especiales derivadas del metabolismo sexual”. FREUD, *Los textos fundamentales del psicoanálisis*, p. 439.

³³ QUEVEDO, “Isaena. Un caso de tratamiento psicoanalítico”.

³⁴ Entre otros: CARRILLO, “Tres problemas mexicanos de eugenesia”; CHÁVEZ, *Ensayo de psicología de la adolescencia*; GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, “Orientaciones y programa para la educación sexual”; PONCE, *Psicología de la adolescencia*; QUIROZ CUARÓN, “Nociones elementales de psiquiatría forense”; RAMÍREZ, *Patología general*; RODRÍGUEZ, *Apuntes de medicina legal*; SERRANO, “La escuela endocrinológica y el problema de la delincuencia infantil”; SEVILLA DEL RÍO, “Estudios acerca de la pederastia en México”.

endocrinológica, las explicaciones de este afamado médico tenían como trasfondo una lectura del género similar a la mexicana; cuestión que ayudaba a aumentar la verosimilitud y acogida de sus postulados entre los galenos del país.

Marañón consideraba que buena parte de las manifestaciones anormales de la vida sexual tenían relación con la fisiopatología de las secreciones internas. Su hipótesis sobre el origen del que denominó «invertido masculino» se apuntalaba en dos puntos: la condición hermafrodita de los embriones humanos y la existencia de etapas críticas en la determinación corporal de los sujetos. Marañón planteaba que los embriones eran en principio bisexuales, y que durante la gestación “sea por el mecanismo que quiera, aparecen los caracteres genitales primarios de uno y otro sexo”.³⁵ Algunos individuos quedarían estancados en ese proceso de diferenciación sexual, dando lugar a los hermafroditismos anatómicos, a los que denominó «estados intersexuales» —recogiendo el término propuesto por Richard Goldschmidt.³⁶ El médico español retomaba así esa lectura teratológica que resultaba tan familiar para los médicos mexicanos.

Ahora bien, según Marañón, otros tantos sujetos tendrían latente en su cuerpo la condición bisexual de partida —pese a que habían logrado atravesar con éxito el proceso mayor de diferenciación sexual. Sobre esa latencia actuarían perniciosamente los momentos de crisis endocrina, es decir, aquellos momentos en los que el cuerpo cambia los niveles de producción hormonal —la etapa puberal en los dos sexos y el climaterio en las mujeres. Un incorrecto funcionamiento de las glándulas genitales, de las suprarrenales o de la hipófisis podría entonces despertar el sexo que había quedado como latente durante la diferenciación sexual primaria e invertir el comportamiento y deseo del sujeto. Surgiría entonces el «invertido», que contradecía con sus gestos, apariencia, pero sobre todo con la dirección de su deseo sexual la información entregada por los órganos genitales. En todo caso Marañón no descartó la posibilidad de encontrar, por lo menos en dos terceras partes de los invertidos, algunos signos sutiles de intersexualidad. Llamaba entonces a que los médicos prestaran atención a esqueletos de

³⁵ MARAÑÓN, *La doctrina de las secreciones internas*, p. 89.

³⁶ MARAÑÓN, “Los estados intersexuales de la especie humana (1927)”; MARAÑÓN, “Nuevas ideas sobre el problema de la intersexualidad y sobre la cronología de los sexos”; MARAÑÓN, “Intersexualidad histológica e intersexualidad química (1931)”.

delicada forma, pelvis anchas, topografías pilosas diferentes, voces agudas o pieles muy delicadas pues, supuestamente, esas eran señales que diferenciaban a estos varones de los heterosexuales.³⁷

Marañón aconsejaba que estos sujetos fueran tratados con opoterapia —inyecciones de hormonas de animales— y que, con miras a lograr soluciones totales, los médicos interesados siguieran de cerca los avances sobre trasplante glandular. Pero sobre todo aconsejaba fomentar una pedagogía psico-somática que acentuara la diferenciación sexual. Para el caso de los varones esta formación implicaba la ingestión de vitamina E, gimnasia en las mañanas, alimentación energizante, socialización bisexual y una educación viril.³⁸ Una especie de ingeniería hormonal y masculinizante devolvería al sujeto a los cauces del instinto heterosexual, y a un comportamiento corporal arreglado a sus órganos genitales.

Si bien el lenguaje de Marañón no era propiamente técnico, sus escritos sí mantenían un talante científicista. Pese a ello, sus numerosos artículos, conferencias y conceptos estaban salpicados de ideas evolucionistas poco neutrales —tradicionales y católicas— sobre los cuerpos y los sexos. Esas ideas daban por sentado la superioridad tanto de lo masculino como de la heterosexualidad. Marañón postuló a la diferenciación sexual plena como el estado superior de la evolución, al cuerpo femenino como inferior al cuerpo masculino y a la monogamia reproductiva como el mejor estado para los humanos. Desde estos parámetros, el invertido era tenido como un ser inferior, tanto por acercarse a lo femenino como por no completar la diferenciación sexual a la que marchaba lo humano. En un texto publicado por primera vez en 1926 dio además ciertos

³⁷ MARAÑÓN, *La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales*, p. 138. Por ejemplo, en las anotaciones sobre la auscultación de un paciente mexicano el médico español señaló: “Observación LXXIV. Homosexualidad. Feminización unilateral de la cadera. J.B, 30 años, de Méjico [sic], sin antecedentes familiares. Creció muy rápidamente: a los 13 años medía 1,80 metros. En la actualidad 1,86 con 85 kilogramos. Masturbación desde los ocho años. Nunca ha sentido libido hacia la mujer. Ha hecho varios intentos de relaciones sexuales normales infructuosas. A los 17 años se da cuenta de su tendencia homosexual. La proximidad de los hombres jóvenes le produce erección. Por consideraciones morales y religiosas se ha resistido a toda relación homosexual. Morfología ligeramente displásica, eunucoide. Genitales, normales; pero el testículo derecho es algo menor que el izquierdo. Vello sexual, normal. Tronco y miembros con vello normal, más bien abundante y desde luego más abundante en el lado izquierdo. La cadera derecha es más ancha y más engrasada que la izquierda”. MARAÑÓN, *Estudios de fisiopatología sexual*, pp. 186-187.

³⁸ MARAÑÓN, *Tres ensayos sobre la vida sexual*, p. 166.

rasgos supuestamente propios de la personalidad huraña de los invertidos. Les caracterizó como narcisistas recurrentes, tímidos, invadidos por la frivolidad de los expertos de café, aprendices de psicoanalista, y moralmente “torcidos”.³⁹ Propuso entonces que la tarea cotidiana para procurar la evolución humana era hacer muy varones a los hombres y muy mujeres a las hembras, evitándose así los molestos comportamientos de los invertidos que rayaban en lo antisocial. Sin más aconsejó: “matad el fantasma del otro sexo que cada cual lleva dentro”.⁴⁰ El que los médicos mexicanos aceptaran y valoraran como verdaderos los diagnósticos clínicos de Marañón, implica que también avalaban este tipo de lectura cultural sobre el deseo homoerótico — como propio de un cuerpo fallido, inferior o estancado.

La gran acogida que tuvieron en México los estudios endocrinológicos de Gregorio Marañón renovó la explicación orgánica del deseo homoerótico —que tenía ya una historia en el país—, pero además añadió la idea de un posible tratamiento.⁴¹ Los «instintos perversos» de Ramón serían entonces remediabiles. Su cuerpo podría moldearse con la educación correcta y con los tratamientos hormonales adecuados. Sin embargo, estas hipótesis también sembraban entre los médicos cierta ansiedad sobre una posible “caída” del hombre con apariencia viril. Cualquier ejemplar de la masculinidad hegemónica podría caer, en un momento de debilidad endocrinológica o ante una influencia malsana, en el afeminamiento o en el homoerotismo. Esa ansiedad imponía una tarea de vigilancia sobre los niños y jóvenes, y aumentaba la desconfianza ante el afeminamiento de los adultos, pues tal gesto funcionaba como señal de los rasgos antisociales que los manuales conferían a los «invertidos». La diferenciación sexual

³⁹ MARAÑÓN, *Tres ensayos sobre la vida sexual*, pp. 158-166.

⁴⁰ MARAÑÓN, *Tres ensayos sobre la vida sexual*, p. 182.

⁴¹ Cabe resaltar que este dominio de la escuela endocrinológica también se apoyaba en el lugar residual que tuvo la psiquiatría en la enseñanza médica en el país iniciando el siglo. RAMÍREZ MORENO, *La asistencia psiquiátrica en México*. Aún en 1925, esta era un capítulo dentro de la cátedra de Patología Interna, y no estaba disponible como una especialización en aulas. El conocimiento psiquiátrico se adquiría en la práctica. El predominio fisiológico sobre la comprensión del homoerotismo se denota en los mismos términos utilizados por los expertos psiquiatras. En un informe entregado a la Beneficencia Pública sobre La Castañeda en 1925, además de notar las condiciones del manicomio como tal, el médico Enrique Aragón se dio a la tarea de sintetizar la recurrencia de enfermedades atendidas en esta institución. Clasificando 1276 casos de pacientes, Aragón utilizó como un diagnóstico posible el de *Trastornos Endocrinos*. Ubicó dentro de esta clasificación a los trastornos de orden diabético, a la psicosis puberal y a la inversión sexual. Similar a nuestra exploración, Aragón sólo reportó un caso de inversión sexual entre los pacientes varones. ARAGÓN, *Mis 31 años de académico*, p. 452.

revelada por los comportamientos corporales y la heterosexualidad se afincaron en el pensamiento médico mexicano como el camino correcto en la especie humana, y la ambigüedad y el homoerotismo como vicios de conformación y desviaciones del instinto natural que debían y podían corregirse.

POSREVOLUCIÓN Y EUGENESIA PREVENTIVA: CUERPOS VIGOROSOS PARA LA NACIÓN MEXICANA

Como hemos visto, un compendio de hipótesis sobre el ideal del cuerpo humano — convertidas en hechos científicos—, estaba en proceso de sistematización desde inicios del siglo y durante los años de la Revolución Mexicana y se había consolidado en la década de los veinte. Ese compendio, avalado como producto de una cultura científica positivista, tendría un nicho interesante de recepción y aplicación en los planes de reivindicación nacionalista posrevolucionaria. La década de los veinte inició con la profusión de discursos —tanto en los tratados médicos como en los planes estatales— sobre eugenesia e higiene. La primera se apoyaba en el papel que desempeñaba la herencia y la intervención especializada en el mejoramiento de la especie,⁴² y la segunda en la idea de protección de la vida humana —entendida como mejoramiento de las condiciones de subsistencia.⁴³ Dado el contexto de aplicación existió un lazo muy fuerte entre estos dos conceptos, uno que en ocasiones parecía fusionarlos y hacerles intercambiables.

En los planes de salubridad de los gobiernos posrevolucionarios, en consonancia con los ideales de movilización revolucionaria, se reconocía el mestizaje como base de la nación mexicana.⁴⁴ Pero por otra parte, el mismo discurso de reivindicación nacional, también reconocía que un importante sector de esa población —marcado por sus orígenes socioeconómicos y étnicos— había sido afectado por la segregación pre-revolucionaria.⁴⁵ Ellos habían quedado relegados del bienestar de la modernización, y sus carencias se reflejaban en cuerpos débiles, enfermos o carcomidos por los vicios. Se

⁴² GONZÁLEZ, “Algunas consideraciones sobre eugénica”, p. 18; ALONSO, “La herencia eugénica”.

⁴³ PANI, *La higiene en México*, p. 8; MENDOZA, *Apuntes de higiene*; SILVA, *Higiene popular*.

⁴⁴ KNIGHT, “Racism, revolution and indigenismo”; SAADE, “México mestizo”.

⁴⁵ Durante el porfiriato también existieron campañas de higiene preventiva, pero se desarrollaron con talante elitista y entregando las bondades de la modernización sólo a ciertos sectores sociales. AGOSTONI, *Monuments of progress*; ARÉCHIGA CÓRDOBA, “Dictadura Sanitaria”.

resaltaba entonces como necesaria la intervención estatal en las condiciones de vida de esta población, en la profilaxis de las enfermedades y en la interrupción de la propagación de los vicios y males sociales que acababan degenerándola orgánicamente. Sintetizando los planteamientos eugenésicos mexicanos de la posrevolución, y demostrando su estrecha relación con las tareas de la higiene, dijo uno de los tantos médicos egresados de la Facultad de Medicina en 1923 que: “los problemas nuestros de Eugénica, son de higiene y mejoramiento sociales”.⁴⁶

Los médicos e higienistas, basados en estas concepciones nacionalistas, ganaron así la autoridad para intervenir en los cuerpos de la población. Eran ellos los encargados de la defensa sanitaria de la nación.⁴⁷ Como ya lo habíamos mencionado antes, la teoría lamarckiana sobre la herencia de las características adquiridas tuvo gran acogida en la medicina mexicana. Bajo ese parámetro, resultaba fundamental controlar las condiciones del medio que podrían afectar los buenos nacimientos.⁴⁸ Los médicos señalaron con alarma los daños físicos con los que nacían los heredofíliticos —un miedo compartido a nivel internacional—,⁴⁹ y aconsejaron con insistencia la profilaxis de esta enfermedad ante el desconocimiento del verdadero comportamiento del *treponema pallidum*.⁵⁰ Discusiones sobre el funcionamiento de la prostitución, entendida como foco de infección de esta peligrosa enfermedad, fueron comunes en los años veinte y treinta.⁵¹ Para los ojos de los higienistas igual de peligrosos resultaban los alcohólicos y toxicómanos que sometían a su descendencia a un medio tóxico de gestación.⁵² Estas

⁴⁶ GONZÁLEZ, “Algunas consideraciones sobre eugenética”, p. 85. El Código Sanitario de 1934, mantenía aún una concepción similar. En el artículo 46 definía a las actividades de higiene en los siguientes términos: “Para los efectos de este Código y sus reglamentos, son actividades de higiene las que tienden a prevenir o combatir enfermedades, conservar la salud, prolongar la vida o mejorar la raza”. “Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos”, en *Diario Oficial*, 85:53 (agt. 1934), p. 1167.

⁴⁷ STEPAN, *The hour of eugenic*, pp. 105-134. La concepción del higienista como un hombre de verdadera incidencia política y papel neurálgico en la organización social, porque protegía a la nación en sus intereses más caros, aparece consolidada en la década de los treinta. Ver: BERMÚDEZ, *Elementos de higiene*, p. 12; BERMÚDEZ, *Nociones de higiene*; PEÓN DEL VALLE, “Política e higiene mental”, pp. 30-33; SAAVEDRA, *La prostitución frente al problema venéreo*; VALENZUELA, *Compendio de higiene*, pp.7-8.

⁴⁸ AMOR, “El certificado prenupcial en nuestro medio actual”; SORDO NORIEGA, “Utilidad del certificado médico prenupcial”.

⁴⁹ DOMÍNGUEZ, *Por la salud sexual*; NONNE, *Sífilis y sistema nervioso*; RODRÍGUEZ LAFORA, *Diagnóstico y tratamientos modernos de la neurosífilis*.

⁵⁰ ARROYO, “¿Qué valor debemos dar a los métodos suerológicos?”; CHAPA Y CHAPA, “La educación sexual”, p. 20; MENDOZA, *Apuntes de higiene*, p. 491; OLMOS, “Contribución a la lucha antivenérea”.

⁵¹ BLISS, “The science of redemption”.

⁵² VELÁSQUEZ BRINGAS, “Influencias psíquicas maternas”.

concepciones de vicios y enfermedades que dañaban a la población —daños que se perpetuaban en la nación vía reproducción—, motivaron campañas estatales, que casi siempre se acompañaban de difusión en la prensa con titulares algo alarmantes.⁵³ Una de las medidas más contundente al respecto fue el certificado prenupcial. Instituido por medio de la ley de Relaciones Familiares de 1917 y ratificado en el Código Sanitario de 1926, se pensó este certificado como un método para controlar el matrimonio de sujetos orgánicamente debilitados por esos males.

Interviniendo en los vicios y enfermedades de los mexicanos —que se consideraban riesgosos para las nuevas generaciones y limitantes de las actuales—, como bien lo anota Urías Horcasitas, los gobiernos revolucionarios pusieron en marcha un programa de ingeniería social para mejorar la calidad de la población.⁵⁴ Un proceso de intervención especializada en los cuerpos que acompañaba esas amplias tareas de renovación y organización urbana que ya señalábamos en el primer capítulo. Teniendo en cuenta este contexto de intervención sanitaria ideologizada y el predominio del pensamiento fisiológico en el país, ¿en qué lugar se podía ubicar a Ramón —ese joven ladronzuelo diagnosticado como pederasta— en una nación en rehabilitación?

▪ LA OBLIGACIÓN DE REDIMIR A RAMÓN

Como vemos, la década de los veinte fue un momento de posicionamiento de las ideas de la eugenesia preventiva. Ideas que se materializarían con mayor contundencia en el último cuarto de esa década y a lo largo de la siguiente. Así pues, los años veinte fueron una época de diagnósticos sociales, invención de propuestas y creación de planes sanitarios e institucionales que tendrían aplicación en el mediano plazo. El ideal de la eugenesia preventiva mexicana tenía la forma del adulto sano, que podía aportar con su fuerza, educación y descendencia al desarrollo de la nación. A contraposición, el sujeto a intervenir sería el individuo enfermo o vicioso, que se convertiría en el largo plazo en una carga para el Estado —y, si llegaba a reproducirse, también para la nación. La

⁵³ “La ingestión del pulque degenera a las especies”, *Excelsior*, 3 de octubre de 1925, Sección 1, p. 9; “Un peligro se cierne sobre los niños”, *Excelsior*, 28 de noviembre de 1925, Sección 2, pp. 2 y 11; “La salubridad pública y la moral en la capital”, *Excelsior*, 12 de febrero de 1925, Sección 1, pp. 3 y 10.

⁵⁴ URÍAS HORCASITAS, “Degeneracionismo e higiene mental”, p. 38.

puericultura era parte fundamental de las herramientas sanitarias para lograr ese ideal.⁵⁵ Se esperaba que sus principios ayudaran a proteger al mexicano —por lo menos desde la gestación hasta la adolescencia— de cualquier elemento pernicioso.⁵⁶

Pero ¿qué sucedía en estos primeros años posrevolucionarios cuando la gestación o la educación fallaban en sus altos propósitos? En principio se suponía que el niño con deficiencias psíquicas o físicas fuese identificado y atendido por medio del Sistema de Higiene Escolar —un sistema que estaba en funcionamiento desde 1882. No obstante, el médico Rafael Santamarina, en calidad de delegado de Salubridad Pública, entregó en 1921 un parte desalentador sobre el mismo:

No se hacen reconocimientos médicos a los alumnos sino en las escuelas de la Dirección General de educación y en una que otra de las particulares [...] No se hace en ninguna escuela el examen psíquico de los alumnos, ni se ha hecho nunca, así es que la graduación del trabajo mental se hace de una manera empírica [...] se supone que todos los niños de la misma edad, tienen la misma preparación y las mismas aptitudes.⁵⁷

Tratando de menguar el empirismo, Santamarina propuso un primer esbozo para la clasificación médico pedagógica de los niños mexicanos en edad escolar. Para diseñar esa clasificación tomó como referencia la prueba de inteligencia diseñada por los franceses Alfred Binet y Théodore Simon en la primera década del siglo XX. Su propuesta sería acogida desde 1925 por el Departamento de Psicopedagogía e Higiene de la Secretaría de Educación Pública. Según la clasificación de Santamarina, la primera gran división de los niños mexicanos en edad escolar sería entre niños normales y anormales. Estos últimos debían recibir una educación o tratamiento especial para evitar que quedaran relegados o excluidos del sistema. Los niños anormales a su vez se dividirían en anormales verdaderos —quienes tenían una deficiencia psíquica o física—, y aquellos que presentaban un atraso intelectual originado por condiciones externas a su organismo. Dentro de los anormales verdaderos, estaban las sub-clasificaciones de psíquicos y somáticos. Los segundos deberían ser tratados en hospitales pues presentaban perturbaciones en los sentidos, o estaban aquejados por una enfermedad

⁵⁵ STERN, “Responsible mothers and normal children”.

⁵⁶ STERN, “Mestizofilia, biotipología y eugenesia”, p. 68.

⁵⁷ SANTAMARINA, “El servicio higiénico escolar”, p. 271. Una clasificación que era compartido por otros especialistas, ver: MOLINA REYES, “Contribución al estudio en México de los niños mentalmente anormales”.

crónica. Los anormales psíquicos, eran aquellos que presentaban una deficiencia psíquica —intelectual o de comportamiento— que en todo caso obedecía a una causa orgánica. De acuerdo al grado de dependencia y posibilidad de rehabilitación éstos se dividían en idiotas e imbéciles, siendo estos últimos quienes presentaban las mejores posibilidades de recuperación. Dentro del grupo de los imbéciles, Santamarina ubicó a los llamados *imbéciles morales o amorales*:

[...] son los pervertidos morales, aquellos cuyos instintos altruistas son opacados por los egoístas, que son antisociales, más que ineducables; inadaptables, impulsivos, pequeños delincuentes más o menos responsables; estos niños, capaces en ciertos casos de modificar su modo de ser y de mejorar su condición moral, deben de ir a las escuelas correccionales, pero científicamente arregladas.⁵⁸

Como vemos el positivismo fisiológico aparecía de nuevo en esta clasificación. En ella se le entregaba a la perversión moral un trasfondo orgánico. En ese grupo de imbéciles morales bien podían ajustarse los niños diagnosticados con inversión del instinto sexual o, más comúnmente llamados, «pederastas». Si recordamos lo dicho hasta ahora, según la teoría endocrinológica del origen del homoerotismo, el invertido presentaba una perversión moral que se debía a una supuesta falla orgánica de origen hormonal. El instinto no guiaba al invertido hacía la finalidad reproductiva del placer debido a ese error corporal —además, supuestamente, éste se revelaría casi siempre en el afeminamiento del sujeto. Este diagnóstico de inversión sexual, cargado de una concepción cultural sobre el correcto funcionamiento de los cuerpos de vieja data, llegaba así a cristalizarse en una categoría que hacía objeto de intervención a los jóvenes con deseos homoeróticos. Las instituciones médico-educativas podían —con base en la explicación endocrinológica— redimirles, esto es, corregirlos y rehabilitarles en su orientación heterosexual y en sus ademanes viriles —tenidos como las formas superiores y correctas que debían adoptar los varones, de acuerdo con la construcción de la masculinidad hegemónica del país que ya explorábamos en el primer capítulo.

⁵⁸ SANTAMARINA, “Ensayo de clasificación médico-pedagógica de los niños en edad escolar”, p. 275. Una agrupación similar había sido divulgada por Jean Demoor en 1918. La caracterización del «imbécil moral» en ese caso fue mucho más específica: “El degenerado moralmente o imbécil moral es un ladrón, un incendiario; es cruel con los otros niños (un criminal), completamente indisciplinado, prematuramente anormal en sentido sexual, etc.”. DEMOOR, *Psiquiatría infantil*, p. 129.

Ahora bien, según Santamarina los «imbéciles morales» deberían ser tratados en una escuela correccional, pues sus síntomas eran los comportamientos incorrectos y a veces delictivos. En la Ciudad de México no existió una institución pública que ofreciera a cabalidad estos servicios hasta 1926. En ese año se creó el Tribunal de Menores Infractores. Una institución que, según la *Ley sobre la previsión social de la delincuencia infantil en el Distrito Federal* de 1928, tenía un carácter médico, educativo, preventivo y de vigilancia más que punitivo.⁵⁹ La misión de esta institución se ajustaba perfectamente, según los consejos clínicos de Marañón y seguidores, para la corrección de los menores de 18 años sorprendidos en prácticas homoeróticas. Efectivamente, entre 1926 y 1968 ingresaron bajo el diagnóstico de pederasta unos ochenta jovencitos a esta institución correccional.⁶⁰ La etiqueta de pederasta remarcaba la perversión moral por la que ingresaban —un acto que podía ser erradicado del comportamiento de ese varón en formación—, pero también cierta noción que los asociaba con la corrupción de otros. El momento de apertura del Tribunal, y los tratamientos médicos restrictivos que sólo se desarrollarían en adelante, podrían explicar la mayor libertad de socialización que tuvieron los jóvenes varones con deseos homoeróticos en la década de los veinte. Antes del Tribunal no existía una institución pública en la que estuviera latente la amenaza de una posible internación por estas razones.

Ramón ingresó al Tribunal de Menores en 1930, algunos meses antes de ser conducido a La Castañeda. Siguió la ruta dispuesta por el sistema para la corrección de sus comportamientos amorales y perversos. Ese sistema había tomado forma desde los postulados ideológicos de la posrevolución, y había dispuesto un lugar para él con apoyo de la tradición médica del país. La rebeldía que tal vez mostró Ramón en esas instalaciones correctivas, similar a la que mantuvo por ocho años en La Castañeda, hizo que los funcionarios del Tribunal decidieran entregarlo al manicomio. El primer peldaño del sistema dispuesto para la atención de este jovencito había fallado porque él mismo lo había saboteado.

⁵⁹ SOSENSKI, *Niños en acción*, p. 300.

⁶⁰ AGN, CTMI. Son ochenta casos de los cuales nos quedan sus expedientes, pues muchos otros pudieron perderse. Como lastimosamente ocurrió con el expediente de Ramón.

La actitud de Ramón nos advierte de la necesidad de considerar la respuesta de los sujetos de deseos heterodoxos frente al diagnóstico patologizante y la actitud terapéutica. Ciertamente el sistema contaba para finales de los años veinte con una suerte de ruta de atención para el homoerotismo. En todo caso, eso no significaba que las familias a cargo de jovencitos afeminados o con conocidas prácticas homoeróticas compartieran esa lectura médica, ni que los sujetos de ese deseo heterodoxo asumieran resignadamente ese diagnóstico. Los ochenta expedientes de los jóvenes pederastas ingresados en el Tribunal de Menores nos ayudarán a aclarar tanto la respuesta de los diferentes núcleos familiares, vecinales y hasta laborales frente a este pensamiento médico, como la de los mismos sujetos intervenidos por esta causa. Una tarea de la que nos ocuparemos en el siguiente capítulo.

▪ ES URGENTE INTERVENIR A RAMÓN

Desde los primeros años de la década de los treinta, las ideas de la eugenesia preventiva empezaron a materializarse. Muestra de ello fueron el Código Sanitario de 1934, la propuesta para la reglamentación de la campaña antivenérea, la reglamentación de la prostitución en la Ciudad de México y el aval a la educación higiénica —con múltiples discusiones sobre la implementación o no de la educación sexual en las escuelas oficiales.⁶¹ Esta institucionalización iría acompañada por la formulación de discursos eugenésicos más agresivos que los formulados en la década anterior. Algunos médicos, tal vez imbuidos en el debate internacional al respecto,⁶² empezaron a discutir la posibilidad de aplicar medidas de eugenesia negativa en el país. Uno de esos temas era la esterilización de los llamados anormales.⁶³ Las opiniones fueron más restrictivas de lo que se podría esperar en el contexto de una nación recién salida de una revolución social. Por ejemplo, la influyente médica Matilde Rodríguez Cabo dijo en 1935 que: “el Estado debe adoptar una actitud valiente y decidida frente a los casos de anormales

⁶¹ Reglamentación sobre enfermedades venéreas, 1936-1938, AHSS, SP, IA, Caja 5, Exp. 1; CARRANCA Y TRUJILLO, “Delincuencia infantil”; CORREA, “La eugenesia y su importancia”; GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, “Orientaciones y programa para la educación sexual”; RAMÍREZ MORENO, “La instrucción y la educación”.

⁶² DELGADO, “Acerca de la herencia en psiquiatría”; HIRSCHFELD, “Esterilización forzosa”.

⁶³ CARRILLO, “La población mexicana y la eugenesia”; CARRILLO, “Tres problemas mexicanos de eugenesia”; FRENK, “La esterilización bajo el punto de vista eugenésico”; GARRIDO, “Asexualización de enfermos mentales y delincuentes”.

socialmente inútiles, resolviéndose por las medidas eliminatorias”.⁶⁴ Así pues, si los higienistas y médicos seguían hablándole al oído a los poderes públicos del país, es posible que la intervención social propuesta por ellos estuviese guiada por principios más rígidos que la aconsejada en años anteriores.

Ahora bien, esta institucionalización también se reflejó en la enseñanza médica. Las hipótesis endocrinológicas de las tres primeras décadas del siglo eran ya hechos científicos incuestionables en los años treinta. El reconocido investigador Eliseo Ramírez aseveró en 1935:

Las alteraciones fisiológicas determinadas por sustancias químicas endógenas o exógenas, se acompañan de perturbaciones mentales. Se conoce cómo el cambio de hormonas de origen gonadiano hace variar la conducta psicológica. Machos feminizados y hembras masculinizadas por trasplante cruzada de las gónadas, modifican su comportamiento psicológico [...] las experiencias de Steinach demuestran, a su vez, la subordinación de ciertos actos de orden moral, al funcionamiento de las glándulas genitales.⁶⁵

A partir de esta visión orgánica de la moral y el deseo se llevaron a cabo en esta década experimentaciones supuestamente demostrativas de esa relación. La dirección entre 1924 y 1934 de Fernando Ocaranza de la Facultad de Medicina afinó el talante fisiológico de la medicina mexicana, favoreciendo la demostración práctica de los postulados médicos.⁶⁶ Esto implicó el desarrollo de nuevas hipótesis experimentales en el campo endocrinológico, que ya era un campo típico de exploración fisiológica. Por ejemplo, desde una concepción general, hacia 1934 el mismo Ocaranza —que ya había adelantado algunos experimentos iniciando la década de los veinte— se interesó por mostrar la relación existente entre algunas deficiencias de las glándulas de secreción interna y ciertas enfermedades o estados mentales anómalos.⁶⁷ Para 1936 este tipo de enfermedades y perturbaciones glandulares, que causaban alteraciones psíquicas, ya eran conocidas en el país como *psicosis endocrinas*. Por supuesto, se daba como ejemplo

⁶⁴ RODRÍGUEZ CABO, “La eutanasia de los anormales”, p. 149.

⁶⁵ RAMÍREZ, *Patología general*, pp. 446-448. Este tratamiento de verdad científica traspasaba los límites de los consultorios. El médico legista Gustavo Rodríguez consideraba que el perito médico debía tener en cuenta los trastornos endocrinológicos en sus auscultaciones: “Sin incurrir en las exageraciones propias del entusiasmo con que se acoge una doctrina nueva, creemos indudable que el funcionamiento de las glándulas endocrinas, debe figurar entre las causas del delito, como todo fenómeno fisiológico que tenga influencia sobre la conducta”. RODRÍGUEZ, *Apuntes de medicina legal*, p. 151.

⁶⁶ IZQUIERDO, *Balance cuatricentenario de la fisiología en México*, pp. 267-293.

⁶⁷ OCARANZA, “Sistema nervioso y glándulas endocrinas”.

típico de ellas, las alteraciones de comportamiento debidas a cambios en las glándulas sexuales.⁶⁸ Así pues, saliendo de la década, los médicos mexicanos creían contar con una verdad guía de sus diagnósticos: “todas las funciones psicológicas son fisiológicas” rezaba dicho postulado.⁶⁹

Esta rigidez fisiológica en la comprensión conductual de los sujetos, que tenía lugar en medio de la discusión de propuestas eugenésicas más restrictivas, se vio reflejada en los nuevos estudios médicos sobre el homoerotismo masculino. En el año de 1934 se produjeron dos textos explícitos sobre esta temática que son demostrativos de ello, y que por cierto eran pioneros en el tratamiento exclusivo de la materia en el país, pero que además marcan el paso hacia una actitud médica más estigmatizante hacia esta heterodoxia. En la explicación del homosexual construida por Alfonso Millán —para ese momento director médico de La Castañeda— notamos la consolidación de la visión orgánico-endocrinológica.⁷⁰ Este médico dijo con un tono de verdadero convencimiento: “en el mejor de los casos el homosexual es un adulto cronológicamente, es un incompleto biológicamente, ya que su sistema endócrino-neuro-vegetativo no ha llegado a tener el funcionamiento normal general a su cuerpo con órganos genitales ya diferenciados y, psicológicamente, es un adolescente”.⁷¹ Millán procedió a explicar el comportamiento antisocial de ese ser biológicamente fallido agarrándose de ese trasfondo orgánico —que ya era un hecho “por todos conocido” y que no necesitaba mayor explicación. Anotó como típicas de los homosexuales, esto es como síntomas-consecuencias de su mal —siguiendo en ello lo anotado por Marañón—, la malicia canallesca y tendenciosa, la venganza, el gusto por el chisme, la intriga y el rencor, la incapacidad de amar y los constantes tránsitos de estados de sensiblería ridícula a cólera

⁶⁸ RAMÍREZ MORENO, “Trastornos mentales en algunos disendocrinismos hipofisarios”.

⁶⁹ QUIROZ CUARÓN, “Nociones elementales de psiquiatría forense”, p. 101.

⁷⁰ Es para mediados de los años treinta cuando empieza a utilizarse ocasionalmente el término homosexual en los tratados médicos mexicanos para referirse al homoerotismo, y en especial para el masculino. Las referencias al homoerotismo femenino son mínimas si las comparamos con las múltiples anotaciones que se hacían sobre el masculino.

⁷¹ MILLÁN, “Carácter antisocial de los homosexuales”, p. 52. Otro análisis sobre este texto de Millán puede verse en: TENORIO TRILLO, *I speak of the city*, p. 304.

intensa.⁷² El texto dejaba flotando como insinuación el peligro que corría una sociedad al tener en su seno a semejantes elementos.⁷³

Pero las características anotadas por Millán eran resbaladizas a la hora de hacerlas funcionar en la identificación médica del homoerotismo, es que al fin y al cabo la descripción del diagnóstico vaciaba sobre estos varones características detestables en cualquier ser humano. Se creía conocer el origen de esta condición y los efectos sociales perniciosos que suponía, pero ¿cómo tener una prueba segura de que aquel fifí, o ese soldado visitante de un bar de afeminados era efectivamente un homosexual? Parecía haber llegado la hora de avanzar en el terreno de la identificación, de tener una salvaguardia que pudiera corregir y contener las acciones de esos sujetos que eran concebidos como antisociales. Según el médico José Refugio Sevilla del Río, el mejor indicio para la identificación de estos varones se deducía del nombre con el que se les señalaba cotidianamente: pederastas. En una frase resolutiva comentó: “por éste término se designa a la homosexualidad masculina, o al coito *per anum*”.⁷⁴ Reconociendo la existencia de homosexuales totalmente viriles así como de los totalmente afeminados, Sevilla del Río consideró que lo que era seguro de encontrar a la hora de examinar a uno de estos sujetos eran las variaciones orgánicas que resultaban de las maniobras de satisfacción anal. Variaría la forma del pene anotó, pero con más seguridad afirmó:

Posiblemente el síntoma que más certeza da sobre la Pederastia, siempre que se sepa buscar perfectamente bien, es la forma en *infundibulum* del ano. Resulta dicha forma, por una parte, dice Tardieu, del hundimiento gradual de las partes situadas por delante del ano, y por otra parte de la resistencia que opone la extremidad superior del esfínter, a la intromisión completa del pene en el recto.⁷⁵

⁷² MILLÁN, “Carácter antisocial de los homosexuales”, p. 53.

⁷³ La descripción de Millán de los homosexuales además se insertaba en los ataques contra los funcionarios públicos de reconocidas prácticas homoeróticas que tomarían lugar entre 1932 y 1934 — historia en la que ahondamos en el quinto capítulo de esta tesis. Respondiendo a ese polémico contexto anotaba: “Si a ello se agrega que, por una complacencia inexplicable o sospechosa, no pocos de esta clase de tipos, literatoides en general, tienen a su cargo o han tenido, funciones oficiales o de cátedra; de responsabilidad en lo que podríamos llamar nuestra cultura, se tendrá una idea del grave prejuicio social que ocasionan [...] es hasta incapaz de mantener, entre sus propios subordinados, a los cuales hace víctimas de aquellas condiciones psicológicas que hemos mencionado antes, la más elemental cohesión o disciplina, el más primario de los respetos, indispensable todo esto al menos para la marcha burocrática regular de los asuntos públicos ordinarios”. MILLÁN, “Carácter antisocial de los homosexuales”, p. 53.

⁷⁴ SEVILLA DEL RÍO, “Estudios acerca de la pederastia en México”, p. 15.

⁷⁵ SEVILLA DEL RÍO, “Estudios acerca de la pederastia en México”, pp. 49-50. Una opinión compartida por expertos clínicos y médicos legistas. CASTAÑEDA, *Tratado de clínica interpretativa*, pp. 732-734.

Añadía como signos que serían legibles para el médico legista el esfínter relajado, así como papilomas, carúnculas, ulceraciones, grietas, hemorroides, fístulas, blenorragia rectal, sífilis, cuerpos extraños introducidos, secreciones de la mucosa rectal, rubicundeces muy marcadas, úlceras chancrosas e hipertrofia de la próstata. Concluyó: “una vez que hayamos observado la mayor parte de estos signos y síntomas, podremos categóricamente afirmar nuestro diagnóstico”.⁷⁶ Como vemos, según enseñaban los manuales, la alteración biológica homoerótica sólo podía ser identificada por el médico experto cuando éste lograba reconocer en el cuerpo las huellas que dejaba el comportamiento sexual que tal alteración originaba. Desde la mirada de los especialistas, tal reconocimiento médico era además necesario para evitar que esa práctica heterodoxa se extendiera como reguero de pólvora. Esto último porque a decir de Sevilla del Río y sus contemporáneos, el gran problema con los homosexuales era que, arrastrados de forma irresistible por el desequilibrio hormonal que les aquejaba, continuamente buscaban seducir a otros individuos para satisfacer su intenso deseo sexual. Como consecuencia de esa perpetua labor de conquista, algunos sujetos, ya fuera por la necesidad o por su latente condición hormonal, acabarían aceptando sus proposiciones. Ese era el mayor temor que se tenía hacia los varones con prácticas homoeróticas en la época: la capacidad que supuestamente tenían para “corromper” a otros más vulnerables —entre ellos los menores de edad y los débiles mentales o glandulares.⁷⁷

Ahora bien, la posibilidad de la exploración de los cuerpos de estos varones no estaría disponible más que en los espacios de control institucional. Un niño, joven o adulto sorprendido o sospechoso de una práctica homoerótica, si entraba en alguna de las instituciones del control oficial, pasaría indefectiblemente por la revisión del médico legista. Este buscaría las pruebas físicas de su supuesta afección, y si la prueba resultaba positiva se prendería la luz roja de todos los males que se decía ese individuo podía desencadenar. La identificación de estos varones heterodoxos pudo facilitarse con el

⁷⁶ SEVILLA DEL RÍO, “Estudios acerca de la pederastia en México”, p. 50.

⁷⁷ Sobre la vulnerabilidad de los débiles mentales a la corrupción moral, el médico Ernesto González Tejada aseguraba: “[...] el menor mal dotado intelectualmente, con dificultad se podrá substraer al ejemplo malsano y corruptor, que bien pronto doblegará su débil resistencia, barriendo sus escrúpulos y al fin lo sumará a la falange de los raterillos, los vagos y los inmorales”. GONZÁLEZ TEJADA, “Delincuencia infantil y debilidad mental”, p. 10.

mejoramiento del sistema de higiene escolar a finales de los años treinta,⁷⁸ y con el funcionamiento continuo del Tribunal de Menores —que a decir de Santamarina recibía con recurrencia “niños perversos”, aunque la mayoría de veces de manos de otras instituciones más que de sus familiares.⁷⁹ Sin embargo, ese reconocimiento sería menos viable en sujetos mayores de edad, que guardaran la suficiente discreción en sus formas de socialización heterodoxa.

Junto al diagnóstico venía la prognosis. “Enfermedad curable” decían estas aproximaciones. Curable siempre y cuando se interviniera a tiempo, es decir, durante la pubertad y la adolescencia. Estas etapas, concebidas como críticas siguiendo a Marañón, Freud y otros, eran detalladas como momentos de cambio hormonal que traía aparejados ciertos cambios de comportamiento. Según el médico argentino Aníbal Ponce, quién fue catedrático en la Universidad Nacional Autónoma de México en la segunda mitad de los treinta, uno de los comportamientos típicos de los adolescentes era el rechazo a la autoridad paterna y la búsqueda de camaradería en sus semejantes. Este segundo elemento podría generar que ese individuo, que experimentaba por primera vez las sensaciones eróticas, confundiese la amistad con el amor.⁸⁰ La masturbación mutua entre amigos y propiciada por los claustros unisexuales sería un comportamiento típico de estas etapas. Se esperaba que con la guía correcta y la atención debida el sujeto atravesara sin mayores problemas ese periodo de inestabilidad y experimentación, llegando a la esperada heterosexualidad.⁸¹

Se esperaba rectificar o reforzar la orientación sexual de los varones, como se rectificaba el cuerpo de los hermafroditas falsos. Torres Torija, presentó a la discusión

⁷⁸ Desde 1936, con la fundación del Instituto Nacional de Psicopedagogía, se organizó con mayor precisión este sistema. RAMÍREZ MORENO, “Higiene mental en México”. Dentro de este instituto funcionaba el Centro de Higiene Escolar, que contaba con la llamada Clínica de la Conducta. Esta dependencia estaba conformada por dos consultorios: “uno de higiene mental, para atender los casos particulares de niños de personalidad anormal: “niños problema”, indisciplinados, perversos, raros, etc., que son enviados por el maestro o sus familiares; otro, neuropsiquiátrico, para la atención particular de niños nerviosos y mentales”. ROSALES, “El servicio de higiene mental escolar”, p. 28.

⁷⁹ Comentaba sobre ellos en 1939: “los perversos, con los que tal vez podría formarse un grupo distinto de los anteriores, pero no hay que olvidar que su perversidad, en la mayor parte de los casos, puede atribuirse a alguna anormalidad de orden mental, acompañada o consecutiva de alguna anormalidad física”. SANTAMARINA, “Los tribunales para menores en México”, p. 231.

⁸⁰ PONCE, *Psicología de la adolescencia*, p. 114.

⁸¹ BALLESTEROS USANO, *Adolescencia*; DE LA CUEVA, “Naturaleza y problemas de la adolescencia”.

de la Academia de Medicina en 1933 un nuevo caso de cuerpo genitualmente ambiguo. Se trataba de una mujer de 22 años que a la fecha no había menstruado. El reconocimiento genital dio como resultado hipospadias. Grave problema, porque este sujeto había sido educado como mujer, y como tal había trabajado en varias oficinas. El médico Torres Torija preguntó: “¿Debe indicarse a la persona cuál es su sexo real y ordenársele la rectificación que lleva? [...] ¿Es al médico a quien toca resolver el problema o debe dejarse a elección del paciente la continuación de su vida en la forma actual o corregida?”.⁸² Entre los médicos consultantes estaba Ocaranza y el reconocido urólogo Luis Rivero Borrel. Sin titubear este último comentó: “no es mujer más que por efecto de la educación y si se corrigiera por medio de la cirugía la parte anatómica y tal vez la fisiológica es posible que esta persona, ya sabiendo que es hombre, pudiera rápidamente anular costumbres adquiridas exclusivamente por educación y tomar nuevos hábitos más en armonía con sus tendencias naturales”.⁸³

El cuerpo masculino con deseos homoeróticos o apariencias ambiguas —fruto de la voluntad o no—, según la tradición médica mexicana debía ser rectificado. Esa visión seguía viva en los años cuarenta. El mejor aliado para erradicar esta desviación, decían los expertos, sería la profilaxis. La medida correcta, aseveraban, era la entrega de información a los adolescentes en medio de las campañas de higiene mental.⁸⁴ Si esta persuasión no funcionaba, según la visión del jurista Leopoldo Baeza y Aceves: “[d]ebe buscarse una corrección; mejor aún, una cura por medio de intervenciones médicas [...] Clínicas, peritos médicos, intervenciones opoterápicas, administración de extractos pluriglandulares; injertos, ablaciones, son las medidas indicadas para que desaparezcan o por lo menos disminuyan los casos de homosexualismo”.⁸⁵ Por supuesto, el homoerotismo masculino no desapareció de la Ciudad de México, pese a sus decenas de higienistas. Ramón, apareció nuevamente en La Castañeda cinco años después de su fuga. Apareció en la solicitud de diagnóstico realizada por un juez de primera instancia de Tijuana en 1943. Manuel Guevara Oropeza como director del manicomio respondió la solicitud. Le comentó al juez que en 1939 el Hospital General remitió de nuevo a

⁸² TORRES TORIJA, “Problema médico social suscitado con motivo de un hermafroditismo falso”, p. 536.

⁸³ TORRES TORIJA, “Problema médico social suscitado con motivo de un hermafroditismo falso”, p. 540.

⁸⁴ MILLÁN, “Higiene mental. Bases y finalidades de la higiene mental”.

⁸⁵ BAEZA y ACEVES, *Endocrinología y criminalidad*, pp. 233-234.

Ramón a La Castañeda. Pero en esa ocasión, la oficina de admisión dijo que no existían trastornos mentales que ameritaran internamiento. ¿Qué andaba haciendo Ramón por tierras nortañas para desconcertar a otro juez? De esa historia ya no tenemos registro, pero podemos suponer, que los meses de corrección y encierro poco habían logrado en la internalización de Ramón de una culpa moral o de un extrañamiento de su propio cuerpo satisfecho por deseos homoeróticos.

CONCLUSIONES

Las aproximaciones médicas al cuerpo del deseo homoerótico masculino en la posrevolución se hicieron desde la perspectiva de lo biológicamente fallido. Esto es, desde una comprensión del deseo heterodoxo como proveniente de un cuerpo que no funcionaba correctamente —y no de una mente alterada o de una decisión voluntaria. Dicha perspectiva tenía asidero en la tradición médica mexicana, que en sintonía con el discurso endocrinológico internacional y teniendo como referente una concepción rígida de las posibilidades anatómicas del cuerpo humano, desde el siglo XIX y de mano de la teratología pensó a la ambigüedad sexual como fruto de un error biológico. Un vicio de conformación podía esconderse detrás de una desviación del instinto reproductivo. La imagen del falso hermafrodita gravitó entonces sobre el deseo homoerótico. Los nuevos descubrimientos endocrinológicos de las tres primeras décadas del siglo XX, seguidos y acogidos en México, renovaron dichas hipótesis orgánicas. La teoría endocrinológica del homoerotismo tuvo amplia aceptación en el país, convirtiéndose los estudios del médico español Gregorio Marañón en el principal referente de la cuestión. Con base en dichos principios se adelantó la experimentación y difusión del conocimiento médico sobre el homoerotismo en el país. Pero sobre todo, con base en ellos, se influyó en la organización de un sistema de atención para los niños y jóvenes sorprendidos en este tipo de prácticas sexuales heterodoxas. Conservando una visión de estos actos como desviaciones que podían subsanarse —desviaciones de la esperada heterosexualidad y de la empoderada masculinidad—, se argumentó la necesidad del tratamiento de ellos en una institución correccional. El Tribunal de Menores Infractores creado en 1926 cumpliría dicha función.

Ahora bien, pese al funcionamiento y consolidación de estas hipótesis orgánicas desde el siglo XIX, sería en la década de los treinta —con la materialización institucional de las ideas de la eugenesia preventiva— cuando las instituciones se empezaron a ocupar con mayor recurrencia de la prevención y control del homoerotismo masculino. Una profilaxis del afeminamiento y la rectificación del verdadero sexo se extendieron como acciones posibles durante las décadas del treinta y del cuarenta. Sin embargo, esta historia del diagnóstico médico —que nos lleva desde el falso hermafrodita, pasando por el invertido leído como inferior, hasta llegar al temido pederasta sospechoso de la corrupción de otros—, no implicó necesariamente una similar autopercepción del sujeto.

La historia de Ramón, su constante y extendida rebeldía en las instituciones correccionales, advierte sobre la necesidad de observar la reacción de los sujetos del deseo homoerótico frente a su medicalización. En este sentido nos preguntamos con curiosidad ¿cuáles son las historias de los niños y jovencitos ingresados por pederastia al Tribunal de Menores? ¿Cómo reaccionaron ellos ante la terapéutica supuestamente correctiva de sus deseos? Estas son cuestiones de las que nos ocuparemos en el siguiente capítulo, pensando en la forma en que tenía lugar la socialización homoerótica pese a este diagnóstico. Al fin y al cabo, desde el día que ingresó a La Castañeda, Ramón le dijo a sus médicos que siempre había sido sano y bueno.

CAPÍTULO III

LOS NIÑOS PEDERASTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO: “NI SON TODOS LOS QUE ESTÁN, NI ESTÁN TODOS LOS QUE SON”

Era otra noche más en la que el camión de los niños vagabundos rodaba por la Ciudad de México. Era el camión de la Beneficencia Pública que, para cumplir con la orden del presidente Adolfo de la Huerta de dar alojamiento nocturno al mayor número posible de niños pobres, recorría la ciudad recogiendo a los menores que dormían en las calles. Desde la tercera semana de octubre de 1920, y durante muchos años después del breve gobierno provisional delahuertista, el camión hizo cumplidamente su recorrido a partir de las ocho de la noche y hasta las cuatro de la mañana.¹ La noche del domingo 15 de noviembre de 1936 tres niños cantantes de tranvía, confiados en la rutina siempre cumplida por el camión, lo esperaban a pocas cuadras del Zócalo capitalino.

Juan, Raúl y Jacinto tenían 12, 9 y 11 años respectivamente, y desde hace unos cuantos se dedicaban a cantar en los tranvías que llegaban al Zócalo.² Cada uno lograba reunir más o menos cincuenta centavos diarios, y los gastaban en alimentos y golosinas. En todo caso, si los oídos de los pasajeros resultaban poco generosos y no reunían ni diez centavos en el día, los cantantes recurrían a pedir limosna. En esa diaria recolección de centavos se jugaban la subsistencia. Ninguno de ellos vivía con sus padres. La madre de Juan ya no se hacía cargo de él, y los de Raúl y Jacinto vivían en Puebla y Tampico. La estrecha situación económica de una madre que trabajaba como empleada doméstica o de un padre voceador de periódicos tampoco era un aliciente para regresar a una vivienda igual de estrecha. Al caer la noche, y con pocas alternativas a la vista, estos menores esperaban el paso del camión que los conduciría al Dormitorio Público No. 2.

¹ AHSS, BP, EA, DP, Libro 1, Exp. 6, 6 de octubre de 1920.

² AGN, CTMI, Caja 46, Exp. 24, 26 y 27, 1936.



Foto 2. Niños abordando el camión de la Beneficencia Pública para dirigirse al dormitorio, 1935. VELASCO CEBALLOS, *El niño mexicano ante la caridad*, Anexo fotográfico.

Desde 1933 el amplio Dormitorio Público de Adultos, ubicado entre el Primer Callejón del Triunfo y la muy concurrida pero poco prestigiosa calle de comercio sexual de Cuauhtemotzin —a escasas nueve calles del Zócalo—, sería denominado como Dormitorio Público No. 2.³ Aunque en teoría los niños debían ir al Dormitorio No. 1 o Infantil, ubicado en la calle de la Soledad,⁴ los menores que se recogían en la llamada Brigada Nocturna Permanente también eran llevados al Dormitorio de Cuauhtemotzin —tal vez el gran número de ellos así lo requería.⁵ Para ese año de 1936 un promedio de 136 menores de edad provenientes de la Brigada eran alojados diariamente en ese dormitorio, y compartían el espacio con unos 519 hombres y mujeres adultos.⁶ Al bajarse del camión los niños recibían como merienda, a precio de cinco centavos, una taza de café y una pieza de pan. Después de cenar se dirigían a un salón destinado exclusivamente para los menores. Ese salón estaba conformado por una plataforma de madera cubierta con petates. Los niños dormían sobre ellos, arropados con cobertores

³ AHSS, BP, EA, DP, Libro 5, Exp. 6, 1933. El dormitorio contaba con unos 1 050 m² de superficie. AHSS, BP, EA, DP, Libro 9, Exp. 3, 1922.

⁴ AHSS, BP, EA, DP, Libro 5, Exp. 7, 1933.

⁵ AHSS, BP, EA, DP, Libro 6, Exp. 1, 1934.

⁶ AHSS, BP, EA, DP, Libro 6, Exp. 1, 1936; AHSS, BP, EA, DP, Libro 7, Exp. 3, 1936.

grises de algodón.⁷ Esa noche del 15 de noviembre, Juan, Raúl y Jacinto se acostaron en petates muy cercanos.

De los nueve empleados con los que contaba el Dormitorio, solo uno estaba destinado a las funciones de velador.⁸ La forma de guardar el orden en el lugar dependía de la amenaza que insinuaba el látigo que éste cargaba.⁹ Pero esa noche el velador no encontró disturbio alguno. Fue entrada la madrugada cuando “El Chino” dio aviso de los actos sexuales que estaban sosteniendo Juan, Raúl y Jacinto. El velador los entregó a un policía, y este los llevó a las oficinas de la Cuarta Demarcación de Policía. El juez calificador de infracciones a cargo hizo entonces el trámite correspondiente. Los tres cantantes de tranvía recibieron la tarde del lunes 16 de noviembre a las puertas del Tribunal de Menores Infractores, y ahí fueron ingresados bajo la calificación de pederastas.

En nuestro periodo de estudio, debemos advertirlo, este uso del término pederasta en la denominación de una causa penal no expresaba que en el caso en trámite estuviera involucrado un menor de edad señalado como sujeto pasivo de un crimen sexual. Adultos y menores con deseos y prácticas homoeróticas fueron así denominados en los ámbitos judiciales y carcelarios de la Ciudad de México. En esa forma de nombrar al homoerotismo masculino mediaba la influencia del discurso médico endocrinológico que, como hemos visto en el capítulo anterior, daba por seguro la tendencia de estos varones de influenciar perniciosamente en otros para cumplir sus deseos —siendo supuestas víctimas comunes los llamados débiles mentales, los menores de edad en plena etapa puberal, y los glandularmente inclinados.¹⁰ No resulta raro entonces que en el análisis de otro caso, un trabajador social del Tribunal dijera sin dudar que el menor implicado no ostentaba peligrosidad, pero que sí estaba en estado de peligro “ya que los homosexuales corrompen a los menores”.¹¹ En el caso de Juan, Raúl y Jacinto, los menores comentaron que en el acto sexual sólo Raúl —el menor de todos— cumplió el

⁷ AHSS, BP, EA, DP, Libro 9, Exp. 5, 1934.

⁸ AHSS, BP, EA, DP, Libro 9, Exp. 9, 1935.

⁹ CENICEROS, *La delincuencia infantil en México*, p. 126.

¹⁰ MARAÑÓN, *La doctrina de las secreciones internas*; MILLÁN, “Carácter antisocial de los homosexuales”; SEVILLA DEL RÍO, “Estudios acerca de la pederastia en México”.

¹¹ AGN, CTMI, Caja 334, Exp. 4, 1946.

papel activo. Sin embargo los tres recibieron la misma clasificación y trato en el Tribunal de Menores. Pederasta era entonces la forma de nombrar por igual en esos corredores institucionales tanto a los varones adultos como a los menores de edad con prácticas homoeróticas —sin importar que cumplieran roles pasivos o activos en las relaciones sexuales, que tales contactos se sostuvieran con adultos o con menores de edad, o que fueran o no varones afeminados.

Pese a esta designación lingüística uniforme, con los tres cantantes de tranvía nos alejamos de las vivencias heterodoxas de esos jóvenes elegantes como Alejandro Bringas. Si es que acaso no nos alejamos de la zona geográfica que ellos recorrían, sí nos ponemos del otro lado de la ventana, en el afuera de las puertas de los lujosos cabarets y de los cines de moda, y de los niños mimados y bonitos como Salvador Novo.¹² Los menores que ahora nos ocuparán seguramente veían pero no eran parte de ese mundo de los fifís que, vestidos a la última moda de *Bucher Bros*, “lucían un rostro empolvado y de cejas depiladas, que el sombrero, echado atrás, como lo mandaba la moda, descubría”.¹³ La clase social toma así preponderancia en nuestro análisis, para darnos una explicación sobre la porción de los «pederastas» ingresados en las instituciones disciplinarias de la ciudad. En otras palabras, para esbozarnos las múltiples historias de la heterodoxia sexual, en este caso diferenciadas por las condiciones socioeconómicas y generacionales de sus participantes.

Los expedientes de los menores ingresados como pederastas al Tribunal de Menores Infractores entre 1927 y 1951, que suman 58 casos, nos habilitan un camino para tratar de construir una historia de los menores de clases populares con prácticas y deseos sexuales heterodoxos. Trataremos de ubicar el sendero institucional seguido por el Tribunal para intervenir en las vidas de estos menores. Pero sobre todo, nos proponemos rastrear sus historias antes de ser ingresados al Tribunal, para comprender sus particulares formas y espacios de socialización. Finalmente veremos la reacción, al encuentro cara a cara, entre las autoridades y los menores con deseos homoeróticos. Un encuentro que tiene por contarnos la forma en que las autoridades tramitaron la

¹² NOVO, *La estatua de sal*, p. 53.

¹³ NOVO, *La estatua de sal*, p. 74.

heterodoxia de género, y la reacción de los menores ante la censura de sus prácticas románticas y sexuales.

UN SISTEMA PARA CORREGIR A LOS MENORES DESVIADOS

Los cantantes de tranvía no eran el primer caso de jóvenes pederastas tratado por el Tribunal de Menores. Otro de los jovencitos que ingresó a esa institución bajo esa etiqueta fue Luis. Pero agotados, totalmente rendidos ante la evidencia, el Jefe de Previsión Social y sus consejeros tomaron en 1940 la decisión de externar a este chico de la Escuela Vocacional, “no obstante ser una prueba elocuente del fracaso de esta institución”.¹⁴ Desde los 13 años, Luis había ingresado en múltiples ocasiones al Tribunal de Menores; casi el mismo número de veces en las que se había fugado. La primera vez ingresó en 1933 por robar paletas heladas —que según dijo ante el juez él no robó, sólo se las comió cuando se derritieron—, después ingresó por el robo de una bicicleta alquilada —que al final no quería robarse pero tuvo la mala fortuna de escuchar un mal consejo de su casera—, siguió el robo a una prima de cuatro boletos del Monte de Piedad —que según dijo sí robó pero para comprar medicina, que después se supo se llamaba box, béisbol y golosinas—, y poco tiempo más tarde un señor le acusó de robo continuo, y otro más de escapar con un sombrero y varios cortes de traje de caballero.

En ese último ingreso Luis ya tenía 17 años, trabajaba en el Circo Fernandi y, según dijo el dueño del lugar, tenía “muy buen corazón, porque hasta se permit[ía] el lujo de prohijar muchachos como Ángel Andrade, que no teniendo trabajo ni familiares, se lo llevó al circo para que ayudara al domador y dividía su salario con él”.¹⁵ Pero también tenía un largo historial en el Tribunal, al que aún faltaban por sumarse un par de ingresos más. Siguió entonces una detención por “sospechoso”, pues lo vieron con frecuencia parado en la esquina de las calles López y Peredo —cerca de la mal afamada Plaza de las Vizcaínas. Finalmente, siete años después de su primer ingreso y seis entradas más tarde, rozando la mayoría de edad, Luis regresó frente al Tribunal acusado de presentar huellas de pederastia pasiva. Dos meses después de este ingreso el Jefe de Previsión Social emitió la decisión final que ordenaba la externación de menor, documento que ya

¹⁴ AGN, CTMI, Caja 26, Exp. 29, 1933, f 114.

¹⁵ AGN, CTMI, Caja 26, Exp. 29, 1933, f 121.

decíamos fue leído por el mismo funcionario como un certificado del fracaso de la institución en el manejo del caso. Pero ¿tenía el Tribunal la competencia para intervenir en el deseo sexual de Luis como lo había hecho antes frente al fraude y el robo?

El Tribunal de Menores Infractores surgió en México, como proyecto y como institución, durante la década de los veinte a partir de dos percepciones predominantes sobre los menores con comportamientos criminales. La primera percepción señalaba la inconveniencia de mantener a estos menores en sitios de reclusión de adultos. Esa convivencia podía empeorar la conducta delictiva del menor, y muestra de ello eran las difíciles condiciones y los comportamientos de los menores reclusos en la Cárcel de Belem. La segunda percepción creía en la posibilidad de modificar la conducta desviada de un menor por medio de una correcta intervención pedagógica y correccional.¹⁶ En palabras de Azaola, el Tribunal de Menores: “[s]e comprometía implícitamente a convertir a los “niños de conducta irregular” en sujetos sociales de “conducta regular”.¹⁷ Siguiendo estas percepciones, en el marco del aclamado establecimiento de un nuevo orden en la posrevolución y de la tendencia internacional a inicios de siglo XX de crear una específica legislación e institucionalidad para los menores criminales,¹⁸ en agosto de 1926 se creó el Tribunal de Menores Infractores en el Distrito Federal que empezó a funcionar en 1927.

Según el *Reglamento para la calificación de los infractores menores de edad en el Distrito Federal*, expedido en 1926, el Tribunal podía intervenir en los casos de menores que cometieran faltas penales, administrativas o de policía. A partir de 1928, con la expedición de la *Ley sobre la Previsión Social de la delincuencia infantil en el Distrito Federal*, se estableció la edad de 15 años como límite de responsabilidad penal. Los sujetos culpables de esta clase de faltas y que fueran menores de esa edad quedarían exclusivamente bajo la tutela del Tribunal de Menores, y recibirían un tratamiento correccional y terapéutico más que carcelario. A partir de esta ley, además de los casos

¹⁶ DE LA TORRIENTE, “México y los tribunales”; RODRÍGUEZ, “Estudio comparativo”; SANTAMARINA, “Establecimientos de reclusión”; SANTAMARINA, “Diferentes tipos”; SANTAMARINA, “Problemas de la infancia”; SANTIAGO ALONSO, “Los menores infractores”, pp. 20-94; SOSENSKI, *Niños en acción*, pp. 266-267.

¹⁷ AZAOLA, *La institución correccional en México*, p. 55.

¹⁸ BREMMER, *Children and youth*, pp. 439-599; VENCESLAO, “Pedagogía correccional”, pp. 65-79.

de menores que infringían leyes penales, administrativas y de policía, el Tribunal tuvo competencia sobre menores clasificados como vagos, abandonados, menesterosos e incorregibles.¹⁹ Finalmente, con el *Reglamento del Tribunal para menores del Distrito Federal*, expedido también en 1928, se extendió la competencia de la entidad a los casos de menores descuidados física o moralmente, tratados con dureza excesiva, o sometidos a órdenes, consejos o ejemplos corruptores.²⁰ El Código Penal de 1931 estableció la minoría de edad en los 18 años, aumentando así la población cubierta por la llamada corrección educativa.

Precisemos entonces bajo qué competencia actuó el Tribunal de Menores en casos como el de los cantantes de tranvía y en el de Luis. El Código Penal de 1871 solamente tipificó penalmente los actos sexuales cometidos con otra persona, sea cual fuere su sexo, en los que no se contara con la voluntad de esta.²¹ En los códigos penales de 1929 y 1931 entró a mediar la concepción de minoría de edad para determinar la capacidad de los individuos de consentir un acto erótico-sexual. Así, en el Código de 1929 se configuró como delito cualquier acto de esta naturaleza que un adulto ejecutara con un impúber —aún con el consentimiento de éste—, y con un púber si era efectuado contra su voluntad.²² Esta tipificación se mantuvo en el Código Penal de 1931, y en ninguna de las dos compilaciones se discriminó el delito sexual según el sexo de la víctima o del agresor.²³ Así las cosas, observando la regla de la edad suficiente para consentir, las relaciones sexuales voluntarias entre menores de edad, así como las sostenidas entre púberes y adultos, no fueron tipificadas como delito. En ese mismo sentido, en tanto al evaluar las condiciones del contacto sexual no se discriminaba el sexo de sus participantes, las relaciones homoeróticas consentidas entre púberes o entre estos y adultos tampoco fueron penalizadas. De hecho, en un caso de 1944 el Juez de menores Mauro Gómez Peralta salvó su voto, frente a la decisión del Tribunal de aplicar un régimen de libertad vigilada sobre un menor pederasta, porque según dijo los actos de

¹⁹ HERMOSO LARRAGOITI, “Del tribunal de menores”; AZAOLA, *La institución correccional en México*, p. 56.

²⁰ CENICEROS, *La delincuencia infantil en México*, pp. 269-270.

²¹ Artículos 789-792. PALLARES, *Código penal para el Distrito y territorios federales*.

²² Artículo 851. *Código penal para el Distrito y territorios federales 1929*.

²³ Artículo 260. *Código Penal para el Distrito y territorios federales 1931*. Se discriminaba por sexo para el delito de estupro, no así en el de violación.

éste no implicaban “la comisión de alguno de los delitos previstos por el Código Penal”.²⁴

Pese a ello, al profundizar en la caracterización de los ingresos, notamos que de los 58 menores ingresados como pederastas a este Tribunal en nuestro periodo de estudio, 22 de ellos lo hicieron junto a la pareja con la que cometieron el acto sexual —como fue el caso de los tres cantantes de tranvía. Es decir, casi un 38% de los menores pederastas fueron ingresados por relaciones sexuales consentidas con otros menores. En otros 21 casos, entre los que contamos el de Luis, los menores ingresaron con huellas de pederastia pasiva —cuestión determinada por un médico legista y señalada en una boleta firmada que acompañaba la remisión de estos menores desde la Demarcación correspondiente, la Cárcel del Carmen o la Oficina Central de Infracciones. En otras palabras, otro 36% de los menores pederastas ingresaron en calidad, si se quiere, de posibles víctimas o de sujetos pasivos de un delito sexual.

Ante la inexistencia de una falta penal que motivara estos ingresos,²⁵ pero frente a la evidente reclusión de menores por pederastia, podemos decir que el Tribunal tomó competencia en estos casos basado en la función tutelar que tenía sobre menores con comportamientos irregulares, o al caracterizarlos como vagabundos, infractores del Código de Policía o menores en situaciones de riesgo. Esa función tutelar, que daba a la intervención del Tribunal un carácter educativo y no punitivo,²⁶ prometía modificar el comportamiento del menor o protegerlo de una situación peligrosa antes de que se convirtiera en un criminal. En la rutina cotidiana de la oficina de admisiones del Tribunal, se sabía que varios de los menores pederastas no habían cometido un delito en plena forma —otros estaban asociados, como ya veremos, con una falta de policía de menor gravedad— pero, de fondo y motivando la admisión, estaba la idea de asociar al homoerotismo con un “innoble y vergonzante proceder sexual”²⁷ y con un

²⁴ AGN, CTMI, Caja 293, Exp. 8, 1944, f 37.

²⁵ Únicamente en cuatro casos de los expedientes de niños pederastas, se refieren situaciones de abuso sexual o tentativa de violación sobre otros menores. Acciones que sí serían contempladas penalmente bajo el delito de violación. AGN, CTMI, Caja 1, Exp. 20, 1927; AGN, CTMI, Caja 20, Exp. 15, 1932; AGN, CTMI, Caja 34, Exp. 69, 1934; AGN, CTMI, Caja 40, Exp. 29, 1935.

²⁶ SOSENSKI, *Niños en acción*, p. 270.

²⁷ AGN, CTMI, Caja 38, Exp. 5, 1935.

comportamiento peligroso para otros. Una concepción cultural, no legal, que gracias al diseño institucional del Tribunal pudo hacer carrera en él.

Ahora bien, antes de llegar a manos de los jueces ejecutivos del Tribunal,²⁸ estos menores eran detenidos por un agente de policía u otra autoridad que había corroborado un acto que a sus ojos parecía incorrecto. La mayoría de las detenciones de los menores pederastas, 34 casos, tenían una falta de policía como base de acusación. Se les inculpaba de haber cometido un acto erótico en espacios públicos o semi-públicos — actos que iban desde un beso apasionado en un parque, pasando por un tocamiento indecoroso en medio de la oscuridad de un cine, hasta llegar a una relación sexual en medio de un bosque o un dormitorio público. Situaciones que, según decían los agentes de policía, transgredían la moral pública. Por ejemplo, los cantantes de tranvía fueron detenidos por esta razón.

En otros casos, sobre todo desde 1940, los menores fueron apresados bajo el rótulo de «pederasta conocido» o «sospechoso de pederastia» —una situación insinuada en aquella detención de Luis cerca a la Plaza de las Vizcaínas por “sospechoso”. Esta segunda fórmula motivó la detención de 9 menores por razones como “florear” a otro hombre, darle una palmada en el trasero a un transeúnte distraído, caminar en zonas de tránsito de “afeminados”, o simplemente estar sospechosamente junto a un par de ellos.²⁹ La injusticia de este tipo de detención, y la incorrecta asociación del homoerotismo con peligrosidad —por su supuesto potencial corruptor incontrolable—, fue narrada por otro menor en los siguientes términos:

Manifiesta que el único motivo que existió para su aprehensión, es que iba pasando en compañía de Antonio Juárez, por la Alameda Central, cuando fueron detenidos por los Agentes de la Policía [...] no habían cometido ninguna falta, pero como tanto él como Antonio son ya conocidos por los mencionados Agentes, bastó el hecho de que los vieran en ese lugar para que se les remitiera al Tribunal.³⁰

La intervención en estos «sospechosos de pederastia» se hacía bajo el permiso concedido a las autoridades policiales, por medio de los Códigos de Policía y de ciertos

²⁸ Estos jueces no pertenecían a la rama judicial del poder público. El Tribunal dependía de la Secretaría de Gobernación. CANO, *Ganando espacios*, p. 35.

²⁹ AGN, CTMI, Caja 56, Exp. 54, 1938; AGN, CTMI, Caja 106, Exp. 23, 1940; AGN, CTMI, Caja 127, Exp. 15, 1941; AGN, CTMI, Caja 334, Exp. 1, 1948; AGN, CTMI, Caja 334, Exp. 2, 1948.

³⁰ AGN, CTMI, Caja 99, Exp. 21, 1940, f 5.

artículos de los códigos penales, para controlar y capturar a vagos o malentretidos.³¹ Concepciones antiguas y amplias que servían para disciplinar a todos aquellos que, de alguna forma y sin cometer necesariamente un delito, quebrantaban el orden social en la cotidianidad de las calles de la ciudad.³² Así pues, las autoridades policiales actuaron, en un porcentaje mayoritario del 74% de nuestros casos, bajo la justificación de estar salvaguardando el orden y la moral de los espacios públicos capitalinos. Los gendarmes decían estar supuestamente preservando ese orden público al evitar, mediante el arresto, muestras de afecto o deseo homoerótico en el espacio público o al sacar de circulación a pederastas ya conocidos.³³ Pero, más allá de estar dando cumplimiento a un mandato legal, estas autoridades estaban actuando bajo los prejuicios sociales existentes contra el homoerotismo masculino en México —provenientes del discurso médico fisiológico y, seguramente, también del religioso.³⁴ Basta con comprobar que la preocupación por la moral en las calles no se despertaba frente a un piropo de un jovencito a una señorita.

³¹ El delito de vagancia estuvo tipificado en el Código Penal de 1871 —Capítulo II, libro VIII—, así como en el de 1929 —Artículos 778 a 787—, y en el de 1931 junto con el delito de malviviente —Artículo 255.

³² Decimos que son concepciones antiguas, puesto que Pérez Toledo señala que desde 1745 existían proyectos que se proponían controlar a los vagos de la ciudad, y concepciones amplias, porque desde aquella época las leyes eran ambiguas para definir qué era un vago o un malentretido —incluyendo así a una variopinta gama de sujetos. En el siglo XVIII, de acuerdo con Arrom, las leyes designaron como vago a “la persona que no trabajaba porque no encontraba empleo y el libertino o desviado que abandonaba a su familia, rondaba los bares, apostaba, robaba y corrompía a sus iguales”. Esta conceptualización no mejoró en su delimitación durante el siglo XIX e inicios del XX. Por ejemplo, un decreto de 1845 —que estableció como vago a la persona que vivía sin ejercicio, renta, oficio o profesión lucrativa que le proporcionara subsistencia— sumó dentro de esta categoría, entre otros, a los subempleados que llevaran “mala vida”, a los llamados «tinterillos», a los papeleros no inválidos, y a los músicos de tabernas populares. Años más tarde, en 1857, otro decreto incluyó en tan amplia categoría hasta a los sujetos que escandalizaran al público con obscenidades. Así pues, no resulta extraño que en las redadas o acciones policiales contra supuestos vagos y malentretidos del periodo de entresiglos, fueran arrestados tanto mendigos, como algunos músicos callejeros, unos cuantos transeúntes nocturnos, individuos que jugaban naipes o rayuela en espacios públicos, entre otros. En todo caso, como bien sugiere Vanesa Teitelbaum, no podemos dejar de lado que todos estos sujetos fueron aprehendidos en medio de políticas gubernamentales que se proponían, por una parte, contener las formas de resistencia popular y, por otra, garantizar que los miembros de las clases populares de la ciudad cumplieran con cierta productividad económica. PÉREZ TOLEDO, “Los vagos de la Ciudad de México”; ARROM, *Para contener al pueblo*, pp. 48-60; SACRISTÁN, “Filantropismo, improductividad”; LORENZO RÍO, “Entre el vicio”; TEITELBAUM, pp. 77-94.

³³ Solamente en tres casos los agentes de policía intervinieron para detener relaciones homoeróticas, avisados por civiles, en establecimientos con cierta expectativa de privacidad —hoteles y casas de huéspedes. AGN, CTMI, Caja 55, Exp. 53, 1937; AGN, CTMI, Caja 251, Exp. 12, 1945; AGN, CTMI, Caja 334, Exp. 4, 1946.

³⁴ Un agente de policía, formado en una tradición católica fuerte como la mexicana, pudo asumir como violatorio del orden social una aproximación romántica o sexual entre hombres. En los catecismos católicos, ampliamente difundidos, se podía leer determinaciones tales como: “El Matrimonio lo instituyó Dios mismo en el Paraíso”, o específicamente que la sodomía era uno de los pecados que “claman al cielo” —junto al homicidio voluntario, la opresión contra pobres, viudas y huérfanos, y la defraudación y

Como vemos la ambigüedad en la definición del término vago o malentendido y del concepto de moral pública —que permitía diversas definiciones personales y el que los agentes policiales actuaran en su nombre en las más disímiles situaciones—,³⁵ tanto como la función tutelar entregada al Tribunal de Menores sobre jovencitos con comportamientos irregulares, permitía a gendarmes y a jueces ejecutivos intervenir sobre casos de menores de edad con comportamientos sexuales o corporales heterodoxos. Sin embargo, la detención de los sujetos capturados en un acto homoerótico en espacios públicos o semipúblicos —cines, teatros, cabarets— no era inmediata. Existían de hecho diferentes grados de vulnerabilidad a este arresto de acuerdo con la condición económica del implicado. De ello dejó constancia un trabajador social del Tribunal, quien dijo haber investigado el ambiente cercano a un menor de edad con orientación homoerótica. Investigación por la que pudo determinar que:

Entre estos individuos hay dos clases que son los de la “Alta” y los de “Rebozo” siendo estos últimos más perjudicados pues cuando son aprehendidos como no tienen con qué pagar la multa los dejan allí hasta que son sacados por sus compañeros. Entre los de la Alta hay infinidad de Licenciados, Doctores, Periodistas y personas que tienen bastante dinero siendo estos los que se dedican a buscar a los boleros y papeleros y les dan hasta 10 pesos porque se quedan con ellos haciendo por lo mismo infinidad de “adeptos” al oficio.³⁶

Esta situación de pago en dinero en la Cárcel del Carmen—cuestión que analizaremos con detalle en el siguiente capítulo— y chantaje en las calles,³⁷ nos explicaría por qué Luis fue llevado ante el Tribunal en ese último ingreso acompañado con una remisión que contenía la frase contradictoria de: “porque presenta signos clínicos de pederastia pasiva, por faltas al Señor Manuel L.”.³⁸ La precaria situación económica del jovencito

la detención injusta del jornal— porque “su especial y enorme malicia pide venganza a la Justicia divina”. GASPARRI, *Catecismo católico*, p. 55; DEHARBE, *Catecismo de la doctrina cristiana*, pp. 121-122.

³⁵ Según la Suprema Corte, obsceno era aquello contrario al pudor, al recato o al decoro. Pero advertía, que dada la variación en cada comunidad del sentido de lo correcto y a que no existía una norma fija al respecto, era el juez el encargado de interpretar cada caso. SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, “Ultrajes a la moral”.

³⁶ AGN, CTMI, Caja 1, Exp. 115, 1927, f 5; GUSTAFSON, “He loves the little ones”, p. 75.

³⁷ En un caso de 1966, por fuera de nuestro periodo de estudio, los menores fueron explícitos en la narración del chantaje al que eran sometidos. Según comentó Víctor R., al salir del cine Las Américas fue detenido por dos agentes. Acto seguido lo subieron a un coche en el que estaba un muchacho al que le decían La Manola. Este último les decía a los policías quienes eran homosexuales y tenían dinero. Otro de los detenidos esa noche dijo que los policías le pidieron dinero, a lo que La Manola respondió que les diera porque si no iba a “quincear” —pasar 15 días de arresto en la Cárcel del Carmen o Cárcel de la ciudad. AGN, CTMI, Caja 1144, Exp. 10, 1966; AGN, CTMI, Caja 1144, Exp. 11, 1966.

³⁸ AGN, CTMI, Caja 26, Exp. 29, 1933.

—revelada en su historial delictivo y en el desamparo del que dio cuenta en sus múltiples declaraciones— lo hizo vulnerable a la persecución policial. Esa situación también podría explicarnos la rápida desaparición en los diarios capitalinos del caso de Alejandro Bringas —que analizábamos en el primer capítulo. Ese caso del *fifi* asesinado, que por tantos días los reporteros habían cubierto con la atención prestada a un crimen cometido contra el hijo de una familia prominente, y que desapareció de las páginas de periódico cuando Valente Quintana descubrió la orientación sexual del joven. Tal vez, en ese desenlace, en algo pudo influir el estatus económico de la familia de la víctima. Es posible presumir entonces que menores con prácticas homoeróticas y que provenían de clases más acomodadas pudieron transar con las autoridades policiales en la calle y así evitar el Tribunal —o que posiblemente lo hicieran sus familias al enterarse del arresto.³⁹ El manejo económico de la persecución policial contra el homoerotismo masculino explicaría, además, la reducida cantidad de casos motivados por pederastia cuyo protagonista fue caracterizado por los trabajadores sociales del Tribunal como miembro de las clases media o alta de la ciudad.

Finalmente, debemos anotar que la mayoría de los menores ingresados por esta causa tenían entre 13 y 18 años de edad —patrón que se presenta en 35 de los 58 expedientes. Es decir, la mayoría de los jovencitos internados como pederastas en esta institución eran varones que estaban pasando por la peligrosa y caótica crisis puberal que había señalado Gregorio Marañón, y que tantos médicos mexicanos creyeron, como la etapa definitoria de la tendencia sexual. Una etapa en la que aún podía intervenir, había dicho el médico español, para corregir la desviación sexual.

Tomando en cuenta el sendero institucional habilitado por policías y jueces para intervenir en estos casos, así como los diferentes grados de vulnerabilidad a la represión policial de acuerdo con la clase social, y recordando el grupo de edad preponderante de los menores ingresados, podemos decir que el Tribunal de Menores fue una institución

³⁹ En un caso de 1935 iniciado por una acusación de intento de violación, sin razón aparente alguna, el Juez Solís Quiroga pidió cerrar súbitamente el caso y no realizar el estudio socio-económico del menor y dejarlo en libertad. El joven de 15 años fue uno de los pocos menores que llegaron al Tribunal con algún nivel de escolaridad más o menos alto —sexto año— y, las pocas huellas que se consignaron sobre su familia, nos llevan a pensar que pertenecía a la clase media. Al parecer, pese a que el menor había aceptado el delito, la influencia y las gestiones realizadas por su familia le permitió evadir el tratamiento correctivo. AGN, CTMI, Caja 40, Exp. 29, 1935.

con ánimo y capacidad de intervención real, primordialmente, sobre púberes de las clases populares de la Ciudad de México con arreglos y poses corporales que transgredían el binarismo sexual, o con prácticas románticas y sexuales heterodoxas. Luis, el jovencito acostumbrado al robo, así como los tres cantantes de tranvía, como niños vagabundos y clientes frecuentes del Dormitorio Público estarían, tanto por sus comportamientos homoeróticos como, sobre todo, por su origen socio-económico, dentro del grupo vulnerable a la intervención correctiva. Esta especificidad en la intervención, era conocida por los menores con prácticas homoeróticas. De ahí que José R. dijera al ser acusado, señalando la poca objetividad de las autoridades, que al ver a los niños pederastas del Tribunal se sabía que “ni son todos los que están, ni están todos los que son”.⁴⁰

¿QUIÉNES VAN AL DRAGÓN DE ORO?

Aún está en duda, cuál fue el orden de los sucesos. ¿Acaso fue un arreglo de la nota roja para narrar como historia secuencial una anécdota captada en la Cárcel del Carmen? ¿O fue una reacción de los gendarmes de la Demarcación ante la pista que había llegado a oídos del *Magazine de Policía*?⁴¹ Los registros oficiales muestran que el jueves 10 de abril de 1947, la Jefatura de Policía remitió a altas horas de la noche a la Cárcel de la Ciudad, también llamada como Cárcel del Carmen, a doce sujetos, entre ellos un menor de edad. Los agentes encargados hicieron el ingreso correspondiente y en la columna de clasificación anotaron: “J” junto a la indicación de “15 días inconmutables”.⁴²

Junto al nombre de Rodolfo G. aparecía otra anotación en el libro de registro de la Cárcel: “Pasó al Tribunal para menores, 11 de abril de 1947”. Rodolfo tenía 17 años, y por el registro que dejaron en aquella ocasión en el expediente que ya tenía abierto en el Tribunal, sabemos que la noche del 10 de abril hubo una riña en el Cabaret *El dragón de Oro*.⁴³ El escándalo pudo desatar la intervención policíaca, pero no conocemos a ciencia

⁴⁰ AGN, CTMI, Caja 106, Exp. 23, 1940, f 12.

⁴¹ Gabriela Pulido hace mención del registro de prensa de este suceso en su tesis doctoral sobre la vida nocturna en la Ciudad de México en la década de 1940. La autora analiza el tipo de discurso que utilizaron los reporteros —acorde con lo que ella denomina como «propaganda del miedo»— para presentar el caso ante los lectores de *Magazine de Policía*. PULIDO, “El mapa del pecado”, pp. 163-166.

⁴² AHDF, CA, CC, LR, Caja 67, Libro 253, f 972-973.

⁴³ AGN, CTMI, Caja 304, Exp. 17, 1946, f 27. Las fotografías que se relacionan a continuación han sido logradas gracias a la autorización y colaboración de la Hemeroteca Nacional de México.

cierta el motivo de la riña.⁴⁴ Lo que sí sabemos gracias a la anotación de los quince días de detención, como «castigo inmutable» para los arrestados, es que todos ellos eran reincidentes —de lo contrario se les hubiera dado opción a multa, que también hubiera quedado registrada en estos libros, y que para el año de 1946 ascendía a la muy elevada suma de cien pesos.⁴⁵ Según esta huella de reincidencia, Rodolfo y sus compañeros de arresto conocían los rumbos homoeróticos de la ciudad. Ciertos rumbos, para ser exactos, acomodados a su origen social y ubicación espacial en una ciudad en expansión.



Foto 3. “Cabaret de homosexuales”. Portada de *Magazine de Policía*, Año 9, No. 434, 21 de abril de 1947.

⁴⁴ En una viñeta aparecida el 28 de abril de 1947, nuevamente en *Magazine de Policía*, se dijo que el motivo fue una pelea entre *Marilú* y *La chelo* “por un cierto tipo de Tepoztlán”. “El tercer sexo de parranda”, *Magazine de Policía*, Año 9, No. 435. En el registro de entrada en la Cárcel, así como en el expediente del Tribunal de Rodolfo, no se hizo comentario alguno sobre el motivo de la riña.

⁴⁵ AHDF, CA, CC, LR, Caja 63, Libro 219. Decimos que es una multa muy alta puesto que por esos años la multa por golpes simples ascendía a los 10 pesos o a 4 días de arresto. De hecho, en la partida 2635 de 31 de enero de 1946 se multó a un preso, también identificado con una “J”, con la más exorbitante suma de quinientos pesos.



J. Natividad Sánchez Reyna "La doncella", Joel Torres Patián "La Susana" y Carlos Vila Limón "La China" o "La caballona", tres sujetos degenerados que hacía compañía a los parroquianos de un asqueroso cabaret.

Foto 4. *Magazine de Policía*, 21 de abril de 1947, p. 4.

Por el registro de entrada en la Cárcel del Carmen, sabemos que Natividad tenía 22 años, era mesero y originario de Guanajuato. Joel tenía 18 años, también era mesero, y también inmigrante pues provenía de Irapuato. Situación similar a la de Carlos, que también era mesero, tenía 22 años y era veracruzano.

Foto 5. *Magazine de Policía*, 21 de abril de 1947, p. 4. En la Cárcel del Carmen, Mario reportó tener 22 años y ser de San Luis Potosí. Francisco tenía 19 y había nacido en la Ciudad de México. Lucilo tenía 23 años y era veracruzano. Todos se identificaron como meseros.



Mario Montoya Guerrero "La Zorra", Francisco Hernández Quiñones, "La Changas" y Lucilo Coria Cornejo "La Santa", homosexuales vestidos de mujer, que bailaban y tomaban como meseros en un centro de vicio.



José Cruz García "La María Candelaria", Edelmo García Acevedo "La Bizcocho" y José Manuel Rodríguez Martínez, "La Goly". Cuantos hombres no se habrían reñado con las caricias de estas mujeres...?

Foto 6. *Magazine de Policía*, 21 de abril de 1947, p. 5.

José, Rodolfo y Manuel también se declararon como meseros. José tenía 23 años y Manuel 24, y los dos eran originarios de la Ciudad de México. Rodolfo, apodado La Bizcocha, tenía 17 años y era inmigrante, pues nació en Zamora, Michoacán.

El Dragón de Oro —según reportó el Magazine— era llamado íntimamente como “El Corralito”, y estaba ubicado en la calle Mineros 41.⁴⁶ Es decir, era un cabaret de poca monta emplazado en la populosa y marginal Colonia Morelos, ubicada en lo que era la zona nororiental de la ciudad para esos años, y a poquísimas calles hacia el oriente del Mercado de Tepito. La zona era habitada principalmente por individuos de sectores populares —muchos de ellos desempleados—, y era percibida como uno de los sectores más peligrosos de la ciudad.⁴⁷ Apenas pasando la calle, en Mineros 50, Rodolfo tenía su residencia.⁴⁸ Un zapatero y su esposa, quienes no tenían hijos y que vivían frente al local en el que Rodolfo trabajaba desde inicios de 1946 como mesero, le dieron alimento, habitación, cariño, cuidados, y hasta trabajo —por una corta temporada— en un taller de acabado de calzado.⁴⁹ El zapatero confirmó que en esos rumbos a Rodolfo le decían “La bizcocha”, y lo tenía en tan buen concepto que estaba dispuesto a darle trabajo cuando el Tribunal lo dejara en libertad.⁵⁰ Si bien puede ser excepcional la cadena de registros que dejó el caso de Rodolfo, su situación como un menor trabajador, inmigrante, que residía en las sectores populares de la ciudad y que encontraba en ellos los espacios para la socialización homoerótica, no son una excepción entre los menores ingresados en el Tribunal bajo la denominación de pederastas. Esta hipótesis nos permite explorar tanto el comportamiento de la intervención institucional, como el mundo de la socialización homoerótica en los sectores populares de la ciudad.

Expediente tras expediente se hacen visibles los sectores sociales populares y marginales de los cuales provenían los menores ingresados al Tribunal por pederastia.⁵¹

⁴⁶ “Cabaret de homosexuales”, *Magazine de Policía*, 21 de abril de 1947, p. 5.

⁴⁷ BARBOSA, *El trabajo en la calle*, p. 146.

⁴⁸ Rodolfo no era el único que vivía cerca de su lugar de trabajo. Dos de sus compañeros vivían en las calles cercanas de República de Cuba, República de Costa Rica y Hortelanos, otro más también vivía en la Calle de Mineros —todas ubicadas en la Primera Demarcación de Policía. Unos cuantos más residían en calles todavía no lejanas como Independencia y Nacional.

⁴⁹ Este menor había llegado a la Ciudad de México en septiembre de 1945 con quince años y acompañado por Toribio, “un homosexual perfectamente clasificado como tal en Zamora”. Ambos recibieron residencia y trabajo, gracias a la ayuda de un amigo del padre de Rodolfo, como ayudantes de una surtidora de utensilios para zapateros. Después de tres semanas, el dueño del local despidió a Toribio al darse cuenta de su homosexualidad. Al poco tiempo Rodolfo también abandonó la casa del amigo de su padre y el trabajo que le ofreció. Desde enero de 1946 empezó a trabajar, de nuevo junto a Toribio, como mesero en *El Dragón de Oro*. AGN, CTMI, Caja 304, Exp. 17, 1946, f 9.

⁵⁰ AGN, CTMI, Caja 304, Exp. 17, 1946, f 31.

⁵¹ En la clasificación como parte de los sectores populares o marginales de la ciudad, nos acogemos a las definiciones de Clara Lida, para quien las clases populares en sociedades en proceso de industrialización:

Una primera señal es entregada por las precarias condiciones de salubridad en las que ingresaban. Muchos de ellos presentaron cuadros clínicos propios de un estado de descuido continuo. Enfermedades como la bronquitis de repetición, la amigdalitis crónica, la conjuntivitis persistente, y las enfermedades de la piel descritas como sarna, fueron reportadas continuamente en los informes médicos de entrada de estos menores.⁵² Una segunda característica común a estos jovencitos era la bajísima escolaridad de la mayoría de ellos. Sólo cuatro de los 58 ingresados se declararon como estudiantes, todos los demás se reportaron como trabajadores con un grado mínimo de escolaridad —y en algunos casos como analfabetas.⁵³ Rodolfo había llegado hasta el segundo año de educación primaria, pues cuando era pequeño prefería jugar, y después se retiró de la escuela para trabajar. Al menos había estado más de un año recibiendo educación formal. Jacinto, uno de los cantantes de tranvía, sólo asistió un mes a la escuela y ya no recordaba cuándo.⁵⁴

La condición de menor trabajador no transgredía las expectativas puestas sobre los menores de clases populares, de quienes de hecho se esperaba que contribuyeran lo más temprano posible al sostén de sus familias.⁵⁵ Este patrón constituye una tercera señal sobre el origen popular de los menores pederastas del Tribunal. Casi todos ellos eran hijos de padres que se desempeñaban como trabajadores manuales, como personal de servicio doméstico, y a lo sumo como comerciantes de reducido inventario.⁵⁶ Es decir, ellos pertenecían a familias que usualmente estaban en condiciones económicas muy

“se caracterizarían por abarcar un abanico muy abierto y complejo, integrado por quienes participaban en el mundo del trabajo y de la producción, tanto en el campo como en la ciudad, ya fueran los productores de la tierra —pequeños labradores o jornaleros— y de la urbe —los artesanos, los obreros en talleres y fábricas y el pueblo menudo ocupado en servir. En este amplio universo, también estarían incluidos quienes dedicaban sus actividades cotidianas al pequeño comercio al pequeño taller: los tenderos, los empleados, los maestros de oficio”. En esta misma línea, los sectores marginales estarían constituidos por hombres y mujeres sin calificación y sin trabajo, “gente sin nombre que a menudo conformaba las poblaciones más periféricas de la sociedad”. LIDA, “¿Qué son las clases populares?”, pp. 4-5.

⁵² AGN, CTMI, Caja 34, Exp. 69, 1934; AGN, CTMI, Caja 50, Exp. 24, 1937.

⁵³ AGN, CTMI, Caja 30, Exp. 28, 1934; AGN, CTMI, Caja 52, Exp. 12, 1937.

⁵⁴ AGN, CTMI, Caja 46, Exp. 26, 1936, f 9.

⁵⁵ DEL CASTILLO TRONCOSO, “Infancia y revolución”; RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, *Niños trabajadores mexicanos*; SOSENSKI, “Entre prácticas, instituciones”.

⁵⁶ Sólo en un caso encontramos un padre vinculado como oficial de policía. En otro más, el padre era un militar retirado y contaba con el apoyo económico de sus cuatro hijas mecanógrafas para sostener económicamente el hogar. AGN, CTMI, Caja 38, Exp. 5, 1935; AGN, CTMI, Caja 62, Exp. 32, 1938. Solamente en un caso de 1942, la trabajadora social reportó una situación de “bastante desahogo” económico de la familia, pues el padre era contratista de electricidad y todos los hombres de la familia estaban vinculados como operarios a la pequeña empresa. AGN, CTMI, Caja 137, Exp. 14, 1942.

vulnerables y que necesitaban el apoyo económico de sus hijos menores de edad.⁵⁷ En otros casos, el abandono o la situación de inmigración a la ciudad sin la familia, obligaron a los menores a buscar un trabajo. Así pues, en consonancia con su origen socioeconómico, un 30% de estos menores se dedicaba al trabajo en la calle, y se declararon ante el Tribunal como canasteros, boleros, vendedores de chicles, voceadores y, claro, cantantes de tranvía.⁵⁸ En otro 24% se presentaron como aprendices de oficios manuales —como Luis, quien por un tiempo fue aprendiz de sastre. Finalmente, en un 17%, se registraron como ayudantes en locales comerciales, restaurantes y hoteles — grupo en el que se ubicaba Rodolfo.⁵⁹ En suma, un 71% de los ingresados por pederastia eran menores trabajadores.

Ahora bien, debemos anotar que unos cuantos también percibían ingresos, sin que podamos determinar la frecuencia, mediante el comercio sexual ocasional. Más que ser parte de una red administrada por una matrona o por un padrote o lenón, como sucedía con una parte del comercio sexual con mujeres adultas o menores,⁶⁰ estos varones menores de edad captaban o eran captados como marchantes. Es decir, transeúntes de ciertas zonas de comercio sexual de la ciudad, o asistentes a establecimientos en los que se sabía se podía contactar un hombre dispuesto a vender o comprar servicios sexuales. Algunos menores reportaron en la década de los treinta percibir un pago que rondaba entre los dos y los cinco pesos por este tipo de actos sexuales.⁶¹ Usualmente con este dinero complementaban el ingreso percibido por los trabajos antes enlistados, o cubrían los gastos del día ante una temporada de desempleo.⁶² Ninguno reportó el pago de los diez pesos de los que habló el trabajador social en 1927. Sin embargo, una recompensa económica como la antes anotada podía resultar atractiva cuando sabemos que para la

⁵⁷ Una condición que se extendía en todo el Tribunal. Sosenski determinó que entre 1927 y 1931 los casos de menores cuyos padres fueran profesionales, funcionarios del gobierno, profesores, empresarios o intelectuales eran raros. SOSENSKI, *Niños en acción*, p. 276.

⁵⁸ La mayoría eran menores que trabajaban en las calles pero tenían contacto con sus familias. En otros 11 casos eran menores de la calle. Es decir, siguiendo las clasificaciones de Sosenski, “aquellos para los que la vía pública se había convertido en su espacio de vida y de trabajo”. SOSENSKI, *Niños en acción*, p. 151.

⁵⁹ El porcentaje restante estaba cubierto por los menores que se reportaron como estudiantes, desempleados o que se encontraban internados en alguna de la instituciones asistenciales de la Beneficencia Pública y que por sus comportamientos fueron re-direccionados al Tribunal.

⁶⁰ SÁNCHEZ CALLEJA, “La prostitución en menores de edad”.

⁶¹ AGN, CTMI, Caja 55, Exp. 53, 1937; AGN, CTMI, Caja 99, Exp. 20, 1940.

⁶² AGN, CTMI, Caja 26, Exp. 29, 1933.

misma época entre los menores ingresados por pederastia estaba un curtidor de pieles que reportó ganar un peso diario,⁶³ y que los cantantes de tranvía y otros dos boleros dijeron ganar 50 centavos,⁶⁴ mientras otro menor voceador de periódicos dijo llegar apenas a la suma de 40 centavos diarios.⁶⁵ Así pues, entre los menores captados por el Tribunal, estaban algunos que accedieron a sostener actos sexuales homoeróticos motivados también por su vulnerabilidad económica.⁶⁶

Finalmente, las zonas de la ciudad en las que residían, así como las características de las viviendas que ocupaban estos menores y sus familias, afianzan nuestra hipótesis sobre su origen social popular o marginal. Aunque en principio ellos no entregaban información a los trabajadores sociales del Tribunal sobre la residencia de sus familias, al pasar la primera semana de indagación, los funcionarios usualmente daban con ella. La mayoría de familias fueron ubicadas en zonas propias de los sectores populares de la ciudad,⁶⁷ y en algunos casos en espacios de habitación muy precarios ubicados en la periferia de la misma —por ejemplo en Xochimilco, Tacuba, o en parcelas situadas en el borde urbano. Las demarcaciones de policía (Mapa 1) que aportaron el mayor número de ingresos por este motivo fueron la Tercera Demarcación con siete casos⁶⁸, y la Cuarta con cinco casos.⁶⁹

⁶³ AGN, CTMI, Caja 26, Exp. 29 – Caso A, 1933.

⁶⁴ AGN, CTMI, Caja 49, Exp. 26, 1937; AGN, CTMI, Caja 49, Exp. 32, 1937.

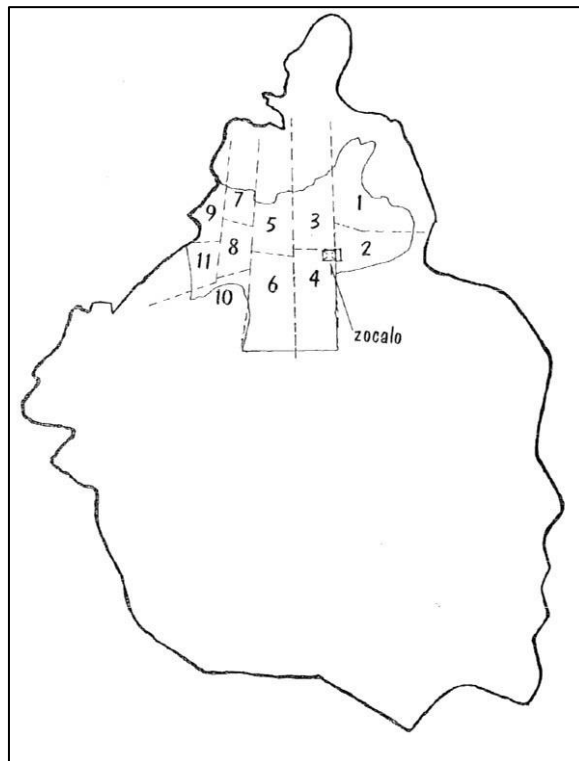
⁶⁵ AGN, CTMI, Caja 52, Exp. 44, 1937.

⁶⁶ Otros más, hicieron de sus apetitos sexuales heterodoxos una forma de asegurarse la subsistencia —al menos por un día. AGN, CTMI, Caja 55, Exp. 53, 1937; AGN, CTMI, Caja 293, Exp. 8, 1944. El trabajo como mesero de Rodolfo en *El Dragón de Oro*, pudo estar vinculado con esta situación pues, según comentó el *Magazine de Policía*, al llegar al establecimiento las muchachas se acercaban a preguntar: “¿No nos invitas a una cerveza?”, lo que indicaría que se desempeñaban como una suerte de *ficheras*.

⁶⁷ Zonas que según detalla Pérez Toledo tenían una antigua tradición de ocupación por talleres artesanales. En 1842 la parte céntrica de la ciudad, que conformaría el espacio de la primera, segunda, tercera y cuarta demarcación de policía a inicios del siglo XX, reunía el 59,4% de los talleres artesanales y en ella se concentraba al 61,5% de los artesanos. PÉREZ TOLEDO, *Los hijos del trabajo*, pp. 137 y 165-168.

⁶⁸ Esta división estaba ubicada hacia el norte del Zócalo y contenía espacios muy representativos de la vida de los sectores populares como Tlatelolco, Plaza Garibaldi y el Mercado de Tepito.

⁶⁹ La Cuarta Demarcación de Policía, ubicada al suroccidente del Zócalo, tenía colonias populares de reciente formación entres sus barrios —creadas entre 1910 y 1920—, y también se ubicaban en ella famosas zonas de prostitución como la Calle Cuauhtemotzin, el Callejón del Ave María y la Plazas de las Vizcaínas con su ambiente de cabarets y carpas de poca valía. DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, *Delegación Cuauhtémoc*; JIMÉNEZ, *Lugares de gozo, retozo*, pp. 198-221; ROMERO, *Barrios y colonias*.



Mapa 1. *Demarcaciones de Policía de la Ciudad de México, 1920-1930.*
Fuente: SÁNCHEZ SANTOYO, “Las fronteras de la transgresión”, p. 119.

Los “barrios bastante pobres y populosos”⁷⁰ en los que habitaban estos menores, eran parte de esa Ciudad de México que no se había integrado a las grandes obras de modernización que llevaron beneficios como el alcantarillado, la pavimentación y otras ventajas de la tecnología a los habitantes de las zonas privilegiadas desde inicios del siglo XX.⁷¹ Por el contrario, estos eran sectores reconocidos por sus deficientes condiciones de salubridad, así como por la difusa división entre el espacio público y el privado, y por una preocupante situación de inseguridad.⁷² José Gómez Robledo refiriéndose a “La Obrera”, colonia ubicada en la Cuarta Demarcación, dijo que ésta “surgió de la basura y ha continuado siendo basura por todos los conceptos”.⁷³ Resumía así el que sólo la mitad de las calles estuvieran pavimentadas, que aun faltara el drenaje, y que el alumbrado fuera insuficiente, carestía que se rodeaba de una abundante oferta de prostitución clandestina.

⁷⁰ AGN, CTMI, Caja 221, Exp. 15, 1944, f 6.

⁷¹ BARBOSA, “Límites de la modernización”; AGOSTONI, *Monuments of progress*, pp. 45-76.

⁷² ARÉCHIGA, “De Tepito a la Merced”; SPECKMAN GUERRA, “De barrios y arrabales”.

⁷³ GONZÁLEZ NAVARRO, *La pobreza en México*, p. 213.

La mayoría de los espacios registrados por los trabajadores sociales en las visitas domiciliarias fueron casas de vecindad.⁷⁴ Esto implicaba una situación habitacional que fue bien descrita en la visita a la residencia familiar de Gonzalo F. en 1934. Esta familia, compuesta por los padres y cinco hermanos, también vivía en la Cuarta Demarcación y en condiciones muy precarias, pues la casa estaba “destinada a portería y compuesta de una sola pieza pequeña, en la que muy estrechamente caben aquellos y sus muebles, que son dos camas, un ropero chico, y una máquina de coser, y por la que no pagan renta, porque la señora hace de portera”.⁷⁵ Sobre las condiciones ambientales de estos lugares, otro trabajador social dijo que todas las porterías de vecindad presentaban las mismas características, “carente de luz y aire, y escasamente amueblada”.⁷⁶ En las residencias familiares ubicadas en las zonas periféricas, la situación descrita tendía a empeorar. Este fue el caso de la familia de Emilio, ingresado en 1944, cuya vivienda fue descrita como: “Un jacal de madera, situado en una vecindad pobre y antihigiénica. Les rentan por \$4.00 mensuales. El agua la adquieren del rastro. No tienen drenaje”.⁷⁷

Ahora bien, más allá de toda demarcación y hablándonos de un nivel aún mayor de vulnerabilidad, el ya mencionado Dormitorio Público No. 2 fue el lugar desde donde se remitieron el mayor número de casos de menores pederastas.⁷⁸ Además de los tres

⁷⁴ Un emplazamiento que también respondía a la poca oferta de vivienda para la población no adinerada de la ciudad, que no fue considerada prioritaria en la expansión urbanística de inicios del siglo XX. BARBOSA, “Insalubres e inmorales”; MÉNDEZ RODRÍGUEZ, *Debate inquilinario en la Ciudad de México*.

⁷⁵ AGN, CTMI, Caja 33, Exp. 47, 1934, f 7.

⁷⁶ AGN, CTMI, Caja 50, Exp. 25, 1937, f 7.

⁷⁷ AGN, CTMI, Caja 221, Exp. 15, 1944, f 6.

⁷⁸ Los dormitorios públicos como espacios de acogida para inmigrantes pobres, y para adultos y menores sin hogar, surgieron como medida temporal a finales de 1915, con el gobierno de Venustiano Carranza. Fueron creados como una forma para mitigar la grave situación de crisis económica desatada en la ciudad por el conflicto. Ante la persistencia de la situación, y en respuesta a las demandas de la opinión pública, en el gobierno del presidente De la Huerta se crearon nueve alojamientos nocturnos para niños. BARBOSA, “Insalubres e inmorales”. El servicio se especializó en 1927 cuando, según comentan Pérez Navarro y Fuentes, se inauguró un Dormitorio Infantil para que los niños no durmieran a la intemperie. Pero para 1930, según describe Velasco Ceballos, este dormitorio tenía muy poca acogida. Las autoridades a cargo desarrollaron entonces una especie de campaña de atracción ofreciéndoles a los menores que dormían en las calles que al alojarse en tales galerías verían encuentros de box, escucharían conciertos radiales, recibirían café caliente, y prometiéndoles que no se les obligaría al baño diario. GONZÁLEZ NAVARRO, *La pobreza en México*, pp. 206-209; FUENTES, *La asistencia social en México*, p. 91; VELASCO CEBALLOS, *El niño mexicano ante la caridad*, p. 139. Pese a los esfuerzos de años anteriores, el presidente Cárdenas fue criticado en 1936 por la numerosa cantidad de niños que dormían en las calles. En respuesta a esa crítica el gobierno invirtió anualmente cinco mil pesos en estos dormitorios e inició campañas más agresivas contra la mendicidad. En 1937 la Beneficencia Pública transformó el Dormitorio Infantil en la Escuela Hogar Liberación, cuya misión fue brindar educación a niños recogidos en la calle. FUENTES, *La asistencia*

cantantes de tranvía, seis niños más fueron reportados como culpables de cometer actos homoeróticos en sus galerías. Al ser la Ciudad de México un punto neurálgico de la migración interna, muchos menores viajaban solos desde la provincia, y encontraban acogida nocturna en estos dormitorios. En otros casos, los menores habían salido de su hogar por las condiciones económicas de los mismos o por la fractura de las relaciones familiares. Así pues, el perfil de los menores remitidos desde el Dormitorio, era el de un menor trabajador de calle, inmigrante, abandonado o fugado de su hogar.

Dos de los tres cantantes de tranvía, habían emigrado solos a la capital, mientras el otro había sido expulsado de casa. Cantar en los camiones y asistir al dormitorio fue la alternativa. La madre de Luis dijo no poder sostenerlo con sus bajos ingresos como empleada doméstica; el menor se las arregló con trabajos itinerantes y robos. Finalmente, Rodolfo había huido de su casa en Zamora, en donde ya no era bien recibido y logró emplearse en un cabaret acorde con su orientación sexual. Los jueces del Tribunal y otros especialistas, después de analizar este tipo de condiciones de vida — más que por el mismo homoerotismo— justificaban la intervención correctiva,⁷⁹ pero como ahora sabemos, la policía ya había hecho una selección más pragmática en las calles. Como vemos, al observar el grupo de menores ingresados por sus prácticas homoeróticas a esta institución, estamos distantes de aquellos jovencitos protegidos en casa, más o menos controlados por los horarios de la escuela, y que como Novo entendían como una aventura acompañar a la servidumbre a sus paseos nocturnos, y “mezclarse entre los pelados”.⁸⁰ La vivencia de los menores heterodoxos de familias acomodadas se escapó del registro que hacía el Tribunal por el uso de la corrupción, y por esa vía también de la reconstrucción que hoy podemos hacer.

Pero ¿en qué lugares socializaron romántica o sexualmente esos menores de clases populares de los que sí conoció el Tribunal? Para acercarnos a una respuesta, es necesario tener en cuenta que el rápido ingreso al mundo del trabajo o de la subsistencia

social en México, p. 110. Finalmente, el Dormitorio Público No. 2 o Cuauhtemotzin fue derribado en 1939, cuando para terminar con las accesorias de prostitución ubicadas en esa calle, el gobierno federal construyó la amplia avenida Fray Servando Teresa de Mier sobre ella.

⁷⁹ CENICEROS, “La Criminalidad juvenil y defensa social”; LOZANO GARZA, “La profilaxis de la delincuencia infantil”; MARTÍNEZ, “El hogar defectuoso”; FRANCO SODI, “Los menores y la reparación social”.

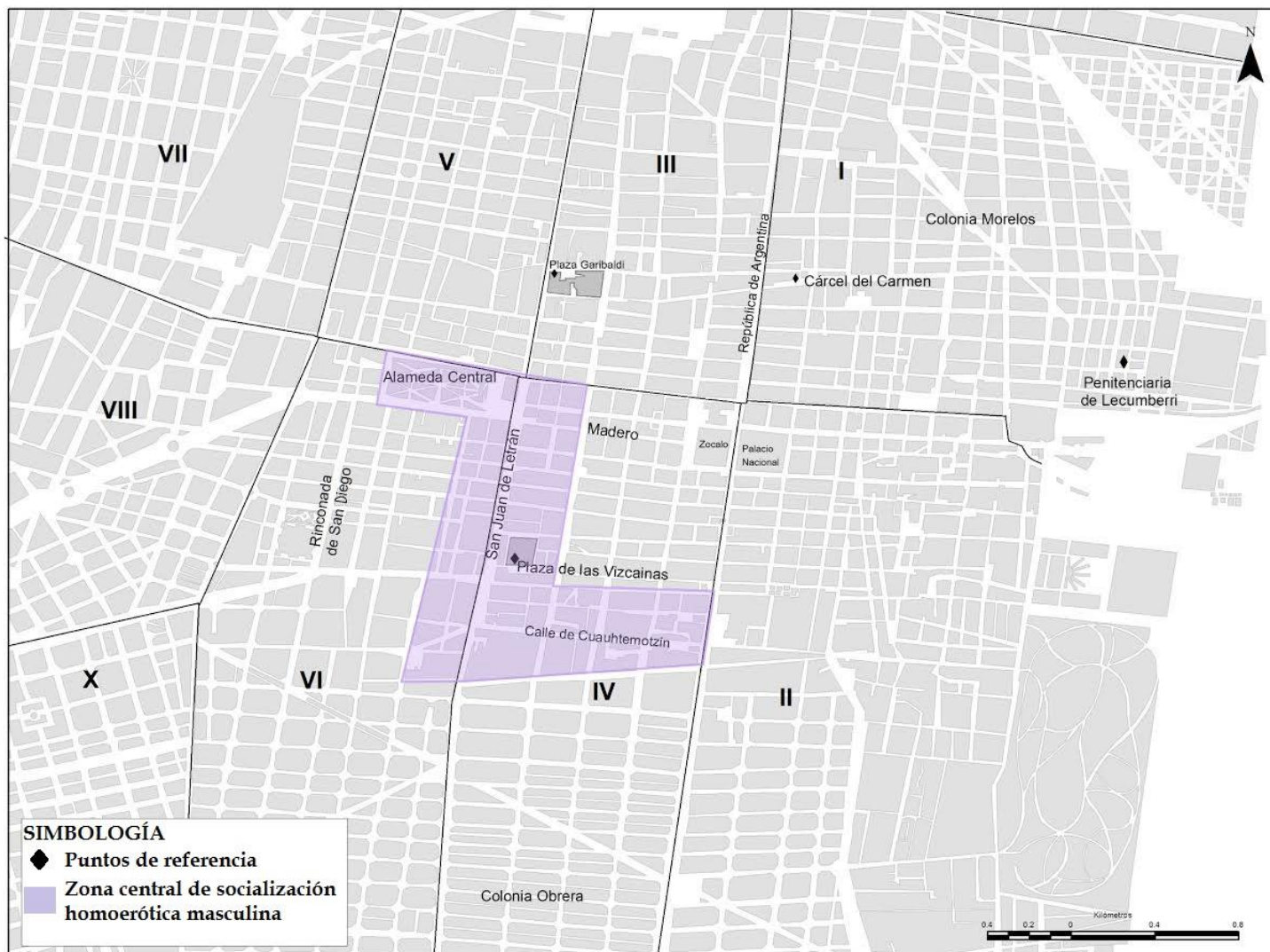
⁸⁰ NOVO, *La estatua de sal*, p. 57.

marginal, iba paralelo a cierta independencia económica y de libertad de movimiento en la ciudad. Situación que pudo influir en que estos menores conocieran una geografía urbana popular en la cual satisfacer sus deseos. Los centavos ganados con el trabajo, además, les permitían a algunos de ellos acceder a ciertos espacios ya catalogados como viables o seguros para el contacto sexual heterodoxo. Como veremos, los espacios de socialización homoerótica de estos menores no estaban distantes de sus lugares de residencia y trabajo —tampoco distantes uno de otro. Un ejemplo que lleva al extremo esta proximidad era la ubicación de la residencia de Rodolfo, situada al otro lado de la calle en donde estaba su lugar de trabajo y socialización. Al fin y al cabo, los seres humanos socializamos con mayor confianza en los espacios de los que conocemos sus códigos, oportunidades y amenazas. Un conocimiento que resulta fundamental cuando se pretende desarrollar una actividad transgresora del orden social, sin afrontar mayores peligros. Paseemos entonces por los rumbos románticos y sexuales de estos menores, valiéndonos de las pistas que dejaron sobre ellos en el momento justo en que fueron atrapados por los agentes de policía.

Empecemos por recorrer los espacios destinados al coqueteo y a las primeras insinuaciones o aproximaciones corporales. Por supuesto, una aproximación de este tipo era riesgosa si el espacio no estaba configurado como uno apto para ello o el mensaje era enviado a un receptor incorrecto. Esta fue una lección que aprendió rápidamente Juan N., el 24 de noviembre de 1941. Esa noche, junto a un amigo, Juan se dedicó a florear a los señores que pasaban por la calle de San Juan de Letrán —hoy Eje Central después de pasar la Avenida Arcos de Belén (Ver Plano 1). Alguno de los piropeados los denunció con un agente de policía, quien a su vez detuvo a Juan y a su amigo, y los condujo a los consultorios médicos de la Cuarta Demarcación en donde se comprobó que eran pederastas pasivos. Este resultado les costó pasar un par de incómodos días en el Tribunal.⁸¹ Un evento similar vivió Rodolfo en la misma calle de San Juan de Letrán pero en 1946. Según comentó el menor, al salir del cine a las once de la noche, fue abordado por tres hombres que le propusieron un encuentro carnal. Aunque sólo siguieron caminando juntos, la escena fue observada por un agente de policía, culminando toda la situación en el primer ingreso de Rodolfo al Tribunal.

⁸¹ AGN, CTMI, Caja 127, Exp. 15, 1941.

Plano 1. Puntos de referencia para la ubicación en la Ciudad de México



Fuente: elaborado en colaboración con el DSIG de El Colegio de México, a partir del "Plano Monumental de la Ciudad de México (1925)", Mapoteca Manuel Orozco y Berra.

Así pues, las calles eran lugares inseguros para la insinuación y el coqueteo. Aunque, al parecer, San Juan de Letrán —al costado de la Plaza de las Vizcaínas— era un corredor reconocido de afluencia y tránsito de varones con prácticas homoeróticas desde finales de los años veinte, el coqueteo y la aproximación en la calle tenían probabilidades de salir mal.⁸² Conociendo este código, Margarito C. y sus amigos jugaban con la construcción de género para satisfacer sus necesidades eróticas sin transgredir —al menos superficialmente— la heterosexualidad:

[...] se vestía de mujer, lo mismo que aquellos, se polveaban, se pintaban los labios y adornaban con lunares saliendo a la calle en busca de individuos que los siguieran pensando que iban en pos de alguna mujer [...] Dice que a veces hacían tal cosa con el único objeto de que los hombres les dirigieran palabras de halago o requiebros que creían merecer.⁸³

Los cines de baja categoría podían brindar mejor cobijo para estas maniobras de coqueteo y contacto. De los jovencitos que declararon una diversión ante el Tribunal de Menores entre 1927 y 1930, de acuerdo con Sosenski, un 70% dijo acudir al cine.⁸⁴ Como espacios fundamentales de las actividades recreativas de los menores de clases populares, las dinámicas de las salas de cine podían ser bien conocidas por aquellos con deseos heterodoxos. Ocho menores fueron ingresados al Tribunal al ser captados en situaciones homoeróticas en ellas, y muchos otros reportaron la importancia que tenían estos espacios para este tipo de socialización y en su diversión cotidiana. Por supuesto, de acuerdo con el reducido presupuesto y sus hábitos de ocio, estos menores buscaban cines dirigidos a los sectores populares. Espacios caracterizados por “el abigarramiento del público en las salas, las pulgas, los malos olores y los incómodos asientos”.⁸⁵ Los cines de esta categoría usualmente eran antiguos teatros adaptados para la proyección

⁸² Una más antigua referencia a este lugar como zona de transeúntes homosexuales, la tenemos en aquel arresto por sospechoso de Luis en 1939. Según comentó el oficial de policía, Luis se paraba con frecuencia en el crucero de las Calles López y Peredo. Esto es, apenas a una cuadra al occidente de San Juan de Letrán y de la Plaza de las Vizcaínas. El conocimiento del agente de policía del movimiento de la zona, pudo hacer que relacionara a Luis como un posible «pederasta», y por lo visto, no falló en dicha percepción. AGN, CTMI, Caja 26, Exp. 29, 1933. Ahora bien, la consolidación de esta calle como una zona de coqueteo, tránsito y comercio sexual de hombres con prácticas homoeróticas desde la década de los treinta, pudo influir en la apropiación del Cine Teresa —ubicado desde 1939 en inmediaciones de ella— como un lugar de encuentro gay a partir de la década de 1960. Sobre la apropiación, decadencia y cierre de este cine: RUBENSTEIN, “Cinema, public space”.

⁸³ AGN, CTMI, Caja 55, Exp. 53, 1937, f 5.

⁸⁴ SOSENSKI, “Diversiones malsanas”, p. 37.

⁸⁵ DE LOS REYES, *Cine y sociedad en México*, p. 193.

cinematográfica, razón por la cual estaban dispuestos en tres niveles: lunetario, anfiteatro y galerías.⁸⁶ Estas últimas, ubicadas en la parte alta, eran las zonas más económicas y oscuras; adecuadas para una aproximación sexual heterodoxa.

Cumpliendo estas condiciones, los cines Montecarlo —ubicado en la Tercera Demarcación sobre la Calle Allende—, Briseño —ubicado en la Colonia Guerrero—, y Politeama —en la Plaza de las Vizcaínas en la Cuarta Demarcación—, fueron sitios reportados como lugares de encuentro homoerótico.⁸⁷ En este tipo de cines, se aprovechaba “cualquier oportunidad”.⁸⁸ En medio de la oscuridad solían ocurrir, principalmente, propuestas homoeróticas —motivadas por el comercio sexual o no—⁸⁹ y caricias íntimas.⁹⁰ Sin embargo, en algunas ocasiones, también se utilizaron los baños y el fondo de las galerías —caracterizadas por una profunda oscuridad— para sostener relaciones sexuales completas.⁹¹ El testimonio de Eduardo Delhumeau, confirma las experiencias reportadas por los menores en el Tribunal. Según comentó este abogado en 1939, los cines estaban: “llenos de maricones, particularmente el San Juan de Letrán, el Venecia y el Politeama, sin que las empresas ni la policía puedan hacer nada por impedirlo”.⁹²

⁸⁶ ALFARO SALAZAR, *La república de los cines*, p. 34.

⁸⁷ La categoría de estos sitios se reconoce fácilmente con los informes emitidos por los inspectores de diversiones públicas. Por ejemplo, en 1918 —después de seis años de funcionamiento y llenos completos— se reportó el deterioro del Cine Montecarlo. El inspector mencionó que en este cine no había WC ni mingitorios, tampoco puerta de seguridad, y la ventilación dependía de seis ventanas colocadas en la parte superior. Otro punto en contra de la buena calificación de este lugar, era la deficiencia de la luz “por faltar en el anfiteatro y Galería una luz verde suave como existe en muchos cines”. AHDF, AM, DP, CT, Vol. 822, Exp. 26, f 6. En 1922 el inspector correspondiente ordenó clausurarlo, porque el techo ruinoso del lugar era mantenido por sólo cuatro puntales. AHDF, AM, DP, CT, Vol. 812, Exp. 1697.

⁸⁸ AGN, CTMI, Caja 56, Exp. 54, 1938.

⁸⁹ Por supuesto, también eran lugares de coqueteo y acercamiento heterosexual, como bien lo ha demostrado la aproximación de Rubenstein a estos lugares como escenarios de representación y aprendizaje de roles de género. RUBENSTEIN, “Theatres of Masculinity”. De hecho, la “selectiva e intencionada memoria” de Novo recordaba que en algunos cines se hacía contacto con prostitutas: “A veces, en cambio, Guillermo me incitaba al otro cine del rumbo, el Briseño, en que se veía con amigos de su edad, y con putas [...] Pero aquel no era mi ambiente. Junto a las putas me inhibía y congelaba”. NOVO, *La estatua de sal*, p. 79.

⁹⁰ AGN, CTMI, Caja 1, Exp. 9, 1927; AGN, CTMI, Caja 62, Exp. 32, 1938; AGN, CTMI, Caja 293, Exp. 8, 1944.

⁹¹ AGN, CTMI, Caja 25, Exp. 9, 1933; AGN, CTMI, Caja 26, Exp. 29, 1933; AGN, CTMI, Caja 293, Exp. 8, 1944.

⁹² DELHUMEAU, Eduardo, *Los Mil y Un Pecados*, México, Omega, 1939. Citado en FUENTES, “The oldest professions”, p. 73. En 1936 Xavier Villaurrutia, en carta a Novo, se animaba a comparar los cines de México con lo de Boston, y decía: “los hay como aquel San Juan de Letrán de México, sórdidos y largos”. CEHM, SN, LM, C4, L1, ca. 1936, f 34.

Pero este espacio de socialización no era cosa nueva. *Excelsior* reportó en 1924 un caso de contacto homoerótico también mediado por un cine. Según contaba aquel reportaje, un juez de paz hizo “proposiciones indignas de un hombre” a un par de escolares, después de que todos concurrieron al Cine Venecia.⁹³ Las detenciones de menores sorprendidos en situaciones homoeróticas en los cines se repiten a lo largo de todo nuestro periodo de estudio, dato que nos habla de la recurrencia y estabilidad de esta práctica de socialización. Sin embargo, los casos en que se reportaron relaciones sexuales en los cines —más allá del coqueteo y las caricias íntimas— pertenecen a los primeros años de funcionamiento del Tribunal. Una hipótesis plausible sobre esta modificación es que, ante los arrestos, los visitantes con intereses homoeróticos aprendieron a contactar a sus posibles parejas en el interior del cine y que prefirieran culminar la situación erótica por fuera de las salas. De esta forma estos varones podían evadir cualquier cargo de atentados contra la moral pública y mantenerse a salvo pero satisfechos en sus deseos.

Otra forma de contacto y socialización homoerótica, sería la proporcionada por el comercio sexual. Ciertas áreas de la ciudad empezaron a configurarse desde mediados de los años veinte como sitios de prostitución masculina —insertándose casi siempre en las zonas más connotadas de prostitución femenina ubicadas en los sectores populares de la ciudad. Los datos encontrados en los expedientes del Tribunal sobre la participación de menores en este comercio son muy pocos. Por ejemplo, Juan D. conocido como *Toña la negra*, reportó en 1938 ganar algunos centavos arreglando las accesorias de las prostitutas de Cuauhtemotzin, “lavando y planchando su ropa, y alternando esa ocupación con el comercio de su cuerpo”.⁹⁴ Una experiencia similar enunció Jorge R., pues comentó que se prostituía tanto en Cuauhtemotzin como en San Juan de Letrán.⁹⁵ Ahora bien, al avanzar en la revisión encontramos algunas pistas que nos hablan de la configuración desde la segunda mitad de la década de los treinta de la Alameda Central como un espacio de transeúntes y marchantes homosexuales, un espacio en el que sí participaban con mayor frecuencia los menores de edad. Estos menores recorrían la

⁹³ “Grave denuncia contra un juez”, *Excelsior*, 11 de abril de 1924, Sección 2, p. 5.

⁹⁴ AGN, CTMI, Caja 56, Exp. 54, 1938.

⁹⁵ AGN, CTMI, Caja 99, Exp. 20, 1940.

Alameda, el más antiguo jardín público de la ciudad,⁹⁶ como una alternativa más o menos segura para hacerse a recursos económicos cuando el desempleo o la crisis económica arreciaban. En palabras de Mario P., después de un mes de desempleo, “únicamente iba a la Alameda Central para ver si conseguía ‘algo’ ”.⁹⁷

Esa última anécdota indica que para el mencionado periodo la Alameda ya se había configurado, entre los miembros de la cultura homoerótica de la ciudad, como un espacio de comercio sexual. De hecho, es factible pensar que, a partir del cierre de las accesorias y la erradicación de la calle de Cuauhtemotzin entre 1939 y 1940, los implicados en este tipo de comercio sexual se trasladaron a la Alameda y a San Juan de Letrán como lugares de marchantes homosexuales. Un movimiento que explicaría los ingresos más frecuentes al Tribunal, a partir de la mencionada fecha, de los denominados «sospechosos de pederastia» —nombre con el que usualmente se hacía referencia a varones de conocida orientación homoerótica que rondaban en ciertas zonas. En resumidas cuentas, como veremos en el siguiente capítulo, este tipo de prostitución no se acabaría con la orden del gobierno cardenista de cerrar las antiguas accesorias del centro de la ciudad; ésta se relocalizaría en la zona de influencia de aquel sector y en la de los sitios de demanda más frecuente.

Un último tipo de lugares al que estos menores de edad acudieron para hacer contactos homoeróticos fueron los cabarets. Establecimientos de paga en los que se bailaba, había música, espectáculos y se consumían licores. De nuevo, acorde con su origen socioeconómico, los cabarets a los que acudieron los menores en este caso fueron los de ínfima categoría, a los que tenían acceso a muy bajos costos y a pocas cuadras de sus lugares de residencia. Eran lugares como *El Dragón de Oro*, en el que trabajaba Rodolfo, o el *Club Verde de las Vizcaínas*, tan pobre y avejentado como el primero.

Este último lugar, ubicado entre las calles de Esperanza y Aldaco —en plena Plaza de las Vizcaínas—, era un cabaret típico de arrabal construido sobre 180 metros de superficie. Para 1949 ya contaba con 23 años de funcionamiento, razón por la cual, su

⁹⁶ MAGDALENO, *La Alameda Central*; PAREDES CASTILLO, “Regeneración urbana”.

⁹⁷ AGN, CTMI, Caja 49, Exp. 32, 1937.

fama como lugar de baja categoría era conocida en la zona y en la ciudad.⁹⁸ Alfonso M. aprovechó esa circunstancia para ingresar en el sitio vestido como mujer, utilizando las prendas de Lupita Peruyero, artista con la que vivía. La incursión resultó exitosa.⁹⁹ Si tomamos en cuenta esta referencia, así como el arreglo corporal de los arrestados en *El Dragón de Oro*, podríamos al menos imaginar el grado de liberación percibido en estos lugares por sus asistentes —esto es, el grado de legitimación del espacio como uno de heterodoxia sexual y corporal. Pensaríamos que esa liberación era tal que les permitía jugar íntegramente con el binarismo sexual si así lo deseaban.

Semanas después, Alfonso M. trajeado con un juego de ropa interior negro, faja de satín, medias de nylon y un fondo viejo color blanco, un vestido azul y verde floreado, peluca, zapatos, y bolsa negros, sombrero negro bordado de lentejuelas y con velo del mismo color, aretas, collar de perlas de fantasía, y un abrigo de zorros plateado de tres cuartos, trató de repetir la incursión pero ésta vez en el afamado *Cabaret Waikiki* —un lugar frecuentado por individuos de clases más acomodadas. En el local ubicado sobre el Paseo de la Reforma, la presencia de Alfonso sí causó escándalo. Alfonso había traspasado las fronteras de su propia seguridad al alejarse de las zonas que conocía, y el riesgo se convirtió en una detención preventiva. Tal vez, en esos lugares de mejor fama y mayores costos, el homoerotismo fluía con otros códigos y el ambiente no soportaba una imagen travestida y de clase popular.

Finalmente, otros contactos serían más casuales, y tenían como protagonista a un viejo conocido. El acercamiento se daría en una jornada de trabajo o en un rato de ocio al bañarse con los amigos en una presa de agua, o al pasar la noche en el Dormitorio Público. Los ambientes de homosociabilidad, se prestaban en esos casos para que las miradas heterodoxas se encontraran y buscaran satisfacción.¹⁰⁰ Ahora bien, tanto en los contactos premeditados como en los más casuales e imprevistos, la búsqueda de una satisfacción sexual final para estos varones heterodoxos de clases populares podía tomar dos rumbos. El primero de esos rumbos estaba constituido por los hoteles de bajo costo

⁹⁸ JIMÉNEZ, *Cabarets de antes y de ahora*, p. 92; GARCÍA LÓPEZ, *La Plaza de las Vizcaínas*.

⁹⁹ AGN, CTMI, Caja 385, Exp. 13, 1949.

¹⁰⁰ AGN, CTMI, Caja 30, Exp. 28, 1934; AGN, CTMI, Caja 30, Exp. 27, 1934; AGN, CTMI, Caja 30, Exp. 34, 1934; AGN, CTMI, Caja 30, Exp. 35, 1934; AGN, CTMI, Caja 46, Exp. 24, 1936; AGN, CTMI, Caja 46, Exp. 27, 1936; AGN, CTMI, Caja 50, Exp. 24, 1937; AGN, CTMI, Caja 49, Exp. 27, 1937.

y por las casas de huéspedes. Margarito C. contó con detalle que después de coquetear con un militar en La Merced, y hasta tomarse unas “hojas” con él, fueron al hotel *El Mesón del Rosario* y rentaron una habitación.¹⁰¹ En todo caso, ante la percepción de riesgo —y también los escasos recursos—, un parque o un terreno baldío, podrían ser irónicamente lugares más seguros. Se configuraron así estos últimos espacios como un segundo rumbo para estos varones de los sectores populares, situación que se confirma al notar que el Tribunal se hizo cargo en nueve ocasiones de menores que estaban haciendo ese uso del espacio público.¹⁰²

Parece que ya podemos responder a esa pregunta de quiénes iban a *El Dragón de Oro*. A ese cabaret iban individuos de las clases populares con deseos heterodoxos, que conocían los abundantes pero codificados rumbos del homoerotismo en las zonas populares y marginales de la ciudad. En ese ambiente podían participar menores de edad —impúberes o adolescentes— también conocedores de la cultura homoerótica masculina. Ingresaban en él con la seguridad de relacionarse con varones que tenían la misma orientación sexual, y sin transgredir la división por clases sociales de la ciudad que los podía poner en riesgo. Asistían adultos y menores de edad en condiciones económicas precarias, que no podían pagar el chantaje policial, y que pese a antiguas detenciones —tal como lo muestra la calificación de reincidentes—, participaban activamente en el mundo de los cines, la Plaza de las Vizcaínas, San Juan de Letrán, la Alameda y los cabarets baratos que satisfacían deseos profundos.

EL TRIBUNAL Y SUS PREJUICIOS

El *Magazine de Policía* dijo el 21 de abril de 1947, que al hablar con *La Mimosa* —quien no aparece en los registros de entrada a la Cárcel del Carmen— este les confesó llorando su destino: “Soy en realidad, una vergüenza para mi familia [...] No sé trabajar, ya me acostumbré a esta vida”.¹⁰³ Ante ese mundo activo de contactos homoeróticos de los menores de las clases populares que hemos descrito, y conscientes del evidente arreglo de la historia del “Cabaret de Homosexuales” por el amarillista *Magazine de*

¹⁰¹ AGN, CTMI, Caja 55, Exp. 53, 1937.

¹⁰² AGN, CTMI, Caja 66, Exp. 9, 1939; AGN, CTMI, Caja 221, Exp. 15, 1944.

¹⁰³ “Cabaret de homosexuales”, *Magazine de Policía*, 21 de abril de 1947, p. 4.

Policía,¹⁰⁴ cabe preguntarse si los que hablaron por *La Mimosa* no fueron otros más que los miedos y los prejuicios de los reporteros. En las noticias que envolvían a varones con prácticas homoeróticas, esos corresponsales solían crear para sus lectores un mundo sórdido, atravesado por la decadencia y la vergüenza de sus participantes. De esa forma, la nota roja entregaba al público una viñeta que se adaptaba a las nociones sobre la heterodoxia sexual sostenidas por el discurso médico y religioso: delineaba un sujeto ahogado por la carga de sus incontrolables deseos,¹⁰⁵ solitario por la distancia impuesta por sus deshonrados familiares —como en el caso de *La Mimosa*—, y perdido en ambientes lóbregos y peligrosos por fruto de la sensualidad permanente que le aquejaba.¹⁰⁶ Como anotación final y con cierto tono de redención, en esas noticias se aseguraba la férrea intervención punitiva de las autoridades: los «afeminados» con toda seguridad terminarían sus días en las Islas Marías.¹⁰⁷

Pero la actitud de los menores ingresados al Tribunal fue todo, menos pasiva y avergonzada. Sus reacciones ante la autoridad no guardaban relación alguna con la

¹⁰⁴ La historia fue publicada diez días después de los sucesos. Cosa que deducimos por la fecha de ingreso de Rodolfo al Tribunal y por el registro de entrada a la Cárcel del Carmen. Las fotografías que acompañan el reportaje fueron tomadas en un ambiente penitenciario, seguramente en la Cárcel, y no en el ambiente del cabaret. Finalmente, es difícil ubicar, entre los nombres de los individuos efectivamente detenidos esa noche, aquellos personajes con los que los reporteros supuestamente conversaron. Tal vez, conociendo del arresto, los reporteros del *Magazine* tomaron los datos de los detenidos, del lugar de los sucesos y las fotografías de ellos en el Carmen, e inventaron después una historia lo suficientemente llamativa para sus lectores.

¹⁰⁵ Con cierta regularidad aparecían noticias en las que los celos o insatisfacción de estos varones eran el origen de una agresión. Ese había sido el caso de un tal Arturo Carillo, del que se dijo: “Rodríguez lo encontró en ese lugar y le hizo invitaciones denigrantes para que lo acompañara a pasear a los llanos de Valbuena [sic], y como Carillo se opusiera terminantemente, Rodríguez enfurecido y despechado, sacó el revólver y le disparó algunos tiros”. “Un degenerado disparó sobre Arturo Carrillo”, *Excelsior*, 24 de diciembre de 1924, Sección 1, p. 6. Una actitud similar supuestamente habían tomado años atrás un par de sujetos, quienes “en un cabaret de la calle de Palma aporrearon de lo lindo a Ramón C., por no haber accedido a sus pretensiones indecorosas”. “Por las comisarias”, *El Universal*, 9 de mayo de 1921, Sección 1, p. 8.

¹⁰⁶ En la nota roja, al reconstruir ciertos impases de hombres con prácticas homoeróticas, se solía adjudicar a esta orientación el origen de las desafortunadas situaciones. Por ejemplo, en 1928, al reconstruir el asesinato de un portero de conocidas prácticas heterodoxas *Excelsior* dijo: “Parece que las pasiones que se despiertan entre esos individuos anormales, son más intensas y que al resolverlas por medio del crimen, recurren a la estrangulación”. “Luis Bastidas fue muerto por motivos viciosos”, *Excelsior*, 14 de abril de 1928, Sección 2, pp. 1 y 7.

¹⁰⁷ La imagen punitiva era reforzada por los reportajes que de cuando en cuando hacían los periódicos amarillistas sobre la vida carcelaria. En 1933, *Detectives* dedicó una serie de reportajes a los «afeminados» de la Penitenciaría, a los que describió como, “[u]nos seres incongruentes, incomprensibles”. “Los neutros de la penitenciaría”, *Detectives*, 24 de abril de 1933, p. 7. También apoyaba tal imagen las noticias que daban cuenta de las «remesas» enviadas a las Islas Marías, y en cuyos listados, decían, siempre se incluían algunos «afeminados».

posición sumisa y arrepentida de esa imaginaria *Mimosa*. Raúl, Juan y Jacinto, los cantantes de tranvía, huyeron tres, cinco y una vez —pero definitiva— de la Casa Hogar a la que el juez los envió. Rodolfo, en el primer ingreso de 1946, mintió sobre sus prácticas íntimas —dijo a los trabajadores sociales que cuatro meses atrás había iniciado su vida sexual con una mujer y negó rotundamente cualquier interés sexual en un hombre—, y le creyeron.

Al enfrentar la rutina de identificación médica, psicológica y de estudio social, los menores ingresados por pederastia solían recurrir a tres negaciones. La primera negación era inventar un nombre en el momento del registro. Una técnica de evasión más o menos efectiva hasta 1936, cuando empiezan a aparecer los registros del Gabinete de Identificación Dactiloscópica del Tribunal.¹⁰⁸ La segunda negación consistía en negar el acto, o por lo menos rechazar que ellos fueran partícipes conscientes del mismo. Carlos O. sostuvo durante días que no tenía idea que su compañero de parrandas fuera un homosexual, y tampoco sabía bajo qué circunstancias apareció briago y desnudo en la habitación de hotel de un afamado coreógrafo estadounidense de ballet. Esa segunda negación era desvirtuada mediante una orden enviada al médico legista para practicar una exploración corporal. El estado infundibuliforme del ano de Carlos desmintió su versión.¹⁰⁹ La última negación consistía en decir que no sabían dónde vivían sus padres, y ni siquiera recordar cuándo los habían visto por última vez. En uno de estos casos la trabajadora social anotó: “por las múltiples contradicciones en que incurre, no es posible tomar algún dato seguro, para localizar a sus familiares”.¹¹⁰ Después de unas cuantas averiguaciones, el Tribunal ubicaba a los familiares y trataba de obtener más datos sobre los menores.

Contando sus historias, los menores ingresados por pederastia, hablaron de prolíficas relaciones y contactos eróticos, que en muchas ocasiones no se reducían a la experiencia homoerótica. Reportaron experiencias heterosexuales, sostenidas antes y después de los contactos homosexuales, y también múltiples visitas a las casas de asignación —aunque

¹⁰⁸ AGN, CTMI, Caja 30, Exp. 27, 1934; AGN, CTMI, Caja 30, Exp. 34, 1934.

¹⁰⁹ AGN, CTMI, Caja 251, Exp. 12, 1945.

¹¹⁰ AGN, CTMI, Caja 50, Exp. 24, 1937, f 1.

cabe la duda si hacían mención de ello para evadir la acusación de pederastia.¹¹¹ Los trabajadores sociales tacharon lo homoerótico como actos sexuales denigrantes, indecorosos, inmorales o como prácticas viciosas —así como la nota roja lo hacía al referirse al tema.¹¹² Pero los menores, en sus narraciones, pocas veces mostraron vergüenza. Mario P. fue explícito al describir sus sensaciones. Dijo que “al efectuar estos actos gozaba y sentía placer, siendo esto el motivo por el cual se entregaba por completo a su compañero”. Al escucharlo la trabajadora social anotó: “confiesa su falta de una manera tan descarada, que no da lástima sino coraje con él”.¹¹³

Intentando dar sentido a ese desparpajo, médicos y trabajadores sociales del Tribunal trataron de buscar rasgos físicos o anécdotas en las historias de los menores que les permitieran reconocer en ellos a los perversos orgánicos, esos intersexuales a causa de fallas hormonales, de los que hablaban los libros de fisiología y endocrinología. Los médicos reconocieron en lo que clasificaron como una “disposición afeminada del vello púbico”, al síntoma más recurrente de la disfunción de las glándulas de secreción interna.¹¹⁴ Casi como tomado de un libro de texto basado en las hipótesis de Marañón, el médico a cargo del caso de José R. dictaminó: “es de suponer fundadamente que sufre de disfuncionalidad endocrinianas testiculares y probablemente hipofisarias, que generan sus manifestaciones eunucoideas de homosexual”.¹¹⁵ Por su parte, los trabajadores sociales, en medio de las declaraciones de los menores o de sus familiares, tomaron atenta nota de las preferencias infantiles de estos jovencitos por jugar a las comiditas, peinar a las muñecas o vestirse de mujer.¹¹⁶ Describiéndolos en el tiempo presente, también dejaron nota del amaneramiento, voz “tipluda”, el cuidado extremo de llevar la ropa con aseo y comportarse muy delicadamente, como señales de desviación sexual.¹¹⁷ Para estos funcionarios, imbuidos en los estereotipos de la época sobre la

¹¹¹ AGN, CTMI, Caja 1, Exp. 20, 1927; AGN, CTMI, Caja 66, Exp. 9, 1939.

¹¹² AGN, CTMI, Caja 30, Exp. 35, 1934; AGN, CTMI, Caja 32, Exp. 7, 1934; AGN, CTMI, Caja 137, Exp. 14, 1942.

¹¹³ AGN, CTMI, Caja 49, Exp. 32, 1937.

¹¹⁴ AGN, CTMI, Caja 50, Exp. 25, 1937; AGN, CTMI, Caja 56, Exp. 54, 1938; AGN, CTMI, Caja 385, Exp. 13, 1949.

¹¹⁵ AGN, CTMI, Caja 106, Exp. 23, 1940, f 21.

¹¹⁶ AGN, CTMI, Caja 49, Exp. 32, 1937; AGN, CTMI, Caja 385, Exp. 13, 1949.

¹¹⁷ AGN, CTMI, Caja 53, Exp. 1, 1937; AGN, CTMI, Caja 106, Exp. 23, 1940.

masculinidad hegemónica y la heterodoxia sexual, no cabía duda que el homoerotismo masculino debía estar acompañado de algún gesto afeminado.

Los médicos aconsejaron, siguiendo lo aprendido en la escuela de medicina, tratar a estos menores con la denominada terapia glandular. Sugirieron entonces aplicar opoterapia pluriglandular, tirotesticular o suprarrenal.¹¹⁸ Siendo más cautos, en algunas ocasiones, recomendaron dejar el caso en manos de un internista para “precisar sus defunciones [sic] endocrinas que pueden dar la clave de sus aficiones uranistas a fin de tratarlo por opoterapia como convenga”.¹¹⁹ Mientras tanto, los trabajadores sociales recalcaron en sus conclusiones el estado de abandono o el medio de perversión en el que se encontraba el menor en cuestión. Desde los años cuarenta, incluyeron en sus dictámenes una consideración sobre la peligrosidad que representaba o no el jovencito para la sociedad. Frases como “se encuentra pervertido socialmente y ostenta peligrosidad”,¹²⁰ o “su peligrosidad es evidente desde este punto de vista de la homosexualidad”,¹²¹ en estrecha relación con la idea de fondo de “los homosexuales corrompen a los menores”,¹²² cerraban los informes científicos y sociales de los funcionarios.

Con los informes concluidos, y después de que el menor residiera unos cuantos días en la Casa de Observación, el caso pasaba a manos de los tres jueces —médico, maestro y psicólogo— que conformaban el Tribunal de Menores.¹²³ Ellos tenían la potestad de dejar en libertad al menor —usualmente haciéndole una amonestación verbal a él y a sus padres o tutores—, o de someterlo a uno de los tres regímenes de control autorizados: libertad vigilada, arresto escolar —que le permitía salir de casa exclusivamente a la escuela—, o reclusión en algún establecimiento correccional.¹²⁴ En este último caso, el Tribunal podía direccionar a los menores a tres establecimientos: a la Escuela Vocacional —de la que dijo Novo “se educa a gentes sin vocación alguna” y a la que

¹¹⁸ AGN, CTMI, Caja 50, Exp. 25, 1937; AGN, CTMI, Caja 52, Exp. 44, 1937; AGN, CTMI, Caja 62, Exp. 32, 1938.

¹¹⁹ AGN, CTMI, Caja 55, Exp. 53, 1937.

¹²⁰ AGN, CTMI, Caja 293, Exp. 8, 1944.

¹²¹ AGN, CTMI, Caja 304, Exp. 5, 1947.

¹²² AGN, CTMI, Caja 334, Exp. 4, 1946.

¹²³ CANO, *Ganando espacios*.

¹²⁴ SANTIAGO ALONSO, “Los menores infractores”, p. 39.

eran dirigidos los menores culpables de faltas administrativas o en estado de abandono—,¹²⁵ a la Escuela Correccional —llamada más tarde como Casa de Orientación para Varones y que se encargaba de los menores con cargos criminales—,¹²⁶ o a la Casa Hogar para Varones —conocida como la Casa Amarilla y en la que residían los internos de menor edad.¹²⁷ Sin embargo, pese a los conceptos de los profesionales que recomendaban intervención y tratamiento médico, los jueces tenían que contemplar una situación más práctica: las condiciones de reclusión.

La revista HOY, a mediados de 1938, publicó varios reportajes sobre la mala situación de las instituciones de albergue que el Tribunal utilizaba. Por ejemplo, comentando las condiciones de la Casa Hogar para Varones, documentaron que ésta

¹²⁵ NOVO, *La vida en México en el período presidencial de Lázaro Cárdenas*, p. 346. La historia de esta institución se remonta hasta 1841, año en que el dramaturgo y diplomático Manuel Eduardo de Gorostiza fundó la Casa de Corrección para Jóvenes Delincuentes. Surgió entonces desde un esfuerzo privado filantrópico, y se ubicó frente a la Alameda Central. ROJAS LUNA, “Orígenes de una institución”, pp. 56-57. Desde 1850, el Ayuntamiento se hizo cargo de la Casa, la reubicó en Santiago Tlatelolco y en adelante fue conocida como el Tecpan de Santiago, nombre que prevaleció pese a que en 1878 fue renombrada como Escuela Industrial de Huérfanos. El objetivo principal de esta institución era que los menores ahí ingresados aprendieran un oficio para lo que contaba con talleres de carpintería, tejeduría, tipografía, sastrería y zapatería. Además, los menores recibían clases de primeras letras, música, dibujo lineal y ornamentación. DÍAZ GALVÁN, “El Tecpan de Santiago”; PEZA, *La beneficencia en México*, pp. 37-45. Desde 1879 se especificaron las condiciones de ingreso a este lugar, ahí llegarían los mayores de 10 y menores de 14 años, que no presentaran enfermedad crónica o contagiosa, que tuvieran certificado de vacunación y que no tuvieran una constitución raquítica o débil. LORENZO RÍO, *El Estado como benefactor*, p. 128. En este lugar, desde finales del siglo XIX, no se aceptaban a jóvenes con antecedentes penales, quienes eran dirigidos a la Escuela Correccional. Durante el cardenismo fue renombrada como Escuela Industrial Vocacional, y estuvo en funcionamiento hasta 1937, cuando fue cerrada como respuesta a una huelga de los internos. VELASCO CEBALLOS, *El niño mexicano ante la caridad*, p. 125.

¹²⁶ Dentro del Tecpan de Santiago, existía un pequeño departamento destinado a asilar jóvenes delincuentes consignados por la autoridad. En ese lugar permanecían encerrados y con poca educación. Por ello, Justo Benítez, director del Tecpan, propuso la creación de una correccional en una colonia agrícola. Aprobada esa propuesta, el gobierno adquirió un rancho llamado Momoloco, en el Pueblo de Coyoacán, y ahí fueron trasladados en 1881 los menores infractores que estaban en el Tecpan. El objetivo del lugar era consagrar a los niños delincuentes al trabajo de la tierra. PEZA, *La beneficencia en México*, pp. 80-87. Pocos años después, la institución fue trasladada al Convento de San Pedro y San Pablo en el centro de la ciudad, mientras se esperaba que se construyera un nuevo edificio en Tlalpan en el que fue finalmente instalada la Escuela Correccional en 1908. Albert Judson Steelman comentaba que, para 1907, ahí estaban reclusos casi 300 menores, de los cuales el 5% eran culpables de crímenes, el 35% eran niños recogidos de la calle, y un 60% eran niños puestos ahí por sus padres para que aprendieran un oficio. STEELMAN, *Charities for children*, p. 73. Finalmente, durante el cardenismo la antigua Escuela Correccional, recibió el nombre de Casa de Orientación para Varones. AZAOLA, *La institución correccional*, p. 75.

¹²⁷ Fue ubicada en el Parque Lira en Tacubaya, haciendo uso de una de esas grandes casas solariegas de la zona, y que algunos dicen fue habitación del marqués de las Amarillas. GARCÍA PARRA, *Tacubaya: en la memoria*; RUÍZ CASTAÑEDA, “Ernesto Masson: crónicas de Tacubaya”. A partir de 1934 se estableció que los menores entre los 7 y los 14 años de edad pasarían a la Casa Hogar, mientras los menores entre los 15 y 18 años se recluían en la Casa de Orientación para Varones. AZAOLA, *La institución correccional*, p. 75.

albergaba a unos 250 menores que compartían unos remedos de camas en las que faltaban colchón o sarapes. Los internos también compartían el dormitorio con ratas, reportaron los redactores, y recibían el alimento en comedores que estaban en un estado deplorable de higiene.¹²⁸ Las condiciones de sobrepoblación de esas instituciones, que ya tenía varios años sucediendo antes de 1938, ponía a los jueces en alerta con respecto al manejo que debían dar a los casos de menores clasificados como pederastas. En esa evaluación de la situación entraba en juego aquel prejuicio sobre la supuesta capacidad corruptora inminente de los homosexuales.

El terreno fértil que suponían los espacios de homosociabilidad para el desarrollo de comportamientos homoeróticos, ya era conocido en el sector de Beneficencia Pública por la experiencia que tenía en el manejo de otras instalaciones de albergue.¹²⁹ Pero lo que prevenía aún más a los jueces era el mal manejo cotidiano de las instituciones a las que eran enviados los menores desde el Tribunal. Por ejemplo, Manuel Velásquez Andrade, como director de la Casa de Orientación para Varones, reportó en 1932 las dificultades que tenían para controlar el instinto incontenible de los homosexuales. Según comentó el funcionario otros menores terminaban adquiriendo en el lugar “perversiones sexuales por incitación, contagio”.¹³⁰

Paradójicamente, siguiendo el mismo prejuicio sobre la peligrosidad de los hombres con deseos homoeróticos, que en principio motivaba el arresto policial y justificaba el

¹²⁸ MADRIGAL, “Los menores delincuentes”.

¹²⁹ Datos al respecto solían señalarse en los informes de esas instituciones. Por ejemplo, el Director de la Casa del Niño —refugio de los niños huérfanos— comentó en 1937 la situación que se vivía en el Departamento de Varones: “cuenta con 13 dormitorios. El cupo de cada uno de ellos es generalmente 65 camas, y esto, echando mano de las piezas contiguas llamadas ‘galeras’ [...] El número de alumnos inscrito en el departamento mencionado es actualmente de 947; de donde resulta grave inconveniente desde el punto de vista higiénico y los vicios de homosexualidad a que da lugar esta aglomeración”. AHSS, BP, EA, HP, Legajo 51, Exp. 7, 1937, f 103. Se sumaba a ello la frecuente remisión de casos desde el Dormitorio Público, y las referencias que nunca faltaban sobre la difusión de prácticas homoeróticas en los reclusorios. CARRANCA Y TRUJILLO, “Sexo y penal”; DE LA SELVA, “Sexo y penal”.

¹³⁰ VELÁSQUEZ ANDRADE, *La delincuencia juvenil*, p. 126. Velásquez Andrade adjuntó una supuesta carta de un menor recluido, que trataba de mostrar el grado de difusión del homoerotismo en las galerías de la Casa de Orientación: “Respetable Sr. Mío: en los primeros meses de mi internado, estuve contentísimo pues veía con verdadera satisfacción que había recobrado mi fuerza de voluntad y de espíritu y que por sí solo había olvidado casi por completo todos mis defectos.— Respetable Padre en C. Rey: ahora más que nunca, necesito vuestra ayuda, pues tengo miedo de que después de tanto tiempo en que he logrado vencer la tentación y olvidado mis defectos, temo caer en una vida peor de la que llevaba; pues crédmelo, Padre mío, lo voy a deciros: aquí reina la mala vida, ¡por Dios! Perdonadme que os lo diga para que veáis que verdaderamente necesito de vos para no sucumbir en la tentación del mal ejemplo. —Aquí Padre mío existe la homosexualidad. ¡Ayudadme!”. VELÁSQUEZ ANDRADE, *La delincuencia juvenil*, p. 137.

ingreso preliminar, y que estaba en el fondo de los conceptos de los médicos y trabajadores sociales del Tribunal, los jueces del mismo emitieron una decisión final de liberación para un 60% de los casos de menores pederastas. Las remisiones a la Casa Hogar o a la Casa de Orientación se hicieron, sobre todo, entre 1927 y 1936, y en muchas ocasiones contemplando el estado de total abandono del menor. A partir de 1937 fue una verdadera excepción que estos jueces decidieran recluir a los menores pederastas. Cobijados por los prejuicios de los jueces, estos menores fueron regresados a sus tutores, y en ciertas ocasiones a la calle, con anotaciones de fuertemente amonestado pero en libertad. Fue justamente por esa ruta que Luis volvió a caminar por San de Letrán y Rodolfo a darle nuevos pasos a *La Bizcocha*.

CONCLUSIONES

Los menores de las clases populares con deseos heterodoxos encontraron en su propia condición socioeconómica su libertad y censura. Era una paradoja de la libertad. Por una parte, debido a sus vulnerables condiciones socioeconómicas tenían la libertad para explorar la geografía homoerótica de las zonas populares de la ciudad y cierta independencia económica —siempre precaria— para insertarse en sus gozos y oscuridades. Sin embargo, al ser captados por una autoridad policial en un acercamiento homoerótico, la capacidad de negociación que tenían estos menores era reducida. Ingresados en el Tribunal, pesaría en la lectura oficial de su caso el ambiente familiar popular o marginal del que provenían, para que los jueces censuraran y validaran la intervención correctiva. El gozo inicial se convertía en censura.

Pero en el camino del tratamiento de los menores pederastas por el Tribunal de Menores, hubo otra paradoja. La paradoja del prejuicio contra el homoerotismo. Para justificar el ingreso de estos menores al Tribunal, autoridades policiales y jueces leyeron el comportamiento homoerótico como el de un sujeto peligroso, capaz de pervertir a otros. Sin embargo, al interior del Tribunal ese mismo prejuicio —que les llamaba pederastas y que creía en la capacidad de regenerarlos mediante la opoterapia y los ejercicios corporales viriles— los cobijó para que salieran de las manos de la educación correctiva. Los jueces los consideraron un riesgo para los otros menores internados. Sin importar las condiciones reales de abandono o riesgo en que pudieran encontrarse, desde

1937 el Tribunal externaba casi sin excepción y en menos de una semana a esos menores pederastas con capacidad de convertir a la Casa Hogar o a la Casa de Orientación en otra Plaza de las Vizcaínas. Así pues, el prejuicio que motiva los arrestos iniciales terminaba por facilitar su liberación.

Los menores de sectores populares participaban y construían los rumbos heterodoxos de su parte de la Ciudad de México y, cuando fueron intervenidos por algunas instituciones a causa de sus deseos, rechazaron los conceptos estigmatizantes desde los que se les interpretaba. Nuestro recorrido ha demostrado que estos menores no eran sujetos pasivos ante su orientación ni ante los discursos prejuiciosos. Su historia de la diversidad sexual, marcada por su condición de clase, difería de la historia de los fifís. Sin embargo, los rumbos de todos ellos se entrecruzaban para dar forma a un siempre palpitante y heterogéneo mundo de la diversidad sexual en la ciudad. ¿Qué pasaba cuando los hombres heterodoxos de las clases populares se encontraban con los provenientes de clases más acomodadas? ¿Qué papel jugaba cada sector? Estas preguntas guiarán nuestra exploración en los siguientes capítulos.

CAPÍTULO IV
CONSTRUYENDO UN LUGAR EN LA CIUDAD.
UNA SOCIALIZACIÓN QUE SE ADAPTA A LAS REDADAS

El lunes 24 de marzo de 1930 la prensa capitalina ofreció en sus páginas interiores un nuevo banquete de noticias amarillistas. Entre titulares como “Mató a su hijastra porque no le correspondió a su amor” y “El alumbrado es enemigo de los enamorados”, los editores abrieron un espacio para informar sobre una redada de «afeminados» que tuvo lugar en las pérgolas de la Alameda. *El Universal Gráfico* reportó:

Otros repugnantes afeminados fueron aprehendidos la noche de ayer enfrente de la estatua de Bethoven [sic] que se encuentra situada en uno de los costados de la Alameda Central, que se halla más cerca del Teatro Nacional.

Los asquerosos sujetos fueron llevados con toda clase de precauciones a las oficinas de la Primera Demarcación, en donde quedaron detenidos a disposición de las autoridades de la Jefatura Central, que ordenarán seguramente que se les incluya en la próxima “cuerda” que va a salir para el Penal del Pacífico [...] fueron sorprendidos cuando se estaban besando mutuamente.¹

Por su parte *El Universal* anotó:

El general José Mijares Palencia, jefe de la Policía, deseoso de corregir esta póstula [sic] social, ordenó al señor Valente Estrada, viejo detective y actualmente prestando sus servicios en la primera comisaría, llevar a cabo una verdadera razzia de tales sujetos, pues había recibido una denuncia anónima, en donde se le decía que esos individuos habían sistematizado un asqueroso medio de negociar de ese modo.

Fueron detenidos los jefes de la banda de libertinos, que tenían su cuartel general en la Pérgola de la Alameda. Eran éstos José Luis H. y Vicente G. Y también Tiburcio N., dueño de una casa de huéspedes, cuyos inquilinos, en su totalidad, eran afeminados en la calle de la República del Salvador 81; José L. y Guillermo V., habiendo todos ellos quedado detenidos en los separos de la Jefatura de Policía.²

En la cárcel de la ciudad, más conocida como la Cárcel del Carmen, efectivamente figuraron en el registro de entradas del 23 de marzo los cinco detenidos mencionados en

¹ “Más afeminados detenidos en la Alameda Central por la policía”, *El Universal Gráfico*, 24 de marzo de 1930, p. 5.

² “Redada de afeminados en las pérgolas de la Alameda”, *El Universal*, 24 de marzo de 1930, Sección 1, p. 9.

la prensa. Tres de ellos, entre los que se encontraba un joven de 18 años, fueron liberados al día siguiente por orden del Juez Calificador. Aunque se les anotó en el registro criminal bajo la etiqueta de pederastas, el juez no encontró un motivo que fundamentara su arresto. Otro fue el destino de sus compañeros: los dos detenidos que reportaron como lugar de residencia la casa de huéspedes ubicada en República del Salvador 81 fueron castigados con 15 días de cárcel o multa de 18 pesos.³ Aquella sentencia podría confirmar que dicha casa era utilizada, tal y como lo había señalado *El Universal* y en contra de la reglamentación existente, para los encuentros íntimos de parejas de hombres improvisadas en medio de la marea del comercio sexual de la zona. Por demás, si consideramos que esa residencia se ubicaba a medio camino entre la Alameda y la siempre movida Plaza de las Vizcaínas, la hipótesis manejada por la prensa y el juez resulta muy realista. Así pues, los registros de la cárcel ratifican la existencia de la redada, el número de los detenidos reseñados por la prensa, la justificación del arresto y el que posiblemente la casa de República del Salvador era un hotel de paso para los varones que ofrecían servicios sexuales homoeróticos y sus clientes.

Sin embargo, un detalle de las noticias faltaba a la verdad. Un detalle que variaba todo el sentido de la trama y el significado del evento. Ni la iniciativa correctiva del general Mijares Palencia, ni el supuesto seguimiento detallado y cotidiano de la policía sobre la Alameda, fueron los motivantes de aquella razzia. La denuncia anónima que se mencionó en la noticia de *El Universal* era el punto clave de ésta. Una historia de conocimiento, activación y manipulación del control oficial por dos sujetos del deseo homoerótico estaba detrás del cotidiano registro de presos del Carmen y de las noticias de esos días de marzo. Los verdaderos actores de la redada eran un abogado treintañero y aquel chico de 18 años liberado por el juez.

“Perdone usted, jovencito, no se llama usted Samuel?”⁴ fue la primera frase que le dijo el abogado aficionado a las lecturas científicas de derecho y sociología a Vicente, un joven provinciano, entusiasta de las novelas amorosas y de los libros de hipnotismo, sugestión y espiritismo. Vicente observaba absorto el aparador de un local ubicado en la

³ AHDF, CA, CC, LR, Caja 1, Libro 1, 1930, f 23, Registros 6358-6362.

⁴ AGN, TSDJDF, AH4, Caja 37, Exp. 231050, 1931, f 1R.

Calle de Allende, a la altura del Mercado de la Lagunilla, cuando fue interrumpido por el abogado Castillo. Al escuchar la pregunta el joven volvió a la tierra, respondió con un rápido no y se alejó de la vitrina. El abogado arremetió: lo invitó a tomar una copa, pero viendo el gesto de rechazo de Vicente cambió rápidamente de propuesta y lo invitó a comer o beber cualquier cosa, pero aun así no obtuvo éxito. Castillo se jugó entonces una última carta, o por lo menos una más. Le preguntó al jovencito dónde trabajaba, y como éste respondiera que estaba sin empleo —una situación que ya se había extendido por tres semanas, desde que llegó de su pueblo—, el abogado lanzó una oferta: tres pesos diarios por cuidar y asear su casa y despacho. Era octubre de 1929 y el inicio de una tormentosa relación.

Después de cerrar el trato Castillo y Vicente se dirigieron a la casa del primero ubicada en la calle de Revillagigedo, muy cerca de la Cárcel de Belem, en la Sexta Demarcación de policía. Una vez allí Castillo le empezó a hablar de “tú” a Vicente, le hizo insinuaciones que pasaron a tocamientos y subieron de tono hasta convertirse en abiertas proposiciones sexuales. El abogado, notando cierta prevención en el chico, le dijo que “no se ‘escamara’, que aquí en México nadie se escamaba por nada”.⁵ Prosiguieron ocupados en las caricias, pero Vicente pidió algo más para quedarse. Castillo firmó entonces un cheque por diez pesos como pago por ciertos actos sexuales, actos en los que quedó claro que él actuaría como sujeto pasivo, puesto que ya le había dicho Vicente que de lo contrario “esto precisamente no sería posible”. Pese a la promesa de volver cada día, después de la primera noche, el joven desapareció. Unos días después la pareja se reencontró en el Cine Montecarlo, ese teatro de ínfima categoría ubicado en la Tercera Demarcación de Policía, en cuya oscuridad pululaban los tocamientos anónimos entre hombres —un lugar que también fue mencionado en las declaraciones de los jovencitos «pederastas» del Tribunal de Menores.⁶ Desde esa noche, previo un nuevo arreglo de pago, Vicente se instaló en la casa del abogado, “viviendo desde entonces en contubernio, pues aunque [...] aparentemente fue solicitado como doméstico, en realidad era para vivir como marido y mujer”.⁷

⁵ AGN, TSDJDF, AH4, Caja 37, Exp. 231050, 1931, f 1V.

⁶ AGN, CTMI, Caja 1, Exp. 9, 1927.

⁷ AGN, TSDJDF, AH4, Caja 37, Exp. 231050, 1931, f 1V.

El romance atravesado por la transacción monetaria rápidamente mostró sus grietas y, con ellas, la peligrosa vinculación de las autoridades policiales y judiciales a voluntad de los implicados en tal relación. Apenas pasado un mes de convivencia la pareja figuró por primera vez en los diarios. Castillo no había cumplido con el pago ofrecido, y a causa de ello se desató una ruda pelea entre los nuevos amantes que incluyó una amenaza con cuchillo. Vicente intentó escapar por una ventana del segundo piso de la residencia, pero lo hizo tan torpemente que sólo logró una lesión y una anotación por parte de los gendarmes de la zona. La prensa tituló: “Un afeminado que secuestra a un joven empleado”.⁸ Algunos contactos influyentes salvaron del arresto a Castillo y al poco tiempo la pareja se reconcilió. Sin embargo, pocos meses después las cosas irían de mal en peor.

A mediados de marzo de 1930, cansado de las infidelidades del abogado con cargadores y boleros, y motivado por el miedo a contraer una enfermedad venérea más que por los celos, Vicente abandonó la vivienda de su amante y empleador. Fue entonces cuando Castillo, resentido y buscando venganza, hizo la llamada anónima el 23 de marzo a la Jefatura de Policía. El abogado sabía de la vulnerabilidad de Vicente en las calles, sus bajos ingresos no le permitirían transar con los gendarmes y pasaría por lo menos una noche en la Cárcel del Carmen pagando por su rechazo. Pese a lo que dijeron las noticias del 24 de marzo, Vicente no fue conducido a las Islas Marías después del arresto, de hecho, la mayoría de los detenidos en esa cárcel por prácticas homoeróticas nunca conocieron el penal del Pacífico. Por sus propios pies y cargando cierta vergüenza por el escándalo, el joven se fue rumbo a Veracruz. Contra todo pronóstico, y mediando súplicas de perdón y lloriqueos, cinco meses más tarde la pareja se volvió a reunir, pero no tardarían en surgir nuevas infidelidades, y las peleas cotidianas y los golpes mutuos. Castillo ya era diestro usando los arrestos policiales para manipular a Vicente, y después de otra pelea de tantas lo acusó falsamente del robo de un traje. Los gendarmes y las rutinas de la Comisaría reaparecieron, y la humillación llegó a su límite. Con profunda rabia, el joven decidió abandonar —una vez más— la casa del abogado. Sin mediar palabra sólo dejó una nota de despedida:

⁸ AGN, TSDJDF, AH4, Caja 37, Exp. 231050, 1931, f 2R.

Sin ti para mí la vida no vale nada y el suicidarme es no apreciarla.
 Hoy te sientes orgulloso, crees que siempre lo estarás
 hoy te burlas porque lloro mañana tú llorarás
 y me ausenté por no verte nunca jamás
 [...] tu Buey que me fui, pero ahora el mayor de tus enemigos.⁹

La venganza anunciada entre líneas no tardó en llegar. La noche del 2 de noviembre de 1930 Castillo fue atacado por cuatro hombres que irrumpieron violentamente en su domicilio. Sin dudarlo, y todavía con dos heridas de puñal sin sanar, el abogado acusó a Vicente por lesiones. El juez de la Sexta Demarcación citó de nuevo al joven. En la declaración inicial que rindió el 6 de enero de 1931, Vicente negó cualquier participación en el asalto, sin embargo, no dejó de señalar que las heridas propinadas al abogado eran un buen castigo por su “degeneración e infamia”.¹⁰ Aquel joven tantas veces humillado, al salir de las oficinas policiales, se dirigió furioso a La Alameda, tal vez seguro de poder encontrar allí a su antiguo amante. No falló en su pronóstico y al ver al abogado lo hizo detener inmediatamente por un gendarme. A las once de la noche Vicente estaba de nuevo frente a las autoridades policiales, pero esta vez había una diferencia. El chico provinciano estaba en la comisaría para contar la historia de su relación con Castillo y no para recibir una nueva reprimenda. Después de escuchar los testimonios, el juez ordenó que los médicos legistas hicieran una revisión de los implicados. El dictamen informó que Vicente tenía 17 años y huellas de pederastia activa, en tanto Castillo presentaba las supuestas señales inequívocas de la pederastia pasiva. Desde ese momento, a decir de éste último, el caso dio “un giro totalmente diferente”.¹¹ El joven, que por su condición económica era vulnerable a los arrestos policiales en las calles, salió libre el 10 de enero de 1931. A contraposición, el abogado, aquel que hasta la fecha había gozado de cierta posición de poder, quedó detenido en la Cárcel de Belem enfrentando delicados cargos por corrupción de menores.

Vicente y Castillo utilizaron a traición los instrumentos empleados por las autoridades para controlar el homoerotismo masculino. La actuación de estos sujetos, aquella que terminó por enredarlos entre calabozos y juzgados, señala el conocimiento que tenían tanto de dicho control —de la forma de activarlo y de evadirlo— así como de

⁹ AGN, TSDJDF, AH4, Caja 37, Exp. 231050, 1931, f 25R.

¹⁰ AGN, TSDJDF, AH4, Caja 37, Exp. 231050, 1931, f 6R.

¹¹ AGN, TSDJDF, AH4, Caja 37, Exp. 231050, 1931, f 37R.

la cultura homoerótica de la ciudad —de sus lugares y códigos de socialización. En medio de esa truculenta historia parecen aflorar las claves de la vivencia de la heterodoxia sexual en nuestras décadas de estudio: control oficial reducido —en comparación con otros contextos y posteriores periodos— y adaptación estratégica de los hombres heterodoxos frente al mismo. Los espacios de socialización del homoerotismo masculino, como veremos, se forjarían en medio de esas dos fuerzas.

En este capítulo, siguiendo el rastro de las detenciones registradas en la Cárcel del Carmen, tomaremos el pulso al control oficial del homoerotismo en la Ciudad de México durante los años treinta y cuarenta. Los libros de registro de entradas a esa cárcel, olvidados por cotidianos, nos revelan que la actitud hacia la diversidad sexual en esta ciudad no sigue el sendero de una progresiva apertura ni tampoco el de un cierre vertiginoso. En algunos periodos la persecución policial arreciaba. Con base en ciertos discursos ideologizados o en determinadas campañas de organización de la ciudad, afloraban algunos momentos de pánico moral —para usar el término de Jeffrey Weeks¹²—, en el que los hombres de prácticas homoeróticas aparecían en la mira de los funcionarios de turno. En otros periodos retornaba la calma a las calles, y sólo quedaban al acecho los gendarmes que, mediante el chantaje y manipulando la idea de la supuesta peligrosidad de los «pederastas», intentaban mejorar la paga del día. En acción paralela, como veremos, los sujetos de esta heterodoxia sexual se adaptaban a cada tramo y construían una alternativa para su socialización. En la historia de Vicente y Castillo el conocimiento del control oficial fue un arma de mutua destrucción, en la cultura homoerótica masculina ese sería el sendero para construir un lugar en la ciudad.

EL RASTRO DEL HOMOEROTISMO MASCULINO EN EL CARMEN

De la Cárcel del Carmen queda muy poco. Apenas se conservan los libros que se dedicaban al registro diario de reos y otros más que informaban sobre los movimientos de presos. El uso rutinario al que era destinada esa Cárcel la convirtió en un pálido recuerdo frente a las imágenes espantosas, publicitadas y duraderas de la Cárcel General de Belem o de la temible Penitenciaría de Lecumberri. Sin embargo, desde 1897 se había instituido por decreto presidencial que en el Distrito Federal, además de las

¹² WEEKS, *Sex, politics and society*.

cárceles municipales y los establecimientos penales antes nombrados, existiría una Cárcel de Ciudad. Esta última se destinaría a la detención y arresto menor de los reos de faltas que estuvieran bajo la competencia de las autoridades administrativas de la capital.¹³ En otras palabras, en esa cárcel serían retenidos aquellos sujetos mayores de edad que habían cometido faltas contra los reglamentos de policía y buen gobierno en la Ciudad de México.¹⁴ Esta medida porfiriana de organización penitenciaria se mantuvo después de la Revolución. Aunque posiblemente fueron utilizados otros asentamientos con anterioridad, para finales de la década de los veinte, dicha cárcel estaba ubicada en el sector de la actual Plaza de los Estudiantes —localizada en el límite entre la primera y la tercera Demarcación de policía— y frente a la Plaza del Carmen, de la que derivó su propio nombre.

De acuerdo con el plano del centro carcelario, dibujado por la Dirección de Obras Públicas en 1929,¹⁵ la edificación era bastante grande y posiblemente superaba los 4 000 metros cuadrados de ocupación. En la fachada principal, que colindaba con la Plaza del Carmen, se observaban tres entradas (Foto 7). La primera de ellas, ubicada en el extremo sur del frontón, daba acceso a las oficinas de la Tercera Demarcación de Policía, y las otras dos eran de uso exclusivo de la Cárcel.



Foto 7. “Comisaria del Carmen, fachada y gente”, ca. 1930. FNINAH, FC, No. 3670.

¹³ BARRAGÁN, *Legislación mexicana sobre presos*, pp. 397-399.

¹⁴ GARCÍA GARCÍA, *Historia de la pena y sistema penitenciario mexicano*, p. 203.

¹⁵ “Levantamiento estado actual Tercera Demarcación de Policía y Cárcel Municipal”, 1929. AHDF, FP, Planero 5, Fajilla 77.

Según un Acuerdo firmado en abril de 1929 por el Jefe del Departamento del Distrito Federal, José Manuel Puig Casauranc, el procedimiento para que un ciudadano atravesara por esos portales era muy claro. Tanto el Jefe de Policía como los comisarios encargados de las Demarcaciones debían enviar ante los Jueces Calificadores de Infracciones, antes de las nueve de la mañana de cada día, los partes de detenciones en los que se relacionaban todos los arrestos que en las últimas 24 horas se habían dado en su jurisdicción y que se motivaban por faltas de policía, de tránsito, o por comportamientos antisociales que no ameritaban la consignación de los infractores en los tribunales. De no ser así, y si el arresto se debía a la comisión de un delito, el reo debía ser conducido a la Cárcel de Belem para que el proceso judicial diera inicio. Los Jueces Calificadores, que eran expertos legistas adscritos al Departamento del Distrito Federal y no autoridades judiciales, evaluaban cada caso de esos infractores y emitían una orden de castigo que permitía que el reo eligiera entre una multa o unos cuantos días de detención en cárcel.¹⁶

Todos los reos calificados eran conducidos al Carmen y una vez ahí eran anotados en los libros de registro de entradas y salidas. Si el detenido optaba por la multa, después de verificarse el pago en la Tesorería, éste era liberado de inmediato y sólo quedaría como señal del impase aquel registro carcelario seguido por la palabra “multado”. De lo contrario, el reo purgaría los días de arresto —que no superaban la cantidad de veinte— en las galeras del Carmen. A las puertas de esa cárcel llegaron los vendedores tramposos, esos que comerciaban con periódicos de fechas anteriores, los que vendían el maíz con medida de doble fondo o los que pesaban el carbón con una balanza trucada. De cuando en cuando también fueron encarcelados los bromistas inoportunos, aquellos que arrojaban tronadores entre los pies de la gente o lanzaban bombas pestilentes en los cines. Otros reos comunes fueron los clientes de los cabarets y de la zona roja, hombres que se negaban a pagar por una copa ya consumida o por los servicios sexuales contratados y disfrutados con una prostituta. Finalmente, se sumarían los tahúres callejeros, esos ingeniosos que timaban a los ingenuos con el juego de la “bolita” o del “muertito”. Este variado grupo de infractores se insertaba en una numerosa marea de rateros conocidos, pendencieros furiosos, borrachos dormidos en calle y prostitutas de

¹⁶ *Diario Oficial*, 15 de abril de 1929, Sección Primera, pp. 6-7.

rodeo, que ocupaban la mayoría del tiempo de los gendarmes. En el Carmen, como vemos, se castigaba a los protagonistas del escándalo eufórico de unos minutos y del conflicto cotidiano de la ciudad.

Una minuciosa revisión de los libros de registro de entradas y salidas de detenidos de esa cárcel nos muestra que a sus separos también llegaron algunos hombres, entre los que estaba Vicente, que fueron encarcelados bajo la etiqueta de «pederastas» pese a que no habían tenido contacto carnal o emocional con un menor de edad —dando continuidad, por ende, al vocabulario utilizado en el Tribunal de Menores. En realidad, estos sujetos fueron arrestados al ser encontrados en un espacio público en poses sexuales o románticas con otros varones, al ser afeminados o travestidos, o al participar en el comercio sexual homoerótico de la ciudad. Siguiendo la lógica de la organización penitenciaria de la época, si en verdad se hubiera verificado el delito de corrupción de menores o de violación —delitos ya tipificados por la ley y que se relacionaban con el concepto de pederastia—, los inculpados hubiesen sido direccionados por las Demarcaciones de Policía a la Cárcel de Belem.¹⁷ Como este no era el caso, lo que estos libros reportan es el grado de control oficial aplicado en las calles de la ciudad contra actos consentidos de homoerotismo masculino entre adultos, un control canalizado a través de las vagas definiciones de las funciones policiales —cuestión en la que nos concentraremos más adelante. Sin embargo, cabe anotar, el uso del término pederasta para etiquetar a estos reos es una señal del tipo de prejuicio que existía contra los hombres de prácticas homoeróticas en México. Con el término tantas veces usado para la inscripción de estos reos se retomaba y reproducía aquella lectura que, proviniendo del discurso endocrinológico, los entendía como posibles corruptores de otros —concepción en la que ya hemos ahondado en los capítulos anteriores.¹⁸ Así pues, en muchas ocasiones, los gendarmes arrestarían a estos varones basados en aquel prejuicio

¹⁷ En un registro de 1945 se demuestra claramente el tipo de sujetos detenidos en la Cárcel del Carmen. El gendarme encargado del registro de un hombre acusado de “faltas muy graves a un menor” anotó en el libro de control: “Devuelto al Ministerio Público por orden del subjefe de oficina [...] por ser delito y no falta el motivo de consignación”. Subrayado del original. AHDF, CA, CC, LR, Caja 62, Libro de diciembre de 1945, f 3622, Registro 29857.

¹⁸ Aun en las páginas de la amarillista revista *Detectives* se leía: “esos seres infelices, de los que la naturaleza no ha tenido compasión, merecerían ser tratados científicamente, como reales fenómenos fisiológicos que son, y en los que, quizás la cirugía pudiera hacer experimentaciones humanitarias para retrotraerlos a su propio sexo”. Jaime Luna, “Los homosexuales y las tribadas”, *Detectives*, 25 de octubre de 1937, p. 29.

del «peligro de corrupción» más que por la observación de una verdadera infracción de policía.

Ahora bien, es necesario que hagamos aquí una aclaración metodológica antes de sumergirnos en la historia que nos cuenta el Carmen. Sin duda durante la década de los veinte, a pesar de ese ambiente de liberación del cuerpo y de las pasiones que se extendió entre ciertos sectores de la ciudad —y que fue aprovechada por algunos hombres con deseos homoeróticos—, este tipo de detenciones también ocurrieron. Por ejemplo, señalando un procedimiento similar al que hasta ahora hemos descrito, *El Universal* reportó en 1921:

**UNA DOCENA DE “AFEMINADOS” CELEBRABA ALEGRE BAILE CUANDO
LOS SORPRENDIÓ LA POLICÍA**

[...] Los mencionados individuos, según informes que nos fueron proporcionados en la Inspección General de Policía, celebraban una “posada” dedicándose después a rendir culto a Terpsícore, pero con el grave inconveniente de que algunos de ellos vestían ropas de mujer, usaban pelucas y mostraban pintarrajeado el rostro, dándose entre sí los nombres de Paquita Escribano, La Argentinita, Violeta, Mimi, Flor de Té.

La policía que recibió aviso de esta fiesta entre hombres decidió poner fin a ella y al efecto el Comandante Ayudante del Inspector General Pérez de Lara al frente de unos agentes se presentó de improviso en la casa, quedando maravillado del cinismo de algunos de esos sujetos. [...] Los individuos [...] fueron llevados con los trajes que portaban a las oficinas de la Inspección General.¹⁹

Sin embargo, estos rastros noticiosos no hacen parte de un registro oficial sistemático, uno que nos permita cuantificar este tipo de detenciones para nuestra primera década en estudio. De hecho, en 1925 el Inspector General de Policía, coronel Martín Bárcenas, comentó a la prensa que antes de febrero de ese año no se llevaba nota alguna sobre los individuos detenidos por la policía de la ciudad. Si bien en aquella ocasión el coronel entregó unas primeras estadísticas (Cuadro 1), éstas no nos permiten realizar una identificación precisa, ni continua en el tiempo, de las detenciones policiales de varones con prácticas homoeróticas. Aunque es posible especular que este tipo de arrestos podrían haberse ubicado en esa estadística en los renglones de corrupción de menores, de ultrajes a la moral pública, de atentados contra el pudor, o de vagancia, no tenemos certeza de ello. En cada uno de esos delitos podían caber transgresiones al orden cotidiano muy disímiles. Por ejemplo, mediante el cargo de ultrajes a la moral pública

¹⁹ *El Universal*, 22 de diciembre de 1921, Sección 2, p.1.

eran procesados desde los escandalosos hasta las parejas exhibicionistas, y por el de corrupción de menores, tanto los que inducían a la bebida u otros vicios a los más jóvenes, como los acusados de exponerlos en ambientes peligrosos. No tenemos entonces datos fiables sobre el comportamiento de los arrestos policiales para esa década.

Cuadro 1. Detenciones policiales, enero y junio de 1925

DELITOS	ENERO	JUNIO	CAPTURADOS
Plagio	0	0	
Falsificación de documentos, de marcas, billetes de lotería, etc.	0	0	
Asociación para atentar contra las personas o la propiedad.	0	0	
Atentados contra la libertad individual	1	1	Ninguno
Exposición y abandono de niños y de enfermos	2	0	Ninguno
Infanticidios	2	1	Ninguno
Falsificación de moneda y circulación de la misma	3	3	Todos
Corrupción de menores	3	2	Todos
Delitos contra la salud pública en general	8	12	Todos
Delitos contra el estado civil de una persona	10	10	8
Comercio de drogas heroicas	11	28	Todos
Violación	13	6	12
Allanamiento de morada	16	19	27
Fraude y estafa	19	82	35
Aborto	27	2	1
Homicidios	21	12	15
Robo con violencia	28	26	18
Atentado contra el pudor	41	59	Todos
Toxicomanía	41	77	Todos
Destrucción en propiedad ajena	52	30	44
Abuso de confianza	60	73	73
Amenazas, amagos y violencias físicas	63	146	179
Vagancia y mendicidad	82	28	Todos
Ultrajes a la moral pública	96	218	Todos
Robo simple	404	393	382
Accidentes en general	472	481	Todos
Lesiones	628	577	839
Faltas diversas	1808	2872	Todos
Embriaguez habitual	1769	1586	Todos

Fuente: elaboración propia, con base en: *Excelsior*, 30 de julio de 1925, Sección 2, p. 8.

Esa falencia de documentación es subsanada para el periodo comprendido entre 1930 y 1951 por los libros de registro del Carmen —los libros que cubren este lapso son los únicos que aún se conservan. La información consignada en ellos es abundante, y aunque se depositó bajo una codificación propia, construida desde la jerga de los gendarmes y en medio del movimiento continuo que se vivía en la reja de registros, estos datos nos permiten acercarnos a la vivencia del homoerotismo masculino en la ciudad desde nuevas hipótesis. Tomando una muestra del 17,18% de las entradas registradas en esa Cárcel, lo que comprende un volumen de 158 530 registros de arrestos

analizados, hemos intentado verificar la frecuencia de las detenciones motivadas por comportamientos homoeróticos masculinos y la evolución de las mismas a lo largo del tiempo —cabe anotar que ninguna mujer fue inscrita en estos libros como arrestada por prácticas similares.

Pues bien, solamente en 651 de esos registros el reo fue inscrito como «pederasta», lo que corresponde a un 0.41% del total de las detenciones analizadas. Este dato nos indica que el control oficial era menos agresivo de lo que podría esperarse, lejano de las narraciones amarillistas de la prensa que de cuando en cuando hablaban de continuas y violentas redadas policiales contra los «afeminados». Una situación que en todo caso no niega la existencia de cierto riesgo en las calles que podía hacer vulnerables a los varones afeminados o a los participantes de prácticas homoeróticas. Sin duda este era un factor que debían considerar quienes se arriesgaban a la socialización heterodoxa en el espacio público, el arresto de Vicente en marzo de 1930 es un buen ejemplo de esa vulnerabilidad. Sin embargo, resulta aún más interesante anotar que, si seguimos detalladamente el rastro de este tipo de detenciones, el sendero que se dibuja no es nada monótono ni estable (Gráfico 1).

La evolución que muestran los arrestos policiales de hombres con orientación homoerótica no sigue con precisión el comportamiento de las detenciones totales registradas en el Carmen (Gráfico 2). En principio, y antes de proponer una mirada más detallada, podríamos notar cierta coincidencia entre estas dos evoluciones. Entre 1930 y 1940, lapso en el que esta cárcel registraba un promedio de 4 017 detenidos mensualmente, se anotaron en nuestra muestra unos 367 arrestos motivados por comportamientos homoeróticos masculinos. Una cifra que se redujo a la de 284 para el periodo comprendido entre 1941 y 1951, momento en el que el Carmen también tuvo un menor promedio general de arrestos, llegando solamente a unas 3 188 detenciones mensuales. Así pues, el número consolidado por década de las detenciones de hombres «pederastas» parecería comportarse conforme al movimiento general de la cárcel. Sin embargo, si reparamos un poco más en las gráficas, ni los picos ni los valles de los arrestos policiales registrados en contra de los sujetos de esta heterodoxia sexual coinciden con los de la evolución del total de las detenciones inscritas en la cárcel del Carmen.

Gráfico 1. Evolución de detenciones policiales de hombres con prácticas homoeróticas, 1930-1951

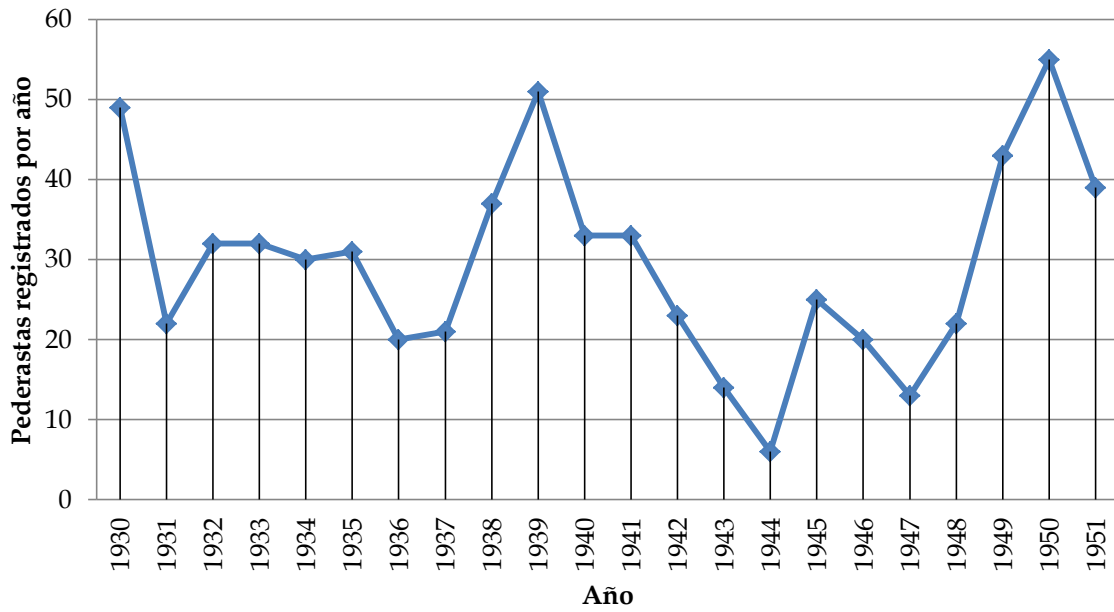
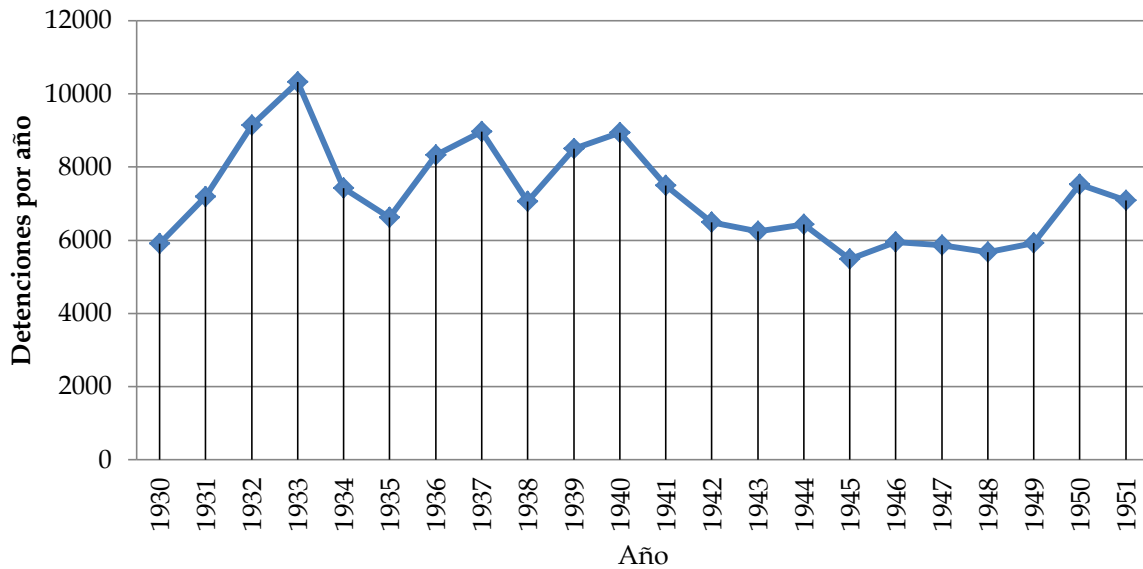


Gráfico 2. Evolución de detenciones policiales en general, 1930-1951



Fuente: elaboración propia con base en Libros de registro de entradas y salidas de detenidos en la Cárcel del Carmen, 1930-1951, (meses de marzo y diciembre de cada año).

Si prestamos atención a la dinámica propia de los arrestos de varones con prácticas homoeróticas podemos diferenciar, por lo menos, tres momentos. El primero de ellos corre entre 1930 y 1941, periodo en el que un promedio de 16 hombres fueron registrados mensualmente como pederastas en el Carmen. Este promedio mensual duplica al que se registró entre 1942 y 1948, pues durante este segundo periodo se mantuvo un promedio de sólo 8 detenciones mensuales de este tipo. Por lo tanto, y funcionando como parteaguas un «pico de represión» que tomó forma entre 1938 y 1941, existe una clara disparidad entre uno y otro momento. Sin embargo, el cambio en la frecuencia de este tipo de arrestos no pararía ahí. Desde 1949 observamos una rápida recuperación del promedio de estas capturas, las que llegarían a un pico máximo en 1950, con unas 27 detenciones mensuales de los llamados pederastas.²⁰ El ondulante sendero evidencia que el control oficial del homoerotismo masculino no era una fuerza monótona en la capital mexicana. Estamos ante una trayectoria dinámica del tratamiento de la heterodoxia sexual masculina, una que respondía a los miedos, oportunidades y silencios de ciertos tiempos, y que nos obliga a estar atentos a las fuerzas constructoras de los diferentes momentos del control oficial. En tanto ni el cierre ni la apertura hacia la diversidad sexual son finales asegurados, tenemos que analizar cada tramo en su peculiaridad, cada ola, sin perder de vista la continuidad de los discursos estereotípicos. Así mismo, deberemos incluir la agencia de los sujetos del homoerotismo en la configuración de estos tramos, al menos intentar rastrearla, pues no hay razón para pensar que esos sujetos recibirían las andanadas de arrestos y razzias sin reaccionar. El oleaje registrado en el Carmen requiere una explicación, y por ello, en el siguiente acápite intentaremos una primera propuesta.

LAS CORRIENTES BAJO LAS OLAS DEL CONTROL OFICIAL

Una ola se forma por la acción de diversas fuerzas, y aunque desde la playa en donde ésta rompe se visualiza únicamente la cresta, esas corrientes son las que le han dado la altura y fuerza final. En la primera ola de tratamiento y vivencia del homoerotismo masculino en la postrevolución, a la que nos acercábamos en el primer capítulo con la

²⁰ AHDF, CA, CC, LR, Cajas 1, 4, 8, 14, 19, 24, 29, 32, 36, 40, 44, 48, 50, 54, 57, 60, 64, 67, 70, 73, 76, 81, meses de marzo de 1930 -1951; AHDF, CA, CC, LR, Cajas 2, 6, 12, 18, 23, 27, 31, 35, 38, 50, 53, 56, 59, 62, 69, 72, 73, 79, meses de diciembre de 1930-1951.

historia del desafortunado Bringas, seguramente actuó la fuerza de la liberación del cuerpo y del deseo propia de la década de los veinte, aquella fuerza originada por el movimiento armado y alentada por el viento de liberación de la primera posguerra. Esa corriente se desplegó sobre un panorama institucional aún en construcción y sobre una ciudad que vivía la euforia de las diversiones modernas. Así pues, aunque la censura contra el homoerotismo de seguro existía, posiblemente ésta pudo ser contrarrestada por ese ambiente de shimmy, jazz y nuevas modas que cuestionaba la rigidez del género y esa antigua culpa por el gozo de los placeres del cuerpo. Pero la vivencia de los sujetos del homoerotismo empezaría a variar a finales de la década. Una posible explicación de esa segunda ola descrita por los registros del Carmen entre 1930 y 1941, la encontramos en la renovada fuerza del nacionalismo viril —inscrito en el proyecto del radicalismo revolucionario a nivel federal—, que se desplegaría sobre una ciudad que no era gobernada autónomamente por los titulares del Departamento del Distrito Federal.²¹ En la medida en que las campañas que se proponían corregir los males que aquejaban a las masas obreras se radicalizaran durante ese periodo, siendo uno de esos males el de la promiscuidad, aumentarían los niveles de control en calle afectando a los varones con prácticas homoeróticas y a sus lugares de socialización.

Si aceptamos esa explicación del origen de esta segunda ola, también tenemos que aceptar que la corriente que la impulsó venía de años atrás, puesto que el nacionalismo viril empezó a forjarse poco tiempo después de la revolución, aunque sólo se convertiría en una política más consistente y agresiva desde finales de los años veinte. Como bien

²¹ El control policial sobre la ciudad que puede observarse en los primeros años de la década de los treinta, posiblemente tiene relación con la implementación a finales de los años veinte de una nueva administración sobre la capital, pero también con el ánimo que existía entre los decisores políticos de tal periodo de intervenir en ese espacio con miras a lograr una metrópolis moderna y de crecimiento controlado. En efecto, después de la supresión del sistema municipal, la Ciudad de México fue regida desde 1929 mediante el llamado Departamento del Distrito Federal. Esta fórmula implicó una mayor centralización en manos del Jefe del Departamento Central —después denominado Jefe del Departamento del Distrito Federal y quien era nombrado por el Presidente de la República— de las labores de administración pública de la ciudad, entre ellas las de policía. Ese proceso de centralización política fue acompañado de una preocupación por controlar el desarrollo y evitar el crecimiento desmesurado de la capital. De esa intención surgiría tanto la Ley de Planificación y Zonificación del Distrito Federal y Territorios de la Baja California de 1933, como la Comisión de Planificación y Zonificación para la Ciudad de México instaurada en 1936. HERNÁNDEZ FRANYUTI, *El Distrito Federal*; RODRÍGUEZ KURI, “Ciudad oficial”. Como vemos, la primera mitad de la década de los treinta fue un periodo de apuesta a favor de la intervención en la capital. En esa medida, posiblemente, las fuerzas de gendarmería se convirtieron en uno de los mecanismos para vigilar y sanear aquellas zonas de la ciudad consideradas por los dirigentes y planificadores urbanos como problemáticas.

sabía una tal Petra Ruiz, sin importar la facción a la que se pertenecía, los protagonistas de la Revolución Mexicana siempre fueron varones. Según le comentó esta mujer a Venustiano Carranza, aunque desde hace años tenía ganas de pelear contra los federales, no había tenido la opción de enlistarse. En 1913 se daría la oportunidad, y al estallar la sublevación en Acapulco, su lugar de residencia, Petra tomó una definitiva determinación. Se vistió de hombre lo mejor que pudo, se cortó las trenzas y haciendo la voz un poco gruesa, se dio de alta entre los sublevados con el nombre de Pedro Ruiz. Vestida de varón no tuvo inconveniente alguno en la campaña militar, Petra ya era un hombre de la revolución.²² Años después, en febrero de 1920 y demostrando la cotidianidad de esa asociación de género, al aparecer el candidato presidencial Álvaro Obregón en una concurrida convención en la Ciudad de México se escucharon voces estruendosas que gritaban: “¡Viva el general Obregón! ¡Viva la convención Obregonista! ¡Viva la Revolución! ¡Vivan sus hombres!”.²³ Si recordamos la historia de Petra, al parecer, ese último grito no era pura retórica.

Aunque la participación selectiva de los hombres en la guerra corresponde a una asociación cultural de género que atraviesa Occidente,²⁴ en el caso mexicano la lectura de los varones como forjadores de la nueva sociedad seguiría siendo un punto nodal de la construcción identitaria nacional en la posrevolución —de ahí que el grito de los obregonistas no resultara desatinado. El hombre hipermasculinizado —como ya lo decíamos en el primer capítulo—, representado primero en el soldado revolucionario y después en el obrero industrial, sería el estereotipo de la masculinidad hegemónica mexicana y una figura básica del discurso nacionalista.²⁵ La centralidad de esa figura sería además apuntalada por la novela de la revolución y la pintura muralista y, más tarde, por las imágenes propagadas en la Época de Oro de las películas mexicanas.²⁶

²² “Resultó mujer un valiente soldado”, *Detectives*, 8 de febrero de 1932, p. 3. Señalando motivaciones relacionadas con la construcción del género desde la heterodoxia sexual, que sobrepasan el “travestismo estratégico” de Petra, Gabriela Cano ha reconstruido la historia de Amelio Robles. En el caso de Ro Robles existía una identidad subjetiva masculina que superaba las adaptaciones bélicas. CANO, “Inocultables realidades”.

²³ “Del campo Obregonista”, *El Universal*, 17 de febrero de 1920, Sección 1, p. 8.

²⁴ HEARN, *Men in the public eye*; THEWELEIT, “The military academy”.

²⁵ CANO, “Inocultables realidades del deseo”; IRWIN, “Century of Mexican homophobia”.

²⁶ DOMÍNGUEZ RUVALCABA, *De la sensualidad*, p. 68.

Con la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia en 1934, aquella alegoría masculina nacionalista dejaría de ser etérea y, aunque seguiría funcionando la imagen del soldado revolucionario como el prototipo de la masculinidad mexicana, el obrero vigoroso se convirtió en un faro que guiaría la intervención estatal en terrenos más pragmáticos. Cárdenas desarrolló un régimen al que calificó como de “tendencia obrerista”,²⁷ y con base en esa propuesta y en el Artículo 123 de la Constitución de 1917, avaló los derechos de los trabajadores industriales y afianzó la protección estatal para esos sectores.²⁸ En consonancia con ello las referencias a las clases proletarias pulularon en el discurso oficial y, aunque ya era una imagen recurrente para la década anterior, fue durante ese periodo presidencial que los habitantes de la capital se acostumbraron a las constantes marchas de obreros y campesinos.²⁹ Se renovaba así el acento masculino de la nacionalidad mexicana.

Sin embargo, aunque el cardenismo encumbraba la virilidad y esfuerzo de estos hombres como pilares del desarrollo nacional, no fue ingenuo en el diagnóstico inicial de esa población y también resaltó los males que la debilitaban y se propuso trabajar en contra de ellos. La presencia de políticos sin base partidista propia a cargo del Departamento del Distrito Federal, y que por ende dependían del Presidente de turno, permitió una aplicación más o menos expedita de las directrices federales al gobierno local.³⁰ La campaña anti-alcohólica, dirigida principalmente hacia los varones de las clases trabajadoras, fue parte de ese esfuerzo. Junto a la orden de 1937 de cerrar los expendios de alcohol los fines de semana y de un decreto de 1939 que ordenó el cierre de las cantinas que se encontraban cerca de los lugares de trabajo, el gobierno impulsó una amplia acción educativa que advertía sobre el despilfarro económico, el auge de la violencia doméstica y los daños orgánicos sobre la descendencia que originaba el consumo desmedido de licor.³¹ Aunque los resultados en esta materia fueron modestos, teniendo el objetivo de forjar un hombre trabajador, sobrio y vigoroso, la acción correctiva gubernamental no terminaría ahí.

²⁷ CÁRDENAS DEL RÍO, *Lázaro Cárdenas: apuntes*, p. 442.

²⁸ GUSTAFSON, “He loves the little ones and doesn’t beat them”, p. 48.

²⁹ PÉREZ MONTFORT, *Juntos y medio revueltos*, pp. 29-31.

³⁰ RODRÍGUEZ KURI, “Ciudad Oficial 1930-1970”, p. 438.

³¹ PIERCE, “Sobering the revolution”, pp. 131-187.

Aunando fuerzas con la popularidad alcanzada por los conceptos de la higiene mental entre los médicos del país, el gobierno intentó erradicar otros hábitos que supuestamente ponían a los mexicanos en el camino de la degeneración.³² Así, con base en el Artículo 200 del Código Penal, que condenaba a quienes “fabriquen, reproduzcan o publiquen libros, imágenes u objetos obscenos, y los expongan, distribuyan o hagan circular”, desde 1936 se iniciaron varias acciones policiales para atrapar a los responsables de la venta de pornografía en la Ciudad de México. Las estampas pornográficas y las “revistas coloradas”,³³ que ofrecían pequeños relatos eróticos en los que se describían explícitamente escenas heterosexuales de cama, fueron vistas como fomentadoras de una promiscuidad que conducía en el mediano plazo al contagio venéreo.

Siguiendo las instrucciones de la doctora Matilde Rodríguez Cabo, quien para ese momento estaba a cargo del Departamento de Prevención Social, la policía arrestó en esos años a varios voceadores y dueños de puestos de periódicos que ofrecían este tipo de artículos (Ilustración 3).³⁴ Las acciones policiales continuaron y para mayo de 1939 dos agentes de la policía judicial arrestaron al español Amadeo Pérez, dueño de la librería *La Tarjeta*, y lo presentaron frente al juez como un comerciante dedicado a la producción de tarjetas pornográficas y a la reproducción de películas del mismo estilo — operación realizada en un local ubicado en Isabel la Católica 14.³⁵ Todos ellos fueron procesados por el delito de ultrajes a la moral pública.

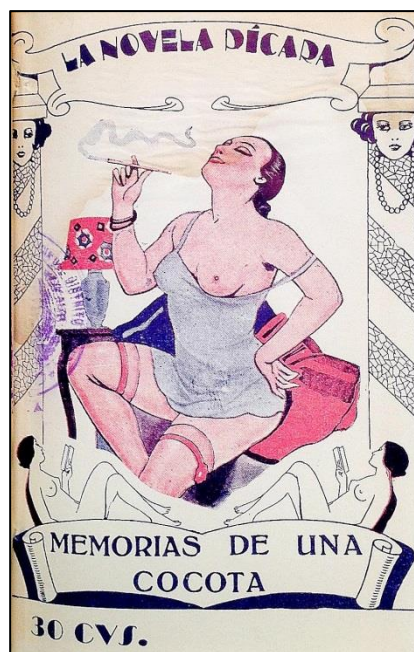


Ilustración 3. Portada de folleto incautado en campaña anti-pornografía, AGN, TSDJDF, AH1, Caja 3167, E587034, 1938.

³² URÍAS HORCASITAS, “Degeneracionismo e higiene mental”. La higiene mental era una rama preventiva de la medicina que intentaba detener “la pujante ola de corrupción, desorientación o perversión” que fomentaba estilos de vida perniciosos. Todo ello en el supuesto de que estos terminaban generando estados patológicos que, además, podían heredarse. PEÓN DEL VALLE, “Primeras medidas efectivas”.

³³ AGN, TSDJDF, AH1, Caja 3167, E587034, 1938, f 4V.

³⁴ Al respecto los voceadores insistieron en su defensa diciendo que: “nunca antes de ahora ninguna autoridad los había prohibido”. AGN, TSDJDF, AH1, Caja 2990, E499974, 1936, f 5V.

³⁵ AGN, TSDJDF, AH1, Caja 3206, E588599, 1939.

Las salas superiores de justicia fueron bastante cautas en el manejo de estos casos y en la mayoría de las ocasiones ordenaron la final liberación de los inculpados. Sin embargo, el cardenismo tenía un frente más en su lucha contra la peligrosa promiscuidad, un frente en el que los resultados con respecto a la represión en calle fueron más visibles. Temiendo las consecuencias del contagio venéreo y en consonancia con el talante democrático del país, uno que no podía admitir que los derechos de las mujeres que se dedicaban a la prostitución fuesen transgredidos en favor de la seguridad de sus clientes, el gobierno impulsó la adopción del sistema abolicionista para el manejo de la prostitución y dirigió una campaña en contra de las enfermedades venéreas que incluyó la tipificación del delito de contagio.

Desde 1865, por iniciativa de la administración imperial francesa, estaba en funcionamiento en el país el sistema reglamentarista de la prostitución. La idea básica del reglamentarismo, como bien lo anota K. Bliss, era que el registro de las prostitutas y la subsecuente práctica de exámenes ginecológicos periódicos sobre ellas, permitiría controlar el contagio de las enfermedades venéreas y conocer de los problemas que el comercio sexual generaba.³⁶ Pese a sus múltiples grietas y a los debates que suscitaba, este sistema siguió funcionando en el siglo XX y, en esa misma línea, el gobierno de Plutarco Elías Calles aprobó en 1926 una nueva regulación que sólo ampliaba el catálogo de enfermedades venéreas, proscribía el trabajo de las mujeres afectadas con estos males —y con otros como el cáncer y la tuberculosis—, y prohibía la operación de burdeles y mujeres que no contaran con licencia.³⁷ En ese marco legal se consolidaron ciertas zonas de prostitución en la Ciudad de México y junto a ellas, claro está, pululó un numeroso grupo de prostitutas clandestinas y hombres marchantes —que al ser arrestados eran conducidos al Carmen— y de cabarets que se escapaban de la regulación por medio de la corrupción. El comercio sexual de la ciudad era bastante amplio y fructífero. Para 1929 una comisión encargada de un estudio para la marcación de las zonas de tolerancia en la capital apuntó que existían dos áreas reconocidas de comercio prostibular —ambas ubicadas en el centro de la ciudad:

³⁶ BLISS, “Figuras revolucionarias”, pp. 239-245.

³⁷ FUENTES, “The oldest professions in revolutionary times”, p. 58.

PRIMERA ZONA: .- Callejón de Nava, exclusivamente la acera sur; 2a. Callejón de Pajaritos, o sea la aparte comprendida entre la acera Sur del callejón de Nava hasta encontrar la acera Norte de la calle del Dr. Daniel Ruíz; 1a. calle del Dr. Daniel Ruiz; calles de Cuauhtemotzin, desde la calle del Niño Perdido hasta encontrar la calle de Isabel la Católica; callejón de la Igualdad hasta la acera norte del callejón de Tizapán.

SEGUNDA ZONA: .- Comprende las siguientes calles: calles de la República de Panamá, desde Santa María la Redonda hasta encontrar la acera oriente del callejón del Órgano; todo el callejón del Órgano hasta encontrar la acera oriente de la calle de Comonfort; calles de la República de Ecuador, desde la acera oriente de la calle de Santa María la Redonda hasta encontrar la misma acera oriente del callejón de la Vaquita y todo el callejón de la Vaquita hasta encontrar la acera norte de la calle de Juan Álvarez.³⁸

Las estampas de la prostitución para esa época, según comentó el Jefe de los médicos inspectores foráneos en un informe que rindió en agosto de 1927, era bastante similar en todas las ciudades de la República. Ese panorama incluía la presencia de hombres que ofrecían servicios sexuales homoeróticos en las casas dedicadas a este comercio. En palabras del inspector, con base en lo que observó en las casas de asignación en Torreón:

[...] la mayoría de estas casas están constituidas por una serie continua de cuartos que habitan las pupilas, regularmente una corresponde a cada asilada, pero se observan dos y hasta tres camas en algunos cuartos. Debido a que el C. Delegado Sanitario Federal en Torreón ha exigido el cumplimiento del Art. 151 de nuestro código, casi todas han sido divididas por medio de una tapia o división de mampostería, adobe o madera, dejando de un lado las habitaciones, y del otro la sala de baile y la cantina, conjunto al que pomposamente llaman “el cabaret”, este queda inmediatamente al lado de las habitaciones. [...] Otra de las cosas que llamaron mi atención es la presencia en casi todas las casas de uno o dos afeminados que en el día ayudan a las faenas domésticas y en la noche se dedican a la prostitución, ejerciendo la pederastia, según lo aseguran las mismas pupilas. Llegué igualmente a saber que en esa ciudad, así como en la de Durango existe una casa habitada exclusivamente por afeminados y a los que solo se cobra por derecho de cabaret.³⁹

A decir de Juan Soto, un experto en educación sexual de la época, fue en la segunda mitad de la década de los treinta cuando el gobierno percibió la urgente necesidad de cambiar el sistema reglamentarista y variar entonces este panorama de la ciudad. En tanto México se adhirió en 1932 al convenio internacional para la supresión de la trata

³⁸ AHSS, SP, IA, Caja 3, Exp. 10, 1929, f 5R.

³⁹ AHSS, SP, IA, Caja 3, Exp. 15, 1927, f 1R-3R. En ese mismo sentido comentó Gruzinski: “Ocho años más tarde (1927) se decía que la ciudad alojaba a más de veinte mil prostitutas, la mayoría de las cuales estaba —según la policía— contaminada por enfermedades venéreas. El sector homosexual estaba más acotado pero se resistía a las persecuciones policíacas. La calle Madero —en ese entonces Plateros— servía como punto de encuentro a los amantes de un día y a los jóvenes que vendían su adolescencia”. GRUZINSKI, *La ciudad de México*, p. 500.

de mujeres y niños, y el Senado ratificó en 1938 la convención para la represión de la trata de mujeres mayores de edad, era necesario que el gobierno adoptara un sistema abolicionista de la prostitución para demostrar la verdadera sujeción del régimen posrevolucionario a esos tratados y su espíritu democrático.⁴⁰ En consecuencia, como bien lo señala P. Fuentes, desde 1938 las autoridades de la ciudad iniciaron una serie de actividades de desalojo de las zonas prostibulares establecidas en el primer cuadro de la Ciudad de México, y ya para mayo de 1939 el Departamento de Salubridad Pública anunció la supresión de las zonas de tolerancia.⁴¹ Soto recordaría los eventos de desalojo de la mal afamada Calle de Cuauhtemotzin y de los callejones aledaños, en los que se ubicaba una buena parte de la prostitución más barata de la ciudad —y como veremos más adelante, de la prostitución homoerótica masculina—, en los siguientes términos:

Ya hace algunos años el Gobierno del Distrito Federal había dispuesto la clausura de las infectas y lóbreas accesorias de Cuauhtemotzin; pero habiendo tenido conocimiento oportuno de esta disposición las ocupantes interpusieron el amparo, y así lograron permanecer en las mismas condiciones indefinidamente; en esta ocasión, dado que el señalamiento, cambio o supresión de las zonas de tolerancia correspondía al Departamento de Salubridad Pública [...] con el fin de evitar que un nuevo amparo impidiera este acto de profilaxis social, sanitaria y moral, se designó un grupo de agentes sanitarios que con el auxilio de 300 policías uniformados, en la madrugada del 18 de mayo de 1939 procedieron, ante la natural sorpresa y a pesar de la resistencia de las inquilinas, a clausurar todas las viejas accesorias de Cuauhtemotzin y contornos, así como las de las calles de la Libertad y Rayón y del tortuoso y sórdido Callejón del Órgano.⁴²

La presión internacional, como vemos, se sumó a los objetivos correctivos del gobierno cardenista, generando un importante cambio en la escena del comercio sexual de la Ciudad de México —y con ella de algunas disidencias sexuales que permanecían bajo su abrigo. La estocada final contra la prostitución reglamentada se daría a finales de 1939 con la modificación del artículo 207 del Código Penal. El nuevo articulado convirtió en delito de lenocinio la propiedad o administración de prostíbulos, casas de citas o lugares dedicados a explotar la prostitución. Así pues, en los años inmediatos de esta modificación se procedió al cierre de aquellos lugares registrados en el Departamento de Salubridad y, como un fenómeno previsible, aumentó la presencia del

⁴⁰ SOTO, “Estudio crítico de la campaña antivenérea en México”, p. 157.

⁴¹ FUENTES, “The oldest professions in revolutionary times”, pp. 104-105.

⁴² SOTO, “Estudio crítico de la campaña antivenérea en México”, p. 168.

comercio sexual en las calles.⁴³ La policía sería en adelante la encargada de la persecución tanto del lenocinio —cuyos responsables se consignarían frente a las autoridades judiciales—, como de aquellos que dedicándose a la prostitución fueran demasiado llamativos o escandalosos.⁴⁴

Mientras el sistema reglamentarista estuvo en funcionamiento, para la policía de la ciudad pudo resultar más o menos sencillo ubicar los lugares en los que se encontraban los hombres que ofrecían servicios sexuales para otros hombres. Esta situación, sumada desde mediados de los treinta al talante cardenista de corrección de los comportamientos viciados de las clases populares, puede servir como una explicación del promedio de varones con prácticas homoeróticas detenidos en el Carmen que se observa en el periodo comprendido entre 1930 y 1937. Un promedio mayor al que se registró entre 1942 y 1948 y, posiblemente, también mayor al que se verificó en la década de los veinte. Así mismo, los años de 1938 a 1941, en los que se dieron aquellas acciones de desalojo de los sitios de prostitución ubicados en el primer cuadro de la ciudad, coinciden con los años en lo que se dio un importante aumento del número de detenciones de hombres con prácticas homoeróticas registrados en el Carmen (Gráfico 1). Ante el cierre de las casas de prostitución, es posible que un mayor número de servidores sexuales homosexuales fueran vistos haciendo rodeos en las calles aledañas, razón por la cual pudieron ser atrapados por la policía —porque los considerarían escandalosos o indecentes— y llevados a «quincear» a la cárcel de la ciudad. Otros varones con deseos homoeróticos pudieron ser atrapados mientras buscaban esa oferta sexual, y otros tantos más porque tuvieron que buscar nuevos espacios de encuentro al ser clausurados los cabaretuchos de la zona de tolerancia.

Así pues, esta segunda ola de tratamiento a la heterodoxia sexual masculina finalizaría con un pico de represión que desarticularía una parte de los antiguos rumbos de socialización, los que estaban protegidos por la tolerancia al comercio sexual, forzando a que los sujetos del homoerotismo construyeran en el siguiente tramo nuevos rumbos para su encuentro. La siguiente ola que cubre el periodo comprendido entre 1942 y 1947, pese a lo que podría esperarse por el viraje político hacia la derecha en el

⁴³ FUENTES, “The oldest professions in revolutionary times”, p. 66.

⁴⁴ SOTO, “Estudio crítico de la campaña antivenérea en México”, p. 159.

gobierno federal, registró los más bajos promedios de detención de hombres con comportamientos homoeróticos. Ese tramo posiblemente tomó forma por la conjunción de una menor atención oficial a estos asuntos y por la reacción de retirada de los varones con prácticas homoeróticas hacia zonas en las que se daban menos redadas.

Manuel Ávila Camacho tomó el relevo en el poder presidencial en medio del intenso frío invernal de 1940. Según comenta Ana Luisa Luna, “[l]a fuerte onda gélida continuó hasta casi finalizar el mes de enero de 1941, llegando a alcanzar los ocho grados bajo cero”.⁴⁵ El clima helado era tal vez una premonición de las nuevas corrientes políticas que aparecerían en la década de los cuarenta. En el camino hacia la primera magistratura Ávila Camacho enarboló un discurso moderado y de unidad nacional, una apuesta muy pertinente en el contexto de sensación de peligrosidad suscitada por la Segunda Guerra Mundial. Una vez en la Presidencia empezó a desmontar algunos de los proyectos más radicales de la posrevolución —tales como la educación socialista—, se reconoció como católico y empezó a mediar en la distancia establecida por los gobiernos que le presidieron con la Iglesia católica.⁴⁶

Este programa político fue entendido como un viraje hacia la derecha por los contemporáneos y, de hecho, durante este periodo presidencial la Iglesia recuperó espacios que había perdido en la educación y en la política y algunos movimientos conservadores empezaron a manifestarse en el espacio público —entre ellos estarían la Acción Católica Mexicana y la Liga Mexicana de la Decencia.⁴⁷ Sin embargo, Anne Rubenstein anota que estos grupos fijaron su atención crítica en ciertos elementos culturales de la época más que en asuntos políticos. Así pues, sus acciones se evidenciarían sobre todo en campañas de censura contra algunas publicaciones —entre ellas las revistas de historietas que fueron leídas por estos grupos como propagadoras de vicios— y guiones de cine considerados como morbosos e inconvenientes para la

⁴⁵ LUNA, *Nota roja 40's*, p. 9.

⁴⁶ MEYER, “La Iglesia católica en México”; SERVÍN, “Entre la Revolución y la reacción”, pp. 493-494; VAUGHAN, “Ideological changes”.

⁴⁷ PACHECO, “El conservadurismo católico en campaña”, p. 152.

formación de la juventud.⁴⁸ Con respecto al homoerotismo, en el Código de Producción Cinematográfica, creado por la Liga Mexicana de la Decencia en 1940, se estableció:

Tanto en hombres como en mujeres, es en sí un tema prohibido, aun cuando no se muestre al perverso y solamente se hable de él o se hagan alusiones vagas, inclusive en tono de comedia. A los efectos de cuanto establece este inciso, se considerará como homosexual la conducta de dos personas del mismo sexo que muestre exceso de caricias o mimos, o con celos, un sentimiento que la historia no justifique plenamente con carácter elevado. Tal criterio se aplicará muy especialmente en caso de adolescentes y en escenas de colegios.⁴⁹

En el caso del Estado, esta preocupación por la formación de las nuevas generaciones se vería reflejada en las acciones policiales para encontrar menores de edad en centros de diversión y expendios de alcohol, redadas que empezaron a realizarse rutinariamente desde 1942.⁵⁰ El Departamento de Prevención Social, encargado de este tipo de controles, integró en su planta algunos empleados que se dedicarían a visitar “todo centro de vicio, para proceder a denunciar ante la autoridad competente cualquier corrupción de menores que sorprendieran”.⁵¹ Aunque en algunas de esas visitas sorpresivas se identificaron centros de reunión de hombres con prácticas homoeróticas, los afeminados o pederastas, como eran comúnmente nombrados, no fueron una población objetivo de la policía en esos años —como si lo serían en la década siguiente bajo la administración de Uruchurtu, que daría inicio en diciembre de 1952.

Ahora bien, según se comentó en aquel entonces, la campaña contra la prostitución emprendida durante el gobierno de Cárdenas redujo su impacto durante la presidencia de Ávila Camacho debido a ciertos intereses ocultos. Los rumores decían que el hermano del presidente, Maximino Ávila Camacho, y el que para ese entonces era Secretario de Gobernación, Miguel Alemán Valdés, protegían unos cuantos burdeles y centros de vicio similares.⁵² Algunos críticos también señalaron que el titular del Departamento del Distrito Federal, Javier Rojo Gómez —quien a diferencia de sus predecesores era un

⁴⁸ RUBENSTEIN, *Del “Pepín” a “Los agachados”*, pp. 159-180.

⁴⁹ Citado en: MONSIVÁIS, *Que se abra esa puerta*, p. 170.

⁵⁰ AGN, TSDJDF, AH4, E54786, 1942, f 2V.

⁵¹ AGN, TSDJDF, AH1, Caja 3526, E633846, 1943, f 1R.

⁵² MEDINA CARACHEO, “El club de medianoche”, p. 50; FUENTES, “The oldest professions”, p. 130.

político con cierta autonomía partidista—,⁵³ también consentía el funcionamiento de estos lugares.

Esta situación, sumada a una posible despreocupación de las autoridades después de extirpar una especie foco de prostitución heterodoxa ubicado en Cuauhtemotzin —del que nos ocuparemos en el siguiente acápite—, pudo ocasionar la ostensible disminución de los arrestos de varones con prácticas homoeróticas que se observan en los registros del Carmen entre 1942 y 1944. Además, considerando que México entró a la Segunda Guerra Mundial en 1942, el gobierno de la capital seguramente estaba más interesado en el desarrollo de una política de defensa y organización de la ciudad ante un posible ataque, que en proseguir con las dispendiosas políticas correctivas adelantadas en los años treinta.⁵⁴ De hecho, los registros del Carmen dan cuenta de ese interés coyuntural. En los libros de esos años, junto a ciertos ingresos de reos que tenían entre 18 y 20 años de edad, los gendarmes anotaron: “Pasa a la mesa de reclutamiento”.⁵⁵ Ninguno de los reclutados provenía de ese grupo que llevaba la etiqueta de pederasta o joto.

Sophia Koutsoyannis señala que ante la inmovilidad de las autoridades frente a los llamados lugares de vicio, la sociedad civil tomó la delantera en las acciones de denuncia, y desde 1943 el autodenominado *Grupo Acción Popular* —encabezado por la periodista Concha de Villareal— empezó a señalar en las páginas de *Excelsior* los cabarets, cantinas y hoteles en los que se permitía el ingreso de menores de edad.⁵⁶ Respondiendo a esta presión mediática, Ávila Camacho ordenó la organización de un *Congreso contra el Vicio*, una asamblea que efectivamente se realizó en febrero de 1944 en el Palacio de Bellas Artes. En tanto en este Congreso se concluyó que era necesario dictar nuevos reglamentos “respecto a diversas actividades económicas, entre ellas las de venta de bebidas embriagantes, de cerveza, pulque, aguamiel y tlachique; y funcionamiento de cabarets, salones de baile, etc.”, a mediados de 1944 se dictaron nuevas regulaciones para la venta de cerveza, para los expendios de pulque y para el funcionamiento de los cabarets.⁵⁷ La rápida recuperación del promedio de detenciones

⁵³ RODRÍGUEZ KURI, “Ciudad Oficial 1930-1970”, p. 441.

⁵⁴ KRAUZE, *La presidencia imperial*, p. 48; RODRÍGUEZ KURI, “Ciudad Oficial 1930-1970”, p. 442.

⁵⁵ AHDF, CA, CC, LR, caja 57, Libro de marzo de 1944.

⁵⁶ KOUTSOYANNIS, “Immoral but profitable”, p. 89.

⁵⁷ *Diario Oficial*, 22 de mayo de 1944, Sección Segunda, p. 9.

de hombres con prácticas homoeróticas en 1945 (Gráfico 1), podría explicarse como parte de la reacción gubernamental inmediata que originó dicho congreso contra el vicio. Sin embargo, este aumento no implicó una recuperación sostenida en el tiempo.

Una frecuencia más o menos constante en este tipo de arrestos policiales sólo se vería desde 1949, época en la que la Acción Católica Mexicana y otros grupos conservadores empezaron a enfilear sus acciones contra la “desmoralización de la ciudad”. Aquel impulso terminaría con la configuración de la *Campaña para la Moralización del Ambiente* de 1951 y con la quema de libros pornográficos en el Zócalo en 1955.⁵⁸ El último pico de represión registrado en el Carmen avizora la ola de persecución contra el vicio que adelantaría Ernesto Uruchurtu, el «regente de hierro», durante los catorce años de su administración. Pero ese último giro es una historia que supera nuestras décadas en análisis.

Como vemos, si bien los hombres con prácticas homoeróticas eran sujetos considerados peligrosos —bajo el estereotipo de corruptores—, la persecución oficial contra ellos no mantuvo la misma intensidad a lo largo de los años y, más bien, se activó en determinadas coyunturas. La Cárcel del Carmen sería un testigo fiable de estas variaciones. La frecuencia ondulatoria de las inscripciones de los pederastas en los libros de registro de detenidos, anticipa que estos varones tendrían que conocer del nivel de persecución policial existente en cada momento, de los lugares en los que se aplicaba y de la forma de negociar con ella si querían tener una vivencia segura de sus deseos. Vicente y el abogado Castillo conocían las consecuencias de pisar en falso en algunas áreas sensibles del control oficial. Sus desencuentros activaron un crudo castigo, pero la capacidad de leer ese panorama ciudadano y de negociar con los encargados de los arrestos, harían que la ciudad fuera un lugar posible para muchos más.

RODANDO POR LA CIUDAD, PASOS EN FALSO Y LUGARES SEGUROS

En 1930, en aquella ocasión en la que el abogado Castillo amenazó a Vicente con un arma blanca, y éste tuvo que escapar por una ventana del segundo piso, dándose tal golpe que llamó la atención de los gendarmes y de la prensa, las influencias libraron al

⁵⁸ GRUZINSKI, *La ciudad de México*, p. 502; MONSIVÁIS, *Apocalipstick*, pp. 38-51; PACHECO, “El conservadurismo católico en campaña”.

licenciado de una segura detención. Bajo la infracción de violencia física, y sin la intermediación de un trato informal corrupto, Castillo seguramente hubiera pagado una multa o al menos unos cuantos días de cárcel en el Carmen. Sin embargo, los tratos en la calle entre los gendarmes y los varones sorprendidos en actos homoeróticos ya eran una cosa conocida desde hacía tiempo atrás. En 1923 Jesús H. y Bulmaro L., basados en una desafortunada experiencia, describieron a detalle el funcionamiento de esos tratos extorsivos. El par de amigos obreros, según comentaron a su abogado defensor, salieron de parranda la noche del miércoles 28 de marzo y ciertamente se pasaron de copas. Teniendo conciencia de su estado decidieron tomar un coche que los condujera a sus residencias, pero en el trayecto se creó toda una confusión. Mientras la pareja se bajó en un callejón, aduciendo que Bulmaro se sentía muy mal, fueron espiados por el cochero. Sin más éste llamó a un gendarme, acusando a sus clientes de haberse dedicado a ciertos actos sexuales en plena vía pública y a resguardo de la oscuridad. Más allá de la negación de los cargos, los inculpados comentaron que:

[...] en el trayecto a dicha oficina, el gendarme les pidió dinero [...] para dejarlos libres y el cochero les aconsejó que lo hicieran, pero como no se consideraban responsables de ninguna falta, no admitieron en hacer ese regalo; que ya en la comisaría, el guardián citado alteró por completo los hechos referidos, exponiendo que consignaba a las personas mencionadas por estar cometiendo un hecho inmoral en la vía pública.⁵⁹

Aunque el control oficial del homoerotismo no siguió una frecuencia constante, los encargados de aplicarlo siempre fueron los mismos actores. La vigilancia de la ciudad y la detención de los infractores de los reglamentos de policía y buen gobierno estuvo a cargo de los agentes de la policía preventiva desde el gobierno de Carranza, en especial de los llamados gendarmes de a pie.⁶⁰ Esa asignación sería un elemento clave en esta historia. El arresto de los «afeminados» —como fue el caso de Vicente—, de los hombres que fueron sorprendidos en medio de acercamientos homoeróticos —como Bulmaro y compañía—, o de los denominados «pederastas conocidos», pudo darse gracias a la vaguedad que existía en la definición de las funciones de ese cuerpo policial —a la que ya nos acercábamos con la historia del Tribunal de Menores en el capítulo

⁵⁹ AGN, TSDJDF, AH1, Caja 1806, F326003, 1923, f 14R.

⁶⁰ DAVIS, “Historia de detectives”, p. 81; DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, *Reglamento de policía*; NACIF MINA, *La policía en la historia de la Ciudad de México*.

anterior. Baste un ejemplo para resaltar esta peligrosa situación. En el Reglamento de la Policía Preventiva de 1941, en el que se mantuvieron las directrices de los de 1922 y 1939,⁶¹ se estipulaba que los gendarmes, además de procurar la fluidez en las calles y la tranquilidad del vecindario, de cuidar que los menores de edad no fueran expuestos a la corrupción y de asistir a los funcionarios en la verificación de los reglamentos vigentes, debían encargarse de:

VI.-Retirar de la vía pública a toda persona que se encuentre en la misma, mendigando, repartiendo volantes de mano, vendiendo mercancías dentro de zonas prohibidas, incitando a la consumación de actos de violencia, haciendo solicitudes para ejecutar actos inmorales, y en general a todos aquellos que careciendo de la licencia necesaria para ejercer una actividad en la vía pública, cuándo dicha licencia sea requerida por virtud de mandamiento expreso de una ley o reglamento, se dediquen al ejercicio de tal actividad o de cualquiera otra que sea contraria a la moral y a las buenas costumbres. [...]

IX.-Vigilar a los vagos de profesión y a los mal vivientes habituales, procediendo a su detención, cuando se estime necesario, con el fin de prevenir la ejecución de delitos por parte de ellos.⁶²

La amplitud de estas funciones permitía que se filtraran los prejuicios sociales contra el homoerotismo masculino en medio de las rondas de vigilancia. En una razzia de 1930, en la que fueron arrestados ciertos sujetos bajo los alias de La Negra, La Pipa, La Paca, La Ojeras y la India Bonita, los gendarmes anotaron como justificación: “inmoral y corrupción de menores”.⁶³ Así pues, para un gendarme, un hombre afeminado o con prácticas homoeróticas, siguiendo los discursos estereotípicos, podía ser un corruptor social en potencia, un inmoral de base, y por lo tanto un elemento inconveniente en la vía pública. El tipo de infracciones que los gendarmes les adjudicaron a estos hombres con mayor frecuencia durante la década de los cuarenta —“inconveniente”, “no obedecer a la policía” (Cuadro 2)— es indicativo de esta asociación. Para estos agentes, detrás de un afeminado amenazaba un pederasta, una imagen que además era afianzada con las escabrosas historias de psicópatas extranjeros secuestradores de niños que las revistas amarillistas difundían en la época.⁶⁴

⁶¹ PULIDO ESTEVA, “Los negocios de la policía”, p. 17; “Reglamento Orgánico de la Policía preventiva del Distrito Federal”, *Diario Oficial*, 19 de octubre de 1939, pp. 2-11.

⁶² *Diario Oficial*, 4 de diciembre de 1941, p. 16.

⁶³ AHDF, CA, CC, LR, Caja 2, octubre de 1930, f 1862, Registro 26175-26183.

⁶⁴ “Un degenerado matador de niños”, *Detectives*, 27 de diciembre de 1932, pp. 4 y 13; “Los crímenes de un perverso”, *Detectives*, 10 de agosto de 1934, pp. 13 y 18.

Cuadro 2. Justificaciones de las detenciones en la Cárcel del Carmen de hombres con prácticas homoeróticas, 1930-1951.

AÑO	Total Detenidos	Pederasta	Afeminado	Inversión sexual	Corruptor de menores	Molestar a un señor	Escandaloso/ inconveniente en la vía pública	Faltas a la policía / no obedecer a la policía	Razzia	Rodeo	Otras faltas pero señalando que el implicado es homosexual
1930	49	37	2	1	9	0	0	0	0	0	0
1931	22	21	0	0	0	1	0	0	0	0	0
1932	32	31	0	0	0	0	1	0	0	0	0
1933	32	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1934	30	28	0	0	0	1	0	0	0	0	1
1935	31	28	0	0	0	2	0	0	0	0	1
1936	20	14	0	0	0	0	2	0	0	0	3
1937	21	13	0	0	0	1	1	0	0	0	6
1938	37	24	0	0	0	1	2	3	2	0	5
1939	51	30	0	0	0	1	3	3	1	0	13
1940	33	6	0	0	0	3	5	1	2	7	9
1941	33	10	0	0	0	2	3	1	0	0	17
1942	23	12	0	0	1	2	1	0	0	0	8
1943	14	8	0	0	0	1	2	1	0	0	2
1944	6	5	0	0	0	0	0	0	1	0	0
1945	25	12	0	0	0	2	2	0	0	0	9
1946	20	6	0	0	0	1	3	0	1	0	9
1947	13	2	0	0	0	1	2	2	0	0	6
1948	22	1	0	0	0	1	13	0	0	3	4
1949	43	0	0	0	0	2	13	19	0	0	9
1950	55	1	0	0	0	2	24	23	0	0	5
1951	39	0	0	0	1	2	11	19	0	0	6
	651	321	2	1	11	26	88	72	7	10	113

Fuente: elaboración propia, con base en: Libros de registro de entradas y salidas de detenidos en la Cárcel del Carmen, 1930-1951.

Sin embargo, la persecución policial basada en el estereotipo no implicaba las mismas consecuencias para todos los «afeminados». Al profundizar en nuestra muestra resaltan algunos rasgos del perfil socioeconómico de los inscritos como pederastas en el Carmen. En los 22 años de detenciones policiales que hemos analizado, sólo figuran en ese grupo un médico, 21 sujetos que se reportaron como empleados, ocho estudiantes y un filarmónico. A contraposición de este escaso perfil, el 44,70% de los detenidos, esto es 291 sujetos, se identificaron como mozos, meseros o empleados domésticos. Una parte de este grupo posiblemente estaba constituido por individuos que trabajaban en los sitios de diversión o casas de comercio sexual y que fueron arrestados en alguna visita de inspección. Asimismo también es factible pensar que otros tantos de ese grupo de detenidos se dedicaban exclusivamente a la prostitución —y que, siguiendo una técnica también utilizada por algunas prostitutas de rodeo, reportaran otro oficio para intentar evadir el arresto—, mientras que otros más pudieron tener en verdad las dos ocupaciones. Volviendo a nuestra muestra, 289 detenidos más se reportaron ante las autoridades policiales como trabajadores manuales, pequeños comerciantes, obreros

industriales, cobradores de camiones o choferes. Así pues, en suma, un abrumador 89,09% de los varones arrestados por prácticas homoeróticas en El Carmen pertenecían a las clases populares y sectores marginales de la ciudad —el grupo fue complementado por 12 sujetos que no reportaron ocupación, y por 28 más que dijeron estar desempleados (Cuadro 3). ¿Esta situación significaría que los hombres de las clases adineradas no participaban del mundo homoerótico de la ciudad?

Cuadro 3. Ocupaciones reportadas por hombres con prácticas homoeróticas detenidos en la Cárcel del Carmen, 1930-1951.

AÑO	No reporta oficio	No trabaja/sin trabajo	Obrero Industrial	Trabajador manual	Comerciante	Servicios (mozos, meseros, recamareros, empleados domésticos)	Estudiante	Empleado	Profesional	Otros (Dependiente, cobrador de camión, camionero, boxeador, chofer)
1930	5	6	3	6	6	14	0	4	1	4
1931	0	0	2	4	3	8	3	2	0	0
1932	0	4	0	9	3	10	1	3	0	2
1933	0	0	0	14	5	9	0	2	0	2
1934	0	3	0	10	4	10	1	0	0	2
1935	2	1	0	10	5	10	0	3	0	0
1936	0	0	0	5	1	12	0	1	0	1
1937	0	0	1	7	1	10	0	1	0	1
1938	1	0	0	8	7	17	0	0	0	4
1939	0	0	0	12	11	23	0	1	0	4
1940	1	0	1	12	1	15	1	1	0	1
1941	0	1	0	10	6	12	0	1	0	3
1942	0	4	0	4	1	11	0	0	1	2
1943	0	0	0	4	2	7	0	1	0	0
1944	0	1	0	2	0	2	0	1	0	0
1945	0	3	0	6	1	15	0	0	0	0
1946	0	0	0	6	2	10	0	0	0	2
1947	0	0	0	3	2	6	0	0	0	2
1948	0	2	0	3	1	16	0	0	0	0
1949	3	2	0	8	3	25	0	0	0	2
1950	0	1	0	14	5	30	1	0	0	4
1951	0	0	0	14	2	19	1	0	0	3
TOTAL	12	28	7	171	72	291	8	21	2	39

Fuente: elaboración propia, con base en: Libros de registro de entradas y salidas de detenidos en la Cárcel del Carmen, 1930-1951.

Según señala D. Davis, los bajos salarios y la poca preparación de los gendarmes, el amplio volumen de la población que se dedicaba a negocios informales en la ciudad y que por ende participaba en la práctica del soborno, y el nudo de complicidad establecido con los políticos de turno, hicieron que la corrupción fuera común entre los policías capitalinos en la posrevolución.⁶⁵ Ana Luisa Luna, en esta misma línea, anota que “[l]os gendarmes pagaban por todo y por todo cobran; pagaban por irse a dormir temprano, por el mejor crucero, por el número de cantinas, restaurantes o casas de mala nota que hubiera en su jurisdicción y de acuerdo con sus egresos ordenaban sus

⁶⁵ DAVIS, “Historia de detectives”, pp. 82-88.

ingresos”.⁶⁶ De seguro ellos no desaprovecharían la oportunidad de sobornar a los eternos sospechosos de corrupción social.

Los varones con prácticas homoeróticas que llegaron al Carmen eran sujetos vulnerables económicamente, miembros de las clases populares y marginales que no podían transar con los gendarmes en la calle —una historia muy similar a la de los jovencitos ingresados al Tribunal de Menores, que ya revisábamos en el capítulo anterior. Una clara muestra de esta vulnerabilidad es el tipo de castigo seleccionado por estos reos. De los 651 detenidos captados en nuestra muestra, 524 optaron por pagar los días de cárcel al no poder cubrir con el monto de las multas impuestas.⁶⁷ Si consideramos que los Jueces Calificadores imponían a estos sujetos por lo regular 15 días de cárcel, se hace notorio que la detención era una carga gravosa que cualquiera intentaría evadir, y así lo hacían aquellos que tenían posibilidades económicas.⁶⁸

Tal vez aunando en esa vulnerabilidad, otro elemento que resalta en el perfil de estos detenidos, es su lugar de procedencia. El 69,43% de estos reos dijeron provenir de pueblos o de ciudades de provincia (Cuadro 4). La Ciudad de México, efectivamente, se convertía para muchos sujetos en una suerte de refugio ante el rechazo extendido en la provincia o ante el desprecio de la familia —claro está, unos cuantos más seguro viajaron en medio de las corrientes de la migración interna que aumentaron en los años cuarenta impulsadas por el desarrollo capitalino.⁶⁹ Bien señaló Monsiváis que vivir la heterodoxia sexual en las provincias implicaba para estos años un verdadero riesgo, cuando no un drama:

⁶⁶ LUNA, *Nota roja 40's*, p. 11.

⁶⁷ Durante la década de los treinta los Jueces Calificadores imponían a los pederastas multas que en promedio llegaban a los 20 pesos —multas muy altas si consideramos que a las parejas heterosexuales captadas en medio de actos sexuales en calle se les impuso un promedio de ocho pesos de multa y seis días de cárcel—. Durante los primeros años de la década de los cuarenta, la multa para los hombres con prácticas homoeróticas alcanzó los 26 pesos —mientras la impuesta a heterosexuales se redujo a siete—. Para la segunda mitad de esa década estas multas alcanzaron el promedio de 46 pesos y para 1949 ya se pueden encontrar multas que ascienden a la escandalosa suma de quinientos pesos.

⁶⁸ En un caso registrado en 1940 aparece una extraña justificación de arresto que puede dar cuenta de estos arrestos selectivos. Junto al nombre de José B. se anotó que este fue detenido por “forzar a un señor a que hiciera uso de él”. Es posible que la pareja casual del reo pudiera transar en la policía en calle, quedando como rastro del pago la contradictoria anotación. AHDF, CA, CC, LR, Caja 44, marzo de 1940, f 781, R7424.

⁶⁹ SÁNCHEZ-MEJORADA FERNÁNDEZ, *Rezagos de la modernidad*, pp. 171-181.

Si en los espacios de “cierta tolerancia” de la capital se institucionaliza las tensiones y los abatimientos psíquicos, en la provincia, la única señal de salud mental de los gays es el exilio. Quedarse es asumir el castigo, la burla permanente, el trato reservado a los eternos menores de edad [...] las golpizas, los asesinatos. [...] En los pueblos y las pequeñas ciudades sólo se admite la existencia de los gays si recaban el desprecio unánime.⁷⁰

Cuadro 4. Lugares de procedencia de hombres con prácticas homoeróticas detenidos en la Cárcel del Carmen, 1930-1951.

LUGAR DE PROCEDENCIA	Número de detenidos	LUGAR DE PROCEDENCIA	Número de detenidos
Aguascalientes	5	Oaxaca	19
Campeche	3	Puebla	17
Chihuahua	4	Querétaro	12
Coahuila	3	San Luis Potosí	16
Colima	1	Sinaloa	5
Durango	3	Sonora	4
Guanajuato	48	Tabasco	5
Guerrero	15	Tamaulipas	7
Hidalgo	24	Tlaxcala	1
Jalisco	61	Veracruz	76
Estado de México	43	Yucatán	10
Michoacán	49	Zacatecas	4
Morelos	9	No registran	7
Nayarit	1	Ciudad de México	43
Nuevo León	5	Extranjeros	3

Fuente: elaboración propia, con base en: Libros de registro de entradas y salidas de detenidos en la Cárcel del Carmen, 1930-1951 (meses de marzo y diciembre de cada año).

Sin embargo, para encontrar verdadero resguardo en ese refugio capitalino, como hemos visto a lo largo de este capítulo, se requería un conocimiento de las topografías disidentes y de las formas de negociar con los encargados del control oficial cuando éstos aparecían. Esa era la fórmula para no dar pasos en falso. Los provincianos, muchos de los cuales llegarían de oídas a los lugares más famosos de socialización homoerótica de la capital, hasta que no conocieran bien esos códigos, podían llevarse un gran susto y

⁷⁰ MONSIVÁIS, *Que se abra esa puerta*, p. 120. Ese tipo de experiencias aparecen con cierta frecuencia en las declaraciones de los menores de edad procesados por el Tribunal de Menores Infractores. Por ejemplo, Margarito C. comentó que en el tiempo que vivió con sus abuelos asistió a la escuela sólo unos meses. Como no le gustó lo pusieron a trabajar en el campo, pero como tampoco le gustó su tarea era llevar comida a los peones y a sus tíos. Con tiempo de sobra “se dedicaba a jugar con las niñas a las muñecas, comiditas, etc., y en general a diversiones del sexo femenino. Como el abuelo lo sorprendiera en tales juegos lo regañaba con rudeza y le pegaba, pero el menor insistía en tales entretenimientos”. Al crecer se marcaron las tendencias homoeróticas de Margarito, y mucho más al conocer a un muchacho afeminado de Jojutla, quien avivó su orientación sexual al recomendarle las prácticas homosexuales. El abuelo regañaba al muchacho por esa amistad, y un día en que lo vio caminando junto al reconocido «afeminado», dijo Margarito, lo castigo con tanta violencia que lo lesionó gravemente en la cabeza. Esa fue la razón que impulsó al chico a abandonar la casa. Estando en la capital, Margarito ya no tuvo miedo en explorar sus deseos. AGN, CTMI, Caja 55, Exp. 53, 1937, f 2R-f 3R.

hasta unas ingratas noches de detención en el Carmen. El que sólo 43 nacidos en la Ciudad de México fueran detenidos en tal largo periodo de funcionamiento de este tipo de arrestos policiales, es buena muestra del conocimiento de la movida —para usar un término de Novo— que tenían los locales. Al Carmen llegarían quienes no tenían la forma ni el conocimiento para negociar la vulnerabilidad a la que —por arte y magia del estereotipo— estaban expuestos por su orientación sexual, por supuesto, también llegarían los dedicados al comercio sexual, esos que caerían una y otra vez en las redadas policiales junto a sus compañeras mujeres. Lidiando con ese peligro de la persecución policial, con sus sobornos y amedrentamientos, muchos más —incluyendo los que “quincearon” y aprendieron de la cruel lección— disfrutarían de los lugares heterodoxos que la cultura homoerótica había construido.

De los 651 arrestados 526 apenas llegaban a los treinta años de edad en el momento de la detención. Es de suponer entonces que estos eran jóvenes —casi siempre solteros—⁷¹ que fueron atrapados por la policía mientras buscaban socializar con otros hombres de deseos similares. En ese sentido, los lugares en que fueron arrestados nos permiten acercarnos a las zonas de la ciudad que eran más frecuentadas por los varones con prácticas homoeróticas. Entre 1930 y 1941, la Cuarta Demarcación de Policía —localizada al suroccidente del Zócalo— fue la zona en la que los gendarmes realizaron el mayor número de este tipo de detenciones, reportando 62 arrestos. Esa posición variaría entre 1942 y 1951, momento en el que la Tercera Demarcación —ubicada en la zona noroccidental del Zócalo— se convirtió con 104 arrestos en la mayor remitora de este tipo de reos al Carmen. La Cuarta Demarcación quedaría relegada para ese segundo momento, pues apenas reportó unas 37 detenciones.⁷²

⁷¹ Solamente en ocho casos los detenidos se reportaron como casados.

⁷² Extrañamente la Sexta Demarcación de Policía, en la que se ubicaba la afamada Alameda Central, se mantuvo con promedios de detenciones más o menos bajos durante todo el periodo en análisis. En 1937, un reportero dijo haber visitado el mencionado parque para verificar la presencia de los «afeminados». En consonancia con los bajos promedios que muestra la zona en los registros del Carmen, comentó: “Desde principios de este siglo, circula en esta Capital, con la insistencia del lugar común, la versión que desde la caída de la tarde hasta las primeras horas de la madrugada, la Alameda Central es el refugio obligado de pederastas y ‘buscones’ que hacen imposible transitar por la noche por dicha parte, pues las insinuaciones, los gritos, las señas, los ademanes y los gestos obscenos de los afeminados pululantes resultaban intolerables para las personas decentes. [...] Si alguna vez llegó a ser verdadera la leyenda de ‘los afeminados de la Alameda’, es seguro que la labor policíaca ha contribuido, en unión de la iluminación de

La Calle de Cuauhtemotzin, muy cerca de esa Plaza de las Vizcaínas de la que tanto hablaron los jóvenes pederastas del Tribunal de Menores (Plano 1), jugó un papel fundamental en el peso que tuvo la Cuarta Demarcación hasta 1941 como zona de socialización homoerótica. Cuate o Cuauhte tenía unos 2 300 metros de longitud para finales de los años treinta y corría desde la Calle Niño Perdido —hoy eje Lázaro Cárdenas—, hasta la Calzada de Balbuena —en el sector ahora ocupado por la Avenida Congreso de la Unión.⁷³ Según recordó S. Eisenstein, ahí se encontraban “las casas alegres de la ciudad de México”, las que se ubicaban “de una manera muy apretada en las proximidades de la calle que lleva el nombre más heroico del pasado mexicano”.⁷⁴ Cuate, efectivamente, era una famosa zona de prostitución, y aunque no era la única, sí era la que albergaba el comercio sexual de más baja categoría de la ciudad en la posrevolución.

Según se detallaba en los reportajes de *Detectives*, a principios de siglo, la mayoría de las mujeres extranjeras que se prostituían en la ciudad estaban ubicadas en aquella calle. De hecho, las casas de las prostitutas francesas de Cuate, eran cosa bien recordada aun años más tarde. Para la década de los treinta, la zona se encontraba en franca decadencia, al punto que una supuesta prostituta entrevistada en 1933, exclamaba al ser interrogada sobre ese lugar como sitio de trabajo: “¡No estoy loca! Eso debe haber sido negocio hace años. Hoy, ahí revienta una de hambre”.⁷⁵ La calle repleta de accesorias, desde cuyas ventanas observaban las prostitutas a sus potenciales clientes —cumpliendo una disposición impuesta desde 1921 que les prohibía rondar por la zona—, era visitada diariamente por los gendarmes correspondientes. Más que controlar la peligrosa calle, cosa que también hacían, en esas visitas rutinarias los agentes pasaban a cobrar una cuota a cada ocupante. A razón de dos pesos por cabeza, los policías les aseguraban a las prostitutas poder trabajar sin mayores inconvenientes durante el día.⁷⁶ Pues bien, en medio de tantas rondas de vigilancia los gendarmes empezaron a notar un peculiar

que ahora disfrutemos nuestro Parque, ha extirpar de tan indecorosa plaga al menos en los sitios públicos”. Jaime Luna, “Los homosexuales y las tribadas”, *Detectives*, 25 de octubre de 1937, p. 30.

⁷³ JIMÉNEZ, *Lugares de gozo, retozo*, pp. 196-199.

⁷⁴ EISENSTEIN, *Yo, memorias inmorales*, p. 385.

⁷⁵ “Traficando con mujeres”, *Detectives*, 6 de marzo de 1933, pp. 5-14; “Siete días en una casa de Venus”, *Detectives*, 11 de junio de 1934, pp. 9 y 16; “En la ruta del vicio”, *Detectives*, 23 de enero de 1933, p.13.

⁷⁶ “Siete días en una casa de Venus”, *Detectives*, 21 de mayo de 1934, pp. 5 y 16.

caserón que se ubicaba en el primer tramo de la vía, de hecho en el más antiguo, y seguramente lo sumaron a su lista de visitas:

Docenas de afeminados rentaron habitaciones en una vecindad ubicada en las citadas calles, entre “Bolívar” y “San Juan de Letrán”, y se dieron a hacer competencia a las falenas, llamando a los hombres que pasaban y ofreciendo bajo la misma tarifa que cobraban las mujerzuelas de la zona roja. Y como abundan los degenerados, las mujeres se quejaban de la innoble competencia, pues por morbosidad, a los jotos les sobraban marchantes. [...] Los jotos de Cuauhtemotzin vestían a menudo como las mujeres; pero cuando no llevaban indumentaria femenil usaban pantalones y camisas escotadas de seda, zapatillas, se pintarrajeaban el rostro y se ondulaban el pelo.⁷⁷

Aunque los reportajes amarillistas solían exagerar las historias de las zonas de tolerancia, la existencia de la casa ubicada en Cuauhtemotzin 43 fue confirmada en diferentes instancias por los participantes de la cultura homoerótica de la ciudad. Juan Z. comentó a los trabajadores sociales del Tribunal de Menores que apenas llegó a la capital, proviniendo de la ciudad de Mérida, rápidamente se puso en contacto con unos amigos —también originarios de Yucatán— que vivían en esa calle. Gracias a esa mediación, Juan conoció otros hombres de orientación homoerótica, consiguió trabajo en un restaurante y también empezó a vivir en el edificio ubicado en el número 43.⁷⁸ Una experiencia similar de vinculación al mundo homoerótico gracias a este lugar experimentó un tal Raymundo J. Según comentó este sujeto ante el juez que lo acusaba de los delitos de corrupción de menores y contagio venéreo:

[...] hace aproximadamente dos meses un primo hermano suyo llamado Guillermo, le dijo que era muy “emocionante” meterse con los hombres haciéndola de mujer, y en efecto uniendo el consejo a la acción lo trajo a un Edificio que está en las calles de Cuauhtemotzin, en donde hay varios invertidos [...] su primo hermano lo invitó a asistir a reuniones donde se ocupan con hombres, acompañándole el declarante tres veces, una en Santa Julia, otra en Tacubaya, y otra en Cuauhtemotzin, pero sin hacer nada el declarante, iba de curioso.⁷⁹

A esos testimonios puntuales debemos agregar que 27 de los pederastas detenidos en el Carmen dijeron vivir en ese lugar. Si seguimos el hilo de estos testimonios y del rastro consignado en la cárcel de la ciudad se hace notorio que el caserón de Cuauhtemotzin 43, además de ser un lugar de prostitución, era uno de vivienda y reunión de hombres

⁷⁷ “El vicio de la sodomía en México”, *Detectives*, 5 de octubre de 1942, p. 14.

⁷⁸ AGN, CTMI, Caja 56, Exp. 54, 1938, f 6R.

⁷⁹ AGN, TSDJDF, AH1, Caja 2843, E463078, 1935, f 2R y 11V.

con prácticas homoeróticas. Estando en una zona de fuerte raigambre popular es posible que atrajera, principalmente, a sujetos de las clases trabajadores o a los recién emigrados que como Juan Z. buscaban un refugio seguro para su heterodoxia sexual. Cuate 43 se instalaba además en un vértice de socialización y posiblemente lo alimentaba. A pocas cuadras de ahí, subiendo por San Juan de Letrán, calle en la que varios hombres hacían ronda en busca de algún cliente o amorío,⁸⁰ se encontraba ese otro espacio heterodoxo que era la Plaza de las Vizcaínas. Ya en inmediaciones de la zona se ubicaban algunas casas de huéspedes —como la de República del Salvador 81— u hoteles de paso, en donde algunas parejas del homoerotismo podían consumir sus tratos o sus romances. Además, como tendremos oportunidad de observar en el siguiente capítulo, sería en la zona de influencia de ese sector en donde los varones heterodoxos de mayor capacidad económica ubicarían sus «estudios».

Así pues, durante los años treinta, para aquellos que se arriesgaban a algo más que los tocamientos en los cines —en cuya oscuridad se podía controlar más fácilmente los miedos y la culpa—,⁸¹ las manzanas ubicadas entre el Zócalo y Cuauhtemotzin ofrecían varias posibilidades al homoerotismo masculino —algunos lugares de socialización y vivienda, unas cuantas cuadras de comercio sexual, y otros espacios más para el encuentro íntimo. Para finales de la década, sumándose al intento de erradicar la prostitución del primer cuadro de la ciudad, “la Comisión de Planificación del Distrito Federal declaró arteria de circulación rápida la vía formada por las calles de Cuauhtemotzin en atención a que es la liga directa entre el centro de la ciudad y las colonias de la región suroeste”.⁸² Siguiendo esos parámetros y los del Departamento de Salubridad Pública, pocos meses después del desalojo de 1939, Cuate 43 desapareció junto con las tradicionales accesorias de las prostitutas de la zona. La calle fue demolida para construir la actual Avenida Fray Servando Teresa de Mier, y su desaparición implicó la dispersión del comercio sexual en las calles aledañas así como el establecimiento de otros escenarios para el encuentro heterodoxo.

⁸⁰ AGN, CTMI, Caja 99, Exp. 20, 1940.

⁸¹ AGN, TSDJDF, AH3, Caja 179, E24021, 1932; AGN, TSDJDF, AH1, Caja 2653, E550492, 1933.

⁸² SOTO, “Estudio crítico de la campaña antivenérea en México”, p. 168.

Ante la persecución contra la prostitución que se desató desde finales de los años treinta, los participantes de la cultura homoerótica comprendieron que era necesario buscar nuevas fachadas, sitios menos comprometidos, lugares que no fueran objetivos obvios de la policía preventiva y de los inspectores de sanidad. Las cervecerías, esos lugares que pululaban por toda la urbe sin ser expendios de alcohol en plena regla, en los que no se prestaba servicio hasta altas horas de la noche, que suponían un buen movimiento de clientela —sobre todo masculina— y de los que el vecindario sólo se quejaba por el ruido imparable de las sinfonolas,⁸³ se convirtieron en excelentes opciones para la socialización homoerótica.

Escuchando a todo volumen *Azucena envenenada*, de *Ernesto Riestra y su orquesta*, prestaba sus servicios la *Cervecería Elba* en Uruguay 36.⁸⁴ Así mismo, a pocas cuadras de la ya desaparecida Cuate, en Lucas Alamán 18, *La primera lucha* abrió sus puertas para que hombres —empolvados o no— bailaran de lo lindo con otros —mediara una ficha por cada pieza o no.⁸⁵ Los dos lugares, que empezaron a funcionar por los años de 1943 o 1944, proporcionarían un nuevo espacio para el encuentro festivo, y muy poco culposo, del deseo homoerótico. Mientras tanto, aunque algunos marchantes siguieron recorriendo los rumbos de San Juan de Letrán, los espacios de prostitución ubicados en los límites entre la Cuarta y Quinta Demarcación de Policía, tales como la calle de Santa María La Redonda cerca a la Plaza Garibaldi —según vemos en los registros del Carmen—, fortalecieron su oferta homoerótica (Plano 1).⁸⁶

La *Cervecería Elba*, atendida por sus propietarios —un par de hombres que compartían techo en Uruguay 93—, constaba de dos pisos en los que se disponían 16 mesas discretamente alumbradas por tres lámparas y dos faroles. En el local podían atenderse cómodamente a unos setenta clientes, a quienes se les despachaba botellas de

⁸³ “Elogio condicional al inspector general de policía”, *Detectives*, 6 de noviembre de 1939, p. 8 y 9.

⁸⁴ AGN, TSDJDF, AH4, Caja 1653, E165365, 1945.

⁸⁵ AGN, TSDJDF, AH1, Caja 3646, E652294, 1945.

⁸⁶ Desde la década de los treinta algunos observadores se habían percatado de esta oferta en la zona. En 1933 *Detectives* reportó: “En el ‘Parque Garibaldi’, cuando comienzan los puestos de fritangas a sahumar el ambiente con la acritud del humo de manteca quemada, cuando las carpas de cómicos de la legua comienzan a agitarse con los gritos de: ‘Pasen, va a comenzar la tanda’. En esa hora en que como los mochuelos los ‘cundanfos’ abandonan sus cubículos donde realizaron hechos inconfesables y vuelven a rondar los puestos de la feria, en busca de algún degenerado como ellos”. “Alcantarilla de la miseria y el vicio”, *Detectives*, 11 de septiembre de 1933, p. 8.

cervezas en un mostrador ubicado en la planta baja, mientras la diversión corría a cargo de una rocola automática de la marca *RCA VICTOR*. Los meseros, cantineros y ayudantes del lugar eran hombres con orientación homoerótica. Además de bailar y en ocasiones intercambiar algún beso o caricia, según dijo un agente de la policía judicial, en ese lugar también se concretaban algunos negocios heterodoxos del comercio sexual. El policía comentó ante un juez correccional que un supuesto bolero se encargaba de la oferta de los servicios sexuales homoeróticos que se facilitaban en el local, para ello se valía de la siguiente contraseña:

[...] primero llegaba hasta algún parroquiano y le decía “BOLA MI JEFE”, a lo que el otro respondía, “NO TRAIGO”, y nuevamente aquel volvía a decirle: “TE FIO PARA EN LA NOCHE”, y así se concertaba la cita con determinado invertido que se prestaba llevar a cabo el acto de pederastia.⁸⁷

En *La primera lucha* la dinámica era prácticamente idéntica pero, a diferencia de *Cervecería Elba*, no todos los trabajadores —meseros, cantineros, ayudantes— eran homosexuales. Uno de los meseros del lugar comentó que “a ese lugar concurr[ían] diariamente muchos afeminados pintados de la cara y arreglándose la misma como si fueran mujeres pero sin que vist[ieran] trajes femeninos”.⁸⁸ Otro comentó que varios afeminados “prestaban sus servicios en dicho centro, fichando como lo acostumbran las meseras”.⁸⁹ Las dos cervecerías fueron desmanteladas por la fuerza policial en 1945, durante esa reactivación de la persecución al homoerotismo que el *Congreso contra el vicio* impulsó mientras se buscaban los lugares en los que se ofrecían bebidas alcohólicas a menores de edad. Así pues, el 7 de febrero de ese año la policía hizo una redada sobre *La Primera Lucha*, y dos meses más tarde, el 28 de abril hizo lo propio sobre *Cervecería Elba*.

La Primera Lucha fue en principio denunciado como un centro de corrupción por una madre preocupada, pues su hijo José —un menor de edad de quince años— iba cada noche al lugar con el propósito de fichar. En efecto, siendo la historia de la madre consecuente con las declaraciones de algunos de los meseros que antes relacionábamos, por cada copa que lograba que otros clientes le invitaran, el jovencito ganaba 20

⁸⁷ AGN, TSDJDF, AH4, Caja 1653, E165365, 1945, f 15R.

⁸⁸ AGN, TSDJDF, AH1, Caja 3646, E652294, 1945, f 9V.

⁸⁹ AGN, TSDJDF, AH1, Caja 3646, E652294, 1945, f 4R.

centavos de recompensa que eran pagados por el dueño del establecimiento. Sin embargo fue una pelea, desatada por la burla de unos borrachos contra algunos de los asistentes, lo que convocó a la fuerza policial el 7 de febrero. Cuando se encendieron las luces el escenario homoerótico quedó al descubierto, y cuando la policía enlazó la imagen con la denuncia de la madre de José y con la presencia de otros menores de edad que también estaban fichando, los adultos presentes fueron arrestados e inculcados con el delito de corrupción de menores. En tanto existía un delito de por medio, los reos fueron conducidos a Lecumberri —la Cárcel de Belem fue demolida en 1933, y desde entonces en la Penitenciaría se hacinaban los reos que esperaban ser procesados junto con los condenados.⁹⁰

Una vez allí y cumpliendo con la segregación de los pederastas ordenada por la legislación de presos y cárceles, en los expedientes de uno de estos reos se anotó: “quedan en calidad de depositados en la Crujía J, los reos de la crujía H, turno, Carlos B., Rafael E., Manuel D., Francisco H., Ángel R., Manuel O., por encontrarse signos clínicos de pederastia pasiva”.⁹¹ *La primera lucha* había dado un paso en falso al permitir la entrada de menores de edad, un fallo similar al que cometió Castillo al vincularse con un chico de 17 años. Como consecuencia de ello, pese a los amparos interpuestos, los inculcados pagarían cárcel y multa por el craso error y además los policías estarían sobre aviso y dispuestos a buscar otros lugares con ofertas similares.

La noche del 28 de abril de ese año, después de hacer varios seguimientos a la *Cervecería Elba*, la policía judicial hizo una redada en ese local. Un total de 47 detenidos fueron subidos al camión rojo de la policía, y aunque los agentes encontraron el local a reventar, curiosamente, casi ninguno de los inculcados reconoció frente al juez haber permanecido en aquel lugar. Gilberto M., Romeo R. y Alejandro C. adujeron haber entrado por pura equivocación, mientras Rodolfo B., Salvador R. y Francisco L.

⁹⁰ Andrés Martínez, “Belén ha desaparecido”, *Detectives*, 27 de febrero de 1933, p. 13; COLETTI, *La negra historia de Lecumberri*, p. 120.

⁹¹ AHDF, CA, PL, PL, Caja 861, Partida 1183, 1945. Desde el Reglamento General de los establecimientos penales del Distrito Federal, expedido en 1900, se estableció que: “Art. 164. Los pederastas, cualquiera que sea su edad y ya sean detenidos, encausados o condenados, quedarán en todo caso sujetos al régimen de incomunicación parcial, esto es, de no comunicarse con los demás presos, y a ese efecto serán consignados a la sección de separos”. BARRAGÁN, *Legislación mexicana sobre presos*, p. 443.

comentaron que pasaban inocentemente por la puerta de la cervecería cuando fueron arrestados. Es más, el sobrino de un juez del Tribunal Superior de Justicia también fue detenido aquel día pero, después que los jueces leyeron una carta enviada por el poderoso familiar en la que explicaba la supuesta terrible equivocación, fue rápidamente liberado. A decir de los arrestados el lugar estaba prácticamente vacío y, extrañamente, aunque muchos dijeron ver a otros sujetos «pintados» en el mencionado camión ninguno reconoció ser uno de ellos.

A excepción de los propietarios, que fueron procesados bajo el cargo de corrupción de menores, los detenidos fueron liberados en los días siguientes. En tanto no se pudo comprobar la realización de alguna actividad propia del comercio sexual en el local — pues los policiales judiciales no pudieron aportar más testimonios que los propios—, el abogado defensor de la pareja de administradores alegó:

[...] según el Reglamento para Venta de Cerveza en el Distrito federal, expedido con fecha 14 de abril de 1944 tomándose en cuenta las indicaciones y sugerencias hechas por la Asamblea contra el Vicio [...] se puede tener expendio de cerveza no solamente en los lugares denominados cervecerías, sino también en fiestas al aire libre, corridas de toros, carretas de caballos, kermeses, bailes públicos y festivales accidentales; y, siendo en botella cerrada, en cualquier establecimiento comercial; lo cual quiere decir que si vender cerveza fuese propagar el vicio, aquellos lugares serían otros tantos centros de vicio, autorizados por el Estado, con anuencia nada menos que de la propia Asamblea contra el vicio. De este razonamiento se desprende, claramente, que el C. Agente del Ministerio Público, con un exceso de puritanismo, con un puritanismo mayor que el de los honorables componentes de la Asamblea contra el vicio, ha cometido una inexactitud al decir que mis defensos cometieron el delito de corrupción de menores por tenerlos como empleados en una cervecería.⁹²

El argumento jurídico convenció a los jueces del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y los propietarios de *Cervecería Elba* fueron liberados después de pagar únicamente una sanción administrativa. Aunque el estereotipo de los varones con prácticas homoeróticas como corruptores había originado el arresto, y ese condujo al pago de multas, días de cárcel, a un titular en la prensa y a la clausura definitiva del lugar, el ser cautos en el manejo del espacio de socialización salvó a los implicados de

⁹² AGN, TSDJDF, AH4, Caja 1653, E165365, 1945, f 123V- 124R.

las condenas de hasta cinco años que se aplicaban sobre los culpables de corrupción de menores.⁹³

En todo caso, cabe anotar, a diferencia de los policías y jueces de primera instancia, los miembros de las salas superiores de justicia fueron muy cautos al analizar los casos de hombres con prácticas homoeróticas acusados con este delito. En los casos en que el ofendido era un jovencito cercano a la mayoría de edad, cuya historia parecía más bien la trama de un chantaje que la de una denuncia, los jueces dudaron, investigaron y, usualmente, liberaron a los adultos procesados.⁹⁴ El abogado Castillo fue uno de ellos. El Tribunal Superior dijo en la sentencia final de su caso que “la inversión sexual no está sancionada por nuestra legislación penal”,⁹⁵ y que sin poderse comprobar la corrupción sobre Vicente —quien fue declarado inubicable por la policía y al que difícilmente concebían como un inocente—, condenar a Castillo era violatorio de sus derechos constitucionales. Como vemos, si un hombre con deseos homoeróticos mantenía la regla de relacionarse emocional o sexualmente con otros adultos —o con jóvenes que ya hubieran superado la pubertad— y, por supuesto, se aseguraba de contar con la voluntad de los mismos para el contacto sexual, se pondría a salvo de cualquier condena judicial.

Sin embargo, el control policial reducido, cuya frecuencia aumentaría en ciertas coyunturas, fue una acompañante perenne de los hombres con prácticas homoeróticas que decidían rodar por la capital y hacerse parte de la movida. Esos sujetos de placeres heterodoxos caminarían como equilibristas tratando de sortear los pasos en falso, intentando evitar el control oficial, o negociando con el cuando tenían la mala suerte de ser captados por un gendarme chantajista. Pero al avanzar y al hacerse diestros en la topografía disidente, como recompensa, los persistentes podían encontrar un lugar como Cuate 43, *La Primera Lucha* o *El Dragón de Oro*, esos lugares en los que la fiesta y la satisfacción del encuentro superaban al miedo.

⁹³ AGN, TSDJDF, AH4, Caja 37, Exp. 231050, 1931, f 15R.

⁹⁴ AGN, TSDJDF, AH1, Caja 2828, Exp. 460169, 1935.

⁹⁵ AGN, TSDJDF, AH4, Caja 37, Exp. 231050, 1931, f 45V- 46R.

CONCLUSIONES

Una concepción muy recurrida sobre el control oficial ejercido en contra de los hombres con orientación homoerótica afirma que si estos sujetos eran atrapados por los gendarmes, quienes no mediaban palabra con ellos, de inmediato eran puestos en la Crujía J de Lecumberri o de Belem o, peor aún, enviados en la siguiente cuerda a las Islas Marías.⁹⁶ La prensa dijo, por ejemplo, que ese sería el destino de Vicente cuando fue arrestado en La Alameda. En la Penitenciaría y en la Cárcel de Belem efectivamente los llamados «pederastas» eran congregados en una única crujía,⁹⁷ pero ellos no estaban allí a causa de su heterodoxia sexual —a menos que se hubieran enredado en un asunto de corrupción de menores o de violación. Estos reos pagaban una condena común por un delito tipificado por el Código Penal, pero al ser identificados como hombres de prácticas homoeróticas las autoridades carcelarias los conducían a una específica galera intentando mantener el orden de los reclusorios —y posiblemente, dando continuidad al estereotipo, también en un intento por evitar que otros más se sumaran a su disidencia sexual.⁹⁸ Entre esos reos, aquellos que reincidieran en la vida criminal, reportando varios ingresos a la Penitenciaría, serían aquellos a los que se conduciría al Penal del Pacífico y sobre los que la prensa dio noticia en diferentes ocasiones.⁹⁹ El control oficial del homoerotismo masculino en la posrevolución no tenía como sede los grandes centros carcelarios.

Como hemos visto a lo largo de este capítulo, la censura se deslizaba entre las manos de los gendarmes que intentaban mejorar sus salarios a costa del soborno callejero. La condena no era impuesta por un juez tajante que sin parpadear sentenciara a los hombres heterodoxos a una pena de segregación y corrección en una colonia penal. El castigo se imponía en cuotas de quince días en una precaria cárcel ubicada a pocas calles del Palacio Nacional, a la que sólo se llegaba si el desafortunado reo no había cubierto las expectativas de soborno del gendarme de turno.

⁹⁶ COLETTI, *La negra historia de Lecumberri*, p. 125; FRÍAS, *Crónicas desde la cárcel*, pp. 66-70;

⁹⁷ “Los neutros de la penitenciaría”, *Detectives*, 24 de abril de 1933, pp. 7, 8 y 15.

⁹⁸ CARRANCA Y TRUJILLO, “Sexo y penal”, *Criminalia*, octubre de 1933, pp. 9-11.

⁹⁹ “Una cuerda formada con la elite del hampa, emprendió el camino para la colonia de Tres Marías”, *Excelsior*, 24 de agosto de 1928, Sección 2, pp. 1 y 6.

El control oficial existía pero no era monolítico ni estable, todo lo contrario, era poroso, fluctuaba y permitía —hasta cierto punto— la agencia del sujeto de control. Los riesgos de la vivencia de la heterodoxia sexual se multiplicaban si a ella se sumaba la vulnerabilidad económica. El sobrino del juez o el licenciado que podían pagar el soborno —a pesar del susto— saldrían bien librados de los puntos de control policial. Mientras tanto, y lidiando con ese control que podía darles fuertes sacudidas en algún fortalecido oleaje, los varones con prácticas homoeróticas, sobre todo los de las clases populares, construían en las calles ubicadas al suroccidente del Zócalo los rumbos de su heterodoxia. Por supuesto, los hombres heterodoxos de mejores condiciones socioeconómicas también conocieron y visitaron esa zona y sus reglas. En el siguiente capítulo ahondaremos en las estrategias que estos últimos emplearon para blindar su experiencia.

CAPÍTULO V
LA VIVENCIA HOMOERÓTICA DE LOS SECTORES PRIVILEGIADOS.
SALVADOR NOVO Y EL REGISTRO DE UNA HETERODOXIA SEXUAL

Si yo tuviera tiempo, escribiría
 mis memorias en libros minuciosos;
 retratos de políticos famosos,
 gente encumbrada, sabía y de valía.

¡Un Proust que vive en México! Y haría
 por sus hojas pasar los deliciosos
 y prohibidos idilios silenciosos
 de un chofer, de un ladrón, de un policía.

Pero no puede ser, porque juiciosamente
 pasa la doble vida mía
 en su sitio poniendo cada cosa.

Que los sabios disponen de mi día,
 y me aguarda en la noche clamorosa
 la renovada sed de un policía.

*Salvador Novo*¹

Los libros con sabor a confidencia siempre ejercieron un particular poder de seducción sobre Salvador Novo. En 1932 un reportero entrometido calculaba, basándose en un vistazo rápido de visitante asombrado, unos quinientos volúmenes en los anaqueles ubicados en la habitación del poeta que por ese entonces vestía de servidor público. En todo caso, aquella no era la biblioteca mayor de la residencia ubicada en la calle de Rosas Moreno 102 —en la colonia San Rafael—; apenas si era una breve muestra, pues las repisas del verdadero estudio soportaban con firmeza la indómita cantidad de cinco mil ejemplares que se exhibían cuidadosa y bellamente encuadernados. Sin embargo, como descubriría el periodista, la colección bibliófila de Novo no se agotaba en esos dos recintos. Entre la habitación y la biblioteca mayor, en una estantería ubicada en la sala de juegos y junto a la mesa de *bridge*, el escritor guardaba una pequeña selección de

¹ NOVO, *La estatua de sal*, p. 124.

libros compuesta por ediciones limitadas, joyas literarias que aparecían escoltadas por lujosas tapas, unos cuantos volúmenes autografiados y, entre todo ello, cierta “literatura de complejo erótico” —según fue clasificada por el reportero visitante—, creación de la controversial pluma de André Gide.² Aquel tomo del afamado escritor francés, con toda seguridad, no era el único hijo pródigo, miembro preocupante de la respetable familia literaria, que vagaba por los múltiples estantes solventados por el escritor mexicano. Probablemente aún andaban por ahí, avejentados y hacía mucho tiempo no consultados, los libros que habían seducido hacía años a un joven Novo que apenas se animaba a dejar la adolescencia, y a los que recordaría años más tarde en *La Estatua de Sal*. Imaginemos por un momento las sensaciones y el impacto que esas lecturas pudieron causar en el escritor.

Novo tendría unos catorce o quince años cuando empezó a leer las historias de algunos hombres narcisistas que con indiferencia, o con una mueca irreverente, respondían a las miradas despectivas que les hacían los censores de su hedonismo. Poco antes de ingresar a la preparatoria o en sus primeros meses, con cierta culpa por acercarse a la obra de un escritor señalado como perverso, pero admirando la apasionante narración que era hilvanada con buenas dosis de ironía, Novo se sumergió en la lectura de *El retrato de Dorian Gray*. El relato sobre un aristócrata bello y orgulloso, malaconsejado por un *lord*, idolatrado por su retratista y envenenado moralmente por un libro, ofrecía una pieza literaria que unos ojos curiosos —como eran los de Novo— no podían perderse. El joven pudo leer entre esas páginas la crítica que Oscar Wilde emprendía contra la moralina que circulaba en el Londres victoriano, proclamado por el irlandés como “la tierra natal de los hipócritas”.³ Nuestro ávido lector también debió vislumbrar en aquellos renglones, y tal vez con cierta afición identificatoria, esa simpatía desbordada que el pintor Hallward sentía por su otrora bello modelo y que Wilde revelara a manera de una emocionada declaración:

Quedé dominando en alma, cerebro y potencia por usted. Se convirtió usted para mí en la visible encarnación de ese ideal invisible, cuyo recuerdo nos persigue a nosotros los artistas como un sueño exquisito. Sentí devoción hacia usted. Tuve

² Alejandro Núñez Alonso, “Salvador Novo visto y oído por mí”, *El Universal Ilustrado*, 25 de febrero de 1932. CEHM, SN, L, C3, L8, f 228.

³ WILDE, *El retrato de Dorian Gray*, p. 187.

celos de todos aquellos con quienes hablaba. Quise tenerlo todo para mí. Era feliz únicamente cuando estaba con usted. Cuando estaba lejos de mí, seguía usted encontrándose presente en mi arte...⁴

Al avanzar en aquel relato, Novo se encontraría con el desprecio que profesaban otros *lords* hacía Dorian Gray y con la mala fama que implicaba tenerlo como compañía. El lector recorrería aquellas páginas observando la consolidación de la frivolidad de ese antihéroe y finalmente asistiría a su repentina muerte, esa que experimentó al intentar destruir el lienzo que revelaba los secretos de su conciencia. Hasta antes de Wilde, el joven mexicano había experimentado el placer de la lectura coartado por la selección y la supervisión materna, así pues, es de imaginarse cuántas impresiones sobre el goce del mundo y la disrupción social impactaron en él cuando abrió aquel libro. Sin embargo, la adolescente curiosidad literaria de Novo no pararía ahí; de hecho su largo recorrido en el consumo de confidencias apenas iniciaba. Las conversaciones sobre Wilde, cuya heterodoxia sexual era insinuada por los diarios capitalinos cuando rememoraban su obra y figura por esos años,⁵ propiciaron la cercanía del joven con el también preparatoriano Xavier Villaurrutia y, por medio de él, con la obra de J.K. Huysmans y de Gide.⁶

El *À rebours*, de Huysmans, llegó bajo el título de *Al revés* a las manos de los nuevos confidentes. De las páginas escritas en 1884 por aquel autor francés, quien fuera discípulo de Émile Zola y que poco después emprendería un escabroso y conocido paseo por el ocultismo, emergió un nuevo personaje excéntrico para placer y asombro de Villaurrutia y Novo. Jean des Esseintes fue fraguado por Huysmans como un protagonista enfermizo e indisciplinado, que vestido con trajes de terciopelo blanco y chalecos de orfebrería, vivía por decisión propia en una solitaria casa en las cercanías de París. La sucesiva vorágine de excentricidades hogareñas y locuras carnales diseñadas bajo el capricho de des Esseintes, quien era animado únicamente por el deseo de hacer todo lo contrario de lo que hacían sus semejantes —incluyendo un lance amoroso con un

⁴ WILDE, *El retrato de Dorian Gray*, p. 139.

⁵ Las referencias al respecto solían ser indirectas, como discutiendo un tema sobreentendido. Así pues, en algunas columnas se señalaba con rapidez las “aberraciones personales” del afamado escritor, mientras en otros comentarios sólo se clasificaba su conducta como “absolutamente inmoral”, sin entrar en detalles. “El teatro en España”, *El Universal*, 17 de mayo de 1920, Sección 1, p. 5; “Consultas”, *El Universal*, 18 de septiembre de 1921, Sección 2, p. 2.

⁶ NOVO, *La estatua de sal*, p. 100.

colegial—⁷, bien pudo enredar en más conversaciones asombradas al par de estudiantes de preparatoria. Huysmans no ahorró detalles sobre su personaje, sobre sus pensamientos y su día a día. De esa forma alimentaba la curiosidad morbosa de sus lectores, quienes al final de la historia, resignadamente, veían al excéntrico protagonista regresar a los salones parisinos para escapar del fatídico destino señalado por un pronóstico de enfermedad mental.

Pese a las revelaciones otorgadas por ese par de libros iniciáticos, sería otro autor el que dejaría una marca perdurable en nuestro lector —una huella similar a la que también dejó en Villaurrutia. Ciertamente, si los protagonistas de los libros de Wilde y Huysmans terminaron derrotados en sus propósitos, funcionando tal fracaso como una suerte de enseñanza o advertencia moral expuesta al final de cada relato, sería en la obra de Gide donde Novo encontraría a personajes contundentes con su abandono de las reglas y que permanecerían firmes en sus pasiones heterodoxas. Las primeras páginas firmadas por el escritor francés que Novo leyó fueron las de *El inmoralista* (1902).⁸ A través de ellas conoció la historia de Michel, un historiador culto y reconocido que, después de experimentar los rigores de un cuerpo tísico, se propuso una ruptura con el mundo rutinario, de disciplina anti-sensorial y de deberes morales en el que había vivido hasta entonces sin cuestionarse. Novo, tal vez, se sumergió en los baños de sol que el pálido historiador se procuró para revivir la resquebrajada piel y, posiblemente, también se sorprendió con aquella sensación táctil que le produjo la corteza de un arbusto y que logró despertar los sentidos del debilitado profesor. Podemos suponer que el joven mexicano fácilmente imaginaría, junto a otros tantos lectores, los cuerpos bronceados y los rostros vigorosos de los muchachos argelinos e italianos que los ojos del historiador describían, y que sonrió complacido ante el beso fortuito y en medio del camino que un liberado Michel disfrutó con un pequeño siciliano de Catania.⁹ Al final de ese relato no había ningún reconocimiento de una falta moral que debiera corregirse o subsanarse; Gide, más bien, enarbolaba la idea de que el protagonista mantuviera una claridad ética, pero consigo mismo, y que gracias a esa constatación permaneciera tranquilo en la

⁷ HUYSMANS, *Al revés*.

⁸ NOVO, *La estatua de sal*, p. 100.

⁹ GIDE, *El inmoralista*.

ruptura. El impacto de dicha apuesta gideana fue descrito por Villaurrutia en 1932 en los siguientes términos:

Desde luego puedo decirle que esta influencia no se refiere a la forma, al estilo; no es de carácter estético, sino de carácter moral. Es la moral de Gide la que nos interesa, la que me interesa. Humana, profunda, valiente, ayuda a vivir. Hazte quien eres, decía Nietzsche. Vive como eres, decía Gide. Usted sabe que, por lo que se refiere a esa familiaridad con la obra moral de Gide, nosotros no hicimos sino coincidir en el tiempo con los nuevos espíritus del mundo que, del mismo modo, encontraron en su obra una incitación a la falta de hipocresía moral. Antes que Gide parecía absurdo hablar de uno mismo, interesarse en uno mismo, mostrarse tal cual es uno.¹⁰

Por esas mismas fechas, reaccionando a una conferencia sobre la novela francesa pronunciada en el Anfiteatro de la Preparatoria, y en la que se señaló a este autor francés como un nocivo corruptor de menores —apreciación que fue bien acogida con un extenso aplauso por parte del público—, Novo señalaba:

Contra la influencia demoníaca que se le acusa de ejercer, Gide no procura, no desearía para sus lectores otra cosa que una realización, que una maduración personal [...] Gide responde totalmente a una nueva sensibilidad narcisista [...] Espíritu madurado en la cultura, escapa de ella como fruto en sazón y busca realizar una vida que no va a la cultura, sino que ya vuelve de ella [...] La embriaguez que nos brinda Gide es la del místico que se contempla a sí mismo.¹¹

Los libros emponzoñados de Wilde, Huysmans y Gide, esa categoría de libros que según apunta Adriana González Mateos eran considerados en la tradición francesa de finales del siglo XIX como capaces de contagiar una perversión al ser leídos,¹² habitarían años más tarde, no sólo en los múltiples anaqueles, sino en la producción literaria del escritor mexicano. Al parecer el mayor efecto que operaron esas letras en el joven Novo se revelaría en una pasión autodescriptiva, en la repetida narración de sí catalogada por él mismo como fruto de “un narcisismo autobiográfico”.¹³ Ciertamente, más que servir como modelos para una vida pletórica de sensualidad y entregada al hedonismo, tales relatos parecen haber animado el espíritu literario de Novo a procurar el registro minucioso de esas pasiones heterodoxas a las que se entregaría sin mayores resquemores. Eso sí, y en íntima relación con las apuestas éticas presentadas en aquellos

¹⁰ Citado en: SHERIDAN, *Los contemporáneos ayer*, p. 92.

¹¹ CEHM, SN, L, C6, L2, s.f., f 184-188.

¹² GONZÁLEZ MATEOS, “Between pederasty and dandyism”, pp. 100-122.

¹³ NOVO, *Toda la prosa*, p. 8.

libros, el escritor cuidaría que en cada reconstrucción no aparecieran la falsa moral ni el anhelo de heroicidad —entendidos también por él como las trampas del género biográfico.¹⁴ En sus relatos casi siempre cumpliría con dicho objetivo.

Así pues, frente a una nueva pregunta del reportero entrometido de 1932, que esta vez le cuestionaba sobre su producción literaria, Novo confesaba: “Yo no sé escribir sino de mí”.¹⁵ En tal afirmación no faltaba a la verdad, ese era el campo privilegiado de su entrenamiento con las letras. Aquella voluntad autobiográfica se le había impuesto pronto, desde los dieciséis años, cuando empezó a redactar ciertas memorias noveladas en la Preparatoria Nacional —una composición que fue robada y destruida por Villaurrutia al considerarla demasiado cruda y comprometedor.¹⁶ El impulso continuó, durante la década de los veinte e inicios de los años treinta, en la descripción de su experiencia como delegado gubernamental en viajes oficiales y en la composición de ciertos poemas en los que se trasluce una experiencia cotidiana y palpable como base de inspiración.¹⁷ Finalmente aquel afán de autodescripción, que después sería alimentado por la curiosidad psicoanalítica, se extendería por años y daría cuerpo desde agosto de 1943 a la sección titulada *El diario de Salvador Novo* —columna que apareció semanalmente y hasta finales de esa década en el periódico *Mañana*—¹⁸ y a la conocida biografía sexual que escribió en 1945 y que sólo se imprimiría hasta la década de los noventa bajo el título de *La estatua de sal*. Por supuesto, el raudal de cartas que remitió a sus conocidos, amigos y familiares, en los que siempre volvía a poner el “Yo” como centro de la misiva, fue una manifestación más de ese afán de Novo por relatar su vida.

Pues bien, gracias a ese prolífico registro hoy podemos conocer los rumbos y formas de la socialización heterodoxa del afamado escritor. En este capítulo, más que proponernos una nueva biografía de este personaje, nos concentraremos en seguir los rastros de su interacción con esa cultura homoerótica de la capital a la que nos hemos

¹⁴ CEHM, SN, L, C6, L2, 1935, f 156.

¹⁵ Alejandro Núñez Alonso, “Salvador Novo visto y oído por mí”, *El Universal Ilustrado*, 25 de febrero de 1932. CEHM, SN, L, C3, L8, f 228.

¹⁶ NOVO, *La estatua de sal*, p. 113.

¹⁷ Las reconstrucciones de viaje son el hilo central en *Return Ticket* (1928), *Jalisco-Michoacán* (1933) y *Continente Vacío —viaje a Sudamérica—* (1935). Por su parte, en *Nuevo amor* (1933), se encuentran varios poemas con clara inspiración realista. NOVO, *Toda la prosa*; NOVO, *Antología personal*.

¹⁸ NOVO, *La vida en México en el período presidencial de Manuel Ávila Camacho*, p. 7.

acercado en los capítulos anteriores. En tal propósito no olvidamos las condiciones socioeconómicas y de respaldo político privilegiadas de las que el escritor gozaba. Por el contrario, intentaremos observar las diferencias en la vivencia heterodoxa que dicha situación originaba. Todo ello sin olvidar que, aún dentro de su grupo de amigos más cercano, el exhibicionismo de este poeta era también una condición particular.

UN JOVEN —FIFÍ— CAMINA ENTRE SECRETARÍAS Y CAFÉS

Salvador Novo pertenecía a una familia acomodada y de indudable organización matriarcal. Por fruto de la primera condición sufrió, como varios de los que serían sus más cercanos amigos de juventud, cierto acoso y algunos malos ratos durante los años de la Revolución.¹⁹ Una experiencia que engendraría tanto su posterior distanciamiento de las más pomposas fórmulas del nacionalismo, como aquella crítica ácida que desplegó en contra de los gobiernos que decían realizar los ideales de aquel levantamiento. Como escritor fue un escéptico de la retórica revolucionaria —aunque también sabía cómo acomodarse a ella si le resultaba útil. Sin embargo, el ambiente de privilegio económico y de protección en el que vivió no fue un impedimento para que, desde muy temprana edad, se acercara a las imágenes, espacios y vivencias del homoerotismo masculino.

Sobre la abundancia de experiencias heterodoxas en las que se envolvió al regresar a la Ciudad de México en 1917 y con unos 13 años de edad —después de haberse refugiado junto a su madre por casi seis años en el norte de la República— dejó sobrada constancia en *La Estatua de Sal*. Si bien en tierras norteñas Novo tuvo contacto con la imagen de un sirviente afeminado, quién le despertó un potente desprecio,²⁰ y se inició en las aproximaciones homoeróticas, sería en la capital en donde descubriría y se insertaría en una socialización heterodoxa más extensa y variada. En el mencionado

¹⁹ Rememorando esos años anotaba a manera de cuento corto: “Corrían sobre el pueblo rumores de presagio. Que ya se van éstos, que ya viene Villa, que ya están en Cuéncame las avanzadas. Y el terror de los ojos se dirigía hacia las montañas áridas de cal tras las que se insinuaban las polvaredas deladoras del avance [...] Y se angustian los corazones femeninos, y se esconden entre roperos los hacendados y se emparedan las niñas en capacidad. ¡Y el terror de la espera! Se decretaba la pomposamente llamada Ley Marcial. Nadie en la calle a las ocho de la noche. Y el corazón en suspenso escuchaba el toque de queda en un absoluto silencio mientras en la casa “atrancada” se rezaba en voz baja y se guardaban los billetes bajo los ladrillos”. NOVO, “Ya viene Pancho Pistolas”, en: NOVO, *Toda la prosa*, p. 75.

²⁰ Se refirió a él como: “un muchacho, típicamente invertido, a quien llamaban sin esbozos, “el joto Juan” [que] con su sombrero de palma siempre puesto, desempeñaba alegremente las tareas femeniles de la casa”. NOVO, *La estatua de sal*, p. 51.

libro contaba que de la mano del pianista Ricardo Alessio Robles, hermano del Secretario de Industria y Trabajo Miguel Alessio Robles y quien se hacía llamar Clarita Vidal, conoció a cierto grupo marginal de esa cultura. Por ese intermediario supo por ejemplo que, en la puerta del restaurante porfiriano *El Globo*, ubicado en la esquina de las calles Madero y Bolívar,²¹ estaba siempre esperando por alguna conquista el señor Aristi. Así mismo tuvo noticia de que no muy lejos de ahí hacían su ronda la “Madre Meza” y la “Golondrina”, que buscaban jóvenes dispuestos a ofrecer servicios sexuales para su adinerada clientela, y que junto al cine Olimpia, en la calle 16 de Septiembre, había un «estudio» lúgubre que, como muchos otros de la zona, era ocupado para labores amoratorias.²² Ese grupo marginal parecía trabajar las calles en donde, algunos años más tarde, cuando apretara su marcha la década de los veinte, se consolidaría la oferta del comercio sexual masculino de rodeo —sobre la calle de San Juan de Letrán y cerca de la Plaza de las Vizcaínas, como hemos visto antes.

De forma paralela, Novo nos cuenta que como adolescente también conoció los privilegios de los que gozaban algunos hombres poderosos y adinerados, quienes sostenían estudios mejor arreglados o rentas de cuartos de hoteles más costosos, y que procuraban la compañía de amantes jóvenes y guapos. El contraste y la interacción entre esos sectores resultaban evidentes. En esos mismos años juveniles, Novo conoció a Xavier Villaurrutia en los pasillos de la Preparatoria Nacional. Desde entonces los jóvenes establecerían una cercana amistad, atravesada tanto por la afinidad literaria como por la vivencia de la heterodoxia sexual.

En medio de tan nutrida vida social, al final de 1920 Novo terminó a los 16 años la preparatoria. El boletín de calificaciones no traía noticias del todo buenas: sólo había logrado un 6.28 en Historia Patria y, por pocas décimas de diferencia, puntajes similares en Matemáticas, Lógica y Educación Cívica. Sin embargo, las clases de Literatura General, Literatura Castellana y Psicología estaban evaluadas con un redondo 10.²³ La

²¹ NOVO, *Nueva grandeza mexicana*, p. 48.

²² NOVO, *La estatua de sal*, pp. 102- 103. Según explica Macías-González, era común en la época que en el centro de la ciudad se ofrecieran habitaciones para estudiantes —la ubicación de la Preparatoria Nacional y otras Escuelas generaban la demanda—, y que éstas fueran rentadas sin sospecha a parejas del mismo sexo. Tal situación fue capitalizada por algunos hombres heterodoxos. MACÍAS-GONZÁLEZ, “The transnational”.

²³ CEHM, SN, L, L65, C2, noviembre de 1920, f 4.

Ciudad de México inundada por el apogeo de la modernización resultaba demasiado excitante para un joven curioso, mientras que la preparatoria, con sus lecturas clásicas y con nuevos maestros afectos a la Revolución que empezaban a impartir cátedra, en extremo aburrida.²⁴ La maraña modernizante repleta de radios, cinematógrafos y de cada vez más automóviles maravillaba a Novo, quien se reclamaba como parte de ella y la disfrutaba en carne viva:²⁵

Leía con avidez cuanto encontraba. ¡Su ciudad! Estrechábala contra su corazón. Sonreía a sus cúpulas y prestaba atención a todo.
 «*Man Sprich Deutsch*» «Florsheim», Empuje usted. Menú: sopa moscovita, *Shampoo*. «Ya llegó el Taíta del Arrabal», ejecute con los pies a los maestros, *Au Bon Marché*, Facultad de México, vías urinarias, extracciones sin dolor, se hace *troutrou*, examine su vista gratis, diga son-med, Mme. acaba de llegar, estamos tirando todo, hoy, la reina de los caribes, *The leading Hatters*, quien los prueba los recomienda, pronto aparecerá, ambos teléfonos, consígase la novia. Agencia de inhumaciones Eveready. ¿Tiene usted callos? Tome Tanlac. Sin duda, a pasos lentos, pero su ciudad se clasificaba. [...] En aquel Lady Baltimore las listas eran largas e incomprensibles. Quien no sepa pronunciar ¿osará comerse un *Marshmallow puf*? [...] Pasan en ómnibus las actrices un día de moda. Y los autos de las familias, con mazorcas de chicas inmóviles y *flappers*, como han visto los figurines.²⁶

Para insertarse en el nuevo espectáculo ciudadano el jovencito Novo cumplía con sus demandas, entre otras con la de “llevar impecable las puntas del traje y las del pelo” y con la de enterarse con “minuciosidad de la página social de los diarios”.²⁷ Vestía su largo metro con ochenta y cinco centímetros de estatura con los mismos patrones que los modelos exhibidos en las vitrinas de las tiendas *Regal* y *High Life* que, en todo caso, no lograban engalanar cierto andar encorvado —consecuencia indeseable de los pies planos.²⁸ La ciudad se desplegaba en crecientes posibilidades liberadoras y daba muchas opciones de diversión a un fifí con recursos y, por lo tanto, no resulta extraño que Novo participara con asiduidad en “la movida, la onda o como se le quiera llamar”.²⁹ El joven poeta preocupado por seguir ese ritmo mecánico y presuroso, tampoco se descuidaba en la labor de seguirle el rastro a la heterodoxia sexual, cuyo registro dejó filtrar entre sus escritos posteriores. Así, por ejemplo, en medio de cierta composición descriptiva

²⁴ SHERIDAN, *Los contemporáneos ayer*, pp. 47-48.

²⁵ GALLO, *Heterodoxos mexicanos*, pp. 49-67.

²⁶ NOVO, “El joven” (1928), en: RÓDENAS DE MAYO, *Contemporáneos: prosa*, pp. 164 y 179.

²⁷ NOVO, “De las ventajas de no estar a la moda” (1925), en NOVO, *Toda la prosa*, pp. 15-16.

²⁸ BARRERA, *Salvador Novo*, p. 54.

²⁹ NOVO, *Las locas, el sexo, los burdeles*, p. 14.

nombró al señor Aristi como “guardián del Globo”, lo describió como “aquel imponente señor a quien sus alegres colegas han puesto un nombre tan cruel”, y añadió con ironía que: “Se murmuran cosas muy graves de ese y de otros señores de edad que también se exhiben alineados. Es muy probable. Aunque ya debe de hacer tiempo, en sus años mozos visitaron la Ciudad Luz. ¡Y allá dicen que son tan *raffinés!*”.³⁰ Ese era un dato legible sólo para los entendidos, sin duda, pero Novo iniciaba así un registro sobre la heterodoxia sexual de la ciudad que con el paso del tiempo se haría más diáfano.

En contradicción con aquella libertad, los deberes educativos continuaban, y sin que fuera un plan del todo deseado —desde niño la familia le había dicho que sería médico, pero ya siendo un adolescente la atracción por las letras se le imponía—, el chico se inscribió en 1921 junto con Villaurrutia y sin entusiasmo a la Escuela de Jurisprudencia.³¹ Mientras las mañanas trascurrían aburridas cuando asistía a las clases de leyes “por no dejar”, el azar institucional hizo que Pedro Henríquez Ureña impartiera una clase de literatura mexicana en las aulas de esa Escuela y que la vida entre letras del joven tomara entonces un cauce definitivo. Aquella cátedra de literatura no pertenecía por supuesto al plan de estudios de Jurisprudencia, ni Henríquez Ureña a su planta docente. En su segundo regreso al país, después de esa primera estadía en la que impulsó el Ateneo de México, el maestro dominicano formó parte de una recién fundada *Escuela de Verano* que en principio daba clases donde podía. Para la segunda mitad de 1921, el catedrático encontró un aula libre en la Escuela de Jurisprudencia para dictar su asignatura, oferta que coincidió con las ansias de Novo de escapar de los códigos y de escabullirse entre charlas más llamativas. Cuando el maestro se dio cuenta del conocimiento que tenía aquel estudiante de 17 años sobre literatura, y de la facilidad para los idiomas que lo acompañaba, lo hizo parte de un grupo de discípulos cercanos en el que ya se encontraban Daniel Cosío Villegas, Eduardo Villaseñor y el poeta Salomón de la Selva.³²

A decir de Reyna Barrera, Henríquez Ureña prestó gran atención y dedicación a la formación como escritor de Novo: le exigió precisión, un continuo ejercicio ensayístico

³⁰ NOVO, “El joven” (1928), en: RÓDENAS DE MAYO, *Contemporáneos: prosa*, p. 179.

³¹ CEHM, SN, L, C3, L8, 14 de julio de 1933, f 44.

³² NOVO, *La vida en México en el período presidencial de Manuel Ávila Camacho*, pp. 663-664.

y agilidad en la traducción.³³ Él mismo se denominaría años después como el último discípulo mexicano del maestro, lamentándose al mismo tiempo de ser el menos aprovechado,³⁴ una caracterización que provenía del reconocimiento que hacía del disperso interés que por ese entonces manifestó. En efecto, la disciplina del mentor entró rápidamente en disputa —y perdió la batalla— con el espíritu de aventura de su discípulo, quien invirtió los recursos recién conquistados en áreas no propiamente académicas.

Ciertamente, la cercanía con Henríquez Ureña que, según decía Novo, podía llegar a ser de intrusión total en la vida de sus alumnos, le había dejado como recompensa algunos empleos al jovencito. Primero fue nombrado como maestro en la Escuela de Verano, después logró un espacio para impartir una cátedra de Literatura Italiana en la Preparatoria Nacional, más tarde fue vinculado como profesor en la Escuela Nocturna y finalmente tuvo una experiencia como maestro rural en Tulyehualco y San Gregorio Atlapulco, cerca de Xochimilco, en una labor que le parecía muy demandante y no tan fructífera.³⁵ El maestro dominicano también facilitó en 1922 el inicio de la producción editorial del estudiante, experiencia que sin duda mejoraba su perfil. Sin embargo, pese a las ventajas obtenidas, la promesa liberadora de la ciudad seguía inquietando al joven que ya casi cumplía 18 años. Ahora ya no era sólo un fifí, sino uno con recursos económicos independientes, ingresos que complementaban aquellos privilegios que hasta entonces su familia le había concedido.

Así pues, aprovechando la ausencia de Henríquez Ureña, quien acompañó a Vasconcelos en un viaje oficial a Sudamérica en el último tercio de ese año,³⁶ Novo se dedicó a sacar nuevos dividendos de sus ganancias laborales. Se arrojó durante esos meses a la compra de caricias —siendo sus favoritas las de los choferes—, a las frecuentes reuniones con sus amigos heterodoxos y a cierta experimentación con la más pura cocaína que compraban en las boticas a razón de \$2.50 pesos el gramo.³⁷ Cuando el

³³ BARRERA, *Salvador Novo*, p. 98.

³⁴ NOVO, *La vida en México en el período presidencial de Manuel Ávila Camacho*, p. 664.

³⁵ CEHM, SN, L, L65, C2, 3 de mayo de 1922, f 6; CEHM, SN, L, L65, C2, 27 de mayo de 1922, f 42; CEHM, SN, L, L65, C2, 19 de diciembre de 1922, f 42-45.

³⁶ SANCHOLUZ, *Desplazamientos y nuevos arraigos*, p. 93.

³⁷ NOVO, *La estatua de sal*, p. 100.

maestro regresó al país y escuchó sorprendido las confidencias que sus otros discípulos tenían que contarle sobre Novo, increpó fuertemente a este último y le recriminó su heterodoxia sexual. La conversación que se desató entonces, según recordaba el escritor, fue definitiva:

Pronto conoció mis defectos, los conoció cruelmente como un cirujano, y trató de combatirlos lanzando a una lucha a quien, en su atinado concepto, estaba del todo *spoiled* por una familia patológica de la que era indispensable arrancarse a sufrir, a “barrer nieve a Nueva York”, como llegó a prescribir. Mis insuperables resistencias acabaron por distanciarnos del todo y llegué, por ambivalencia, a odiarlo. No lo vi más. En 1923, casado ya, se marchó de México. Pero yo me esforzaba en silencio porque mi letra fuese tan clara y perfecta como la suya y, como él, marcaba los libros con uno, dos, tres puntos al margen del párrafo importante.³⁸

En todo caso, y después de la tormenta, el joven había ganado algunos peldaños en su formación como escritor. En consecuencia, aunque Novo se quedó desde 1923 sin aquel eminente mentor intelectual, no pasaría mucho tiempo antes de que lograra ingresar al círculo de protección de otro poderoso hombre, y de iniciar con lo que él denominaría como su “ciclo burocrático”.³⁹ El escritor había conocido también por 1922, durante su segundo y último año de jurisprudencia, al reconocido político José Manuel Puig Casauranc y desde 1925 empezó a trabajar para él.⁴⁰ En adelante y por unos nueve años, Novo permanecería al vaivén de los nombramientos institucionales que le otorgó ese poderoso hombre público y a la par de esa vinculación creó con él una amistad que se mantendría por décadas.

Siguiendo ese camino, ya para 1926 y con unos 22 años el escritor fue nombrado como Jefe de Sección de la Dirección Editorial de la Secretaría de Educación Pública,⁴¹ entidad en donde Puig Casauranc obraba como cabeza desde 1924. Cuando el político fue trasladado de cartera, haciéndose cargo desde 1928 de la Secretaría de Industria y Comercio, el ahora funcionario también partió con él. Si bien es cierto que Novo logró acomodarse exitosamente en el equipo de trabajo del diplomático Ramón P. De Negri,

³⁸ NOVO, “Continente Vacío —Viaje a Sudamérica—” (1935), en NOVO, *Toda la prosa*, p. 298.

³⁹ CEHM, SN, L, C2, L30, 4 de septiembre de 1943, f 25. Pese a las malas recomendaciones dadas por Henríquez Ureña a Moisés Sáenz, director de la Escuela de Verano en 1923, Novo logró mantener su cátedra en dicha institución aunque le expresaran cierta reserva. NOVO, *La estatua de sal*, p. 117.

⁴⁰ SHERIDAN, *Los contemporáneos ayer*, p. 211.

⁴¹ CEHM, SN, L, C2, L65, 9 de enero de 1926, f 120.

quien en 1929 reemplazó a su jefe en Industria,⁴² y también al de Narciso Bassols, que hizo lo propio en 1932 en Educación,⁴³ el escritor siempre volvió a la esfera de influencia de Puig Casauranc. Por ello no es extraño encontrar que para enero de 1933, cuando su influyente amigo y regente saliente se hizo cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Novo fuera nombrado Jefe del Departamento de Publicidad de dicha entidad.⁴⁴ El joven escritor había tomado entonces un nuevo ropaje, el del funcionario que contaba con el respaldo de algunos poderosos políticos de la época. Claro está, si durante ese periodo Novo logró ascender en las oficinas de las Secretarías Públicas, la década de los veinte y los primeros años de los treinta también constituirían el momento de su mayor esplendor como literato.

Como bien lo señala José Joaquín Blanco, dado el desprestigio y la edad de los grandes escritores ligados al porfirismo, y la pobre figuración en la literatura que tuvo la generación posterior a la del Ateneo de la Juventud, el campo editorial y el de la reflexión literaria se ofreció abierto en la posrevolución a los escritores jóvenes del país.⁴⁵ Concedida esa oportunidad y con el inicio de la cruzada cultural de Vasconcelos, un grupo de ellos rodeó al poeta Jaime Torres Bodet, quien había sido nombrado secretario de la Preparatoria Nacional en 1920, publicaba libros desde antes de los veinte años y gozaba del acceso a las revistas culturales en boga. Aunque Novo era reticente a las concepciones que Torres Bodet y sus más cercanos sostenían sobre la producción poética —una todavía marcada por la melancolía de inicios del siglo—, Villaurrutia estableció contacto con él. Al mismo tiempo el par de viejos amigos conocieron a Jorge Cuesta y Gilberto Owen, con quienes sí se identificaron rápidamente debido al gusto compartido por las propuestas de vanguardia. Así pues, dividido en dos grupos, uno compuesta por Torres Bodet y sus allegados —Bernardo Ortiz de Montellano, Enrique González Rojo y José Gorostiza—, y otro por Novo, Villaurrutia, Cuesta y Owen, surgió en la primera mitad de la década de los veinte aquel círculo literario que sería llamado en adelante Los Contemporáneos.⁴⁶

⁴² CEHM, SN, L, C2, L65, 1 de enero de 1929, f 126; CEHM, SN, L, C2, L31, 15 de enero de 1944, f 121.

⁴³ CEHM, SN, L, C3, L5, 27 de octubre de 1931, f 7.

⁴⁴ CEHM, SN, L, C2, L65, 1 de enero de 1933, f 158.

⁴⁵ BLANCO, *La paja en el ojo*, p. 56.

⁴⁶ SHERIDAN, *Los contemporáneos ayer*, pp. 83-176.

Más que delimitar la creación de ese colectivo como una suerte de hazaña mítica y consciente, Novo describía el origen algo azaroso del mismo en los siguientes términos:

Cuando el doctor Gastélum fue transferido de Educación a Salubridad, y se llevó consigo a todos los poetas jóvenes capitaneados por Jaime, Bernardo se fue con ellos, y empezaron a publicar la revista *Contemporáneos*, dirigida por él. [...] Yo no recuerdo desde qué año ni por cuanto tiempo fue la costumbre, tan repentinamente instituida como abandonada, de que los Contemporáneos nos reuniéramos a comer en Sanborns los sábados —a escote—, después de lo cual intentábamos jugar a las cartas, a lo que el alegre Enrique González Rojo era tan aficionado como renuentes Bernardo, Xavier y yo, y luego Jorge Cuesta; a causa de que éramos unos años menores que los demás, constituíamos una adición reciente al grupo original del Ateneo de la Juventud, y precisamente el nombre de Contemporáneos aspiraba a vincular nomás que en el tiempo de nuestra coexistencia independiente, a un grupo tan celoso de su individualidad, que mostraba empeño especial en subrayarla, y al que Xavier, en una conferencia muy comentada de la biblioteca Cervantes, había llamado “grupo de soledades” o “grupo sin grupo”.⁴⁷

En efecto, sin una verdadera apuesta estética grupal, lo que Los Contemporáneos representaban, en especial los más jóvenes, era una esencia crítica y una apuesta por la renovación de las letras mexicanas pero desde los esfuerzos individuales. A decir de Monsiváis, los miembros de ese segundo grupo se arriesgaron en las aguas de la literatura experimental, se alejaron del papel épico del escritor —separándose del discurso nacionalista y trabajando en propuestas que estuvieran en conexión con las tendencias artísticas internacionales—, y se complacieron con la producción de ediciones minúsculas que serían disfrutadas sólo por aquellos entendidos en los libros de vanguardia.⁴⁸ Las discusiones de esos textos no tenían lugar en los grandes salones ni en las escuelas consagradas. Los cafés céntricos como el *Tacuba*, el *Lady Baltimore* o el *Fénix* fueron su escenario.⁴⁹ Las críticas no tardaron en surgir y desde 1922 cierto periodista ya se quejaba:

De poco tiempo a esta parte, el número de pretendidos artistas aumenta de una manera prodigiosa. En cantinas, cafés, restaurants y salones de espectáculos encontraréis individuos de indumentaria estafalaria, que gruñen, gritan, ponen los ojos en blanco y hablan de arte y de poesía diciendo pestes de los artistas consagrados; ellos, los nuevos, son los únicos, los inmortales, la gloria del porvenir. Desgraciadamente nadie les comprende, y para ser escuchados necesitan formar

⁴⁷ NOVO, *La vida en México en el período presidencial de Miguel Alemán*, p. 362.

⁴⁸ MONSIVÁIS, *Salvador Novo: lo marginal en el centro*, pp. 48-50.

⁴⁹ VILLARRUTIA, *Cartas inéditas*, p. 84.

cenáculos caseritos y fiestas a que concurren los papás, mamás y novios de estos niños-prodigio.⁵⁰

Para 1924 el ataque desde los periódicos y contra el novedoso grupo se hizo más contundente y fue expresado en términos de género, pues se cuestionaba la condición viril de la literatura que ellos producían. Según apunta Robert McKee Irwin esa crítica se centró, más que en los textos en circulación, en la apariencia que tenían los nuevos escritores.⁵¹ Los censores señalaban que esos varones refinados, dueños de una “esbeltez quebradiza y de ciertos ademanes equívocos”, no podrían cumplir con el deber que tenía todo escritor mexicano de acatar el nacionalismo y de hacer creaciones literarias con base en las costumbres y las necesidades de la patria.⁵² Si bien el debate amainó rápidamente, y no todos los literatos del país compartieron tal señalamiento discriminatorio,⁵³ en el ambiente perduraría la asociación de los nuevos escritores «extranjerezantes» —que tomaban como referencia la literatura de otras latitudes y se arreglaban a la moda— con el afeminamiento y lo anti-nacionalista; crítica que afloraría con mayor virulencia unos años después, como veremos más adelante. Pese a esos ataques iniciales la actividad de Los Contemporáneos continuó y para 1927 empezaron a editar la revista *Ulises* y en 1928 fundaron el *Teatro Ulises*.⁵⁴

Como vemos, para finales de la década de los veinte, Novo se había convertido en un funcionario de rango medio y en un literato y poeta conocido —y de cuando en cuando criticado. Aquel escritor había conquistado una condición de hombre público que era recompensada con una ascendente capacidad adquisitiva. Pese a los altibajos de las vinculaciones clientelistas, para 1930 Novo tenía un día de trabajo realmente ocupado. Iniciaba la jornada dictando clase de 8 a 9 de la mañana en la Escuela Secundaria No. 2, y después cumplía horario de oficina hasta las seis de la tarde en la Secretaría de

⁵⁰ “Cursilería artística”, *Excelsior*, 3 de mayo de 1922, Sección 2, p. 3.

⁵¹ IRWIN, *Mexican masculinities*, pp. 116-186.

⁵² SHERIDAN, *México en 1932*, pp. 36-39; DOMÍNGUEZ RUVALCABA, *De la sensualidad*, pp. 64-70.

⁵³ Alfonso Reyes, por ejemplo, desarrolló con el tiempo estrechas y respetuosas relaciones con Villaurrutia y Novo, y defendería el cosmopolitismo y la notable influencia de maestros extranjeros sobre la obra de esos escritores. CAPISTRÁN, “Notas”; REYES, *Cartas mexicanas*, pp. 308-309; STANTON, “Textos y Pretextos”.

⁵⁴ Este último —nacido gracias al mecenazgo de Antonieta Rivas Mercado—, según anotaba Villaurrutia, pretendía “dar a conocer piezas de teatro que las empresas comerciales no se atreven a presentar en México. Obras nuevas y vivas; en una palabra, actuales”. Así pues, las obras Eugene O’Neill, Charles Vildrac y Jean Cocteau fueron parte de su repertorio. NOVO, *La vida en México en el período presidencial de Miguel Alemán*, p. 562.

Educación. Los jueves impartía clase, de siete a ocho de la noche, en la Escuela de Música, Teatro y Danza y, desde 1931, también prestaba sus servicios como conferencista en las noches de los días miércoles y sábados. Finalmente, en las veladas sobrantes se dedicaba a escribir.⁵⁵ Todo ello le reportaba un ingreso mensual de unos quinientos pesos.⁵⁶ Una suma nada comparable con los pocos pesos que percibían aquellos hombres heterodoxos de los que hablábamos en el capítulo anterior que, sin poder cubrir la multa que por ese entonces llegaba a los 23 pesos, tuvieron que soportar unos días de detención en la Cárcel del Carmen.⁵⁷

Si bien Novo no respondió de forma continuada al rechazo de su primer maestro intelectual ni a los ataques de 1924 que en las notas de prensa recriminaban su afeminamiento, gracias a ese buen posicionamiento económico el escritor logró construir una vida heterodoxa que respondía con una carcajada a las miradas censoras. “Existimos para vivir por la noche”, decía en 1925. “Nuestra cotidiana tarea, el nombre, la sonrisa, el saludo, mueren a su arribo. Los nervios, retorcidos de contención, saltan, jazz, teléfono, máquina, elevador, aullido del lobo en prisión que es nuestra alma civil”, detallaba.⁵⁸ La reconstrucción de esa vivencia del homoerotismo marcada por el privilegio económico, de la que nos ocupamos a continuación, empieza justamente en los años en que las memorias de *La estatua de Sal* finalizan. En ella exploraremos la forma en que la posición social y el dinero podían facilitar la experiencia heterodoxa de algunos sujetos, un acercamiento que en todo caso no omite los riesgos que enfrentaban aquellos que contaban con cierto reconocimiento público.

VENTAJAS Y RIESGOS DE UNA HETERODOXIA PRIVILEGIADA

Novo fue un funcionario veinteañero con apariencia singular. Desde los veintiún años usaba anteojos con grandes aros de carey, lentes mágicos —según dijo— que le prometían acercar las cosas lejanas y aclarar todas las borrosidades del presente.⁵⁹ Aunque esa adquisición óptica no pareció molestarle, al año siguiente el espejo empezó

⁵⁵ CEHM, SN, L, L65, C2, 28 de febrero de 1930, f 54-60; CEHM, SN, L, L65, C3, L4, 2 de julio de 1930, f 6.

⁵⁶ CEHM, SN, L, L65, C2, 28 de febrero de 1930, f 54-60.

⁵⁷ AHDF, CA, CC, LR, Caja 1, Libro 1, marzo de 1930.

⁵⁸ NOVO, “Nocturno de la carne”. CEHM, SN, L, C6, L33, ca. 1925, f 304.

⁵⁹ NOVO, “Meditación sobre los anteojos” (1925), en: NOVO, *Toda la prosa*, p. 23.

a reportarle una tragedia cada mañana: se le caía el cabello en grandes madejas, y mientras se pasaba el peine escuchaba tortuosamente en la mente la cancioncilla que a tono decía: “¡se va! ¡se va! ¡se fue!”.⁶⁰ Octavio Paz lo recordaba en las oficinas gubernamentales vestido con trajes amplios y de telas claras, calzado con zapatos bayos y chatos, usando corbatas estrafalarias, y con el pelo untado de *stacomb* y las cejas —por supuesto— depiladas.⁶¹ No cabe duda que Novo era un funcionario fifí: un hombre con deberes públicos, que cumplía a cabalidad con los parámetros de esa nueva masculinidad afeminada que surgió en tiempos posrevolucionarios, y no con los de la masculinidad hegemónica. Según cuentan quienes lo oyeron, hablaba con un tono suave y un tanto displicente, y con un lenguaje plagado de anglicismos que en algunos ocasionaba fastidio.⁶² Por esa época aún no sabía nadar, mantenía un desprecio encarnizado por el uso de mondadientes, la manía de hacer listas minuciosas y una relación muy cercana con su madre —con quien todavía vivía.⁶³ Pese a las demandas implícitas de los puestos oficiales, no había contraído matrimonio, y de hecho nunca lo haría.

Para finales de la década de los veinte e inicios de los años treinta el escritor seguía viviendo sus deseos heterodoxos con gran desparpajo. Tal vez por eso, como descubrió Rubén Gallo, cuando Novo leyó entre las hipótesis freudianas una afirmación que decía que los homosexuales eran “hombres o mujeres que [...] no presentan, fuera de esta triste anomalía ninguna otra”, dejó escapar como reacción un “No es triste!”, escrito en alemán —“Es ist nicht traurig!”.⁶⁴ En efecto, la vida heterodoxa que Novo disfrutó por esos años y que quedó reportada en su archivo epistolar, era abundante en aventuras desenfundadas y hasta peligrosas, pero nada tristes.

Siendo el intercambio de cartas una costumbre que no despertaba resquemores,⁶⁵ el escritor y aquellos amigos con los que compartía la experiencia homoerótica usaron ese

⁶⁰ NOVO, “Calvicie”, *El Universal Ilustrado*, 14 de octubre de 1926. CEHM, SN, L, C10, L4, f 4-5.

⁶¹ PAZ, *Xavier Villaurrutia en persona y en obra*, p. 9.

⁶² “Salvador Novo. Mitad lirismo, mitad ironía”, *La Mañana*, Montevideo. CEHM, SN, LM, C11, L1, 18 de diciembre de 1933, f 2.

⁶³ CEHM, SN, LM, C8, L1, 30 de noviembre de 1926, f 63; CEHM, SN, LM, C1, L1, 24 de marzo de 1927. NOVO, “Return Ticket”, en: NOVO, *Toda la prosa*, pp. 169-171.

⁶⁴ GALLO, *Freud en México*, p. 33. En todo caso, en *La Estatua de Sal*, Novo utilizó ciertos términos del glosario psicoanalítico —como trauma, complejo de Edipo, entre otros— que demostraban una relación más compleja del autor con los diagnósticos psicoanalíticos del homoerotismo.

⁶⁵ MACÍAS-GONZÁLEZ, “Las amistades apasionadas”.

medio para contarse —sobre todo cuando alguno de ellos salía de viaje— las más variadas impresiones sobre la vivencia de su orientación sexual. Temiendo que algunas de esas cartas fuesen interceptadas, esos amigos utilizaban un lenguaje cifrado para comunicarse. Al contar cuestiones íntimas, los escribientes solían utilizar nombres femeninos para referirse a algunos sujetos o simplemente recortaban dicho nombre a su inicial. En muchas ocasiones escribían largos párrafos en inglés o, para mayor seguridad, decían estar contando los chismes de las aventuras sexuales de cierta amiga de vida desordenada.⁶⁶ Expresando la comunicación confidente que dejaban correr en esas páginas, uno de esos amigos le comentaba al escritor al iniciar una nueva postal: “Salvador dear: Acaba de caer un aguacero que ha inundado media ciudad. Desde la intimidad de mi cuarto enciendo un cigarro, anulo la ausencia y la distancia y me pongo a conversar contigo”.⁶⁷ Hoy ese registro íntimo nos permite conocer el círculo de confianza de Novo, la variedad que existía en el mismo y las prácticas de socialización homoerótica a las que algunos hombres de condición económica privilegiada solían recurrir.

Así pues, esas cartas nos revelan que Villaurrutia siguió siendo, además de un infatigable compañero de letras y de debate, y aun muchos años después de los tiempos estudiantiles, un gran amigo íntimo de Novo. Uno tan importante como Delfino Ramírez Tovar, a quien el par de escritores conocieron por 1919, cuando compartían un pequeño estudio en la céntrica calle de Donceles. Novo describió a Ramírez Tovar como flaco hasta el esqueleto y, aunque en principio le pareció que tenía una actitud muy tímida, se convirtió en el cómplice de los números de canto y declamación que el escritor improvisaba para diversión de los amigos.⁶⁸ Este personaje, quien más tarde se dedicó a la dirección de teatro, fue bautizado en aquel ambiente como *Porfiria*, y bajo ese mote sería conocido por los entendidos y permanecería por décadas entre los afectos de Novo.

Por intermedio de esas primeras lealtades íntimas y sostenidas desde la adolescencia, el escritor se haría de otro par de amigos con orientación homoerótica, que en todo caso no llegaron a ser tan cercanos. Por una parte, por medio de Villaurrutia y gracias a la

⁶⁶ CEHM, SN, LM, C2, L3, 28 de septiembre de 1934, f 14; CEHM, SN, LM, C4, L1, 3 de febrero de 1936, f 23.

⁶⁷ CEHM, SN, LM, C5, L3, 11 de julio de 1940, f 77.

⁶⁸ NOVO, *La estatua de sal*, pp. 106-107.

experiencia del *Teatro Ulises*, el escritor estableció una amistad pasada por ciertos altibajos con el pintor Agustín Lazo —quien además de estar igualmente interesado por las propuestas vanguardistas en su creación pictórica, fue la pareja estable de Villaurrutia hasta su muerte y era sobrino del también heterodoxo y conocido por Novo, Antonio Adalid.⁶⁹ Por otra parte, y esta vez a través de Ramírez Tovar, en un estudio ubicado en Brasil 42, el escritor conoció al médico y poeta Elías Nandino,⁷⁰ quien pese a demostrar gran afecto por Novo y Villaurrutia no logró ingresar al círculo total de su confianza.⁷¹ Por esa misma época, Novo también cultivó una importante amistad con Enrique Jiménez Domínguez, a quien conoció en el estudio de Adalid, y que a la postre resultaría igualmente cercano a Puig Casauranc —aunque más envuelto en el mundo de las delegaciones diplomáticas que en el de las Secretarías Públicas.⁷²

Si en principio se pudiera pensar que, al compartir la condición socioeconómica y cultural, el grupo de amigos tendrían una vivencia similar del homoerotismo, al explorar un poco más los rasgos de sus relaciones y biografías heterodoxas resalta la diversidad. En efecto, a diferencia del espíritu promiscuo de Novo, Villaurrutia y Lazo tuvieron una duradera y estable relación íntima, caracterizada por la discreción de sus protagonistas. Por su parte, Delfino Ramírez confesaba que era más tímido, prudente y romántico para los acercamientos heterodoxos que el escritor.⁷³ Finalmente, Elías Nandino y Enrique Jiménez Domínguez, al parecer, intentaron balancear una vida de abundantes contactos románticos y sexuales con una sana discreción. Así pues, la vivencia del homoerotismo

⁶⁹VILLAURRUTIA, *Cartas de Villaurrutia a Novo*, pp. 78-79; NANDINO, *Juntando mis pasos*, p. 65; VILLAURRUTIA, “Fichas sin sobre para Lazo”, en: VILLAURRUTIA, *Obras*, pp. 1044-1046. CEHM, SN, L, C6, L2, 1935, f 101-103. Según Novo, Adalid era hijo de una de una familia acaudalada y participó en el famoso Baile de los 41, razón por la que fue apartado por su familia y tuvo que salir por un buen tiempo del país.

⁷⁰NANDINO, *Juntando mis pasos*, p. 59.

⁷¹ En una carta enviada desde New Haven, Villaurrutia le comentaba a Novo: “Carlos y Agustín me han escrito poco; Elías lo hace con frecuencia y con ese cariño que pone en todas las cosas, un cariño rápido y como distraído: un cariño de médico que receta cariño sin haber auscultado doblemente al enfermo; sin saber si el enfermo resistirá la dosis de cariño que le receta” CEHM, SN, LM, C4, L1, 18 de noviembre de 1935, f8.

⁷² NOVO, *La estatua de sal*, p. 119; CEHM, SN, LA, C1, L10, 112 de diciembre de 1933, f 42. También en el ambiente del *Teatro Ulises* el escritor conoció al pintor Roberto Montenegro, vinculado entonces como escenógrafo. Bobby, como solía llamarle, se convertiría con el tiempo en un amigo cercano de Novo, compartiendo juntos y disfrutando de la caza de antigüedades en mercadillos. NOVO, *La vida en México en el período presidencial de Manuel Ávila Camacho*, pp. 464 y 661.

⁷³ En cierta carta el director de teatro le decía a Novo: “Los días que no tengo clase con mis actores obreros corro para mis montañas ya que la ciudad, sin tu compañía no existe para mí”. CEHM, SN, LM, C2, L1, 18 de octubre de 1947, f 56.

de estos hombres no podía desligarse de los rasgos de su personalidad y de la forma en que cada uno de ellos asía tal deseo. En el caso de Novo, nos encontramos con un sujeto que se entregaba asiduamente a la conquista heterodoxa. Tal condición hizo que tanto su experiencia como el registro que dejó de ella revelaran, en una forma casi extrema, algunas prácticas cotidianas de la socialización homoerótica de la capital. Acerquemos entonces a estos rastros para notar tanto los elementos más comunes de la vivencia heterodoxa marcada por el privilegio económico, como la excepcionalidad amasada por el escritor mexicano.

El ritual de conquista de Novo hacia mediados de la década de los veinte solía iniciar con una ronda en su automóvil por sectores como San Juan de Letrán⁷⁴ o Santa María la Redonda⁷⁵ —tal vez, el conocimiento de esa costumbre hizo que Carlos Pellicer le llamara en el prólogo a *XX Poemas* (1925) como “el poeta chofer”.⁷⁶ Esa estrategia le permitía al escritor captar a los sujetos que le resultaban apuestos —caracterizados usualmente por sus rasgos viriles y su pertenencia a las clases populares de la ciudad—, acercarse de inmediato a hacerles una propuesta y acelerar el auto si era necesario salir pronto de escena.⁷⁷ Nandino comentaba que Novo tenía tan trabajada esta táctica, que después de un tiempo ya se atrevía a conquistas todavía más arriesgadas. Según decía el médico, cuando acompañaba a Novo en el coche, “siempre en las esquinas, si veía que el gendarme era guapo, se acercaba, le pedía que lo infraccionara y le daba una tarjeta con su teléfono”.⁷⁸

El merodear por las zonas ya apropiadas por la cultura homoerótica de la ciudad, por supuesto, no era un rasgo distintivo de Novo. Lo que sí resultaba más particular era la

⁷⁴ En una remembranza de esta calle, y comparándola con los lugares de socialización homoerótica de Londres, le comentaba a Delfino Tovar: “[...] ese Picadilly Circus que es un enorme San Juan de Letrán que hierve materialmente de maricones —como el Times Square de hace 14 años”. CEHM, SN, LM, C2, L2, 26 de octubre de 1947, f 58-59.

⁷⁵ Un amigo no identificado del escritor le recordaba en una carta de 1935 algunas anécdotas, y entre tales remembranzas mencionaba: “[...] yo, lejos y solo (algo) no hago más que desear que tú goces lo que yo no puedo. Sigo extrañando los peligros del ‘chivatito’. Y aunque digo peligros ¿no has vuelto a ver a los dos aquellos que encontramos por Santa María [la Redonda] que no querían aceptar pesos y que tenían una daga?”. CEHM, SN, LM, C2, L1, 3 de octubre de 1935, f 69.

⁷⁶ CEHM, SN, LM, C11, L1, 18 de diciembre de 1933, f 2.

⁷⁷ No es extraño pensar que en ocasiones Novo pudo encontrarse con el rechazo directo y hasta violento de sus alagados. Situación que se trasluce en esa amenaza con daga, que señalábamos antes, de los chicos reacios de Santa María La Redonda.

⁷⁸ NANDINO, *Juntando mis pasos*, p. 71.

técnica de hacerlo en un automóvil. Cabe recordar aquí que uno de los sujetos que fue detenido en la redada contra la *Cervecería Elba* —de la que tratábamos en el capítulo anterior— comentó en su declaración que, inocentemente y en mala hora, él estaba pasando en su coche frente a tan escandaloso lugar cuando fue detenido.⁷⁹ La coincidencia nos permite pensar que esta forma de transitar por ese estratégico sector era una práctica utilizada por sujetos con cierto desahogo económico que, si bien conocían de la oferta existente en la zona y disfrutaban de ella, tampoco querían exponerse demasiado.

Ahora bien, una vez que captaba al sujeto de sus deseos y verificaba el mutuo interés, Novo usualmente procedía a realizar una oferta monetaria con la que cerraba la ronda de conquista y así, fácilmente, a cambio de unos cinco pesos se hacía a nueva compañía⁸⁰ —el abogado Castillo del que hablábamos en el capítulo anterior, de forma similar, ofreció a Vicente diez pesos por sus caricias. “La ley de la demanda y la oferta/ que me ha enseñado su sabiduría/ lleva el fácil amor hasta mi puerta”, dijo el escritor, como resumiendo esa regla de trato nocturno, en uno de sus tantos poemas burlones.⁸¹ Las diferencias económicas de los miembros de la cultura heterodoxa capitalina se hacían más evidentes en ese trato, y otorgaban cierto lugar de poder a quienes pagaban por los servicios sexuales o de compañía —las historias que contaron los chicos del Tribunal de Menores también daban cuenta de ello. Finalmente, Novo, como otros sujetos de condiciones económicas privilegiadas, entraba y salía a placer de la zona de encuentro creada por los varones heterodoxos —para esta práctica el automóvil ofrecía otra ventaja importante. Siguiendo esa rutina, el «comprador» no tenía que permanecer en un solo lugar, en el que posiblemente podía ser presa de un gendarme chantajista. Como vemos, una posición económica holgada podía hacer más seguro el proceso de búsqueda de una compañía heterodoxa, y si es que acaso se tenía que lidiar con “el charolazo del

⁷⁹ AGN, TSDJDF, AH4, Caja 1653, E165365, 1945, f 30R.

⁸⁰ Un amante molesto le decía a Novo: “Maldigo el día que ingresé a la legión de pendejos que tienes para que te proporcionen placer y satisfagan tus deseos por míseros pesos [...] no soy como la bola que tienes de a \$5”. CEHM, SN, LM, C2, L3, 5 de febrero de 1934, f 56. Aún en 1947 reaccionando al costo de cinco libras esterlinas que cobraban en Londres por algunos servicios sexuales, anotaba Delfino Ramírez Tovar: “Pero qué caro se cotizan en esas tierras los adminículos que en las nuestras los mercamos a cinco y diez pesos”. CEHM, SN, LM, C2, L1, 31 de octubre de 1947, f 56-59.

⁸¹ NOVO, *La estatua de sal*, p. 126.

seudoagente”,⁸² se contaba con los recursos suficientes como para negociar la persecución. Pero en ese cuadro no se agotaba el repertorio de estrategias que usaban los hombres de mejores recursos económicos para mantenerse a salvo durante la socialización con “desconocidos”, empleaban —por lo menos— una más.

En efecto, lo que seguía en la ruta de las conquistas furtivas de Novo, lo había aprendido del contacto con varones también heterodoxos pero de mayor edad y recorrido, quienes se procuraban espacios seguros para sus encuentros románticos y sexuales. Los hombres mexicanos heterosexuales, en una concesión de la cultura machista que justificaba su promiscuidad, solían tener apartamentos de soltero para las aventuras amorosas, lugar que en la jerga de la época era conocido como *leonero*.⁸³ Aprovechando esa licencia, los varones adinerados de prácticas homoeróticas también podían hacerse a un lugar para sus aventuras sin ser mal vistos, ventaja que evitaba que tuvieran que exponerse en los hoteles de paso o en los amoríos de calle. Además, estos espacios también podían facilitar eso que Novo denominó como la “doble vida” —una referencia que aparece en aquel poema que usamos a manera de epígrafe en este capítulo. Eso significa, en otras palabras, que esos «estudios» les permitían a estos privilegiados mantener una nutrida vida homoerótica sin que tuvieran que transgredir la cotidianidad de sus familias.⁸⁴

Aquellos apartamentitos, para mayor facilidad, se ubicaban cerca de los espacios en donde se hacía el recorrido para la conquista o para la adquisición de servicios sexuales. Por ejemplo, Novo tuvo después de aquel primer estudio de Donceles, que compartió con Villaurrutia, otro más en la calle Pensador Mexicano —dos cuerdas al norte de la Alameda Central—, y poco después otro, que compartió con Enrique Jiménez, en Brasil 42 —apenas dos calles al norte de Donceles y en pleno Barrio Universitario.⁸⁵ Así mismo, si recordamos, el abogado Castillo llevó a Vicente a un pequeño apartamento

⁸² NOVO, *Las locas, el sexo, los burdeles*, p. 14.

⁸³ AGN, TSDJDF, AH1, Caja 3206, E588599, f 20R.

⁸⁴ Esto no necesariamente implica que ellos mantuvieran una relación heterosexual paralela, pero sí la diferenciación de espacios con respecto a los usos familiares. Novo, Elías Nandino y Antonio Adalid tenían conocidas residencias que compartían junto a su parentela. No podemos olvidar que en 1932 el reportero que se asombraba con la colección bibliófila de Novo, visitó la residencia familiar del escritor ubicada en la colonia San Rafael. Así pues, los «estudios» se convertían en espacios de liberación sexual que no entraban en disputa con las reglas familiares.

⁸⁵ NOVO, *La estatua de sal*, pp. 107 y 119.

ubicado cerca de la Cárcel de Belem —a unas cuatro calles al occidente de Cuauhtemotzin. Finalmente, también sabemos que Antonio Adalid tenía un elegante estudio cerca del Jardín de San Fernando, unas dos calles al occidente de la Alameda Central.⁸⁶ Todos esos estudios estaban aún en el área de influencia de la zona de encuentro homoerótico de las clases populares, que como ya lo hemos visto antes, tenía a San Juan de Letrán como calle de paso y a la Plaza de las Vizcaínas o a Cuauhtemotzin como puntos de referencia (Ver Plano 1). Los dueños de esos apartamentos, sin duda, gozaban de un privilegio frente a sus improvisadas parejas: tenían un espacio seguro y bajo su control. Una posición que en todo caso no los libraba de pasar en ocasiones por ciertos chantajes o abusos auspiciados por algunos de sus amantes.⁸⁷ Ahora bien, ya conocidos como lugares de encuentro de hombres con prácticas heterodoxas, esos «estudios» también funcionaban como puntos de referencia de la socialización homoerótica más extensa. Novo relató en algunas de sus cartas varias veladas en las que había una constante afluencia de conocidos a su estudio, quienes además solían acompañarse de nuevos sujetos que desde ese momento se insertaban en esa red.⁸⁸

Pues bien, sin abandonar el registro escrito de la heterodoxia sexual, Novo intentó dejar rastro de ese ambiente de mayor liberación sexual del que disfrutaba a finales de la década de los veinte, en una inacabada novela que tituló *Lota de Loco*, y que empezó a

⁸⁶ NOVO, *La estatua de sal*, p. 107.

⁸⁷ Nandino narraba ciertas anécdotas en las que quedó sometido a la amenaza de sus amantes: “me chantajeaba y me sacaba dinero, pidiéndome como prestado, y que si no se lo prestaba contaría lo que él sabía de mi vida”, explicaba. NANDINO, *Juntando mis pasos*, p. 54. Para 1937 un tal Enrique le decía a Novo: “[E]stoy en pésimas condiciones económicas, y quiero que me mandes \$30 treinta pesos, que si en realidad me quieres, me los mandarás, pues he calculado que cuando menos gastas diarios \$10 diez pesos en tus paseos y en irte a Altamirano”, a lo que el escritor cansado con la continua entrega de dinero le contestó: “Para rematar este balance tuyo, desapasionado y sincero, que he hecho estos días, acabo de saber que aún frecuentas a un viejo amigo tuyo, sifilítico y asqueroso, de la calle de Pugibet. Comprendo con ello que no eres hombre que desprecie dos pesos aun cuando disponga de sumas mayores, obtenidas sin más que solicitarlas de quien no recuerda que le hayas visto una sola vez sin pedirle dinero, inventando para ello los más infantiles y mezquinos pretextos”. Poco después el mismo hombre le decía a Novo: “Mi estimada y querida dama: Le suplicó se le quite un poco lo putita o me verá en la necesidad de darle de Chingadasos”. CEHM, SN, LM, C2, L3, 1937, f 62; CEHM, SN, LM, C2, L3, 7 de enero de 1937, f 59; CEHM, SN, LM, C2, L3, 22 de marzo de 1937, f 6.

⁸⁸ En carta a Enrique Jiménez Domínguez comentaba: “El viernes fueron Cardozo, Gallardo y Valles. Se retiró el primero y los segundos, segundos después, abusaron de Adela y Simona. Llamó el teléfono, pero no contesté. Usted no vendría, nos retiramos a las once [...] A las 8.30 llegó Urzáis con uno nuevo, un tal Heliodoro, jovencillo y mono, y casi a continuación Verla, Canfer y Salcedo [...] Yo me quedé porque Cardozo iba a llevarme a las once un nuevo señor llamado Aguilar en cuyos brazos resolví pasar el resto de la quieta noche”. CEHM, SN, LM, C2, L2, ca. 1934, f 35-39.

redactar por 1930.⁸⁹ En el fragmento que alcanzó a ser publicado se presentaba como protagonistas a Adelaida, una joven mujer que se proponía una intensa vida sexual, y a su hermano José o Pepito, un “fifi de Dancing” y afeminado que le robaba cada noche los maquillajes, dejándola consternada. Hablando sobre esa novela, que en principio se había propuesto sólo para “burlarse del género”, el autor le comentaba a un periodista:

¿Por qué estas cosas sólo habían de ocurrir en París? Él es un tipo de academia de baile, producto extremo de una familia. Lo que en él es degeneración, en ella es intención. Describo y estudio ciertos medios nuevos en México, ciertos elementos que usted tal vez no conoce, y los caminos de los dos hermanos que —sin saberlo ellos— llegan a coincidir en el mismo amor...⁹⁰

Sin embargo, ese ambiente primigenio y juvenil de liberación muy pronto empezaría a ensombrecerse. Aunque la experiencia heterodoxa de nuestro escritor y su círculo de amigos parecía robustecerse conforme finalizaba la década de los veinte e iniciaba la de los treinta, a partir de marzo de 1932 Los Contemporáneos tuvieron que soportar un nuevo ataque del nacionalismo viril. Según anota atinadamente Guillermo Sheridan, con el surgimiento del Partido Nacional Revolucionario en 1929, el nacionalismo creció de forma exponencial en el país, llegando a filtrarse en los debates sobre el propósito de las artes. Una vez más, como había sucedido en 1924, los escritores más afines a esa postura manifestaban en la prensa la necesidad de subordinar la obra literaria y la pintura a la educación popular y a la construcción de la identificación de los mexicanos con un nacionalismo revolucionario. En ese sentido los grupos experimentales, señalados como extranjerizantes, apátridas, superfluos e innecesarios, fueron tomados como contraejemplo. Los Contemporáneos se convirtieron así en el centro del ataque. Además, por esa misma vía, los críticos nacionalistas desaprobaban que tales escritores estuvieran vinculados laboralmente con las Secretarías de gobierno, mientras aquellos que demostraban su lealtad revolucionaria con su obra apenas si lograban sobrevivir.⁹¹ Desde una acusación más específica, el escritor Ermilio Abreu Gómez llegaría a señalar

⁸⁹ CEHM, SN, LM, C8, L1, 1931, f 106-112. Dicho contexto también logró atraer algunos heterodoxos extranjeros. Mauricio Tenorio apunta, por ejemplo, que el poeta estadounidense Hart Crane viajó a México en 1931 animado con la idea de encontrar una amplia oferta sexual entre los varones «indios» de este país. TENORIO TRILLO, *I speak of the city*, p. 173. Al parecer sí pudo realizar tal expectativa, pues en varias cartas a sus amigos señaló que México le había ofrecido la experiencia sexual más prolífica y variada de su vida. UNTERECKER, *Voyager: a life of Hart Crane*, pp. 687-688.

⁹⁰ “En que trabajaban nuestros literatos”, *Revista de Revistas*, 17 de enero de 1931, p. 32. CEHM, SN, L, C3, L8, f 105.

⁹¹ SHERIDAN, *México en 1932*, pp. 22-65.

que, dado su europeísmo, Los Contemporáneos constituían una desviación de la genuina tradición mexicana.⁹²

Cuando en octubre de 1932 esa polémica empezó a disolverse sobrevino una nueva arremetida, sufrida en especial por Jorge Cuesta hasta 1933. Aunque en esa ocasión el sujeto del ataque era otro —el poderoso Secretario de Educación Narciso Bassols—, el grupo literario fue usado como chivo expiatorio y se vio envuelto esta vez en un proceso criminal motivado en el delito de «faltas a la moral pública».⁹³ Semejantes ataques demostraron que esos literatos jóvenes, tachados como muy refinados y relacionados en el ambiente cultural de la época con el homoerotismo, eran cada vez más vulnerables frente a una ideología nacionalista en ascenso que entronizaba al soldado revolucionario primero, y al obrero industrial después, como símbolos de la nación. El panorama avizoraba que los hombres de prácticas homoeróticas, si no querían caer en una celada inspirada en la más pura masculinidad hegemónica, tenían que tomar mayores precauciones.

Pero esa no fue propiamente la opción seguida por Novo. Frente a esas críticas el escritor ideó, en la intimidad de su círculo de sociabilidad homoerótica, una respuesta irónica y heterodoxa. En la propuesta y concreción de la misma aparecía ese rasgo de exhibicionismo y reto social que diferenciaba la vivencia homoerótica de Novo, de la de

⁹² SHERIDAN, *México en 1932*, p. 78. Aunque Villaurrutia y Novo decidieron no responder el ataque —en el que sí continuó Alfonso Reyes al ser aludido—, Abreu Gómez se ganó un espacio en las composiciones satíricas de nuestro escritor. Por ejemplo, refiriéndose a *Crisol*, revista de crítica literaria en la que éste participaba, Novo dijo: “Dios los crió. Y en medio del camino/ un solo arriero organizó su truno, / que en revista mensual rebuznifica. / Gentuza asnal, solípeda y bellaca, / aquello en que fermenta vuestra caca/ no le llaméis Crisol que es bacínica”. NOVO, *Sátira*, p. 44.

⁹³ Para 1932 Villaurrutia, Jorge Cuesta y Novo trabajaban en la SEP junto a Bassols —conocido anticlerical y cabeza visible de la izquierda. A raíz del Congreso Panamericano del Niño, celebrado en Lima en 1930, Bassols había propuesto implementar un programa de educación sexual en las escuelas mexicanas. La idea desató la ira de varias asociaciones de padres de familia de la clase media-alta y del periódico *Excelsior*, quienes creían que esa era una fórmula para iniciar incorrecta y prematuramente a los niños en temas sexuales. ARTEAGA, *A gritos y sombrerozcos*; DEL CASTILLO TRONCOSO, “La polémica”. Puesto que Bassols era un político fuerte y casi intocable, según Guillermo Sheridan sus contradictores buscaron debilitarlo atacando a sus subordinados. Así pues, *Excelsior* exigió que Jorge Cuesta —en ese momento Jefe de Sección Administrativa del Departamento de Bellas Artes— fuera consignado judicialmente por el delito de ultrajes a la moral pública, señalando como motivo para esta acción penal la publicación de una narración tachada como indecorosa en la *Revista Examen* por él dirigida —la narración objeto de censura era la novela *Cariátide* de Rubén Salazar Mallén, que hizo uso de unas dieciocho palabras malsonantes. Viéndose presionado, Bassols pidió la renuncia de sus colaboradores —menos de Novo—, y aunque la causa judicial fue sobreseída en marzo de 1933, el ataque había logrado afectar esta vez materialmente al grupo de escritores ya estigmatizados. SHERIDAN, *Malas palabras*.

otros varones de su misma condición socioeconómica. Pues bien, en cuestión de gustos el escritor era claro en sus predilecciones y estas eran copadas por los hombres que cumplían cabalmente con el estereotipo de la masculinidad hegemónica del país.⁹⁴ Llenaban sus ensoñaciones los choferes —por cuya pasión se vinculó en el grupo editorial de *El Chafirete*—,⁹⁵ pero en especial los militares. A la par que aumentaban las críticas de los contradictores, poco a poco, los cadetes y gendarmes ganaron el lugar de su debilidad. Contestando los ataques que reclamaban un compromiso visible de los escritores vanguardistas con la Revolución, Novo engendró como respuesta íntima a Adela, se llamaría a sí mismo con ese sobrenombre y bajo él daría nuevo impulso a su heterodoxia.



Foto 8. Salvador Novo con cadete anónimo.

CEHM, SN, LM, C15, L1, 1935, f 1.

⁹⁴ Con respecto a los hombres con prácticas homoeróticas que fueran en extremo afeminados o travestidos, Novo mantenía las reservas que en la infancia había expresado en el norte de la República hacia el “joto Juan”. De hecho, dicha distancia se volvió a notar cuando tuvo contacto en 1946 con el cantante y bailarín español Miguel de Molina. A este artista, caracterizado por su llamativo vestir y amaneramiento, lo describió con desprecio y, según apunta Luis de Pablo Hammeken, se refirió a él como: “Este señor con los ojos entornados y el pelo lleno de vaselina”. DE PABLO, “Disidencia sexual y exilio”, p. 21.

⁹⁵ Según anota Barrera, *El Chafirete* era un semanario de ocho páginas escritas en el argot de los choferes de la ciudad, esto es, con el albur y las referencias burlonas que circulaban en el gremio. BARRERA, *Salvador Novo*, p. 65. Al participar en la redacción de varias columnas del mismo, componiendo poemas que seguro divertían más a sus amigos que a sus lectores, Novo se hizo de un medio para conocer a los más varoniles ejemplares de los conductores de buses. GONZÁLEZ MATEOS, “El fifi y su chofer”.

El escritor conocía muy bien los contornos de la Adelita, figura femenina de la mitología revolucionaria, y le resultó sencillo apropiársela para expresar sus prácticas sexuales en el círculo más íntimo de su confianza; respondiendo al mismo tiempo, de forma burlona, a esos llamados nacionalistas con los que habían increpado a Los Contemporáneos.⁹⁶ Recuperando algunas alusiones del popular corrido, Novo se refería a Adela —es decir, a sí mismo— como “salvadora del presente [...] y en México la amante del teniente”.⁹⁷ Por supuesto, el escritor narcisista resaltaba la capacidad seductora de esa “corpulenta mujer de tez morena”.⁹⁸ Su atracción era tal, decía, que al entrar a un teatro “toditita la luneta”, e “inclusive la gallera”, se les hacía “agua la boca” al verla.⁹⁹ Adela era un apodo nacido de la ironía de un intelectual, que al tiempo que transmitía una identidad entre los entendidos, le permitía establecer una posición desafiante frente a los clamores nacionalistas. Novo “acataba” el reclamo, pero encarnando el personaje mítico del género contrario.

El desafío que el escritor se proponía adelantar con Adela quedó claro en un evento de conmemoración al soldado mexicano que se llevó a cabo en la Escuela Militar. En un discurso —que posiblemente escribió para que uno de esos cadetes con los que compartía el lecho lo leyera— habló de “aquella que en los combates ha restañado sus heridas lavándolas con el agua clara de su amor [...] y que está puntual con la comida para compartir su bocado y su beso”, y como corolario añadió: “Esta mujer del soldado a quien la Revolución dio ya un nombre imperecedero, ‘La Adelita’, no podía yo dejar de mencionarla porque es parte de la vida de todos nosotros”.¹⁰⁰ Los militares que habían conocido a la Adela de Novo, seguro identificaron la burla implícita en tal alocución.

⁹⁶ Gabriela Cano señala que la Adelita fue creada como una idealización de la mujer revolucionaria que, basándose en la imagen de la soldadera, establecía unos parámetros muy estrechos de feminidad deseable. Configurada como una mujer rural, joven, sexualmente atractiva y sumisa, la Adelita era proyectada en el imaginario de la posrevolución como el complemento de la imagen estereotípica del soldado revolucionario. Bajo esa formulación, estas mujeres aparecerían en las alegorías nacionalistas sólo esporádicamente y en papeles secundarios, y de hecho reducidas a sus características de atractivo físico y disponibilidad sexual. La hegemonía de esta figura, apunta la autora, acabaría por nublar los roles y actitudes de otras mujeres que participaron en ese proceso revolucionario. CANO, “¿Es posible hacer la historia de las mujeres?”.

⁹⁷ CEHM, SN, LM, C7, L3, ca. 1933, f 1.

⁹⁸ CEHM, SN, LM, C7, L3, ca. 1933, f 1.

⁹⁹ CEHM, SN, LM, C7, L3, ca. 1933-1934, f 60.

¹⁰⁰ CEHM, SN, L, C3, L7, ca. 1933, f 64.

El uso cotidiano de esa referencia entre el círculo de allegados al escritor hizo que el mismo Villaurrutia catalogara a Adela como un mito colectivo,¹⁰¹ mientras que los amantes casuales la empezaron a usar como pretexto para dedicarle retratos y en ocasiones remitirle algunas cartas enamoradas a Novo. Sin duda, el apodo fue usado tanto para codificar algunas misivas íntimas, como para que el escritor y funcionario lograra cierta seguridad en sus andanzas entre desconocidos. “Me imagino que habrás seguido tratando a Adelita verdad, mi incomparable amigo? No sabes cuánto la he extrañado, pensando en ella todo lo demás carece de importancia”, le decía cierto cadete enamorado.¹⁰² Mientras otro más anotaban al reverso de un retrato: “Para mi Adela [...] con un cariño eterno”.¹⁰³

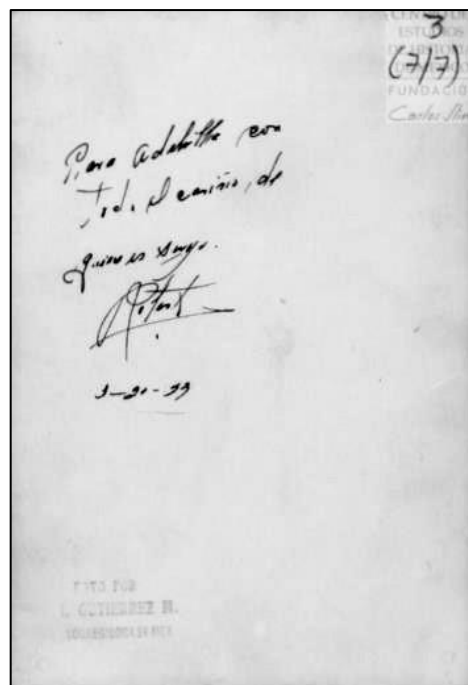


Foto 9. Retrato de 1933, cuyo emisario escribió en la dedicatoria:
 “Para Adelilla con todo el cariño de quien es suyo. Rojas”.
 CEHM, SN, LM, C15, L3, 1933, f 13-14.

Ahora bien, el cuadro de la vida heterodoxa de Novo en esos años no aparece completo si no se tiene en cuenta el refugio en el que habitaba como Adela. Continuando con lo que él mismo Novo denominó como su “manía inocente de construir escondites”,

¹⁰¹ CEHM, SN, LM, C4, L1, 12 de mayo de 1936, f 37.

¹⁰² CEHM, SN, LM, C2, L3, 28 de septiembre de 1934, f 14-15.

¹⁰³ CEHM, SN, LM, C15 L3, ca. 1932 -1933, f 6.

por esos primeros años de la década de los treinta el escritor abrió un nuevo estudio en la Rinconada de San Diego —calle que después sería conocida como Balderas, en la Sexta Demarcación de Policía (Ver Plano 1).¹⁰⁴ Como los otros estudios de los que ya hemos comentado, este apartamento —que a secas era denominado como «San Diego» por el escritor— se ubicaba en el área de influencia de la zona de encuentro creada por la cultura homoerótica de la ciudad: a unas seis calles al occidente de San Juan de Letrán. El espacio gozaba del aprovisionamiento requerido para pasar una divertida velada y de las comodidades modernas del radio y del teléfono. Por encima de todo ello, del inmobiliario que ya implicaba cierto lujo, y sin importar los costos, nuestro escritor desplegó en aquel lugar todo su gusto por la decoración. La dedicación puesta en el espacio fue bien resumida en algunas líneas escritas por Novo a su amigo, y también psicoanalista, José Gómez Robleda:

Pero recuerdo que me prometiste de todas maneras velar por la integridad de ese santuario. A mi regreso por Nueva York voy a comprar toda clase de telas y perfumes de quemar y vajillas y todo para que celebremos y se reanuden los cristalinos tintineos de 37306, y los agobiados suspiros nacionalistas de Adelita, cuando sucumbe bajo un técnico o cuando ofrece el seno sonrosado a la sedienta boca de un musculoso cadete... ¡tan lejos los tengo!¹⁰⁵

La actividad sostenida en «San Diego» se tornó frenética y, en la mayoría de las ocasiones, envolvía la presencia de cadetes o gendarmes. En medio de una larga carta, cuyo destinatario era Enrique Jiménez, Novo reconstruyó —en inglés y cifrando el mensaje haciendo uso de Adela como protagonista— una de tantas anécdotas de sábado en la noche:

Poor Adele had to take it with six cadets, one after another, right in the face of Capitán Martínez! After this record, Captain Martinez surrendered to her charms — and to her unequaled resistance, and politely congratulated her on behalf of the Honorable College for her services to the future Army [...] Must she worry about her place being known and located by the higher authorities of her realms —or should she, on the contrary rests assured since she now commands over them by right and grace of her resistance? Do tell her! Let her hear your sound advice! I am afraid for her!¹⁰⁶

¹⁰⁴ CEHM, SN, L, C2, L31, 19 de diciembre de 1943, f 55. La casa formal de Novo, aquella que compartía con su madre, se ubicaba en la colonia San Rafael por ese entonces, y después se ubicó en Coyoacán, en la Avenida Juárez 138. CEHM, SN, LA, C1, L8, 6 de octubre de 1949, f 35.

¹⁰⁵ CEHM, SN, LM, C12, L2, 13 de noviembre de 1933, f 24.

¹⁰⁶ CEHM, SN, LM, C2, L2, ca. 1933- 1934, f 46-49.

Mientras el nombre de Adela se extendía por la ciudad, y el estudio de la Rinconada de San Diego seguía perfeccionando su estética y fama, la experiencia heterodoxa de Novo recibió en 1933 una nueva fuente de insumos. Para mediados de ese año el escritor, quien ya estaba vinculado a la Secretaria de Relaciones Exteriores, fue encargado de la publicidad de la comitiva mexicana en la *Séptima Conferencia Panamericana*, que se reuniría en Montevideo en el mes de diciembre.¹⁰⁷ Más allá de la experiencia laboral, y aprovechando que era su segundo viaje al extranjero, durante el largo trayecto hasta la capital uruguaya, el escritor se dedicó a explorar otras redes de experiencia heterodoxa —de las que seguro había leído o de las que había escuchado desde mucho antes por boca de sus allegados.¹⁰⁸ Así pues, al llegar a Washington se alojó en el Hotel Houston, conocido “por su liberalidad y por tener “*a room and a bath for two and a half*”, y se dirigió a la famosa Avenida Pennsylvania en donde pudo conquistar a unos cuantos soldados. Un par de noches después viajó hacia Nueva York, y como era de esperarse, exploró el *Greenwich Village*. Encontró ahí algunos cabarets que calificó como inferiores y que le despertaron cierta antipatía, porque estaban “repletos de gente que va a ser servida por unos jotos que se visten y cantan canciones entre el servicio de meseros”.¹⁰⁹ En ese momento, aunque Novo sabía que sus compañeros de viaje podían dar reportes a sus superiores —en especial al Secretario Puig Casauranc—, no le prestó mayor atención al qué dirán.

Finalmente, después de cumplir con las funciones burocráticas en Montevideo, Novo viajó a Buenos Aires y allí, en medio de un encuentro que le pareció entrañable y de máxima afinidad, conoció a Federico García Lorca. Poco tiempo después resumiría aquel momento creando entre letras una escena íntima en la que contaba: “Tú cantaste la *Adelita*, que sabías tan bien, [...] y, hechizado por tu conjuro, por tu promesa de hacerle

¹⁰⁷ CEHM, SN, L, L65, C2, 21 de julio de 1933, f 160.

¹⁰⁸ Una experiencia similar fue narrada por Villaurrutia en 1936, durante su estancia estudiantil en Yale. En medio de aquel viaje, que sería el único que el poeta realizaría al extranjero, le escribió varias a cartas a Novo, y en una de ellas le comentó sobre su experiencia en Los Angeles: “Si la ciudad es fea de día, es maravillosa de noche. Ni en New York fluye, como aquí, el deseo y la satisfacción del deseo [...]. Night Clubs repletos de maricones, putas, lesbianas y todo el alfalfa cosmopolita” [...] “[e]n ellos descanso bebiendo cerveza antes de emprender una nueva ascensión al cielo de mi cuarto, en el noveno piso. Cuando crees que esa ascensión será la última de la noche, una tentación, una nueva oportunidad”. CEHM, SN, LM, C4, L1, junio de 1936, f 41.

¹⁰⁹ CEHM, SN, LM, C22, L2, 13 de noviembre de 1933, f 23; CEHM, SN, LM, C2, L2, 14 de noviembre de 1933, f 54-55.

un monumento, cuando paladeabas su nombre, *Adela, Adelita*, yo te conté su vida”.¹¹⁰ Del encuentro entre los poetas surgirían dos registros. Por una parte, García Lorca accedería a ilustrar el librito de Novo titulado *Decimas en el mar*, de 1934 —imágenes entre las que insertaría algunos gorros militares (Ilustración 4)—, y por otra, el escritor mexicano crearía el *Romance de Angelillo y Adela* (1933), en cuyas líneas se leía:¹¹¹

[...] ÉL se llamaba Angelillo
—ella se llamaba Adela—
 él andaluz y torero
—ella de carne morena—
 él escapó de su casa
 por seguir vida torera;
mancebo que huye de España,
mozo que a sus padres deja,
 sufre penas y trabajos
 y se halla solo en América.
 Tenía veintidós años
contados en primaveras [...]
¡Ya nunca podrá Angelillo
 salir del alma de Adela!

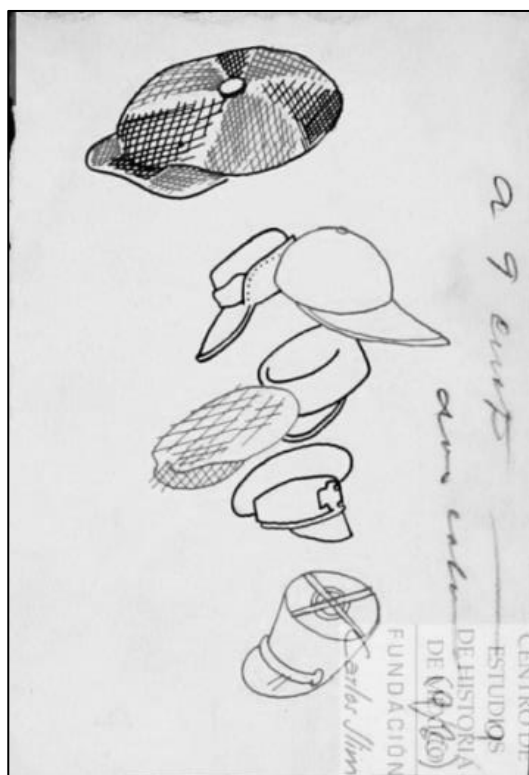


Ilustración 4. Ilustración interior de autoría de García Lorca para: NOVO, *Décimas en el mar*, 1934. CEHM, SN, LM, C9, L6, 1934, f 9.

Al regresar a México después de tan nutrida expedición por la heterodoxia internacional —que fue facilitada de nuevo por su condición económica y su posición política, y también por la información entregada al respecto por su más cercano círculo de socialización—, Novo reemprendió la actividad en aquel estudio ubicado en la Rinconada de San Diego. En medio de esa rutina, hacía mediados de 1934, conoció a un joven oficial potosino, a quien el escritor halagó señalándole cuan “lindo hombre” era,

¹¹⁰ NOVO, “Continentes Vacíos —viaje a Sudamérica—”, en: NOVO, *Toda la prosa*, p. 308.

¹¹¹ El poema apareció en principio firmado con un seudónimo, en la Revista Tierra, editada en Quito. CEHM, SN, LM, C7, L3, 24 de diciembre de 1933, f 19; CEHM, SN, L, C3, L8, 16 de septiembre de 1934, f 167.

apenas atravesó el portal de aquel estudio.¹¹² El amor pareció fluir entre ellos y el militar le pedía entonces a su Adela, a la que describía en cartas como una mujer a la que deseaba con toda su carne,¹¹³ que abandonara la vida licenciosa en que la había conocido. Sin creer del todo en el romance, Novo siguió atendiendo sus tumultuosas aventuras en el lugar pero, para su mala suerte, el jueves 27 de septiembre constató en las páginas del periódico capitalino *La Prensa* que «San Diego» se le había salido de las manos:

HOMOSEXUALES “BIEN” PRESOS Y LIBRES POR FAVORITISMO

Tema de sabrosos comentarios en cafés y cantinas, ha sido en los últimos días la captura de algunos “pollos bien”, a quienes se atribuye prácticas contra natura y entre los que se cuentan algunos bien relacionados en las esferas sociales [...] los jóvenes de que se trata fueron capturados en una casita que se encuentra en la Rinconada de San Diego, frente a la que noche a noche se detenían flamantes automóviles de los que descendían algunos potentados con ribetes de literatos. Y a pretexto de que se concurría a un cenáculo parece que se ejecutaban actos que no serían aplaudidos por la gente equilibrada.¹¹⁴

Desde el día martes de esa semana, Novo había intentado detener el escándalo que se suscitó por un imperdonable descuido. El fin de semana anterior, en compañía de algunos cadetes y ciertos amigos, el escritor había sido el anfitrión de otra alegre reunión en la Rinconada de San Diego. Al finalizar la velada se dio cuenta, con molestia, que alguno de esos cadetes invitados había robado el radio del estudio. En medio de la confusión por el evento, Novo salió rápido del lugar y al parecer no cerró bien la puerta. Al día siguiente en medio de las rondas de vigilancia, un gendarme se acercaría al portal abierto y pronto dio aviso a los reporteros del interesante hallazgo —decía el escritor que por ahí estaban algunas pelucas y vestidos, y esos retratos que llevaban dedicatorias para Adela. Deduciendo que el propietario del lugar era Salvador Novo, aprovisionados con cámaras y mucha morbosidad, los corresponsales de la ciudad se instalaron en la entrada de la Cárcel del Carmen. En palabras preocupadas del escritor a Enrique Jiménez Domínguez:

¹¹² Comentando la impresión que el joven le había causado, le escribía a Enrique Jiménez Domínguez: “[...] oooooooh Lord, was the boy beautiful! I simply couldn't refrain from kneeling down before him the moment he entered”. CEHM, SN, LM, C2, L2, 23 de septiembre de 1934, f 31-32.

¹¹³ CEHM, SN, LM, C2, L3, 28 de septiembre de 1934, f 14-15.

¹¹⁴ *La Prensa*, 27 de septiembre de 1934, pp. 2 y 14.

[...] they hired taxis, took their cameras along, went to El Carmen to wait for their pray, asked Rodriguez Morales at what time was I to arrive with the other twenty; he knew nothing, they waited (they are still waiting), they phoned the Inspección, there was nothing, nothing nowhere, so they went back, furious, defeated, disillusioned. But is there anybody on earth who would believe that it was all their imagination? NO, everybody thinks I fixed it at all with money on my way. Don't tell me even you think so because I'll kill myself.¹¹⁵

Aunque no era verdad que fuera arrestado en una fiesta de afeminados, como se decía, y pese a las influencias que tenía en los diarios capitalinos, la noticia del evento fue publicada en el ya mencionado periódico amarillista. Sin que se dijeran los nombres de los supuestos detenidos, la referencia tácita funcionaba para que se dedujera fácilmente el nombre del escritor y para que la noticia llegara bulliciosa a los corredores de las Secretarías. Aunque a menos de una semana de esos sucesos Novo decidió desmontar «San Diego», la situación iría de mal en peor.¹¹⁶ Por esos días el boliviano Tristán Marof —exiliado en México en 1928 y expulsado repentinamente del país al año siguiente—,¹¹⁷ en su último libro, cargado de mucha crítica y rabia, hacia un recorrido por la producción literaria mexicana. En medio del desahogo contra el país que lo había maltratado incluyó en su obra un acápite titulado “Literatos afeminados”. En esas páginas criticaba con nombre propio a Genaro Estrada, a Villaurrutia y a Novo, a quienes identificó como “señores literatos jotos”, agregando con desprecio:

[...] tristes y desvaídos burócratas, que desempeñan servicios inferiores en la administración mexicana [...] dan clases en las escuelas a muchachos, de los cuales por decoro se los debía alejar, y por fin, pasean por calles y plazas haciendo gala de un insolente reaccionarismo e incitando con sus miradas que no son propiamente literarias...¹¹⁸

¹¹⁵ CEHM, SN, LM, C2, L2, 29 de septiembre de 1934, f 33.

¹¹⁶ De inmediato el escritor buscó un nuevo lugar, pero esta vez en una zona más alejada y manteniendo una actitud más reservada, según le comentó al oficial potosino: “[...] tiene un zaguancito directamente a una calle sola y empedrada, sin tráfico, no tiendas, ni gente; a la derecha del zaguancito, una habitación con balcón a la calle, en la que he puesto los muebles azules: enseguida, conectada con ella, otra igualmente con balcón a la calle en que he instalado la recámara, con una cama nueva en que cabremos muy bien, y luego otra interior, como comedorcito, en que están los muebles rojos, y libros. Estas piezas dan a un patiecito que lleva a una cocina, un baño y los lavaderos, con el calentador del baño encima, y todavía hay después una escalera de hierro para la azotea, en que hay un cuarto para criados. Es silenciosa, aislada y tranquila, una casa de recién casados, ideal para los dos, ¿Te gusta, mi amor? Tiene quizá un aspecto un tanto pobre, pero mucho más noble que el aspecto de dudoso ‘estudio’ de la otra, y de esta no sabrá nadie hasta que mi rey tome posesión de ella”. Tomó además precaución extra, pues pidió que un amigo firmara el contrato de arrendamiento en su nombre. CEHM, SN, LM, C2, L3, 8 de octubre de 1934, f 76.

¹¹⁷ RIVERA MIR, “Militantes radicales”, pp. 309-310.

¹¹⁸ MAROF, *México de frente y de perfil*, pp. 124-126.

Algún diligente funcionario hizo llegar aquel librito a las manos del presidente electo Lázaro Cárdenas, quien se enteró entonces de la fama internacional que habían ganado las aventuras del reconocido funcionario fifí.¹¹⁹ Como estocada final, hacia mediados de octubre, la revista *Detectives* —dedicada a notas escabrosas y relacionadas con el crimen en la ciudad— publicó un nuevo artículo sobre la anécdota de la Rinconada de San Diego, uno en el que supuestamente entrevistaban a un gendarme de policía quien, lamentándose comentaba: “Amigo, para la policía siempre es un conflicto hallar homosexuales intelectuales, porque, por lo común, están bien relacionados y disfrutan de la protección de personajes”.¹²⁰ Con semejante tono la nota no sólo daba cuenta del percance —exagerando ciertos detalles del mismo para hacerlo más llamativo a los ojos de los compradores de la prensa sensacionalista—, sino que además acusaba descalificadora e implícitamente a quienes empleaban a tales personajes.

Aprovechando ese perfecto momento de vulnerabilidad, originado por el escándalo y macerado por los rumores que le siguieron, un grupo de escritores y políticos —algunos de los cuales habían participado en los ataques de 1924 y 1932 contra Los Contemporáneos— se presentaron con una petición frente al *Comité de Salud Pública* el 31 de octubre de 1934¹²¹ —apenas tres semanas después del descubrimiento de ese estudio ubicado en la Rinconada de San Diego. En esa intervención, el grupo exigía que en la depuración de elementos contrarrevolucionarios que se operaba en el gobierno —una campaña que hacía poco había iniciado—, se incluyera a los individuos de dudosa moralidad: “Si se combate la presencia del fanático, del reaccionario en las oficinas públicas, también debe combatirse la presencia de hermafrodita incapaz de identificarse con los trabajadores de la reforma social”, reclamaban.¹²² Novo sin duda sintió miedo; el nacionalismo viril por fin lo tenía arrinconado a causa de un minúsculo error. “[N]ever before has so many adverse circumstances conjured upon me and no one to help me”, le escribía a Enrique Jiménez Domínguez por ese entonces.¹²³ El 21 de noviembre de 1934 el hasta entonces irreverente fifí entregó su renuncia a la Secretaría de Relaciones

¹¹⁹ CEHM, SN, LM, C2, L2, 29 de septiembre de 1934, f34.

¹²⁰ Armando Araujo, “Son homosexuales”, *Detectives*, 15 de octubre de 1934, pp. 8 y 19.

¹²¹ SHERIDAN, *Malas palabras*, pp. 100-101; IRWIN, *Mexican masculinities*, pp. 152-153.

¹²² Citado en: MONSIVÁIS, *Salvador Novo: lo marginal en el centro*, p. 65.

¹²³ CEHM, SN, LM, C2, L2, 29 de septiembre de 1934, f 33.

Exteriores.¹²⁴ A final de ese año Jiménez Domínguez también fue cesado en sus labores diplomáticas y Villaurrutia optó por irse a estudiar teatro a Yale —tal vez intentado evitar alguna reprimenda.¹²⁵

Como vemos, la solicitud instaurada ante el *Comité de Salud Pública*, que hasta ahora habíamos entendido como un acoso general y espontáneo de los más ortodoxos nacionalistas a la heterodoxia sexual, fue motivado en verdad por la persecución a un sujeto en específico —aunque en el mediano plazo afectara a otros más. Cuando en 1964 el escritor recordaba esos días críticos y su salida del gobierno, dijo que fue “expulsado de la burocracia por el aluvión de izquierdistas acarreados por Cárdenas”.¹²⁶ Ahora podríamos agregar a esa afirmación que Novo fue expulsado de la administración pública, en específico, por el estereotipo de masculinidad hegemónica que arrastraba el nacionalismo revolucionario en consolidación. El escritor se había expuesto ante sus contradictores como infractor de un estereotipo que no necesitaba validación: él incumplía con los rasgos de esa masculinidad representada con el soldado revolucionario, y al hacerlo a un punto en el que llegó hasta el exhibicionismo con el episodio de la Rinconada de San Diego, despertó ansias de castigo en quienes veían en ello una falta moral y antinacionalista.¹²⁷ Quien había sido uno de los más diestros sujetos en el manejo de los intersticios del control social para el disfrute de la heterodoxia sexual, había provocado la reacción más reacia del mismo. La fama que había ganado como hombre público le cobraba sus trasgresiones, y la persecución que sufrió avizoraba el cambio en el tratamiento a la heterodoxia sexual que se extendió en lo que quedaba de la década.

Empezó así una nueva etapa en la vida del escritor, una que intentaba compaginarse con los cambios en la «movida» de la ciudad. La capital empezaría a vivir en la segunda mitad de los años treinta esas campañas —de las que hablábamos en el capítulo anterior— que buscaban mejorar el estilo de vida y las condiciones materiales de la nación mexicana, mientras depuraban sus hábitos morales. Así pues, la relativa libertad

¹²⁴ CEHM, SN, L, L65, C2, 1934, f 163.

¹²⁵ CEHM, SN, L, C3, L5, 13 de diciembre de 1934, f 123; CEHM, SN, LM, C4, L1, ca.1934, f 4.

¹²⁶ NOVO, *La vida en México en el período presidencial de Lázaro Cárdenas*, p. 7.

¹²⁷ Sobre la ambivalencia en las ventajas de los sujetos que optan por revelar públicamente su heterodoxia sexual: BUTLER, “Imitation and gender insubordination”.

que había caracterizado la vida en la ciudad en la década de los veinte entraba en una etapa de restricción. El proceso de reubicación laboral del escritor no resultó sencillo. En principio se dedicó a escribir rimas y estribillos comerciales¹²⁸ y aunque en ello ganaba buen dinero, en 1935 con cierto tono frustrado y tratando de encontrar nuevas opciones en España, le escribía a García Lorca diciéndole: “Puedo dirigir ediciones, traducir libros, enseñar inglés, —en último caso escribir en los diarios o corregir pruebas en una imprenta”.¹²⁹ Sin que lo buscara directamente —era una última opción en lo dicho al poeta español—, a partir de 1937 y cubierto por el anonimato, Novo encontró una nueva ocupación en el periodismo político. Empezó por entonces a escribir, y sin firmar, una sección titulada *La semana pasada* para la revista *Hoy* y, gracias al éxito obtenido, poco tiempo después se encargó de los editoriales políticos del periódico *Últimas Noticias*.

Siendo una labor económicamente bien retribuida, la constante producción de cuartillas le exigía al escritor estar bien informado de los sucesos y enredos de la vida política. Para cumplir con dicho requisito, Novo estableció una oficina de ayudantes, en la que se hizo del apoyo de unos cinco reporteros, y a la que llamarían como “el buró fantasma”.¹³⁰ Siempre armado de datos y con esa pluma irónica y bien ejercitada que le caracterizaba, el escritor se convirtió en un ácido crítico del gobierno de Cárdenas. Así, en ocasiones se burlaba del nacionalismo rimbombante y de los “intelectuales comunistas mexicanos de México”; en otras, criticaba el uso excesivo de los medios de comunicación por el Presidente y sus resbalones populistas, y en muchas más reseñaba las grietas que encontraba en la política agraria, las contradicciones que veía en el aumento nominal del salario, la soberbia que evidenciaba en la negociación de la expropiación petrolera y el gamonalismo que desde sus ojos se filtraba en la actitud de los líderes sindicales.¹³¹

¹²⁸ BARRERA, *Salvador Novo*, p. 12.

¹²⁹ Citado en: MONSIVAÍS, *Salvador Novo: lo marginal en el centro*, p. 65.

¹³⁰ NOVO, *La vida en México en el período presidencial de Lázaro Cárdenas*, pp. 7-10. Entre los ayudantes de la oficina se encontraban tanto Delfino Ramírez Tovar como el médico José Gómez Robleda. Al parecer ellos también colaboraban en la redacción de las columnas encargadas a Novo, pues un asistente le comentaba en cierta ocasión: “Las ‘hojas’ se han publicado normalmente, salvo hoy que fueron suprimidas por Ordorica, pues las consideró inmorales. Hablaban de hormonas y de sexos. No las hizo Delfino, sino el Dr. Gómez Robleda que últimamente colabora con Delfino”. CEHM, SN, LM, C5, L1, 15 de junio de 1940, f 6.

¹³¹ NOVO, *La vida en México en el período presidencial de Lázaro Cárdenas*, pp. 498-525.

A la par de esa nueva profesión, al parecer, el escritor también modificó el perfil de su vida heterodoxa haciéndola más reservada. Disfrutando de menos cadetes y más amantes regulares, Adela parecía convertirse en un buen recuerdo del pasado. Con cierta nostalgia Novo dijo en un discurso que pronunció durante unos juegos florales en 1939 que: “Adelita representa el caso de una mujer a quien sacaban de quicio los uniformes y las botas”, y en tono dramático añadió: “Nuestra Adelita vive [...] en el corazón de todas las muchachas que miran los domingos el gallardo uniforme de los alumnos del Colegio Militar”.¹³² De cierta forma y sin dejar de lado ese sabor de derrota que parecía motivar sus más encarnizadas críticas contra el gobierno cardenista, el escritor se estaba adaptando a esa oleada de persecución que vivieron los sujetos del homoerotismo a finales de los años treinta.

Sin embargo, pese a que la calma parecía apropiarse de la vida de Novo —mientras asumía nuevos empleos en la radio y colaboraba en algunas producciones cinematográficas— en el primer semestre de 1940 el ambiente nuevamente se enrareció en su contra. Los contradictores políticos se mostraron cada vez más molestos por las columnas del escritor, visto esta vez como un opositor del régimen y no como un infractor del género. Por ello, después de escuchar un parte preocupante en casa de Ramón P. de Negri, “corrió por lo que unos llaman miedo y otros precaución” a un auto-exilio en Hollywood.¹³³ Novo se marchó a toda prisa en la primera semana de junio de 1940. El periódico *Novedades* anunció el suceso. Satíricamente y con verdades a medias comentó al pie de una foto del ahora columnista: “El brillante escritor cubano Salvador Novo, a quien, según informes casi confidenciales obtenidos en centros de la administración pública, el gobierno expulsó del país por considerarlo extranjero pernicioso”.¹³⁴ La celada del nacionalismo que desde 1924 le había presionado, pasando por los eventos de 1932 y 1934, finalmente parecía satisfecha.

Aunque Novo viajó acompañado por Panchito, un atleta de la lucha libre que por entonces oficiaba como su pareja, el escritor decidió hacerlo regresar a México y se dedicó a una estancia solitaria e insomne en Estados Unidos —aunque en muchas

¹³² CEHM, SN, L, C6, L33, ca. 1939, f 45-50.

¹³³ CEHM, SN, LM, C5, L1, 9 de agosto de 1940, f 47.

¹³⁴ *Novedades*, 28 de junio de 1940, p. 9.

ocasiones asistía, sólo para aburrirse, a las fiestas ofrecidas por Dolores del Río, Charles Chaplin y Orson Welles.¹³⁵ Estando ahí, según le contaba a Gómez Robleda, empezó a sentirse viejo —aunque sólo tuviera 36 años: “Recién llegado, fui a una peluquería. Había unos espejos dispuestos de manera que te puedes ver por detrás y por delante. Y por primera vez en la vida, vi mi calva. El choque fue tan tremendo, que no creo poderlo superar”.¹³⁶ El cambio en la personalidad del escritor era notorio. De hecho, algunos mexicanos con orientación homoerótica que ahora residían en Hollywood, en donde asumían un estilo de vida más franco, casi no reconocieron en esa figura respetable al Novo de antaño y se sintieron de súbito incómodos frente a él.¹³⁷

A finales de 1940 el escritor recibió un recado de tranquilidad, en gran parte motivado por la elección de Manuel Ávila Camacho, y decidió entonces volver al país. Pese al regreso el buen ánimo de Novo no pareció restablecerse del todo. En los años siguientes llegó la mala noticia del suicidio de Jorge Cuesta, quien antes había enfrentado la difamación de su ex esposa Lupe Marín —quien lo acusaba de incestuoso y homosexual—, y ese complejo proceso clínico con Gonzalo Rodríguez Lafora —el psiquiatra español que diagnosticó un estado de “homosexualidad reprimida” del escritor, mientras éste creía que su cuerpo estaba cambiando de género por fruto de algunas experimentaciones de laboratorio.¹³⁸ Finalmente, aunque Villaurrutia se embarcó en una nueva aventura editando la revista *El hijo pródigo* —en un homenaje tardío a Gide—, Los Contemporáneos ya eran un recuerdo más bien lejano.

Algo había sido domesticado en Novo, quien decía escribir “por metro cúbico” y que había hecho de su antes frenética vida el mejor gancho para vender una nueva columna que llevaba por título *El diario de Salvador Novo*.¹³⁹ Un producto en el que presentaba la cotidianidad del famoso personaje, más que sus opiniones políticas. Como conjugando los sucesos de los últimos treinta años decía en un soneto irónico de la época:

¹³⁵ CEHM, SN, LM, C5, L1, 15 de junio de 1940, f 5; CEHM, SN, LM, C5, L1, 31 de julio de 1940, f 5.

¹³⁶ CEHM, SN, LM, C5, L1, 25 de julio de 1940, f 42.

¹³⁷ En la alusión a estos hombres el escritor subrayaba las diferencias económicas que los separaban: “Hay aquí una gran cantidad de señoras mexicanas. La mayor parte de ellas corrientes y analfabetas; pero todas dichosas. Lavan platos de noche, y sus 14 dólares semanales les bastan para acostarse con cuantos dioses rubios apetecen. Una que otra me conoce de mis épocas turbulentas de México”. CEHM, SN, LM, C5, L1, 25 de julio de 1940, f 41.

¹³⁸ MARÍN, *La única*; IRWIN, “The legend of Jorge Cuesta”.

¹³⁹ CEHM, SN, L, C2, L30, agosto de 1943, f 6.

Porque fui escritor, y éste es el caso
que era tan flaco como perra galga;
crecióme la papada coma nalga
vasto de carne y de talento escaso.

¡Qué le vamos a hacer! Ganar dinero
y que la gente nunca se entrometa
en ver si se lo cedes a tu cuero.¹⁴⁰

La vida heterodoxa del escritor que había disfrutado haciendo ronda en un Ford por las calles céntricas de la ciudad para gozar de la compañía de cadetes y gendarmes, había tenido que refrenarse cuando el nacionalismo revolucionario clamó por imponerle sus parámetros de género. Refrenarse sí, pero no desaparecer. En octubre de 1943 Novo inauguró un nuevo estudio en la calle Sullivan.¹⁴¹ Aunque ya no era cercano a la zona más movida de la socialización homoerótica, el apartamentito seguía cumpliendo las mismas funciones que los anteriores estudios céntricos.¹⁴² De hecho, estaba ubicado muy cerca de la Escuela Militar de Intendencia,¹⁴³ lo que resultaba en una buena coincidencia para las predilecciones románticas del escritor. Para evitar mayores riesgos, Novo decidió no desafiar las exigencias públicas de género más que con su excéntrico y afeminado vestir, y reducir su visibilidad política a ciertos comentarios ocasionales insertos en sus columnas semanales

Sin embargo, esa débil interpelación también se desvanecería con la entrada de Miguel Alemán Valdés al Palacio Nacional, pues el nuevo presidente se interesó por coaptar rápida y estratégicamente a las posibles voces críticas del país. Como señala Enrique Krauze, una buena parte de los intelectuales de la época mantuvieron por ese entonces una calmada relación con el gobierno que se afincada en las dádivas laborales

¹⁴⁰ NOVO, *La estatua de sal*, p. 123.

¹⁴¹ CEHM, SN, L, C2, L30, 13 de octubre de 1943, f 71.

¹⁴² Refiriéndose a la actividad homoerótica que se sostenía en el lugar, un tal Agustín, en carta enviada desde Chicago, le comentaba a Novo: "Pasando a otra cosa le diré que aquí está haciendo un calor infernal en estos días lo cual aburre demasiado, como me apetece estar acostado en el "chase longe" de Sullivan con su ¿fresca? persona al lado, (a ver una sonrisita, ¡ándele ánde, así... así, mire que guapo está ahora...)". CEHM, SN, LM, C2, L3, 15 de agosto de 1945, f 6.

¹⁴³ CEHM, SN, L, C2, L30, 13 de octubre de 1943, f 71. Comentaba en una de sus columnas semanales sobre esos cadetes que eran ahora sus vecinos: "Encuentro que son cada vez más jóvenes, aunque me detengo a pensar, mientras monto al coche que estaciono con la esperanza de que su vecindad lo salve de despojos, que puesto que siempre ha sido la suya la edad que los reglamentos exigen, lo que ocurre será que hace diez años no eran más que diez años los que me separaban de ellos". CEHM, SN, L, C2, L31, 8 de enero de 1944, f 78.

que éste les garantizaba.¹⁴⁴ Novo no fue la excepción. Al terminar de redactar la ley por la que se creaba el Instituto Nacional de Bellas Artes, el respetado compositor y director de orquesta Carlos Chávez invitó al escritor a tomar la dirección del Departamento de Teatro de la nueva institución. Después de mostrarse un tanto reticente, y de tener una conversación con el mismo Alemán Valdés, Novo aceptó en 1947 el cargo ofrecido — permaneciendo allí hasta 1952.¹⁴⁵ Los privilegios no tardaron en llegar, y el escritor fue invitado por ejemplo a la recepción que ofreció el gobierno mexicano al Presidente Harry S. Truman¹⁴⁶ —en el afán por restablecer las relaciones comerciales con Estados Unidos—,¹⁴⁷ y a ser parte de algunos viajes presidenciales.

La reincorporación en dichos círculos de poder hizo que el escritor continuará viviendo la heterodoxia sexual con el mismo dinamismo de siempre, pero con la reserva que había aprendido en los últimos años. Buen ejemplo de ello es la nutrida experiencia homoerótica que se procuró en Londres, mientras cumplía con cierta comisión gubernamental —un estudio realizado en varias capitales europeas sobre la implementación de la televisión pública. Aunque en la Ciudad de México era más cauto en la socialización, cuando viajó a la capital inglesa no dejó de visitar *Picadilly Circus*, ni de procurarse la compañía de algunos uniformados que conoció al recorrer las zonas turísticas de la ciudad.¹⁴⁸ Así cerraba Novo la primera mitad del siglo XX, guardando en la gaveta de su nuevo estudio céntrico,¹⁴⁹ o en la biblioteca de la gran casa de Coyoacán que compartía con su madre, las rememoraciones de tiempos más libres que sólo verían la luz de la imprenta varias décadas después.

¹⁴⁴ KRAUZE, *La presidencia imperial*, pp. 152-153.

¹⁴⁵ CEHM, SN, LM, C2, L1, 2 de julio de 1947.

¹⁴⁶ CEHM, SN, LM, C2, L1, 3 de marzo de 1947, f 3-4.

¹⁴⁷ NIBLO, *Mexico in the 1940s*, pp. 175-177.

¹⁴⁸ CEHM, SN, LM, C2, L2, 26 de octubre de 1947, f 58-59.

¹⁴⁹ Contaba al arquitecto Jorge Rubio sobre ese nuevo estudio: “has de saber que acabo de tomar, para el 1° de octubre, un departamento muy céntrico, en la calle del 57 número 15, en el quinto piso, 501. Es un edificio de La Nacional, con elevador y agua caliente, una estancia grande con comedor, cocina, cuarto de criados con baño de criados, baño y dos recámaras muy grandes. Todo en 200 pesos, porque son mis cuates. Resulta que el viejo libidinoso de Carlos Chávez tenía este estudio sin que lo supiera ni su sombra, y ahora que se marcha a Europa, yo, que todo lo sé, lo supe, y gestioné tomarlo”, y agregaba en otra carta: “Y ayer dediqué el día a arreglar mi nuevo estudio. Quedó precioso, y yo bruja. El edificio está escandalizado murmurando que pinté de negro las piezas. Y casi es cierto. Con plantotas adentro y lámparas doradas oxidadas y alfombras verde rabioso y sillones coral y beige”. CEHM, SN, LA, C1, L4, 17 de septiembre de 1949, f 58; CEHM, SN, LA, C1, L4, 9 de octubre de 1949, f 70.

El registro que dejó entre cartas y columnas de su vida nos confirma esa oscilación en la percepción hacia el homoerotismo masculino que hemos señalado a lo largo de esta tesis. En ese mismo sentido, esta reconstrucción nos ha demostrado que la vivencia homoerótica de Novo y sus contemporáneos supera las remembranzas de *La Estatua de Sal*. En tal obra biográfica se presenta sólo un cuadro de la heterodoxia sexual, muy localizado por los contornos socioeconómicos y generacionales de sus protagonistas y por el momento de relativa liberación que a inicios de la década de los veinte vivía la capital mexicana. Ante la oscilación que presenta el tratamiento que se le daba al homoerotismo masculino en dicha ciudad, los sujetos de la vivencia más privilegiada de esa heterodoxia también tenían que aprender, como los menores y adultos de las clases populares, a lidiar con los momentos en que arreciaba la persecución. Aunque su experiencia podía ser más segura por la capacidad que tenían para negociar con los gendarmes corruptos y por las tácticas que seguían para blindarse en la socialización cotidiana, ante un periodo de pánico moral era necesario que tomaran otras medidas de precaución. Novo no supo leer en la coyuntura de la década de los treinta ese contexto cambiante, se arriesgó al desafío, y debido a ese error táctico sufrió las consecuencias. Una experiencia por la que, al parecer, no pasaron sus más cercanos amigos heterodoxos. La segunda mitad de la década de los cuarenta, sin embargo, le abrió una nueva puerta a los círculos institucionales. El escritor adaptaría entonces los recursos que tenía a mano para gozar de su heterodoxia, en un contexto de nuevo impulso a la modernización de la ciudad, pero ésta vez cuidándose de no provocar un reto frontal.

CONCLUSIONES

El privilegio económico no bastaba para que los hombres de prácticas homoeróticas gozaran de una experiencia segura en la Ciudad de México —al menos no, en todos los periodos. En el caso de los «hombres públicos», por ejemplo, la seguridad que en principio podía otorgar el desahogo económico era limitada por las exigencias y control que se les hacían como figuras reconocidas. Así mismo, frente a los periodos de pánico moral, los varones heterodoxos —sin importar los recursos que tenían o no a disposición— tenían que desarrollar nuevas estrategias para mantenerse a salvo de la represión que prometía incrementarse. El desafío directo en esas coyunturas podía resultar más costoso que la demandante tarea de adaptación cotidiana.

Salvador Novo, como cronista y escritor narcisista, nos brindó un registro excepcional del mundo heterodoxo en la Ciudad de México en tiempos posrevolucionarios. Una narración que cobra más sentido cuando conocemos los contornos de los discursos sobre el homoerotismo que ahí se difundían, los parámetros y lugares de socialización moldeados por otros sectores sociales, y la oscilación en el tratamiento dado a esta heterodoxia sexual. La reconstrucción de su vivencia del homoerotismo resulta en una amalgama de resistencias y adaptaciones, de ventajas y riesgos, en un movimiento que sigue los fluctuantes momentos de percepción de la heterodoxia sexual en la ciudad y de los altibajos entregados por la edad y la clase social. Al final de cuentas, el registro que nos procuró quien fuera el más insigne hombre heterodoxo de México durante la primera mitad del siglo XX, muestra esa experiencia movедiza, nada monolítica ni estereotipada, que supone la vivencia cotidiana de una heterodoxia sexual.

CONSIDERACIONES FINALES

En este texto se ha mostrado que la vivencia del homoerotismo masculino en la Ciudad de México en tiempos posrevolucionarios fue configurada por la acción de los sujetos de este deseo frente a un control estatal reducido —en comparación con otros contextos y periodos— y oscilante —pues éste respondía a determinados momentos de pánico moral en los que los prejuicios sociales se exacerbaban. Los hombres heterodoxos, sin duda, supieron encontrar los resquicios del control social y los utilizaron a su favor. Aprovechando tanto las garantías estatales, como los matices que atravesaban las relaciones sociales en las que participaban, ellos construyeron ciertos espacios y fórmulas para vivir su heterodoxia sexual en la capital mexicana. En concatenación con esta situación, en la mayoría de los casos que pudimos reconstruir, nos encontramos con sujetos que respondieron a la estigmatización con argumentos en los que comenzaban por aceptar su diferencia, y que seguían con la defensa de la libertad que tenían para consumir sus deseos. Surge así una historia del homoerotismo masculino moldeada por el dinamismo de estos actores y por su resistencia, que tomaba la forma de la adaptación estratégica.

Sosteniendo un diálogo crítico con los acercamientos historiográficos a la diversidad sexual que tienen como base una hipótesis de férreo control social continuo, en esta investigación nos propusimos esbozar en principio los rasgos del tratamiento social y estatal ofrecido a esta heterodoxia sexual en la cotidianidad capitalina. Por ello, el surgimiento de una nueva masculinidad afeminada en los primeros años de la posrevolución —la corporizada por los *fifís*— y los debates que esta suscitó, fue nuestro punto de partida para el análisis. La exploración demostró que ante la masculinidad hegemónica, delimitada por el estereotipo del soldado revolucionario, la masculinidad de los refinados *fifís* fue ubicada en una posición de subordinación social. Los ademanes, arreglos estéticos y preocupaciones de estos hombres fueron leídos

críticamente y señalados como más cercanos a los subvalorados comportamientos femeninos que a las empoderadas características viriles. Esta dinámica nos reveló que en el imaginario de la época un varón afeminado, del que se sospechaba una posible orientación homoerótica, era tratado como un sujeto que había perdido la posición de poder que en principio gozaba por la valoración social de su sexo biológico. En pocas palabras, el afeminado había caído en la escala de poder establecida por la estructura de género. Las burlas y críticas contra los fifís demuestran ese tipo de lectura.

Ahora bien, ese imaginario no quedaría relegado a un terreno abstracto. En estrecha relación con dicha concepción, los llamados «afeminados» fueron objeto de un discurso médico que prometía reponer los rasgos masculinos perdidos. Acogiéndose a los nuevos descubrimientos realizados en el campo endocrinológico, los galenos mexicanos entendieron al afeminamiento y al homoerotismo como frutos de una falla orgánica, fisiológica —y no mental—, que podía ser mejorada mediante tratamientos opoterápicos y regímenes de ejercicios viriles que recuperarían esos cuerpos desmejorados. Por esta vía, ellos serían sujetos de una intervención clínica —al menos en la teoría de los manuales. No obstante la mayor consecuencia de esta perspectiva médica fue la de conceptualizar a los varones con prácticas homoeróticas como corruptores de otros. En efecto, entre las consecuencias de esa supuesta condición orgánica desarreglada, se señalaba que ellos eran incapaces de controlar sus deseos y emociones. Como resultado, puesto que se aseveraba que vivían en una continua campaña de seducción con la que buscaban satisfacer sus pasiones descontroladas, estos hombres fueron señalados como un peligro para los «hormonalmente inclinados», para los llamados débiles mentales y para los menores de edad que estuvieran atravesando por la difícil etapa de crisis puberal. El término «pederasta», que fue el más utilizado en los círculos médicos e institucionales para nombrarlos, transmitía esa idea de peligrosidad con la que se los asociaba.

Dicho estereotipo funcionó sin mayores variaciones en los sistemas de salud, beneficencia pública y control policial de la capital. Si un gendarme detenía a uno de estos sujetos es muy probable que argumentara esa acción en la supuesta peligrosidad corruptora que representaba. La ambigüedad de ciertas cláusulas de los códigos de

policía —en los que no se daba una definición precisa de términos como malviviente, inconveniente en la vía pública, o vago y malentretenido— se convirtió en el respaldo de las acciones emprendidas en contra de aquellos varones —adultos o no— que ya eran conocidos por sus prácticas heterodoxas, o contra los que ostentaban en el espacio público ciertos arreglos corporales que transgredían las normas de género. Como se ha visto, la historia de esta acción policial quedó bien reflejada en los libros de registro de la Cárcel del Carmen y en los ingresos de ciertos jovencitos al Tribunal de Menores Infractores.

Sin embargo, si el anterior recorrido nos muestra el panorama de enunciados violentos que estaban vigentes en la época contra esa heterodoxia sexual, al acercarnos un poco más a la dinámica y materialización de las formas de control social se hizo notorio que en la capital mexicana éstas no eran monolíticas, sino más bien dúctiles, porosas y, de hecho, acotadas. En principio, en este texto hemos constatado que el control estatal del homoerotismo masculino en tiempos posrevolucionarios no tuvo como asidero una legislación penal estricta ni una norma administrativa que ordenara expresamente la persecución de estos comportamientos. Una determinación formal que, hasta cierto punto, ponía límites a la materialización de los prejuicios sociales que antes revisábamos. Así pues, cuando un reo había sido encausado por estas razones, los jueces de las salas superiores de justicia decretaban su libertad; contradiciendo lo hecho por los gendarmes y los conceptos emitidos por los jueces calificadores y ordinarios, que ciertamente estaban por fuera de la ley. En las decisiones finales adoptadas por los jueces del Tribunal de Menores también observamos una respuesta institucional similar.

Pero más allá de esa corrección formal desde la última instancia, resaltábamos otra característica de ese control oficial, que nos habla de su ductilidad. Siguiendo el rastro de las detenciones registradas en la Cárcel del Carmen, hemos dicho que ese control tuvo un comportamiento oscilatorio durante los años que transcurrieron entre la posrevolución y la segunda posguerra. Aunque carecemos de información sobre los arrestos policiales que tuvieron lugar en los primeros años posrevolucionarios y en la década de los veinte, es posible imaginar que en un ambiente ciudadano de relativa liberación y flexibilización del género, los sujetos del homoerotismo tuvieron mayor

licencia para la socialización. Tal situación, anotábamos, cambiaría en los años treinta con el fortalecimiento del nacionalismo viril en las instituciones políticas. El objetivo del gobierno federal de mejorar las condiciones de vida de las masas trabajadoras, y con ello fortalecer a la nación mexicana, así como el ánimo técnico administrativo de las instancias políticas locales de la época que se propusieron intervenir en la ciudad para ordenar y planificar su crecimiento, dieron paso a una serie de campañas que se proponían intervenir en las prácticas cotidianas de los habitantes de la capital. En ese contexto, los hombres de prácticas homoeróticas —desdeñados por el estereotipo de la masculinidad hegemónica que el nacionalismo viril enardecía y señalados como insignias del vicio o la promiscuidad que esas campañas intentaban combatir— vivieron un momento de mayor persecución policial. Este tipo de control amainaría con la entrada de un nuevo gobierno federal a finales de 1940. Debido a ciertos intereses corruptos, y a la atención que se depositó en la preparación de la capital de cara a los peligros de la Segunda Guerra Mundial, las acciones de intervención en los hábitos sanitarios y morales de los capitalinos reducirían su ritmo en buena parte de los años cuarenta. Junto a ello, también disminuiría la persecución policial en las calles contra el homoerotismo masculino, que sólo se recuperaría en forma ostensible hacia finales de esa década.

Finalmente, para completar este cuadro de caracterización del control oficial añadimos el carácter selectivo del mismo. Los sujetos pertenecientes a las clases populares o a los sectores marginales de la ciudad, quienes no tenían la capacidad económica para transar en la calle con la corrupción de los gendarmes, fueron los que sufrieron el mayor impacto de los infundados arrestos policiales. Los hombres heterodoxos de mejor posición económica, pese al chantaje abusivo y el trato injusto, pudieron sortear el castigo policial, como lo demuestra el caso paradigmático de Salvador Novo. Claro está, durante las coyunturas de pánico moral ellos también tenían que adoptar nuevas tácticas para mantenerse a salvo. Estos datos, en su conjunto, matizan las imágenes del asedio oficial constante y castigo implacable de estos comportamientos que hasta ahora han sido la base para las aproximaciones hechas a nuestra temática.

Desde otra perspectiva, hasta donde las fuentes nos lo permitieron, esta investigación también mostró los matices que se pueden observar en las relaciones que establecía la sociedad capitalina con esta heterodoxia sexual. Aunque no podemos negar la existencia de acciones violentas contra ésta, en los casos que pudimos reconstruir, notamos que los lazos emocionales y los contextos más específicos podían alterar la reacción violenta — esa que parecería una consecuencia lógica de la adopción de los prejuicios existentes. El lento proceso de secularización social, por ejemplo, debe ser tenido en cuenta a la hora de pensar esos contactos con la diversidad sexual. Es posible que en esos espacios grises de las relaciones sociales algunos heterodoxos hayan encontrado la posibilidad de una vivencia menos estigmatizada de sus deseos.

Como vemos, al contrastar los discursos prejuiciosos con las formas precisas del control estatal y las prácticas de socialización cotidiana con el homoerotismo masculino, aparece una distancia que nos permite suponer que los hombres heterodoxos gozaban en la Ciudad de México de una mayor libertad de la que nos cuentan las visiones estereotipadas. Las anteriores circunstancias, sumadas a una metrópolis en crecimiento y con impulso cosmopolita, pudieron influir para que la capital mexicana se convirtiera en un polo de atracción tanto para los varones de orientación homoerótica de la provincia, como para aquellos extranjeros que viajaron a ella guiados por sus promesas de libertad.

Nuestra investigación, en todo caso, se propuso ir más allá de esta radiografía del control y se mantuvo atenta a las fórmulas que los mismos sujetos del homoerotismo habilitaron para su socialización y las reacciones que mostraron cuando eran objeto de alguna señalización. Por una parte pudimos constatar que los varones heterodoxos dieron forma a un circuito de socialización, bien conocido en la cultura homoerótica de la ciudad, que hasta finales de los años treinta se extendió por las calles ubicadas al suroccidente del Zócalo capitalino. Desde Cuauhtemotzin, pasando por San Juan de Letrán y la Plaza de las Vizcaínas, y hasta llegar a ciertas casas de huéspedes, tenía lugar un espacio de encuentro que facilitaba los lances amorosos y sexuales heterodoxos. Además, aquellos sujetos que tenían mejores recursos económicos intentaron proveerse de algunos medios para blindar su experiencia en la heterodoxia —determinados mecanismos para la socialización y lugares privados para el encuentro. Los «estudios»

de estos privilegiados, ubicados en las inmediaciones de la zona más neurálgica de la socialización, también ayudaron a consolidar la geografía heterodoxa.

Con base en esta revisión podemos afirmar que la cultura homoerótica de la ciudad designó ciertos tramos y cabarets como propicios para el comercio sexual y la socialización con desconocidos, mientras que unos cuantos teatros, cines y hoteles de paso fueron adoptados como más o menos seguros para encuentros más cercanos. Asimismo, también podemos decir que frente a la persecución policial en las calles, estos varones desarrollaron mecanismos de adaptación y negociación. Acomodándose, por ejemplo, al momento de persecución desarrollado con mayor énfasis desde 1938, la zona central de socialización homoerótica se desplazaría unas cuantas cuadras hacia el norte de la ciudad y el contacto se refugiaría en lugares menos identificables para la señalización, como las cervecerías. Cuando las estrategias de seguridad fallaban, los registros nos muestran que los conocedores sabían de los intereses monetarios que motivaban a la mayoría de los gendarmes y, por ende, que también sabían cómo negociar con ellos.

Por otra parte, reconociendo los mecanismos de control que mencionábamos anteriormente, en cada una de las instituciones que estudiamos nos detuvimos a reconstruir la actitud de estos actores frente a las nociones e individuos que estigmatizaban su orientación sexual. Siguiendo esta línea de análisis, encontramos que estos sujetos no fueron pasivos ni silentes ante las interpelaciones acusadoras. En los testimonios que ellos entregaron a los funcionarios de turno, más que la vergüenza o la culpa, se hacía notoria la aceptación de su deseo y de las prácticas eróticas y de socialización en las que participaban. De hecho, cuando los funcionarios tuvieron oportunidad de describirlos casi siempre anotaron que sus semblantes no daban señales de haber acogido la mirada discriminatoria o, menos aún, de proponerse una corrección del comportamiento. La reconstrucción de historias mínimas, seleccionadas en medio de amplias revisiones seriales, nos permitió recuperar esas actitudes esencialmente heterodoxas de nuestros actores.

En la medida de lo dicho, si nos preguntáramos ahora cómo vivían los hombres con orientación homoerótica su heterodoxia sexual en la Ciudad de México de la

posrevolución, diríamos que ellos aprovechaban la protección brindada por la codificación del país y por los espacios creados por la cultura homoerótica, se acomodaban a las variaciones suscitadas por los pánicos morales, y transitaban por una ciudad con ansias de modernización y crecimiento, en medio de relaciones sociales en las que cabía la posibilidad de matizar los prejuicios. Los varones heterodoxos podían vivir sus deseos en la capital mexicana, claro está, con algo de reserva y cuidado, pero no necesariamente con culpa, vergüenza o con el miedo que originan las redadas sin freno. La historia social del homoerotismo masculino, al menos por fuera de los periodos de persecución radical, al parecer tiene mucho que contarnos si escudriñamos en los matices de las concepciones y relaciones sociales, más que en las antípodas de la aceptación plena o del rechazo perenne y violento.

En el colofón de esta historia queda la proyección sobre el tratamiento que estos sujetos recibirían bajo la administración de Ernesto Uruchurtu. Desde finales de los años cuarenta, atendiendo el aumento en los números de los «pederastas» detenidos en la Cárcel del Carmen, se avizora un panorama de mayor control estatal. Esta situación posiblemente se potencializó con las campañas antivicio que impulsaría el llamado regente de hierro a partir de 1953. Nuestro recorrido ha demostrado que la tranquilidad y licencias ganadas para la vivencia homoerótica masculina en la capital mexicana podían perderse ante el surgimiento de una nueva ola de pánico moral. Una lección que no deberíamos perder de vista al analizar la historia más contemporánea de la diversidad sexual. Sin embargo, tampoco podemos olvidar que en cada tramo, represivo o no, podemos encontrar la capacidad de estos actores para proporcionarse vivencias seguras y prolíficas de sus deseos heterodoxos.

APÉNDICE 1

En la historia de la evaluación e ingreso de pacientes al Manicomio General La Castañeda debemos tener en cuenta, como bien señalan Ríos, Sacristán, Ordorika y López Carrillo, que a la fecha no se conoce que los médicos de esta institución utilizaran de forma estandarizada un sistema clasificatorio de las enfermedades mentales para formular sus diagnósticos.¹ Pese a la ausencia de este parámetro institucional generalizado, ciertos grupos de pacientes de particulares condiciones fueron recurrentes entre la población manicomial. Estamos hablando de los individuos ingresados por presentar adicciones o determinadas enfermedades venéreas que podían desencadenar estados mentales perturbados —ya fueran episódicos o perennes.

Como puede observarse en las cinco tablas que presentamos a continuación, aproximadamente un 25% de los hombres ingresados en esta institución cada año fueron diagnosticados como alcohólicos. Un grupo similar era el compuesto por los llamados toxicómanos, quienes ingresaban a la institución en calidad de pensionistas —para 1925 estos individuos pagaban entre 30 y 60 pesos mensuales para permanecer en La Castañeda.² Tanto los alcohólicos como los toxicómanos eran usualmente conducidos a este manicomio por una autoridad correctiva o por un familiar que reconocía la adicción del sujeto. En la mayoría de estos casos la estancia en el lugar era corta —pues no se realizaba un tratamiento especializado más allá de la desintoxicación—, siendo consecuente con el reducido tamaño de los expedientes, con los niveles de reincidencia reportados y con las descripciones médicas en las que los especialistas señalaban la ausencia de una enfermedad mental de fondo.

¹ En todo caso, señalan los autores, sí se puede verificar que desde mediados de los años veinte el modelo propuesto por Emil Kraepelin fue una referencia importante entre esos galenos RÍOS, SACRISTÁN, ORDORIKA Y LÓPEZ CARRILLO, “Los pacientes del Manicomio La Castañeda”.

² MG, EC, Caja 175, Exp. 9884, 13 de junio de 1925; AHSS, MG, EC, Caja 183, Exp. 10290, 28 de noviembre de 1925.

Un tercer grupo de individuos ingresados comúnmente a esta institución fueron los contagiados de sífilis que estuvieran en una etapa avanzada de la enfermedad. Debido a los daños que ocasiona el *treponema pallidum* sobre el sistema nervioso central, el sujeto contagiado y que no ha recibido tratamiento puede llegar a un estado incapacitante y demencial. En La Castañeda estos pacientes eran clasificados bajo el diagnóstico de *Parálisis General Progresiva* y fueron una constante en los años que hemos revisado. Conociendo de antemano los efectos de esta enfermedad, los médicos de los consultorios de admisión solían ordenar pruebas de laboratorio para buena parte de los pacientes ingresados —principalmente la llamada Reacción de Wassermann. Si la infección era detectada, el centro de atención se disponía sobre los efectos que ésta desencadenaba en el sistema nervioso, más que en el comportamiento sexual promiscuo que había ocasionado el contagio del sujeto.

Como vemos, en estos tres casos —en especial en los primeros dos grupos— los individuos eran ingresados al Manicomio por un comportamiento problemático voluntario que a ojos y experiencia de quienes los rodeaban podía ser tratado con la intervención psiquiátrica —al menos con objetivos de disciplinamiento social y ante la inexistencia de instituciones especializadas en las que se pudiera recluir a estos sujetos. Este no fue el caso de la orientación sexual homoerótica masculina,³ la cual no figura entre los diagnósticos elaborados por los galenos a cargo (Ver Tablas), ni entre ese grupo de comportamientos que sin ser entendidos como condiciones propiamente mentales, sí se consideraba que necesitaban de un tratamiento psiquiátrico o por lo menos de una estancia correctiva en el manicomio. La fórmula médica fisiológica desde la que esta orientación sexual era conceptualizada en el país, como profundizamos en el segundo capítulo, impedía que La Castañeda fuera pensada como lugar de «tratamiento» de los comportamientos homoeróticos masculinos.

³ Rivera-Garza ha señalado que en La Castañeda se hizo uso hasta 1920 del diagnóstico de «locura moral» para referirse a las mujeres internadas que presentaban excesos de actividad sexual o safismo. RIVERA GARZA, *La Castañeda*.

Tabla 1. *Diagnósticos de pacientes hombres ingresados en el Manicomio General La Castañeda en el año de 1921**

	DIAGNÓSTICOS	CASOS
	DIAGNÓSTICOS UTILIZADOS EN 1921	Alcoholismo ¹
Toxicómano ²		25
Senil		5
Sífilis Constitucional		1
Parálisis General Progresiva ³		45
Debilidad Mental		6
Amencia		3
Imbecilidad		1
Epilepsia		100
Demencia Precoz		35
Demencia Pura		1
Melancolía		2
Manía		1
Manía Intermitente		8
Manía Subaguda		2
Manía Aguda		1
Psicosis Maniacodepresiva		1
Psicastenia		1
Delirio Sistematizado		1
Delirio Sistematizado Místico		3
Paranoia		7
Paranoia Alcohólica de White		1
Confusión Mental		4
No presenta perturbaciones mentales		2
Neurosífilis/ Sífilis Cerebral		1
Tabes		1
Meningoencefalitis		1
Corea de Sydenham		1
Sin diagnóstico	3	
No amerita internamiento	1	
No se informa diagnóstico ⁴	66	
RELACIÓN DE VARONES CON TOTAL DE PACIENTES	Total varones, mayores de 13 años y residentes de la Ciudad de México	524
	984 PACIENTES INGRESADOS EN 1921: ⁵ 53.25% de los pacientes ingresados en ese año eran varones, mayores de 13 años y residentes en la Ciudad de México	

* Elaboración propia con datos recolectados de los Libros de Registro de Asilados del Manicomio General de La Castañeda, en adelante LRA. AHSS, MG, LRA 9 (01/01/1921- 01/09/1921), f 231-556; AHSS, MG, LRA 10 (01/09/1921- 31/12/1921), f 557-724.

¹ Para el diagnóstico de Alcoholismo los médicos también utilizaban términos como: Demencia Alcohólica, Epilepsia Alcohólica, Dipsomanía, Psicosis Alcohólica, Confusión Mental Alcohólica, Psicosis Alcohólica Alucinatoria, Psicosis subaguda de origen alcohólico, entre otros.

² En el diagnóstico de Toxicomanía se agrupaba a sujetos clasificados como heroinómanos, morfínómanos, eterómanos y cocainómanos.

³ En algunos casos se reporta la etapa de Parálisis General Progresiva: inicial o demencial.

⁴ Significa que en el LRA revisado no existe una anotación por parte del Médico de Guardia o del Encargado del Archivo sobre el diagnóstico del paciente.

⁵ Debe señalarse que en los LRA quedan también anotados los pacientes antiguos que presentan múltiples ingresos.

Tabla 2. Diagnósticos de pacientes hombres ingresados en el Manicomio General La Castañeda en el año de 1926*

DIAGNÓSTICOS YA REFERENCIADOS HASTA 1921	DIAGNÓSTICOS	CASOS
		Alcoholismo ¹
	Toxicómano ²	30
	Senil	4
	Sífilis	6
	Parálisis General Progresiva ³	62
	Idiosia	2
	Epilepsia	29
	Demencia Precoz	31
	Demencia Orgánica	1
	Manía Intermitente	7
	Manía Subaguda	1
	Manía Aguda	15
	Psicosis Maniacodepresiva	4
	Psicastenia	1
	Paranoia	2
	Confusión Mental	13
	No presenta perturbaciones mentales	12
	No se informa diagnóstico	85
NUEVOS DIAGNÓSTICOS UTILIZADOS EN 1926	Imbecilidad	1
	Presbiofrenia	1
	Esquizofrenia	10
	Demencia Constitucional	1
	Degenerado Físico con síntomas de confusión mental	1
	Manía Crónica	2
	Manía Delirante Crónica	1
	Psicosis Paranoide	1
	Delirio Sistemizado de Interpretación	1
	Delirio Tremens	6
	Neurastenia Puberal	1
	Depresión Melancólica	1
	RELACIÓN DE VARONES CON TOTAL DE PACIENTES	Total varones, mayores de 13 años y residentes de la Ciudad de México
1082 PACIENTES INGRESADOS EN 1926: 44.73% de los pacientes ingresados en ese año eran varones, mayores de 13 años y residentes en la Ciudad de México		

* Elaboración propia con datos recolectados de AHSS, MG, LRA 16 (01/01/1926- 28/06/1926), f 724-982; AHSS, MG, LRA 17 (28/06/1926- 31/12/1926), f 001-283.

¹ Para el diagnóstico de Alcoholismo los médicos también utilizaban términos como: Demencia Alcohólica, Epilepsia Alcohólica, Dipsomanía, Psicosis Alcohólica, Confusión Mental Alcohólica, Psicosis Alcohólica Alucinatoria, Psicosis subaguda de origen alcohólico, entre otros.

² En el diagnóstico de Toxicomanía se agrupaba a sujetos clasificados como heroínómanos y morfinómanos.

³ En algunos casos se reporta la etapa de Parálisis General Progresiva: inicial o demencial.

Tabla 3. *Diagnósticos de pacientes hombres ingresados en el Manicomio General La Castañeda en el año de 1931**

	DIAGNÓSTICOS	CASOS
DIAGNÓSTICOS YA REFERENCIADOS HASTA 1926	Alcoholismo ¹	88
	Toxicómano ²	17
	Senil	14
	Sifilítico/Lues	2
	Parálisis General Progresiva ³	79
	Idiosia	1
	Imbecilidad	1
	Presbiofrenia	2
	Esquizofrenia	79
	Epilepsia	40
	Demencia Precoz	4
	Demencia Orgánica	1
	Manía Aguda	1
	Manía Crónica	1
	Psicosis Maniacodepresiva	8
	Psicastenia	2
	Delirio Sistemático de Interpretación	3
	Delirio Tremens	7
	Paranoia	1
	Confusión Mental	11
Neurofilis/ Sífilis Cerebral	1	
Tabes / Taboparálisis	1	
No amerita internamiento	54	
No presenta perturbaciones mentales ⁴	4	
No se informa diagnóstico	127	
NUEVOS DIAGNÓSTICOS UTILIZADOS EN 1931	Oligofrenia	10
	Síndrome Confusional	2
	Síndrome Maniaco	5
	Síndrome de Korsakoff	4
	Alucinaciones	1
	Delirio Crónico Sistemático Alucinatorio	4
	Delirio Crónico Sistemático de Persecución	3
	Delirio Paranoide Imaginario	1
RELACIÓN DE VARONES CON TOTAL DE PACIENTES	Total varones, mayores de 13 años y residentes de la Ciudad de México	579
	1173 PACIENTES INGRESADOS EN 1931: 49.36% de los pacientes ingresados en ese año eran varones, mayores de 13 años y residentes en la Ciudad de México	

* Elaboración propia con datos recolectados de AHSS, MG, LRA 22 (02/01/1931- 6/2/1931), f 500-552; AHSS, MG, LRA 23 (06/02/1931- 09/10/1931), f 553-974; AHSS, MG, LRA 24 (10/10/1931- 31/12/1931), f 1-57.

¹ Para el diagnóstico de Alcoholismo los médicos también utilizaban términos como: Demencia Alcohólica, Dipsomanía, Psicosis Alcohólica, Confusión Mental Alcohólica, Paranoia Alcohólica, Alcoholismo Crónico, Alucinaciones Alcohólicas, Síndrome demencial de Origen Alcohólico, Paranoia Alucinatoria Alcohólica.

² En el diagnóstico de Toxicomanía se agrupaba a sujetos clasificados como heroinómanos, morfínómanos, eterómanos, cocainómanos y usuarios de marihuana.

³ En algunos casos se reporta la etapa de Parálisis General Progresiva: inicial o demencial.

⁴ En algunos registros el médico de guardia solamente reportó: "Está normal".

Tabla 4. *Diagnósticos de pacientes hombres ingresados en el Manicomio General La Castañeda en el año de 1936**

	DIAGNÓSTICOS	CASOS
	DIAGNÓSTICOS YA REFERENCIADOS HASTA 1931	Alcoholismo ¹
Toxicómano ²		8
Senil		11
Sífilis/Lues		3
Parálisis General Progresiva ³		59
Debilidad Mental		3
Amencia		23
Esquizofrenia		44
Epilepsia		50
Manía		2
Psicosis Paranoide		10
Psicosis Maniacodepresiva		6
Psicastenia		2
Delirio Tremens		1
Paranoia		2
Confusión Mental		8
Sífilis Nerviosa/ Neurosífilis/ Sífilis Cerebral/Lues Nerviosa		3
No se informa diagnóstico		80
Oligofrenia		4
Psicosis de Korsakoff		3
No amerita internamiento	1	
NUEVOS DIAGNÓSTICOS UTILIZADOS EN 1936	Estado subconfusional	1
	Estado Demencial	3
	Aspecto Demencial	1
	Delirio Alucinatorio	1
	Psicosis de Involución	1
	Psicosis Post-epiléptica	1
	Psicosis Alucinatoria	2
	Psicosis Maniaca	1
	Psicosis Demencial	3
	Psicosis Post-encefálico	2
	Psicosis Postraumática	1
	Psicosis de Persecución	1
	Psicosis de los Degenerados	1
	Confusión Mental episódica de Degeneración	1
	Parafrenia	2
	Síndrome de Automatismo	3
	Síndrome Pseudobulbar	1
	Síndrome Delirante	1
	Síndrome Brandicínético	1
	Hebefrenia	3
	Menigearteritis Pseudoparálisis	3
	Encefalopolia	1
	Arteriosclerosis Cerebral	3
	Hemiplegia	3
	Trastornos Neuropáticos	1
	Confusión del Repatriado	1
	Atrofia Reumática Tabética	1
Tumor Cerebral Maligno	1	
Esclerosis con Placas	1	
RELACIÓN DE VARONES CON TOTAL DE PACIENTES	Total varones, mayores de 13 años y residentes de la Ciudad de México	504
	1475 PACIENTES INGRESADOS EN 1936: 34.16% de los pacientes ingresados en ese año eran varones, mayores de 13 años y residentes en la Ciudad de México	

* Elaboración propia con datos recolectados de AHSS, MG, LRA 33 (01/01/1936- 20/4/1936), f 1129-1250; AHSS, MG, LRA 34 (20/04/1936- 31/08/1936), f 1251-1375; AHSS, MG, LRA 35 (31/08/1936-31/12/1936), f 1376-f1500.

¹ Para el diagnóstico de Alcoholismo los médicos también utilizaban términos como: Dipsomanía, Psicosis Alcohólica, Confusión Mental Alcohólica, Paranoía Alcohólica, Alcoholismo Crónico, Alcoholismo Cerebral, Alucinaciones Alcohólicas, Psicosis Alucinatoria, Psicosis Confusional Alcohólica, Psicosis Alcohólica Aguda, Psicosis Paranoica por Alcoholismo Cerebral, Alcoholismo sin transtornos mentales.

² En el diagnóstico de Toxicomanía se agrupaba a sujetos clasificados como heroínómanos, morfinómanos, eterómanos y usuarios de marihuana.

³ En algunos casos se reporta la etapa de Parálisis General Progresiva: inicial, demencial o alguno de sus síntomas como Megalomanía.

Tabla 5. *Diagnósticos de pacientes hombres ingresados en el Manicomio General La Castañeda en el año de 1941**

	DIAGNÓSTICOS	CASOS
DIAGNÓSTICOS YA REFERENCIADOS HASTA 1936	Alcoholismo ¹	126
	Senil	13
	Sífilis/Lues	2
	Parálisis General Progresiva ²	44
	Imbecilidad	4
	Esquizofrenia	57
	Epilepsia	73
	Demencia Orgánica	1
	Psicosis Paranoide	17
	Psicosis Maniacodepresiva	2
	Delirio Tremens	4
	Confusión Mental	12
	Sífilis nerviosa/ Neurosífilis/Lues Nerviosa	6
	Tabes/ Taboparálisis	8
	No presenta perturbaciones mentales	1
	No se informa diagnóstico	75
	Oligofrenia	9
	Síndrome Maníaco	2
	Psicosis de Korsakoff	1
	Alucinaciones	1
	No amerita internamiento	1
	Debilidad Mental	11
	Amencia	4
	Estado Demencial	1
	Psicosis Maníaca	3
	Psicosis Demencial	4
	Psicosis Post-encefáltico	4
Psicosis de Persecución	1	
Síndrome Bradicínético	2	
Arterioesclerosis Cerebral	1	
Tumor Cerebral Maligno	1	
NUEVOS DIAGNÓSTICOS UTILIZADOS EN 1941	Trastornos Mentales	57
	Cuadro delirante polimorfo	1
	Demencia parálitica	5
	Deficit Mental	1
	Proceso demencial	1
	Excitación Maníaca	2
	Enfermedad Alucinatoria Aguda	1
	Delirio de Influencia	2
	Síndrome Demencial	10
	Síndrome Confusional Maníaco	1
	Psicosis Confusional	1
	Psicosis de Situación	2
	Psicosis por sífilis	2
	Encefalitis Luética diseminada	1
Sífilis Encefaluntica	1	
Síndrome Post-conmocional	1	
RELACIÓN DE VARONES CON TOTAL DE PACIENTES	Total varones, mayores de 13 años y residentes de la Ciudad de México	580
	1431 PACIENTES INGRESADOS EN 1941: 40.53% de los pacientes ingresados en ese año eran varones, mayores de 13 años y residentes en la Ciudad de México	

* Elaboración propia con datos recolectados de AHSS, MG, LRA 48 (01/01/1941- 30/01/1941), f 2879-2901; AHSS, MG, LRA 49 (30/01/1941- 06/05/1941), f 2901-3000; AHSS, MG, LRA 50 (17/05/1941- 14/11/1941), f 300- 3194; AHSS, MG, LRA 51 (17/05/1941- 14/11/1941), f 3195- 3239.

¹ Para el diagnóstico de Alcoholismo los médicos también utilizaban términos como: Dipsomanía, Psicosis Alcohólica, Confusión Mental Alcohólica, Paranoía Alcohólica, Alcoholismo Crónico, Alcoholismo Cerebral, Alucinaciones Alcohólicas, Psicosis Alucinatoria, Psicosis Confusional Alcohólica, Psicosis Alcohólica Aguda, Psicosis Paranoica por Alcoholismo Cerebral, Alcoholismo sin trastornos mentales.

² En algunos casos se reporta la etapa de Parálisis General Progresiva: inicial, demencial o alguno de sus síntomas como Megalomanía.

SIGLAS Y REFERENCIAS

ARCHIVOS CONSULTADOS

AGN, CTMI	Archivo General de la Nación, Fondo Consejo Tutelar de Menores Infractores, Ciudad de México.
AGN, TSDJDF, AH1	Archivo General de la Nación, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Archivo Histórico 1, Ciudad de México.
AGN, TSDJDF, AH4	Archivo General de la Nación, Fondo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Archivo Histórico 4, Ciudad de México.
AHDF, AM, DP, CT	Archivo Histórico del Distrito Federal, Fondo Ayuntamiento de México, Sección Diversiones Públicas, Serie Cines y Teatros, Ciudad de México.
AHDF, AM, DP	Archivo Histórico del Distrito Federal, Fondo Ayuntamiento de México, Sección Diversiones Públicas, Ciudad de México.
AHDF, AM, SGG	Archivo Histórico del Distrito Federal, Fondo Ayuntamiento de México, Secretaría General Gobernación, Ciudad de México.
AHDF, CA, CC, LR	Archivo Histórico del Distrito Federal, Fondo Cárceles, Sección Cárcel del Carmen, Serie Libros de registro de entradas y salidas de detenidos, Ciudad de México.
AHDF, CA, PL, PL	Archivo Histórico del Distrito Federal, Fondo Cárceles, Sección Penitenciaría de Lecumberri, Serie Presos de Lecumberri, Ciudad de México.
AHDF, FP	Archivo Histórico del Distrito Federal, Fondo Planoteca, Ciudad de México.
AHFM, PA	Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la UNAM, Fondo Personal Académico, Ciudad de México.
AHFM, EMA	Archivo Histórico de la Facultad de Medicina de la UNAM, Fondo Escuela de Medicina y alumnos, Ciudad de México.
AHSS, BP, EA, DP	Archivo Histórico Secretaría de Salud, Fondo Beneficencia Pública, Sección Establecimientos Asistenciales, Serie Dormitorios Públicos, Ciudad de México.

AHSS, BP, EA, HP	Archivo Histórico Secretaria de Salud, Fondo Beneficencia Pública, Sección Establecimientos Asistenciales, Serie Hospicios de Pobres, Ciudad de México.
AHSS, MG, EC	Archivo Histórico de la Secretaria de Salud, Fondo Manicomio General, Sección Expedientes Clínicos, Ciudad de México.
AHSS, MG, LRA	Archivo Histórico de la Secretaria de Salud, Fondo Manicomio General, Sección Libros de Registro de Asilados, Ciudad de México.
AHSS, MG, SA	Archivo Histórico de la Secretaria de Salud, Fondo Manicomio General, Sección Administrativa, Ciudad de México.
AHSS, SP, IA	Archivo Histórico de la Secretaria de Salud, Fondo Salubridad Pública, Sección Inspección Antivenérea, Ciudad de México.
CEHM, SN, L	Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Fondo Salvador Novo, Sección Libros, Ciudad de México.
CEHM, SN, LA	Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Fondo Salvador Novo, Sección Salvador López Antuñano, Ciudad de México.
CEHM, SN, LM	Centro de Estudios de Historia de México CARSO, Fondo Salvador Novo, Sección Antonio López Mancera, Ciudad de México.
FNINAH, FC	Fototeca Nacional del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Fondo Casasola, Ciudad de México.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Argos. Revista Quincenal de Policía, Ciudad de México.

Detectives, Ciudad de México.

El Universal, Ciudad de México.

El Universal Gráfico, Ciudad de México

Excelsior, Ciudad de México.

La Prensa, Ciudad de México.

Magazine de Policía, Ciudad de México.

Novedades, Ciudad de México.

Revista de Revistas, Ciudad de México.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Testamentos de Sonora. <http://www.colson.edu.mx:8080/testamentos/principal.aspx>

BIBLIOGRAFÍA

- ABELOVE, Henry (ed.)
The lesbian and gay studies reader, New York, Routledge, 1993.
- AGOSTONI, Claudia
Monuments of progress. Modernization and public health in Mexico City, 1876-1910, Alberta, University of Calgary Press, 2003.
- AGOSTONI, Claudia, Pilar GONZALBO y Elisa SPECKMAN (coords.)
Los miedos en la historia, México, El Colegio de México - UNAM, 2009.
- ALBERRO, Solange
Inquisición y sociedad en México, 1571-1700, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- ALFARO SALAZAR, Francisco Haroldo
La república de los cines, México, Clío, 1998.
- ALONSO, Antonio
 “La herencia eugénica y el futuro de México”, en Congreso mexicano del niño, 1921, pp. 33-37.
- AMOR, José L.
 “El certificado prenupcial en nuestro medio actual”, en *Revista mexicana de puericultura*, 1:12 (oct. 1931), pp. 353-359.
- ARAGÓN, Enrique
Mis 31 años de académico. Academia Nacional de Medicina de México, 1911-1942, México, s.n.e., 1943.
- ARÉCHIGA CÓRDOBA, Ernesto
 “Dictadura Sanitaria: educación y propaganda higiénica en el México revolucionario, 1917- 1934”, en *Dynamis*, 25 (2005), pp. 117-134.
- “De Tepito a la Merced: una revisión de la narrativa en torno a barrios marginales del centro de la Ciudad de México”, en DÁVALOS (coord.), 2012, pp. 109-126.
- ARROM, Silvia Marina
Para contener al pueblo: el Hospicio de Pobres de la Ciudad de México 1774-1871, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2011.

ARROYO, Jesús

“¿Qué valor debemos dar a los métodos suerológicos en el diagnóstico de la sífilis adquirida?”, en *Gaceta médica*, 1 (ene. 1929), pp. 1-13.

ARTEAGA, Belinda

A gritos y sombreros. Historia de los debates sobre educación sexual en México, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2002.

ASUKILE, Thabiti

“J.A. Rogers, ‘Jazz at Home’: Afro-American jazz in Paris during the Jazz Age”, en *The black scholar*, 40:3 (otoño de 2010), pp. 22-35.

AURRECOECHEA, Juan Manuel y Armando BARTRA

Puros cuentos, la historia de la historieta en México 1874-1934, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1988.

AZAOLA, Elena

La institución correccional en México. Una mirada extraviada, México, Siglo XXI, 1990.

BAEZA Y ACEVES, Leopoldo

Endocrinología y criminalidad, México, Imprenta Universitaria, 1950.

BALDERSTON, Daniel y Donna GUY (comps.)

Sexo y sexualidades en América Latina, Buenos Aires, Paidós, 1998.

BALLESTEROS USANO, Antonio

Adolescencia: ensayo de una característica de esta edad, México, Fete, 1952.

BARBOSA, Mario

“Insalubres e ‘inmorales’: alojamientos temporales en la Ciudad de México, 1900-1920”, en *Scripta Nova*, 7:146 (agt. 2003).

El trabajo en las calles: subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX, México, El Colegio de México - UAM, 2008.

“Límites de la modernización de la capital mexicana durante la década revolucionaria”, en BARBOSA (coord.), 2009, pp. 263-295.

“La política en la ciudad de México en tiempos de cambio (1903-1929)”, en RODRÍGUEZ KURI (coord.), 2012, pp. 363-408.

BARBOSA, Mario (coord.)

Problemas de la urbanización en el Valle de México, 1810-1910, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.

- BARRAGÁN, José (comp.)
Legislación mexicana sobre presos, cárceles y sistemas penitenciarios (1790-1930), México, Secretaria de Gobernación, 1976.
- BARRERA, Reyna
Salvador Novo. Navaja de la inteligencia, México, Plaza y Valdés, 1999.
- BARRÓN GARAVITO, Miguel Ángel
 “El baile de los 41: la representación de lo afeminado en la prensa porfiriana”, en *Historia y Grafía*, 34 (2010), pp. 47-76.
- BAZÁN, Oswaldo
Historia de la homosexualidad en la Argentina. De la conquista de América al siglo XXI, Buenos Aires, Editorial Marea, 2004.
- BAZANT, Mílada
 “Crónica de un baile clandestino”, en GONZALBO y BAZANT (coords.), 2007, pp. 319-348.
- BECK, Theodric Romeyn
Elements of medical jurisprudence, Albany, Websters & Skinners, 1823.
- BELL, David y Jon BINNIE
 “Authenticating queer space: citizenship, urbanism and governance”, en *Urban Studies*, 41:9 (agt. 2004), pp. 1807-1820.
- BELTRÁN, Carlos López (coord.)
Genes y mestizos. Genómica y raza en la biomedicina mexicana, México, UNAM, 2011.
- BERCO, Cristian
 “Silencing the unmentionable: non-reproductive sex and the creation of a civilized Argentina, 1860-1900”, en *The Americas*, 58:3 (ene. 2002), pp. 419-441.
- BERMÚDEZ, Salvador
Elementos de higiene, México, s.e., 1936.
- Nociones de higiene*, México, s.e., 1937.
- BERRIOS, Germán
Historia de los síntomas de los trastornos mentales, México, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- BISHOP, Ryan, John PHILLIPS y Wei-Wei YEO (eds.)
Postcolonial urbanism. Southeast Asian cities and global processes, New York, Routledge, 2003.

- BLANCO, José Joaquín
La paja en el ojo: ensayos de crítica, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1980.
- BLASCO, Javier
 “Hospital de furiosos y melancólicos, cárcel de degenerados, gabinete de estetas”, en *Anales de la literatura española contemporánea*, 23:1/2 (1998), pp. 19-49.
- BLISS, Katherine
 “The science of redemption. Syphilis, sexual promiscuity, and reformism in revolutionary Mexico City”, en *Hispanic America historical review*, 79:1 (1999), pp. 1-40.
- “Figuras revolucionarias: prostitutas, trabajo y comercio sexual en la ciudad de México, 1900-1940”, en GUTIÉRREZ DE VELASCO (coord.), 2003, pp. 239-280.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto y María Silvia DI LISCIA
 “Para desatar algunos nudos (y atar otros)”, en BOHOSLAVSKY y DI LISCIA (eds.), 2005, pp. 9-22.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto y María Silvia DI LISCIA (eds.)
Instituciones y formas de control social en América Latina, 1840-1940. Una revisión, Buenos Aires, Universidad Nacional de la Pampa, Universidad Nacional de General Sarmiento, Prometeo Ediciones, 2005.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto y Carlos Gabriel RAFART
 “La historia del delito en Argentina: tendencias, logros y límites de los avances recientes”, en TRUJILLO y QUITAR (comps.), 2003, pp.17-33.
- BOURKE, Joanna
 “Effeminacy, ethnicity and the end of trauma: the sufferings of 'shell-shocked' men in Great Britain and Ireland, 1914-39”, en *Journal of contemporary history*, 35:1 (ene. 2000), pp. 57-69.
- BREMMER, Robert H.
Children and youth in America. A documentary history. Volume II: 1866-1932, Cambridge, Harvard University Press, 1971.
- BRYANT, Rebecca A.
 “Shaking things up: popularizing the shimmy in America”, en *American Music*, 20:2 (verano de 2002), pp. 168-187.
- BUFFINGTON, Rob
 “Los jotos: visiones antagónicas de la homosexualidad en el México moderno”, en BALDERSTON Y GUY (comps.), 1998, pp. 185-204.

- BUSTAMANTE TEJADA, Walter
Invisibles en Antioquia 1886-1963. Una arqueología de los discursos sobre la homosexualidad, Medellín, La Carreta Editores, 2004.
- BUTLER, Judith
 “Imitation and gender insubordination”, en ABELOVE (ed.), 1993, pp. 307-320.
El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad, Barcelona, Paidós, 2007.
- CAIMARI, Lila
Apenas un delincuente: crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2004.
- CANO, Gabriela
Ganando espacios. Historias de vida: Guadalupe Zúñiga, Alura Flores y Josefina Vicens, 1920-1940, México, UAM, 1989.
 “Inocultables realidades del deseo. Amelio Robles, masculinidad (transgénero) en la Revolución mexicana”, en CANO, VAUGHAN y OLCOTT (comps.), 2009, pp. 61-90.
 “¿Es posible hacer la historia de las mujeres en la Revolución Mexicana?”, en FAULHABER (ed.), 2011, pp. 11-24.
 “Ambientes bohemios y diversidad sexual en la capital mexicana, durante los fabulosos años veinte”. Ponencia presentada en el Seminario permanente de investigación Género e Historia en el siglo XX, PIEM/ El Colegio de México, 26 de marzo de 2014.
- CANO, Gabriela, Mary Kay VAUGHAN y Jocelyn OLCOTT (comps.)
Género, poder y política en el México posrevolucionario, México, Fondo de Cultura Económica/UAM-Iztapalapa, 2009.
- CAPETILLO Y MARTÍNEZ, José Ignacio
Estudio histórico acerca del tratamiento de la lues-venéreas en México y cuestiones relativas a su curabilidad: tesis para el examen profesional de medicina y cirugía, México, Imprenta de F. Diaz de Leony S. White, 1871.
- CAPISTRÁN, Miguel
 “Notas para un posible estudio de las relaciones entre Alfonso Reyes y Los Contemporáneos. El caso de don Alfonso y Novo”, en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 37:2 (1989), pp. 339-363.
- CÁRDENAS DEL RÍO, Lázaro
Lázaro Cárdenas: apuntes. Una selección. Tomo I, México, Universidad Autónoma de México, 2003.

CARRANCA Y TRUJILLO, Raúl

“Sexo y penal”, en *Criminalia*, 1:2 (oct. 1933), pp. 9-11.

“Delincuencia infantil y feminidad”, en *Criminalia*, 1:7 (mzo. 1934), p. 54.

CARRASCO, Juan Vicente

Compendio de fisiología, ó, Conocimiento del hombre físico y vital: dispuesto con arreglo á la doctrina de Dumas para el uso de los alumnos de esta parte filosófica de la medicina y cirugía en las universidades y colegios de España, Tomo I, Madrid, Imprenta de D. José Collado, 1817.

CARRILLO, Rafael

“Tres problemas mexicanos de eugenesia. Etnografía y etnología, herencia e inmigración”, en *Revista mexicana de puericultura*, 3:25 (nov. 1932), pp. 1-15.

“La población mexicana y la eugenesia”, en *Revista mexicana de puericultura*, 4:47 (sept. 1934), pp. 788-802.

CASTAÑEDA, Gonzalo

Tratado de clínica interpretativa, sindrómica y biológica, México, UNAM, 1941.

CENICEROS, José Ángel

La delincuencia infantil en México, México, Botas, 1936.

“La ‘Criminalidad juvenil y defensa social’ del Doctor Armando M. Raggi y Ageo”, en *Criminalia*, 3 (nov. 1937), pp. 131-133.

CERVANTES, Luis

“Injertos testiculares de mono a hombre según la técnica de Voronoff”, tesis de licenciatura en medicina, México, Facultad de Medicina, 1924.

COCKS, H. G.

“‘Sporty’ girls and ‘artistic’ boys: friendship, illicit sex, and the British ‘companionship’ advertisement, 1913-1928”, en *Journal of the history of sexuality*, 11:3 (jul. 2002), pp. 457-482.

COLETTI, Aldo

La negra historia de Lecumberri, México, Universo, 1981.

CONGRESO MEXICANO DEL NIÑO

Memoria del primer Congreso Mexicano del Niño patrocinado por “El Universal”, México, El Universal, 1921.

CONNELL, R. W.

Masculinidades, México, UNAM/PUEG, 2003.

The men and the boys, Berkeley, University of California, 2000.

CONWAY, Christopher

“El enigma del pollo: apuntes para una prehistoria de la homosexualidad mexicana”, en PELUFFO y SÁNCHEZ PRADO (eds.), 2010, pp. 193-208.

CORDERO Y HOYOS, Francisco y José GALINDO

“Hermafroditismo”, en *El observador médico*, 1:1 (nov. 1869), pp. 4-13.

CORREA, Adrián

“La eugenesia y su importancia”, en *Revista mexicana de puericultura*, 7:73 (nov. 1936), pp. 1-7.

CHAPA Y CHAPA, Nicanor

“La educación sexual especialmente desde el punto de vista de la profilaxis de las enfermedades venéreas”, tesis de licenciatura en medicina, México, Facultad de Medicina, 1923.

CHAUNCEY, George

“From sexual inversion to homosexuality: the changing medical conceptualization of female deviance”, en PEISS y SIMMONS (eds.), 1989, pp. 87-117.

Gay New York. Gender, urban culture, and the making of the gay male world, 1890-1940, New York, Basic Books, 1994.

CHÁVEZ, Ezequiel

Ensayo de psicología de la adolescencia, México, Secretaría de Educación Pública, 1928.

D'EMILIO, John

“Capitalism and gay identity”, en ABELOVE (ed.), 1993, pp. 467-476.

DÁVALOS, Marcela (coord.)

De márgenes, barrios y suburbios en la Ciudad de México, Siglos XVI-XIX, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2012.

DAVIDOW HIRSHBEIN, Laura

“The glandular solution: sex, masculinity, and aging in the 1920s”, en *Journal of the history of sexuality*, 9:3 (jul. 2000), pp. 277-304.

DAVIS, Diane

“Historia de detectives: rastreando a la policía de la capital en la historiografía política de México”, en RODRÍGUEZ KURI y TAMAYO FLORES-ALATORRE (coords.), 2004, pp. 69-94.

- DE LA CUEVA, Fernando
 “Naturaleza y problemas de la adolescencia”, en *Revista mexicana de psiquiatría, neurología y medicina legal*, 7:39 (jun.1940), pp. 9-22.
- DE LA DEHESA, Rafael
Queering the public sphere in Mexico and Brazil: sexual rights movements in emerging democracies, Durham, Duke University Press, 2010.
- DE LA SELVA, Rogerio
 “Sexo y penal”, en *Criminalia*, 1:4 (dic. 1933), p. 28.
- DE LA TORRIENTE, Loló
 “México y los tribunales para Menores”, en *Criminalia*, 3 (nov. 1937), pp. 190-191.
- DE LOS REYES, Aurelio
Cine y sociedad en México 1896-1930, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- “La censura cinematográfica (De 1896 a 1920 ca.)”, en VÁZQUEZ, CAMP y HALE (eds.), 1991, pp. 707-723.
- Medio siglo de cine mexicano (1896-1947)*, México, Trillas, 2002.
- DE LOS REYES, Aurelio (coord.)
Historia de la vida cotidiana en México: siglo XX. Campo y ciudad. Tomo V. Volumen I, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2006.
- DE PABLO HAMMEKEN, Luis
 “Disidencia sexual y exilio: el caso de Adolfo Salazar”, ponencia presentada en el Seminario Permanente México-España, 30 de marzo de 2016.
- DEHARBE, José
Catecismo de la doctrina cristiana, arreglado para España y los países hispanoamericanos por los padres de la misma Compañía, Friburgo, Tipografía de B. Herder, 1903.
- DEL CASTILLO TRONCOSO, Alberto
 “La polémica en torno a la educación sexual en la ciudad de México durante la década de los años treinta”, en *Estudios Sociológicos*, 18:1 (ene. – abr. 2000), pp. 203-226.
- “Infancia y revolución. Imágenes y representaciones de la niñez en México durante las primeras décadas del siglo XX”, en RODRÍGUEZ (coord.), 2007, pp. 443-458.

DELGADO, Honorio

“Acerca de la herencia en psiquiatría”, en *Revista mexicana de psiquiatría, neurología y medicina legal*, 2:10 (nov. 1935), pp. 7-60.

DEMOOR, Juan

Psiquiatría infantil. Los niños anormales y su tratamiento educativo en la casa y en la escuela, Madrid, Francisco Beltrán, 1930.

DEPARTAMENTO DE LA ESTADÍSTICA NACIONAL

Censo general de habitantes, 30 de noviembre de 1921, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1925.

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Cuauhtémoc. Nuestras colonias, México, s.n.e.

Reglamento de policía para el Distrito Federal. Antecedentes histórico-jurídicos y texto vigente, México, Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas, 1984.

DÍAZ GALVÁN, Raquel

“El Tecpan de Santiago. Vicisitudes de una institución educativa, 1841-1937”, tesis de licenciatura en historia, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1993.

DISTRITO FEDERAL

Código penal para el Distrito y territorios federales sobre delitos del fuero común y para toda la República en los casos de la competencia de los tribunales penales federales, México, Talleres Linotipográficos La Providencia, 1929.

Código Penal para el Distrito y territorios federales en materia de fuero común, y para toda la República en materia de fuero federal, México, Talleres gráficos de la Nación Tolsa y Enríquez Martínez, 1931.

DOMÍNGUEZ, Luis F.

Por la salud sexual. Sífilis, blenorragia, matrimonio, vicios ocultos, instinto genésico, Quito, Imprenta Nacional, 1934.

DOMÍNGUEZ RUVALCABA, Héctor

De la sensualidad a la violencia de género: la modernidad y la nación en las representaciones de la masculinidad en el México contemporáneo, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2013.

EGEA, Ricardo

“Hermafroditismo masculino”, en *Gaceta médica de México*, 25:8 (abr.1899), pp. 141- 147.

- EISENSTEIN, Sergei
Yo, memorias inmorales, México, Siglo Veintiuno, 1988.
- EVANS, Richard
Las feministas. Los movimientos de emancipación de la mujer en Europa, América y Australasia, 1840-1920, Madrid, Siglo XXI Editores, 1980.
- FAULHABER, Charles (ed.)
Mexico's unfinished revolutions, Berkeley, University of California Press, 2011.
- FIELDS, Jill
 "Fighting the corsetless evil: shaping corsets and culture, 1900-1930", en *Journal of social history*, 33:2 (invierno de 1999), pp. 355-384.
- FILLIN-YEH, Susan
 "Dandies, marginality and modernism: Georgia O'Keeffe, Marcel Duchamp and other cross-dressers", en *Oxford art journal*, 18:2 (1995), pp. 33-44.
- FLECK, Ludwik
La génesis y el desarrollo de un hecho científico: introducción a la teoría del estilo de pensamiento y del colectivo de pensamiento, Madrid, Alianza, 1986.
- FOUCAULT, Michel
Historia de la sexualidad. Tomo I. La voluntad de saber, México, Siglo XXI Editores, 1991.

El poder psiquiátrico: curso en el Collège de France, 1973-1974, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.
- FRANCO SODI, Carlos
 "Los menores y la reparación social", en *Criminalia*, 1:8 (abr. 1934), pp. 61-62.
- FREEDMAN, Estelle B.
 "The New Woman: changing views of women in the 1920s", en *The journal of American history*, 61:2 (sept. 1974), pp. 372-393.
- FRENK, Ernesto
 "La esterilización bajo el punto de vista eugenésico", en *Asistencia*, 1:2 (sept. 1934), pp. 35-38 y 72.

 "La esterilización bajo el punto de vista eugenésico", en *Asistencia*, 1:3 (oct. 1934), pp. 19-22 y 49-50.
- FREUD, Sigmund
Los textos fundamentales del psicoanálisis, Barcelona, Altoya, 1993.

FRÍAS, Heriberto

Los piratas del boulevard, México, Andrés Botas y Miguel, 1915.

Crónicas desde la cárcel, México, Breve Fondo Editorial, 1997.

La cárcel y el boulevard, México, Planeta - Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002.

FUENTES, Mario Luis

La asistencia social en México. Historia y perspectivas, México, Ediciones del Milenio, 1998.

FUENTES, Pamela

“The oldest professions in revolutionary times: madames, pimps, and prostitution in Mexico City, 1920-1952”, tesis de doctorado en filosofía, Toronto, York University, 2015.

GALLEGO MONTES, Gabriel

Demografía de lo otro. Biografías sexuales y trayectorias de emparejamiento entre varones en la Ciudad de México, México, El Colegio de México, 2010.

GALLO, Rubén

Heterodoxos mexicanos: una antología dialogada, México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Freud en México: historia de un delirio, México, Fondo de Cultura Económica, 2013.

GARCÍA GARCÍA, Guadalupe Leticia

Historia de la pena y sistema penitenciario mexicano, México, Miguel Ángel Porrúa, 2010.

GARCÍA LÓPEZ, Isaura C.

“La Plaza de las Vizcaínas: sociabilidad y conflicto”, en *Antropología. Boletín Oficial del INAH*, 75 (2004), pp. 76-82.

GARCÍA PARRA, Araceli

Tacubaya: en la memoria, México, Gobierno de la Ciudad de México, 1999.

GARCÍA UGARTE, Marta Eugenia y Juan Manuel RAMÍREZ SÁIZ (comps.)

Los rostros del conservadurismo mexicano, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2005.

GARRIDO, Luis

“Asexualización de enfermos mentales y delincuentes”, en *Criminalia*, 13 de septiembre de 1933, pp. 2-8.

- GARZA CARVAJAL, Federico
Quemando mariposas: sodomía e imperio en Andalucía y México. Siglos XV-XVI, Barcelona, Laertes, 2002.
- GASPARRI, Pietro
Catecismo católico. Libro de adultos, México, Comisión Central de Instrucción Religiosa, 1937.
- GIDE, André
El inmoralista, México, Debolsillo, 2013.
- GILREATH, Shannon
Sexual politics: the gay person in America today, Akron, University of Akron Press, 2006.
- GINZBURG, Carlo
 “Microhistoria: dos o tres cosas que sé de ella”, en *Manuscripts*, 12(1994), pp. 13-42.
- GINZBURG, Carlo y Carlos PONI
 “El nombre y el cómo: intercambio desigual y mercado historiográfico”, en *Historia social*, 10 (1991), pp. 63-70.
- GLEY, Eugenio
Curso de fisiología, sustentado por el profesor Eugene Gley en la Facultad de Medicina, México, Secretaría de Educación Pública, 1925.
- GODFREY, Sima
 “The Dandy as Ironic Figure”, en *SubStance*, 11:3 (1982), pp. 21-33.
- GONZALBO, PILAR
 “Los peligros del mundo. Honor familiar y recogimiento femenino”, en AGOSTONI, GONZALBO y SPECKMAN (coords.), 2009, pp. 269-290.
- GONZALBO, Pilar y Mílada BAZANT (coords.)
Tradiciones y conflictos. Historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica, México, El Colegio de México, 2007.
- GONZÁLEZ, José Eduardo
 “Algunas consideraciones sobre eugénica”, tesis de licenciatura en medicina, México, Facultad de Medicina, 1923.
- GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, Raúl
 “Orientaciones y programa para la educación sexual en la escuela secundaria mexicana”, en *Gaceta médica de México*, 64:11 (nov. 1933), pp. 499-519.

GONZÁLEZ MATEOS, Adriana

“Between pederasty and dandyism. Distressed masculinities in intellectual circles of Mexico and Argentina”, tesis de doctorado en filosofía, New York, New York University, 2002.

“El fifi y su chofer: control social, homosexualidad y clase en un periódico del México posrevolucionario”, en *Signos Literarios*, 2 (jul.-dic. 2005), pp. 103-125.

GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés

La pobreza en México, México, El Colegio de México, 1985.

GONZÁLEZ TEJADA, Ernesto

“Delincuencia infantil y debilidad mental”, en *Revista mexicana de psiquiatría, neurología y medicina legal*, 2:3 (may. 1935), pp. 8-15.

GORBACH, Frida

El monstruo objeto imposible. Un estudio sobre teratología mexicana, siglo XIX, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2008.

GRAHAM, R. (ed.)

The idea of race in Latin America, 1870-1940, Austin, University of Texas Press, 1990.

GRANT, Julia

“A ‘Real Boy’ and not a sissy: gender, childhood, and masculinity, 1890-1940”, en *Journal of Social History*, 37:4 (verano de 2004), pp. 829-851.

GRANT WOOD, Andrew

Revolution in the street. Women, workers, and urban protest in Veracruz 1870-1927, Washington, Scholarly Resources, 2001.

GREEN, James Naylor

Beyond carnival: male homosexuality in twentieth-century Brazil, Chicago, University of Chicago Press, 1999.

GROSZ, Elizabeth

Space, time and perversion. Essays on the politics of bodies, New York, Routledge, 1995.

GRUZINSKI, Serge

“Las cenizas del deseo. Homosexuales novohispanos a mediados del siglo XVII”, en ORTEGA (ed.), 1985, pp. 255- 281.

La ciudad de México: una historia, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

- GUSTAFSON, Reid Erec
 “‘He loves the little ones and doesn’t beat them’: working class masculinity in Mexico City, 1917-1929”, tesis de doctorado en filosofía, Maryland, University of Maryland, 2014.
- GUTIÉRREZ DE VELASCO, Luzelena (coord.)
Género y cultura en América Latina. Arte, historia y estudios de género, México, El Colegio de México, 2003.
- HALL, Lesley A.
 “Impotent ghosts from no man's land, Flappers' boyfriends, or cryptopatriarchs? Men, sex and social change in 1920s”, en *Social History*, 21:1 (ene. 1996), pp. 54-70.
- HAMMOND, Michael
 “War relic and forgotten man: Richard Barthelmess as celluloid veteran in Hollywood 1922-1933”, en *Journal of war & culture studies*, 6:4 (nov. 2013), pp. 282-301.
- HARVEY, Edward
 “Social change and the jazz musician”, en *Social Forces*, 46:1 (sept. 1967), pp.34- 42.
- HEALY, Dan
 “Masculine purity and ‘gentlemen's mischief’: sexual exchange and prostitution between Russian men, 1861-1941”, en *Slavic Review*, 60:2 (verano, 2001), pp. 233-265.
- HEARN, Jeff
Men in the public eye, Londres, Routledge, 1992.
- HEGARTY, Peter
 “Homosexual signs and heterosexual silences: Rorschach research on male homosexuality from 1921 to 1969”, en *Journal of the history of sexuality*, 12:3 (jul. 2003), pp. 400-423.
- HERMOSO LARRAGOITI, Héctor
 “Del tribunal de menores infractores al sistema integral de justicia para adolescentes”, en *Cuadernos de jurisprudencia*, 4 (jul. 2009).
- HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina
El Distrito Federal: historia y vicisitudes de una invención, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Mora, 2008.
- HIDALGO Y CARPIO, Luis
Introducción al estudio de la Medicina Legal mexicana, México, Imprenta de I. Escalante, 1869.

- HIRSCHFELD, Magnus
 “Esterilización forzosa”, en *Asistencia*, 1:1 (agt. 1934), pp. 31-32.
- HUARD, Geoffroy
Los antisociales. Historia de la homosexualidad en Barcelona y París 1945-1975, Madrid, Marcial Pons, 2014.
- HUERTAS GARCÍA-ALEJO, Rafael
Locura y degeneración: psiquiatría y sociedad en el positivismo francés, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987.
- HUYSMANS, J.K.
Al revés, México, El Caballito, 1980.
- IRWIN, Robert McKee
 “The legend of Jorge Cuesta: the perils of alchemy and the paranoia of gender”, en MOLLOY (ed.), 1998, pp. 29-53.
- “The Centenary of the Famous 41”, en IRWIN, MCCAUGHAN y NASSER (eds.), 2003, pp. 169-189.
- Mexican masculinities*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 2003.
- “Century of Mexican homophobia. The Mexican Revolution and the famous 41”, en FAULHABER (ed.), 2011, pp. 77-88.
- IRWIN, Robert McKee, Edward J. MCCAUGHAN y Michelle Rocío NASSER (eds.)
The famous 41. Sexuality and social control in Mexico, c. 1901, New York, Palgrave Macmillan, 2003.
- IZQUIERDO, José Joaquín
Balance cuatricentenario de la fisiología en México, México, Cultura, 1934.
- JACKSON, Peter A.
 “Gay capitals in global gay history: cities, local markets, and the origins of Bangkok's same-sex cultures”, en BISHOP, PHILLIPS y YEO (eds.), 2003, pp. 151-163.
- JIMÉNEZ, Armando
Cabarets de antes y de ahora en la Ciudad de México, México, Plaza y Valdés, 1992.
- Lugares de gozo, retozo, ahogo y desahogo en la Ciudad de México: cantinas, pulquerías, hoteles de rato, sitios de prostitución, cárceles*, México, Océano, 2000.

- KNIGHT, Alan
 “Racism, revolution and indigenismo: Mexico, 1910-1940”, en GRAHAM (ed.), 1990, pp. 71-114.
- KOSOFSKY SEDWICK, Eve
Epistemología del armario, Barcelona, Ediciones de la Tempestad, 1998.
- KOUTSOYANNIS, Sophia
 “Immoral but profitable: the social and cultural history of cabarets in Mexico City (1920-1965)”, tesis de doctorado en filosofía, Toronto, York University, 2010.
- KRAFFT-EBING, Richard von
Psychopatia sexualis, with special reference to Contrary sexual instinct: a medicolegal study, London, F.J. Rebman, 1894.
- KRAUZE, Enrique
La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano, 1940-1996, México, Tusquets, 1997.
- LAGUARDA, Rodrigo
La calle de Amberes: gay street de la Ciudad de México, México, UNAM, 2011.
- LIDA, Clara E.
 “¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX”, en *Historia Social*, 27 (1997), pp. 3-21.
- LIST REYES, Mauricio
El amor imberbe: el enamoramiento entre jóvenes y hombres maduros, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2010.
- LORENZO RÍO, María Dolores
 “Entre el vicio y el beneficio. Segregación social y espacios de entretenimiento en la Ciudad de México, 1810-1910”, en BARBOSA (coord.), 2009, pp. 227-260.
El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México, 1877-1905, México, El Colegio de México – El Colegio Mexiquense, 2011.
- LORETO LÓPEZ, Rosalva
 “La sensibilidad y el cuerpo en el imaginario de las monjas poblanas del siglo XVII”, en RAMOS MEDINA (coord.), 1995, pp. 541- 555.
- LOZANO GARZA, Margarita
 “La profilaxis de la delincuencia infantil y juvenil”, en *Criminalia*, 12 (agt. 1938), pp. 724-729.

- LUNA, Ana Luisa
Nota roja 40's: la crónica policiaca en la ciudad de México, México, Diana, 1993.
- MACÍAS-GONZÁLEZ, Víctor
 “The Lagartijo at The High Life”, en IRWIN, MCCAUGHAN y NASSER (eds.), 2003, pp. 227-249.
- “Las amistades apasionadas y la homosociabilidad en la primera mitad del siglo XIX”, en *Historia y Grafía*, 31(2008), pp. 19-48.
- “The transnational homophile movement and the development of domesticity in Mexico City's homosexual community, 1930-70”, en *Gender & History*, 26:3 (2014), pp. 519-544.
- MACÍAS-GONZÁLEZ, Víctor y Anne RUBENSTEIN
 “Masculinity and history in modern Mexico”, en MACÍAS-GONZÁLEZ y RUBENSTEIN (eds.), 2012, pp. 1-23.
- MACÍAS-GONZÁLEZ, Víctor y Anne RUBENSTEIN (eds.)
Masculinity and sexuality in modern Mexico, Albuquerque, University of New Mexico, 2012.
- MADRIGAL, Carmen
 “Los menores delincuentes. Estudio sobre la situación de los Tribunales para Menores”, en *Criminalia*, 2 (oct. 1938), pp. 5-61.
- MAGDALENO, Máximo
La Alameda Central, México, Departamento del Distrito Federal - Dirección General de Acción Social, 1956.
- MARAÑÓN, Gregorio
La doctrina de las secreciones internas, Villanueva, Biblioteca Corona, 1915.
- “Los estados intersexuales de la especie humana (1927)”, en MARAÑÓN, 1968a, pp. 155-185.
- “Nuevas ideas sobre el problema de la intersexualidad y sobre la cronología de los sexos (1928)”, en MARAÑÓN, 1968b, pp. 165-183.
- La evolución de la sexualidad y los estados intersexuales*, Madrid, Ediciones Morata, 1930.
- “Intersexualidad histológica e intersexualidad química (1931)”, en MARAÑÓN, 1968a, pp. 225-228.
- Estudios de fisiopatología sexual*, Barcelona, Manuel Marín, 1931.

Obras completas, Tomo III, Madrid, Espasa Calpe, 1968. (a)

Obras completas, Tomo IV, Artículos, Madrid, Espasa Calpe, 1968. (b)

Tres ensayos sobre la vida sexual: sexo, trabajo y deporte, maternidad y feminismo, educación sexual y diferenciación sexual, México, Editorial Nacional, 1973.

MARÍN, Guadalupe

La única, México, Editorial Jalisco, 1938.

MAROF, Tristán

México de frente y de perfil, Buenos Aire, Claridad, 1934.

MARTÍNEZ, Carmen

“El hogar defectuoso como factor en la delincuencia infantil y juvenil”, en *Criminalia*, 12 (agt. 1938), pp. 730-738.

MEDINA CARACHEO, Carlos

“El club de medianoche Waikiki: un cabaret de ‘época’ en la ciudad de México, 1935-1954”, tesis de maestría en historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

MÉNDEZ RODRÍGUEZ, Alejandro

Debate inquilinario en la Ciudad de México durante el siglo XX, México, UNAM, 2001.

MENDOZA, Marcelino

Apuntes de higiene para alumnos de la escuela C. Médico Militar, México, Sisniega y Hnos., 1922.

MEYER, Jean

“La Iglesia católica en México, 1929-1965”, en PANI (coord.), 2009, pp. 599-647.

MEYEROWITZ, Joanne

“Sex change and the popular press. Historical notes on transexuality in the United States, 1930-1965”, en *GLQ. A journal of lesbian and gay Studies*, 4:2 (1998), pp. 159-187.

MILLÁN, Alfonso

“Carácter antisocial de los homosexuales”, en *Criminalia*, 2:4 (dic.1934), pp. 49-55.

“Higiene mental. Bases y finalidades de la higiene mental”, en *Criminalia*, 4:6 (febr. 1938), pp. 324-327.

MIRA, Alberto

Para entendernos, Barcelona, Ediciones de la Tempestad, 2002.

De Sodoma a Chueca. Una historia cultural de la homosexualidad en España en el siglo XX, Madrid, Editorial Egales, 2007.

MOLINA REYES, Agustín

“Contribución al estudio en México de los niños mentalmente anormales”, tesis de licenciatura en medicina, México, Facultad de Medicina, 1922.

MOLLOY, Sylvia (ed.)

Hispanisms and homosexualities, Durham, Duke University Press, 1998.

MONSIVÁIS, Carlos

Los mil y un velorios: crónica de la nota roja, México, Alianza, 1994.

“Ortodoxia y heterodoxia en las alcobas”, en *Debate Feminista*, 11(1995), pp. 183-210.

Salvador Novo: lo marginal en el centro, México, Era, 2000.

“Los iguales, los semejantes, los (hasta hace un minuto) perfectos desconocidos. A cien años de la redada de los 41”, en *Debate feminista*, 12:24 (oct. 2001), pp. 301-327.

“Los gays en México: la fundación, la ampliación y la consolidación del gueto”, en MONSIVÁIS, 2010, pp. 109-141.

Que se abra esa puerta. Crónicas y ensayos sobre la diversidad sexual, México, Paidós, 2010.

Apocalipstick, México, Debolsillo, 2011.

MOORE, Henrietta

The polity reader in gender studies, Cambridge, Polity, 1994.

MORALES, Alfonso

El país de las tandas. Teatro de revista, 1900-1940, México, Museo Nacional de Culturas Populares, 1984.

MOSSE, George

The image of man. The creation of modern masculinity, New York, Oxford University Press, 1996.

NACIF MINA, Jorge

La policía en la historia de la Ciudad de México, 1524-1928, México, Departamento del Distrito Federal, 1986.

- NANDINO, Elías
Juntando mis pasos, México, Aldus, 2000.
- NIBLO, Stephen
Mexico in the 1940s: modernity, politics, and corruption, Wilmington, Scholarly Resources, 1999.
- NONNE, Max
Sífilis y sistema nervioso, Madrid, Calpe, 1924.
- NOVO, Salvador
Toda la prosa, México, Empresas Editoriales, 1964.
- La vida en México en el período presidencial de Lázaro Cárdenas*, México, Empresas Editoriales, 1964.
- La vida en México en el período presidencial de Manuel Ávila Camacho*, México, Empresas Editoriales, 1965.
- La vida en México en el período presidencial de Miguel Alemán*, México, Empresas Editoriales, 1967.
- Las locas, el sexo, los burdeles: y otros ensayos*, México, Novaro, 1972.
- Antología personal: poesía, 1915-1974*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.
- Nueva grandeza mexicana*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
- La estatua de sal*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998.
- Sátira*, s.n.e., Alberto Dallal Editor.
- NÚÑEZ BECERRA, Fernanda
“El agridulce beso de Safo: discursos sobre las lesbianas a fines del siglo XIX mexicano”, en *Historia y Grafía*, 31(2008), pp. 49-76.
- OCARANZA, Fernando
Historia de la medicina en México, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995. (Primera edición de 1934)
- “Sistema nervioso y glándulas endocrinas”, en *Revista mexicana de psiquiatría, neurología y medicina legal*, 1:2 (jul. 1934), pp. 9-17.

- OLMOS, Ernesto
“Contribución a la lucha antivenérea”, tesis de licenciatura en medicina, México, Facultad de Medicina, 1930.
- ORTEGA, Sergio (ed.)
De la santidad a la perversión o de porqué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana, México, Editorial Grijalbo, 1986.
- PACHECO, María Martha
“El conservadurismo católico en campaña”, en GARCÍA UGARTE y RAMÍREZ SÁIZ (comps.), 2005, pp. 151-169.
- PALLARES, Eduardo
Código penal para el Distrito y territorios federales sobre delitos del fuero común y para toda la república sobre delitos contra la federación, seguido de un apéndice con varias leyes y decretos. Colección formada y anotada por Eduardo Pallares, México, Herrero Hermanos Sucesores, 1920.
- PANI, Alberto
La higiene en México, México, J. Ballezá, 1916.
- PANI, Erika (coord.)
Conservadurismo y derechas en la historia de México, México, Fondo de Cultura Económica - Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009.
- PAREDES CASTILLO, Salvador
“Regeneración urbana del Centro Histórico de la Ciudad de México: un análisis de la zona sur de la Alameda”, tesis de maestría en estudios urbanos, México, El Colegio de México, 2008.
- PARRINI, Rodrigo
Panópticos y laberintos: subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres, México, El Colegio de México, 2007.
- PAZ, Octavio
Xavier Villaurrutia en persona y en obra, México, Fondo de Cultura Económica, 1978.
- PEISS, Kathy y Christina SIMMONS (eds.)
Passion and power: sexuality in history, Philadelphia, Temple University Press, 1989.
- PELUFFO, Ana e Ignacio SÁNCHEZ PRADO (eds.)
Entre hombres: masculinidades del siglo XIX en América Latina, Madrid, Iberoamericana, 2010.

PEÓN DEL VALLE, Juan

“Política e higiene mental”, en *Revista mexicana de psiquiatría, neurología y medicina legal*, 4:20 (jul. 1937), pp. 30-33.

“Primeras medidas efectivas en el campo de la higiene mental”, *Revista mexicana de psiquiatría, neurología y medicina legal*, 3:13 (may. 1936), p. 5.

PÉREZ MONTFORT, Ricardo

“Un nacionalismo sin nación aparente. La fabricación de los ‘típico’ mexicano 1920-1950”, en *Política y cultura*, 12 (1999), pp. 177-193.

Avatares del nacionalismo cultural: cinco ensayos, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2000.

Juntos y medio revueltos: la ciudad de México durante el sexenio del general Cárdenas y otros ensayos, México, Ediciones Uníos, 2000.

PÉREZ TOLEDO, Sonia

“Los vagos de la ciudad de México y el Tribunal de Vagos en la primer mitad del siglo XIX”, en *Secuencia*, 27 (sept.-nov. 1993), pp. 27-42.

Los hijos del trabajo. Los artesanos de la Ciudad de México 1780-1853, México, El Colegio de México, 1996.

PEZA, Juan de Dios

La beneficencia en México, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881.

PICCATO, Pablo

“Interpretaciones de la sexualidad en prisiones de la Ciudad de México: una versión crítica de Roumagnac”, en TRUJILLO Y QUINTAR (comps.), 2003, pp. 171-186.

PIERCE, Gretchen Kristine

“Sobering the revolution: Mexico's anti-alcohol campaigns and the process of state-building, 1910-1940”, tesis de doctorado en filosofía, Tucson, University of Arizona, 2008.

PLANT, Richard

The pink triangle: the Nazi war against homosexuals, New York, Henry Holt and Company, 1986.

POLO USAOLA, Cristina

“Consideraciones en torno a la propuesta de despatologización de la transexualidad”, en *Revista de la Asociación Española Neuropsiquiátrica*, 31:2 (abr.- jun. 2011), pp. 285-302.

- PONCE, Aníbal
Psicología de la adolescencia, México, Unidad Tipográfica Editorial Hispanoamericana, 1939.
- PORTER, Susie
Mujeres y trabajo en la ciudad de México: condiciones materiales y discursos políticos 1879-1931, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2008.
- PRICKETT, David
 “Defining identity via homosexual spaces: locating the male homosexual in Weimar Berlin”, en *Women in German yearbook*, 21(2005), pp.134-162.
- PRIEUR, Annick
La casa de la Mema. Travestis, locas y machos, México, UNAM, 2008.
- PULIDO, Gabriela
 “El mapa del pecado. Representaciones de la vida nocturna en la Ciudad de México, 1940-1950”, tesis de doctorado en historia y etnohistoria, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2014.
- PULIDO ESTEVA, Diego
¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la Ciudad de México a principios del siglo XX, México, El Colegio de México, 2014.
- “Los negocios de la policía en la Ciudad de México durante la posrevolución”, en *Transhumante. Revista americana de historia social*, 6 (2015), pp. 8-31.
- QUEVEDO, José
 “Isaena. Un caso de tratamiento psicoanalítico”, tesis de licenciatura en medicina, México, Facultad de Medicina, 1930.
- QUIROZ CUARÓN, Alfonso
 “Nociones elementales de psiquiatría forense en relación con la excluyente de estado de inconciencia”, en *Criminalia*, 4 (oct. 1937), pp. 98-116.
- RAMÍREZ, Eliseo
Patología general, México, Talleres gráficos de la nación, 1935.
- RAMÍREZ, Román
Catálogo de las anomalías coleccionadas en el Museo Nacional. Precedido de unas nociones de teratología, México, Imprenta del Museo Nacional, 1896.
- RAMÍREZ, Santiago
Manual de patología nerviosa, México, Imprenta Mundial, 1933.

RAMÍREZ MORENO, Samuel

“Trastornos mentales en algunos disendocrinismos hipofisiarios”, en *Revista mexicana de psiquiatría, neurología y medicina legal*, 2:12 (mzo. 1936), pp. 9-14.

“Higiene mental en México. Labor que debe desarrollarse. Formación de ligas y comités”, en *Revista mexicana de psiquiatría, neurología y medicina legal*, 3:18 (mzo. 1937), pp. 7-16.

“La instrucción y la educación desde el punto de vista de la higiene mental en niños y adolescentes”, en *Revista mexicana de psiquiatría, neurología y medicina legal*, 3:17 (ene. 1937), pp. 23-41.

La asistencia psiquiátrica en México, México, Secretaría de Salubridad y Asistencia, 1950.

RAMOS MEDINA, Manuel (coord.)

Memoria del II Congreso Internacional. El Monacato femenino en el imperio español. Monasterios, beaterios, recogimientos y colegios. Homenaje a Josefina Muriel, México, CONDUMEX, 1995.

REYES, Alfonso

Cartas mexicanas (1905-1959), México, El Colegio de México, 2009.

REYNA, Carmen (coord.)

Tacubaya: pasado y presente II, México, Yeuuetlatolli, 1998.

RÍOS MOLINA, Andrés

La locura durante la Revolución Mexicana: los primeros años del Manicomio General La Castañeda, 1910-1920, México, El Colegio de México, 2009.

RÍOS MOLINA, Andrés, Cristina SACRISTÁN, Teresa ORDORIKA SACRISTÁN y Ximena LÓPEZ CARRILLO

“Los pacientes del Manicomio La Castañeda y sus diagnósticos. Una propuesta desde la historia cuantitativa (México 1910-1968)”, en *Asclepio. Revista de historia de la medicina y de la ciencia*, 68:1 (ene.- jun. 2016).

RIVERA GARZA, Cristina

La Castañeda, Narrativas dolientes desde el Manicomio General. México, 1910-1930, México, Tusquets, 2011.

“Beyond medicalization. Asylum doctors and inmates produce sexual knowledge at the General Insane Asylum *La Castañeda* in late Porfirian Mexico”, en IRWIN, MCCAUGHAN y NASSER (eds.), 2003, pp. 267-191.

- RIVERA MIR, Sebastián
 “Militantes radicales de la izquierda latinoamericana en México, 1920-1934. Prácticas políticas, redes y conspiraciones”, tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2014.
- RÓDENAS DE MAYO, Domingo (ed.)
Contemporáneos: prosa, Madrid, Fundación Santander Central Hispano, 2004.
- RODRÍGUEZ, Guadalupe
 “Estudio comparativo del procedimiento seguido con reos adultos y menores infractores”, en *Criminalia*, 1:8 (abr. 1934), pp. 739-756.
- RODRÍGUEZ, Gustavo
Apuntes de medicina legal, México, Botas, 1938.
- RODRÍGUEZ, Juan María
 “Hecho curioso de hermafroditismo femenino complejo”, en *Gaceta médica de México*, 6:22 (nov. 1871), pp. 387-392.
- “Hecho curioso de hermafroditismo femenino complejo”, en *Gaceta médica de México*, 6:24 (dic.1871), pp. 402- 408.
- RODRÍGUEZ, Pablo (coord.)
Historia de la infancia en América Latina, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2007.
- RODRÍGUEZ CABO, Matilde
 “La eutanasia de los anormales”, en *Criminalia*, 2:11 (jul. 1935), pp. 145-150.
- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Gina
Niños trabajadores mexicanos 1865-1925, México, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996.
- RODRÍGUEZ KURI, Ariel
 “Ciudad Oficial 1930-1970”, en RODRÍGUEZ KURI (coord.), 2012, pp. 417-482.
- RODRÍGUEZ KURI, Ariel (coord.)
Historia política de la Ciudad de México. Desde su fundación hasta el año 2000, México, El Colegio de México, 2012.
- RODRÍGUEZ KURI, Ariel y Sergio TAMAYO FLORES-ALATORRE (coords.)
Los últimos cien años: los próximos cien, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.
- RODRÍGUEZ LAFORA, Gonzalo
Diagnóstico y tratamientos modernos de la neurosífilis, Madrid, Calpe, 1920.

ROJAS, José Tomás

Apuntes del primer curso de patología interna a cargo de José Tomás Rojas; tomados taquígráficamente por el alumno Alfonso Gutiérrez B., México, s.e., 1932.

ROJAS LUNA, Gloria Ruth

“Orígenes de una institución: la Casa de Corrección para Jóvenes Delincuentes de Manuel Eduardo de Gorostiza, 1841-1851”, tesis de maestría en historia, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2013.

ROMERO, Héctor Manuel

Barrios y colonias de la delegación Cuauhtémoc, México, Ediciones Delegación Cuauhtémoc, 1988.

ROMERO, José Luis

Latinoamérica: las ciudades y las ideas, México, Siglo Veintiuno, 1976.

ROSALES, Fernando

“El servicio de higiene mental escolar”, en *Revista mexicana de psiquiatría, neurología y medicina legal*, 3:16 (nov. 1936), pp. 27-29.

ROUMAGNAC, Carlos

Los criminales en México: ensayo de psicología criminal seguido de dos casos de hermafroditismo observados por los señores doctores Ricardo Egea [e] Ignacio Ocampo, México, El Fénix, 1904.

Crímenes sexuales y pasionales. Estudio de psicología morbosa, México, Librería de Xh. Bourdet, 1906.

RUBENSTEIN, Anne

Del “Pepín” a “Los agachados”: cómics y censura en el México posrevolucionario, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

“La guerra contra las pelonas. Las mujeres modernas y sus enemigos, Ciudad de México. 1924”, en CANO, VAUGHAN y OLCOTT (comps.), 2009, pp. 91-126.

“Theatres of Masculinity: moviegoing and male roles in Mexico before 1960”, en MACÍAS- GONZÁLEZ y RUBENSTEIN (eds.), 2012, pp. 132-154.

“Cinema, public space, and male sexuality in Mexico, 1960-2010”, ponencia presentada en el primer congreso internacional de la Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social, México, marzo de 2015.

RUBIAL GARCÍA, Antonio

Profetisas y solitarios. Espacios y mensaje de una religión dirigida por ermitaños y laicos en las ciudades de Nueva España, México, Fondo de Cultura Económica - UNAM, 2006.

- RUÍZ CASTAÑEDA, María del Carmen
 “Ernesto Masson: crónicas de Tacubaya ‘Olla Podrida’”, en REYNA (coord.), 1998, pp. 121-135.
- RUÍZ-FUNES, Mariano
Endocrinología y criminalidad, Madrid, Javier Morata, 1927.
- SAADE, Marta
 “México mestizo: de la incomodidad a la certidumbre. Ciencia y política pública posrevolucionaria”, en BELTRÁN (coord.), 2011, pp. 29-64.
- SAAVEDRA, Alfredo
La prostitución frente al problema venéreo. Conferencia sustentada por el Dr. Alfredo M. Saavedra en la semana de estudios eugenésicos, del Ateneo de Ciencias y artes de México, celebrada durante el mes de junio de 1933, México, s.e., 1934.
- SACRISTÁN, Cristina
 “Filantropismo, improductividad y delincuencia en algunos textos novohispanos sobre pobres, vagos y mendigos (1782-1794)”, en *Relaciones*, 9:36 (otoño, 1988), pp. 21-32.
- “Entre curar y contener. La psiquiatría mexicana ante el desamparo jurídico, 1870-1944”, en *Frenia*, 2:2 (2002), pp. 61-80.
- SÁNCHEZ CALLEJA, María Eugenia
 “La prostitución en menores de edad. Entre la prohibición y la tolerancia. Ciudad de México, 1920-1940”, tesis de maestría en historia y etnohistoria, México, ENAH, 2002.
- SÁNCHEZ-MEJORADA FERNÁNDEZ, María Cristina
Rezagos de la modernidad: memorias de una ciudad presente, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2005.
- SÁNCHEZ SANTOYO, Hilda Margarita
 “Las fronteras de la transgresión. La formación del Tribunal para Menores. Infractores de la Ciudad de México, 1926-1931”, tesis de maestría en historia y etnohistoria, México, ENAH, 1997.
- SANCHOLUZ, Carolina
 “Desplazamientos y nuevos arraigos. Pedro Henríquez Ureña y la revista platense *Valoraciones*”, en *Anales de Literatura Hispanoamericana*, 42(2013), pp. 91-105.
- SANTAMARINA, Rafael
 “Ensayo de clasificación médico-pedagógica de los niños en edad escolar”, en Congreso Mexicano del niño, 1921, pp. 274-277.

“El servicio higiénico escolar”, en Congreso Mexicano del niño, 1921, pp. 271-273.

“Diferentes tipos de instituciones para el tratamiento de menores”, en *Criminalia*, 4:11 (jul. 1938), pp. 685-692.

“Establecimientos de reclusión para menores”, en *Criminalia*, 4:11 (jul. 1938), pp. 682-684.

“Problemas de la infancia moral y materialmente abandonada”, en *Criminalia*, 4:11 (jul. 1938), pp. 674-681.

“Los tribunales para menores en México, su funcionamiento y sus instituciones auxiliares”, en *Revista mexicana de puericultura*, 9:6 (abr. 1939), pp. 227-237.

SANTIAGO ALONSO, Zoila

“Los menores infractores y el Tribunal de Menores en el México posrevolucionario, 1920-1934”, tesis de maestría en humanidades, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.

SARRIÓN MORA, Adelina

Sexualidad y confesión. La solicitud ante el Tribunal del Santo Oficio. Siglo XVI-XIX, Madrid, Alianza Editorial, 1994.

SCHAEFER, Claudia

Danger zones. Homosexuality, national identity, and Mexican culture, Tucson, The University of Arizona Press, 1996.

SCHIEBINGER, Londa L.

¿Tiene sexo la mente? Las mujeres en los orígenes de la ciencia moderna, Madrid, Ediciones Cátedra, 2004.

SCOTT, Joan Wallach

“Unanswered questions”, en *American Historical Review*, 113 (2008), pp. 1422-1429.

SERRANO, Gustavo

“La escuela endocrinológica y el problema de la delincuencia infantil”, en *Revista mexicana de psiquiatría, neurología y medicina legal*, 6:34 (nov. 1939), pp. 41-44.

SERVÍN, Elisa

“Entre la Revolución y la reacción: los dilemas políticos de la derecha”, en PANI (coord.), 2009, pp. 467-511.

SEVILLA DEL RÍO, José Refugio

“Estudios acerca de la pederastia en México, y su importancia social y médico legal”, tesis de licenciatura en medicina, México, Facultad de Medicina, 1935.

SHANNON, Brent

“Refashioning men: fashion, masculinity, and the cultivation of the male consumer in Britain, 1860-1914”, en *Victorian studies*, 46:4 (verano de 2004), pp. 597-630.

SHERIDAN, Guillermo

Los contemporáneos ayer, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

México en 1932: la polémica nacionalista, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Malas palabras: Jorge Cuesta y la Revista Examen, México, Siglo Veintiuno Editores, 2011.

SILVA, Máximo

Higiene popular: colección de conocimientos y consejos indispensables para evitar las enfermedades y prolongar la vida, arreglados para uso de las familias, México, Departamento de talleres de la Secretaria de Fomento, 1917.

SLUIS, Ageeth

“¡BATACLANISMO! Or, how female deco bodies transformed postrevolutionary Mexico City”, en *The Americas*, 66:4 (abr. 2010), pp. 469-499.

SORDO NORIEGA, Antonio

“Utilidad del certificado médico prenupcial”, en *Revista mexicana de puericultura*, 2:20 (jun. 1932), pp. 379-384.

SORIANO, Manuel S.

“Hermafroditismo Bi-sexual”, en *Gaceta médica de México*, 12:21 (nov. 1877), pp. 397-400.

SOSENSKI, Susana

“Diversiones malsanas: el cine y la infancia en la ciudad de México en la década de 1920”, en *Secuencia*, 66 (sept. – dic. 2006), pp. 35-64.

Niños en acción. El trabajo infantil en la Ciudad de México, 1920-1934, México, El Colegio de México, 2010.

“Entre prácticas, instituciones y discursos: trabajadores infantiles en la ciudad de México”, en *Historia Mexicana*, 60:2 (2010), pp. 1229-1280.

SOTO, Juan

“Estudio crítico de la campaña antivenérea en México”, *Gaceta médica de México*, 79:140 (mzo. 1949), pp. 140-181.

SPECKMAN GUERRA, Elisa

“Las flores del mal: mujeres criminales en el porfiriato”, en *Historia Mexicana*, 47:185 (jul.- sept. 1997), pp. 183-229.

“De barrios y arrabales: entorno, cultura material y quehacer cotidiano. (Ciudad de México, 1890-1910)”, en DE LOS REYES (coord.), 2006, pp. 17-47.

STANTON, Anthony

“Textos y Pretextos de Xavier Villaurrutia”, en VALENDER (ed.), 2010, pp. 483-495.

STEELMAN, Albert Judson

Charities for children in the City of Mexico, Joliet, University of Chicago, 1907.

STEPAN, Nancy

The hour of eugenics. Race, gender and nation in Latin America, Ithaca, Cornell University Press, 1991.

STEPHENS, Elizabeth

“Pathologizing leaky male bodies: spermatorrhea in Nineteenth-Century British medicine and popular anatomical museums”, en *Journal of the history of sexuality*, 17:3 (sept. 2008), pp. 421-438.

STERN, Alexandra

“Responsible mothers and normal children: eugenics, nationalism, and welfare in post-revolutionary Mexico, 1920-1940”, en *Journal of historical sociology*, 12:4 (1999), pp. 369-397.

“Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México posrevolucionario: hacia una historia de la ciencia y el estado”, en *Relaciones*, 21:81 (invierno 2000), pp. 58- 91.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

“Ultrajes a la moral pública o a las buenas costumbres”, en *Criminalia*, 12 (agt. 1938), pp. 706-708.

TABLADA, José Juan

La feria de la vida, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

TEITELBAUM, Vanesa

Entre el control y la movilización: honor, trabajo y solidaridades artesanales en la ciudad de México a mediados del siglo XIX, México, El Colegio de México, 2008.

- TENORIO TRILLO, Mauricio
I speak of the city. Mexico City and the turn of the twentieth century, Chicago, University of Chicago, 2012.
- THEWELEIT, Klaus
 “The military academy and the male body”, en MOORE, 1994, pp. 310-314.
- TORRES TORIJA, José
 “Bacteriología, los sueros terapéuticos”, tesis de licenciatura en medicina, México, Facultad de Medicina, 1908.
- “Comentarios sobre el concepto de la Medicina Legal contemporánea”, en *Gaceta médica de México*, 57:5 (sept.- oct. 1926), pp. 547-552.
- “Un caso de hermafroditismo falso”, en *Gaceta médica de México*, 59:4 (abr. 1928), pp. 175-179.
- “Problema médico social suscitado con motivo de un hermafroditismo falso”, en *Gaceta médica de México*, (dic. 1933), pp. 534-543
- TRUJILLO, Jorge A. y Juan QUINTAR (comps.)
Pobres, marginados y peligrosos, México, Universidad de Guadalajara, 2003.
- UNTERECKER, John Eugene
Voyager: a life of Hart Crane, New York, Farrar, Straus and Giroux, 1969.
- URÍAS HORCASITAS, Beatriz
 “Degeneracionismo e higiene mental en el México posrevolucionario”, en *Frenia. Revista de historia de la psiquiatría*, 4:2 (2004), pp. 37-67.
- URIBE, Carlos Alberto
 “La controversia por la cultura en el DSM-IV”, en *Revista colombiana de psiquiatría*, 29:4 (2000), pp. 345-366.
- VALENDER, James (ed.)
Los refugiados españoles y la cultura mexicana, México, El Colegio de México, 2010.
- VALENZUELA, Francisco
Compendio de higiene, México, s.e, 1931.
- VAUGHAN, Mary Kay
 “Ideological changes in Mexican educational policy, programs, and texts (1920-1940)”, en VÁZQUEZ, CAMP y HALE (eds.), 1991, pp. 507-526.

- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, Roderic A. CAMP y Charles HALE (eds.)
Los intelectuales y el poder en México, México, El Colegio de México – UCLA Latin American Center Publications, 1991.
- VELASCO CEBALLOS, Rómulo
El niño mexicano ante la caridad y el Estado: apuntes históricos que comprenden desde la época precortesiana hasta nuestros días, México, Cultura, 1935.
- VELÁSQUEZ ANDRADE, Manuel
La delincuencia juvenil, México, Editorial Cultura, 1932.
- VELÁSQUEZ BRINGAS, Esperanza
 “Influencias psíquicas maternas sobre el niño durante la gestación”, en Congreso mexicano del Niño, 1921, pp. 37-40.
- VENCESLAO PUEYO, Marta
 “Pedagogía correccional. Un estudio antropológico sobre un centro educativo de justicia juvenil”, tesis de doctorado en ciencias antropológicas, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2014.
- VICINUS, Martha
Independent women. Work and community for single women, 1850-1920, Chicago, The University of Chicago Press, 1985.
- VILLAURRUTIA, Xavier
Obras. Poesía, teatro, prosas varias, crítica, México, Fondo de Cultura Económica, 1966.
- Cartas de Villaurrutia a Novo, 1935-1936*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, Departamento de Literatura, 1966.
- Cartas inéditas*, México, s.n.e., 1970.
- WALKOWITZ, Judith R.
La ciudad de las pasiones terribles. Narraciones sobre peligro sexual en el Londres victoriano, Valencia, Ediciones Cátedra, 1995.
- WEEKS, Jeffrey
 “Movements of affirmation: sexual meanings and homosexual identities”, en PEISS y SIMMONS (eds.), 1989, pp.70-86.
- Against Nature. Essays on history, sexuality and identity*, Londres, Rivers Oram Press, 1991.
- The languages of sexuality*, Oxon, Routledge, 2011.

Sex, politics and society. The regulation of sexuality since 1800, New York, Routledge, 2012.

WILDE, Oscar

El retrato de Dorian Gray, Bogotá, Panamericana, 2005.